

Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la violencia y los derechos humanos



Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la violencia y los derechos humanos



República de Colombia



Libertad y Orden



Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la violencia y los derechos humanos

ISBN: 978-958-9438-27-5

Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República

Francisco Santos Calderón
Vicepresidente de la República

Carlos Franco E.
Director del Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH
Vicepresidencia de la República

Tomás Concha Sáenz
Coordinador Área de Políticas
Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH
Vicepresidencia de la República

Anne-Sylvie Linder
Coordinadora del Observatorio
del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Observatorio de Derechos Humanos y DIH

Rodolfo Escobedo David
Viviana Bolívar Bautista
Jaddy Marcela Palacios Garzón
Luis Gabriel Salas Salazar
María Cristina Durán Hernández
María Catalina Rocha Buitrago
Cristina Blain Campos
Juan David Salas Riaño
Luis Fernando Ramírez Cardona
Diana Téllez Delgado
Lency Morales Tobar
María Antonia Cárdenas

Coordinación Editorial

Viviana Bolívar Bautista
Anne-Sylvie Linder

Diseño

Victor Manuel Riveros Lemus

Impresión y Acabados

Editorial Scripto Ltda.
PBX: 756 20 03

Distribución gratuita está permitida la reproducción total
o parcial del texto, citando la fuente.

www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/
obserdh@presidencia.gov.co
Calle 7 No.6-54

Impreso en Colombia, julio de 2010

Fotografía

Las imágenes utilizadas en la elaboración de esta publicación son cortesía de las siguientes personas e instituciones, a las cuales les damos un cordial agradecimiento:

Instituciones de Gobierno y Estado

Jairo Rojas Merchán
Oficina de Comunicaciones
Vicepresidencia de la República

Banco de Imágenes
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonal

Imágenes: Equipo de prevención, emergencias y retornos (PER).
Subdirección de atención a población desplazada. Acción Social.

Archivo Fotográfico
Ejército Nacional de Colombia

PT. Juan Carlos Calderón Pineda
SI. Jairo Javier Romero
Oficina de comunicaciones estratégicas
Policía Nacional

Oficina de comunicaciones
Dirección de Tránsito de la Policía Nacional

Organizaciones de la sociedad civil

Alianza Proyecto Antonio Nariño

Por el libre ejercicio de la democracia.
Dirección de Derechos Humanos, Federación Nacional de Concejales
Juan Carlos Moreno

Índice

	Página
Introducción	9
I. Impacto de la Política de Seguridad Democrática en la protección de los derechos humanos	13
a) Grupos vulnerables	15
i. Indígenas	17
ii. Mandatarios locales	38
iii. Sindicalistas	48
iv. Periodistas	67
b) Homicidios comunes y múltiples	79
c) Secuestros	105
d) Eventos y víctimas por minas antipersonal (Map)	115
e) Desplazamiento forzado	132
II. Impacto de la política de seguridad democrática sobre la violencia y la confrontación armada	153
a) Cambios en la dinámica del narcotráfico	155
b) Cambios y continuidad en la violencia y dinámica de los grupos armados al margen de la ley	174
c) Estrategias desplegadas por el Estado para luchar contra los factores violentos	228
III. Retos en derechos humanos	239
Conclusiones	245

Introducción

Al iniciar el nuevo milenio, la situación de Colombia en materia de violencia y seguridad se encontraba significativamente deteriorada. Los grupos armados irregulares habían expulsado la institucionalidad de más de 150 municipios y se encontraban en plena expansión tanto las guerrillas como los grupos de autodefensa. En cuanto a los indicadores sobre violencia, los homicidios alcanzaban tasas significativas entre 2000 y 2002, sobrepasando las 60 muertes violentas por cien mil habitantes. Por otra parte, los secuestros en estos mismos años oscilaban entre 2.800 y 3.500 plagios anuales, fruto en gran medida de la realización de numerosos retenes ilegales y de actos de piratería terrestre, que facilitaban la comisión de secuestros masivos y los actos de piratería terrestre. Del mismo modo, en este periodo, el fenómeno del desplazamiento forzado llegó a sus niveles más altos a nivel histórico. Adicionalmente, el narcotráfico se encontraba en auge, tanto en cuanto a áreas cultivadas se refiere (162.511 hectáreas de coca en 2000), como al potencial de producción de clorhidrato de cocaína, que llegaba a más de 600 toneladas métricas anuales.

En este escenario, el Gobierno propuso e implementó una política orientada a combatir los flagelos que asechaban al país y restablecer la presencia y legitimidad del Estado en el territorio nacional.

Es así como los objetivos fundamentales trazados en la Política de Defensa y Seguridad Democrática impulsada desde 2003 por el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez fueron la recuperación del control territorial por parte del Estado, la protección de la población civil, la eliminación del negocio de las drogas ilícitas, el mantenimiento de capacidades disuasivas, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas sobre la gestión del Gobierno.

En el marco de estos objetivos, entre 2002 y 2006, el Gobierno, como resultado de aproximaciones de paz con los grupos de autodefensa, logró la desmovilización colectiva de más 30.000 integrantes de los diferentes bloques y frentes pertenecientes a esta estructura ilegal. Por otra parte, a través del fortalecimiento de la Fuerza Pública en materia de movilidad, inteligencia y control territorial, fueron neutralizados los ataques de gran impacto

de la guerrilla contra la Fuerza Pública que solían presentarse a finales de los años noventa, en los que intervenían un significativo número de hombres en armas; lo mismo ocurrió con la capacidad de la subversión para llevar a cabo secuestros u otros delitos contra la población civil o la posibilidad de organizar retenes ilegales. Así mismo, el Estado recuperó la iniciativa en el campo militar, a través del desarrollo de la campaña llamada *Plan Patriota*.

Además, se impulsó una estrategia antinarcóticos que conjugó de manera eficaz la aspersión aérea con la erradicación manual de cultivos ilícitos y el fortalecimiento de las operaciones de interdicción, tales como las incautaciones de insumos y drogas ilícitas o la destrucción de laboratorios utilizados para su procesamiento.

Al comenzar la segunda administración del presidente Álvaro Uribe Vélez, las diferentes amenazas contra la seguridad empezaron a adaptarse a las nuevas circunstancias propiciadas por la aplicación de la Política de Seguridad Democrática. Por lo anterior, esta política fue adecuada y ajustada para enfrentar el nuevo escenario estratégico, que se caracterizó por la transformación de las estructuras criminales, que se vieron obligadas a cambiar sus tácticas y estrategias, con el fin de garantizar su supervivencia.

Es así como, al desmovilizarse las autodefensas, se presentó el surgimiento de bandas criminales asociadas al narcotráfico, conformadas por algunos desmovilizados de las autodefensas y otros delincuentes asociados alrededor de esta empresa criminal, que se disputan entre sí el control de los diferentes eslabones del narcotráfico. Por otra parte, al retroceder a sus tácticas de *guerra de guerrillas*, la subversión generalizó la utilización de minas antipersonal, así como todo tipo de artefactos explosivos de fabricación artesanal y recurrió además a la utilización de francotiradores, evitando en la medida de lo posible el enfrentamiento directo con la Fuerza Pública.

Por lo anterior, fue diseñada la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática¹ (PCSD), que consta de cinco objetivos estratégicos y 28 programas e iniciativas, que pretenden consolidar un escenario de retorno definitivo a la institucionalidad. Los objetivos² son i) Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional ii) Proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos iii) Elevar drásticamente los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia iv) Mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población y, v) Mantener la tendencia decreciente en todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país.

En cuanto a la consolidación del control territorial por parte del Estado, se propició la estrategia de recuperación social del mismo, que abogó por el trabajo mancomunado de las instituciones estatales, en la cual se articula la acción social con las estrategias de seguridad del Estado, con el objetivo de afianzar la legalidad en espacios que durante mucho tiempo estuvieron sin presencia institucional. En este sentido, en la actualidad no existe un solo municipio sin Fuerza Pública³ y en el marco de la campaña llamada *Salto Estratégico*, se han conformado diez centros de fusión del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), en los cuales interactúan autoridades civiles y militares en pro del restablecimiento de la plena institucionalidad en todos los municipios del país, con el propósito de responder de manera integral a las

1 Ver Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia. 2007. Disponible en http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos_Home/Politica_de_Consolidacion_de_la_Seguridad_Democratica.pdf

2 Estos objetivos están orientados por los siguientes principios: Conquistar la seguridad y la paz; actuar con legalidad; hacer presencia permanente; promover la seguridad como garante del funcionamiento de la justicia; promover la seguridad como generadora de crecimiento económico y rentabilidad social; ser flexibles y adaptables; coordinar entre las fuerzas y coordinar con las demás entidades del Estado. Ver Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Op. Cit.

3 En 2002, existía 162 municipios sin presencia de la Policía.

necesidades más urgentes de los colombianos, así como fortalecer la gobernabilidad local y la participación efectiva de la sociedad civil.

En lo atinente a la protección de la población civil, la iniciativa estratégica asumida por la Fuerza Pública permitió la neutralización de numerosos cabecillas de las estructuras criminales, llámense guerrillas o bandas criminales, disminuyendo de manera notoria sus ataques contra bienes y personas. En este marco, el Gobierno le ha prestado especial atención a la protección de varios grupos vulnerables, tales como los sindicalistas, los grupos étnicos, los mandatarios locales y los periodistas, que por el desarrollo de su actividad o por su lugar de asentamiento se han visto más expuestos a la violencia perpetrada por los grupos armados al margen de la ley, los cuales pretenden ejercer dominio sobre territorios que ofrecen ventajas económicas o geográficas e imponer a la población unos comportamientos conformes a sus intereses.

Por otra parte, en cuanto a la lucha contra el narcotráfico, se han incrementado significativamente el número de hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas entre 1999 y 2009, al pasar de 60 a 60.557 hectáreas, y asperjadas, al aumentar de 43.234⁴ a 104.772 entre los mismos años; lo mismo ocurrió con la destrucción de laboratorios (241 en 1999 y 3.005 en 2009)⁵, la incautación de insumos sólidos y líquidos y de drogas ilícitas, las operaciones de extinción de dominio y las personas pedidas en extradición por este delito. Por otro lado, se ha logrado a través de esta estrategia antinarcóticos disminuir el potencial de producción de alcaloides que pasó de 695 en 2001 a 390 toneladas métricas en 2009, con la incautación en ese último año de 200 toneladas, lo que finalmente representa una capacidad de exportación de 190 toneladas

métricas, una reducción de más de 69% entre 2001 (608) y 2009. Sin embargo, se debe advertir que en los últimos años, se está presentando una fragmentación del negocio del narcotráfico, así como un fenómeno de rápida reproducción de las estructuras criminales asociadas al mismo, lo que ha impulsado el incremento de la violencia en algunas regiones del país, cuyas condiciones favorecen el desarrollo de este negocio ilícito.

En cuanto a la profesionalización de la Fuerza Pública, en el marco de la Política de Consolidación (PCSD), se ha diseñado una política integral de derechos humanos y DIH y una nueva doctrina operacional de acción integral. La Política de Derechos Humanos cumple con tres propósitos: articular el sistema de enseñanza de derechos humanos y DIH que desde hace más de una década ha puesto en práctica el Ministerio de Defensa Nacional; adecuar los métodos de instrucción a las necesidades de la Fuerza Pública en el contexto actual y, por último, integrar todas las capacidades de que dispone la Fuerza Pública para cumplir con sus obligaciones en la materia.

Por otro lado, se han realizado mayores inversiones que buscaron mejorar la movilidad de la Fuerza Pública, aumentar su capacidad de inteligencia y el pie de fuerza y mantener sus capacidades estratégicas mínimas. En este sentido, la PCSD argumenta que "una mayor capacidad de movilidad permite reaccionar de manera más rápida y con mayor contundencia frente un ataque" y "resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia, con el fin de identificar y ubicar estas amenazas y de manera oportuna proveer la información adecuada para adelantar operaciones contundentes en su contra".⁶

El presente documento se propone entonces analizar el impacto provocado por la Política de Defensa y Seguridad Democrática y de

4 Cifras publicadas por el Ministerio de Defensa Nacional, abril de 2010, Avance de la Política de Defensa y Seguridad.

5 Cifras publicadas por el Ministerio de Defensa Nacional, abril de 2010, Avance de la Política de Defensa y Seguridad.

6 Ver Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Ministerio de Defensa Nacional, Op. Cit. p. 42.

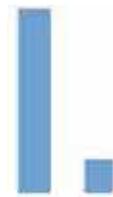
Consolidación sobre la situación de derechos humanos en el país, el retroceso de los grupos subversivos, las Farc y el ELN y el desmantelamiento de los grupos de autodefensa. Por otra parte, se mostrará cómo esta política ha repercutido en la neutralización de los diferentes eslabones de la cadena del narcotráfico. Por lo anterior, el estudio propuesto, si bien presenta un análisis retrospectivo, se concentrará en el periodo que se extiende entre 2006 y 2009, que corresponde *grosso modo* a la segunda administración del presidente Álvaro Uribe Vélez, comparándolo con la administración del presidente Andrés Pastrana entre 1998 y 2001

- cuando transcurren las conversaciones de paz con las Farc, se inicia la ejecución del Plan Colombia y a través del mismo, se posibilita el fortalecimiento y la modernización de la Fuerza Pública - y el primer periodo del presidente Uribe Vélez, cuando se empieza a ejecutar la PSD, para intentar interpretar los cambios fundamentales que se han presentado en los últimos doce años en el marco de la violencia, sus protagonistas y la incidencia que han tenido sobre los derechos humanos.

Finalmente, este análisis busca señalar algunos retos en materia de derechos humanos y sugerir algunas recomendaciones al respecto.



Indígenas de Vaupés.
Cortesía: Jairo Rojas, Oficina de Comunicaciones, Vicepresidencia de la República.



**Impacto de la Política
de Seguridad Democrática**
en la protección
de los derechos humanos



Impacto de la Política de Seguridad Democrática en la protección de los derechos humanos

a) Grupos vulnerables

En el presente informe, se propone el análisis de cuatro sectores vulnerables, a saber los indígenas, los mandatarios locales, los sindicalistas y los periodistas, sobre los cuales el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH dispone de información. Sobre la mayoría de los anteriores, existen registros desde el año 2000; por lo anterior, se presentará el análisis, considerando tres periodos: 2000-2001, - o 1998-2001 cuando la información es disponible (Mandatarios locales y periodistas) - 2002-2005 y 2006-2009.

La vulnerabilidad⁷ de estos sectores está asociada a la actividad particular que desarrollan, que muchas veces los pone en la mira de los actores armados irregulares. En otros casos, está relacionada con la ubicación de algunas comunidades en sitios utilizados por las agrupaciones violentas para el desarrollo de actividades ilegales o por ser lugares de repliegue o descanso de estas estructuras.

Sin embargo, los derechos afectados de cada uno de estos grupos difieren. Si bien es cierto que en todos los casos estos sectores ven vulnerado el derecho a la vida, también se atentan contra otros derechos como el de la libre asociación en el caso de los sindicalistas, el de la libre expresión e información en lo atinente a periodistas y el derecho a la supervivencia como grupo étnico en el caso de los indígenas. Aunque exista un registro riguroso sobre los asesinatos cometidos contra cada sector, en muchos casos, es complejo determinar si la muerte esté directamente relacionada con la actividad que desarrollan o su condición.

Además, las características de su afectación varían para cada uno de los sectores considerados. Es así como en lo relacionado con las comunidades indígenas⁸, su vulnerabilidad está asociada en gran medida a la ubicación de sus resguardos en territorios en los cuales se presentan diferentes dinámicas. La primera se refiere a espacios de disputa entre guerrillas y bandas criminales, cuyos

7 Se considera como grupos vulnerables todos aquellos que, sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancias culturales o políticas o en razón del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados. Ver: Pérez Contreras, María de Montserrat. «Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar». Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva Serie Año XXXVIII. Número 113 Mayo-Agosto Año 2005. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México.

8 La esencia de la Constitución de 1991 tuvo como fin promover un cambio en el pensamiento de la sociedad colombiana, que ha ido entendiendo que la igualdad no es sinónimo de homogeneidad y que la multiculturalidad ha sido determinante para preservar la identidad nacional. En esa evolución social, política e incluso jurídica, la discriminación ha pasado de lo negativo a lo positivo. Este cambio ha sido motivado por las mismas leyes y ha implicado el diseño y el impulso de políticas diferenciales para un grupo de personas que históricamente han sido discriminadas por razones de raza,

intereses se orientan a la apropiación de la tierra y la acumulación y lavado de capitales provenientes de actividades ilegales; la segunda se caracteriza por presentar presencia de cultivos ilícitos o por tener corredores estratégicos entre zonas de embarque y de cultivos, a través de los cuales se transportan armas y estupefacientes. En el tercer caso, la violencia ejercida contra la población civil y los homicidios selectivos cometidos en su contra están enmarcados dentro de estrategias encaminadas a asegurar a través del temor, la lealtad de estas comunidades en escenarios de disputa.

En cuanto a los mandatarios locales⁹, representan la autoridad estatal a nivel local y

género o creencia. El cambio constitucional con relación al tratamiento jurídico y político de los pueblos y comunidades indígenas, se aprecia en el Título I de los principios fundamentales, especialmente en los artículos 1, 2^a, 7, 8 y 10, en los cuales, en su orden, se reconoce al Estado como pluriétnico, se establece la participación ciudadana en la toma de decisiones, se reconoce y «ordena» la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación, al igual que el reconocimiento de lenguas y dialectos de los grupos étnicos. En los artículos 7, 8 y 10, respectivamente, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana; se obliga y obliga a las demás personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación y reconoce de manera explícita que, adicional al castellano que es el idioma oficial de Colombia, «las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe». Ver boletín digital temático del Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, «Los indígenas colombianos: La constancia de los pueblos por mantener sus costumbres» Agosto de 2008. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/publicaciones/boletin_tematico/indigenas.pdf

9 Entre los derechos básicos que tienen los ciudadanos frente a la participación política, se encuentra el derecho a elegir y ser elegido en cargos de representación popular, fiscalizar el cumplimiento de la Constitución y las leyes en el marco del Estado Social de Derecho y disfrutar de las garantías y oportunidades sociales y políticas que ofrece el Estado. En la Constitución Política, los derechos relacionados con la pertenencia a una patria soberana, que reconozca las libertades de expresión, conciencia y reunión, así como la participación ciudadana, se encuentran desarrollados en los Artículos 3, 18, 20, 37 y 103. Sin embargo, el Artículo que estipula puntualmente las condiciones de participación ciudadana es el Artículo 40, el cual reza «Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisivos de la Administración Pública». Ver boletín digital temático del Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Septiembre de 2007 «Elecciones en Colombia: El mecanismo más efectivo para hacer uso del derecho a la participación ciudadana» http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/publicaciones/boletin_tematico/electoral.pdf

en esta medida manejan recursos públicos con los cuales se garantiza el funcionamiento de las entidades locales y la gobernabilidad en el territorio. Su vulnerabilidad radica entonces por una parte en que son objeto de asedio por parte de los grupos armados irregulares que pretenden retar o suplantar su autoridad a nivel local; por otra parte, estas estructuras buscan la sustracción de recursos públicos a través de la utilización de la fuerza para financiar o mantener sus actividades delictivas en el territorio.

En lo que se refiere a los sindicalistas¹⁰, su vulnerabilidad proviene del desarrollo de la actividad sindical, que a menudo los lleva a ejercer paralelamente una actividad política o social que los expone a una persecución por parte de quienes consideran que sus acciones se oponen a sus intereses. La función básica de estas organizaciones es la de defender y velar por los intereses de los trabajadores afiliados, entre éstos los incrementos salariales y el establecimiento y mantenimiento de óptimas condiciones laborales.

Finalmente, los periodistas¹¹ se ven expuestos a la violencia, en tanto su actividad implica la denuncia pública de acciones e irregularidades que atentan contra el normal funcionamiento de las instituciones, en particular los casos de corrupción. Por otra parte, en su deber de

10 De acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política los empleadores y los trabajadores tienen el derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses, formando asociaciones profesionales o sindicatos; éstos poseen el derecho de unirse o federarse entre sí. Adicionalmente, en la Constitución Política de Colombia, el derecho al trabajo y el derecho a la libre asociación son ampliamente reconocidos. Entre los artículos que hacen expreso reconocimiento a estas garantías ciudadanas se encuentran: Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. Artículo 26. Toda persona es libre de escoger su profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Ver boletín digital temático producido por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, septiembre de 2005. «Movimiento sindical en Colombia». http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/publicaciones/boletin_tematico/sindicalistas.pdf

11 Entre los avances más notables de la Constitución de 1991, está el amplio reconocimiento a la libertad de expresión y al ejercicio periodístico. En su *Título II*, «De los derechos, las garantías y los deberes», se reglamentan los

informar, revelan los actos criminales cometidos por los grupos armados al margen de la ley que afectan a la comunidad y finalmente, por su misma actividad, están expuestos a la presión de estos grupos por el recurso a diferentes fuentes de información.

i. Indígenas

Los indígenas, como individuos y como pueblos, tienen los mismos derechos que les son reconocidos a todos los hombres y colectividades¹². En este sentido, una vulneración cometida en contra de un miembro perteneciente a una comunidad indígena también implica un atentado contra la estabilidad y la supervivencia de las comunidades¹³.

Sin embargo, dichos derechos son constantemente afectados en Colombia por los grupos armados ilegales, que tienen intereses geoestratégicos en las zonas consideradas por las etnias colombianas como sus territorios ancestrales. En su informe sobre su visita a Colombia en el año 2004, el Relator Especial de las Naciones Unidas para esta temática

afirmó que "la situación de los derechos humanos de los indígenas de Colombia es grave, crítica y profundamente preocupante¹⁴". El panorama observado en 2009 por el nuevo relator en su visita a Colombia en ese año, "confirma que esta descripción de la situación continúa vigente¹⁵".

Teniendo en cuenta lo anterior, en ese acápite se realizará un examen estadístico de los homicidios cometidos en contra de indígenas en Colombia, incluyendo las denuncias en diversos medios sobre el asesinato de sus líderes políticos y religiosos, así como otro tipo de vulneraciones perpetradas en contra de cada miembro y contra sus colectividades, para luego estudiar las características del desplazamiento forzado de ésta minoría étnica en esta década y las amenazas proferidas contra líderes y organizaciones indígenas.

Este análisis cubrirá entonces un período de diez años entre 2000 y 2009, siendo el primer año la fecha desde la cual el Observatorio de Derechos Humanos posee estadísticas confiables sobre la temática. El análisis estadístico se enfocará principalmente hacia los datos que posee la entidad, principalmente en el caso de los homicidios y el desplazamiento forzado de miembros de comunidades indígenas. Sin embargo, como se verá a continuación, se hará un esfuerzo por evidenciar las denuncias de organismos nacionales e internacionales sobre otro tipo de violaciones sufridas por dichas etnias, tales como torturas, desapariciones, riesgo de extinción de comunidades enteras, accidentes por minas antipersonal y amenazas.

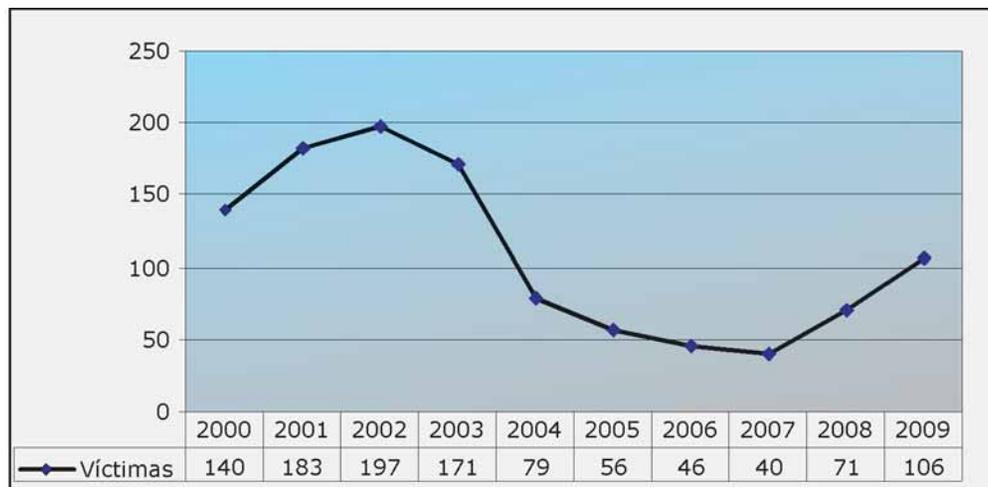
derechos: *Artículo 20*.-Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. stos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. *Capítulo II*. «De los derechos sociales, económicos y culturales» *Artículo 71*.-La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. *Artículo 73*.-La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional. *Artículo 74*.-Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos, salvo en los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable. Ver boletín digital temático del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, mayo de 2006. «Libertad de expresión, opinión pública y legitimidad». http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/publicaciones/boletin_tematico/libertaddeexpresion.pdf

- 12 Artículo 1. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Resolución aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007.
- 13 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Los Indígenas Colombianos: La Constancia de los Pueblos por Mantener sus Costumbres*, Boletín Temático No. 11, agosto de 2008.

- 14 Informe Stavenhagen, Parágrafo 5 en: *La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el relator especial anterior. Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas James Anaya*. Naciones Unidas, A/HRC/15/34/I, 8 de enero de 2009. Parágrafo 6.
- 15 Ibid. Parágrafo 81.

Violación a la supervivencia cultural: Homicidio de indígenas

Homicidios de indígenas a nivel nacional
2000 - 2009



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

Entre 2000 y 2009, un total de 1.089 indígenas fueron asesinados en Colombia, período en que se presentó un descenso de 24%, al pasar de 140 víctimas en 2000 a 106 en 2009. Sin embargo, debe anotarse que la cifra del último año, aunque menor que la del inicio del período, se ubica por encima de los 100 registros, situación que no se presentaba desde 2004; se debe anotar que se evidencia una propensión al descenso en la fase intermedia del ciclo (2003-2007), mientras la tendencia es ascendente en la etapa 2000-2002 al igual que en la fase 2007-2009, cuando las cifras empiezan nuevamente a escalar. Entre los dos últimos años, se presenta un aumento del 49%. Sin embargo, en esta fase se ubica por debajo de los más altos niveles históricos.

Al observar la dinámica de los homicidios de miembros de comunidades indígenas¹⁶, se hacen

evidentes varios puntos: en primer lugar, el período 2000-2001, a pesar de ser el más corto del análisis, aglutina el 30% del total de asesinatos de esta población a nivel nacional (1.089 personas) durante los diez años considerados, con un total 323 víctimas.

En segunda instancia, el cuatrienio 2002-2005 implica el 46% del total nacional del periodo con 503 homicidios de indígenas, cifra que mientras presenta un aumento de 56% con respecto a la etapa anterior, implica un descenso de 72% entre el primer y último año del cuatrienio analizado, al pasar de 197 registros en el primer año a 56 en el último; cabe anotar que los años más críticos fueron los primeros (2002 con 197 víctimas y 2003 con 171 personas), que a su vez se ubicaron como el primer y tercer año con el mayor número de homicidios del periodo analizado.

Finalmente, entre 2006 y 2009, se registraron un total de 263 asesinatos, que representaron el 24% de las víctimas indígenas a nivel nacional, número que presenta un fenómeno inverso al

¹⁶ Dentro de las cifras presentadas a continuación, se incluyen la totalidad de indígenas asesinados sin hacer distinción entre los homicidios selectivos y los múltiples masacres, que se tipifican por hechos donde las víctimas son iguales o superiores a 4).

vivido en el anterior cuatrienio, pues aunque sus absolutos presentan una disminución del 48% en comparación con el período anterior, registra un incremento de 130% en los cuatro años considerados, al pasar de 46 víctimas en el primer año a 106 en el último, donde se observa por un lado la cifra de homicidios más baja del período (2007) y por el otro, el quinto lugar en cuanto a homicidios de indígenas en Colombia (2009).

Ahora bien, si se realiza dicho análisis desde el punto de vista de las colectividades indígenas afectadas, se encuentra que del total de etnias registradas a nivel nacional¹⁷, el Observatorio de Derechos Humanos reportó al menos una víctima en 31 comunidades indígenas entre 2000 y 2009. Si se analiza esta información por períodos, se encuentra que entre 2000 y 2001, las etnias Nasa (33% con 106 homicidios), Embera Katío (14% con 44 registros), Kankuamo (10% con 31 asesinatos) y Embera (7% con 24 víctimas) se constituyeron en las poblaciones que presentaron el mayor número de indígenas asesinados; el total de 205 víctimas que registraron estas comunidades concentró el 63% del total nacional para dicho período (323 registros).

Continuando con la etapa entre 2002 y 2005, se evidencia que las comunidades indígenas Kankuamo (21% con 104 homicidios), Nasa (16% con 82 registros) y Embera Katío (6% con 30 asesinatos) permanecieron entre los primeros lugares en cuanto a homicidios de indígenas, las cuales, junto a los pueblos Embera Chamí, Wayúu, Embera y Wiwa (con 56, 35, 21 y 19 víctimas respectivamente, que significaron 11%, 7% y 4% para cada uno de los dos últimos), arrojaron un total de 347 víctimas de las 503 personas que se reportaron en el cuatrienio, concentrando el 69% de los indígenas asesinados.

Para el último período comprendido entre 2006 y 2009, tanto los Nasa (20% con 52 asesinatos), los Wayúu (10% con 26 homicidios), los Embera Katío y los Embera Chamí (5% cada uno con 14 y 13 registros respectivamente) continuaron ubicándose en niveles críticos en lo relacionado con homicidios de indígenas; sin embargo, para este período los Awá tomaron el lugar de los Kankuamo y ocuparon el primer lugar a nivel nacional (35% con 91 víctimas), mientras estos últimos junto a los Wiwa, los Pasto y los Sikuani significaron un total de 12%, con 7 víctimas en cada etnia, homicidios que sumados a los anteriores, arrojaron un total de 224 víctimas que constituye el 85% del total de los asesinatos de indígenas para dicho período (263).

Del anterior análisis, se evidencia que seis pueblos concentraron el 68% nacional de las víctimas indígenas en esta década: el Nasa (22% con 240 víctimas), el Kankuamo (13% con 142 registros), el Awá (9% con 100 personas), el Embera Katío (8% con 88 indígenas), el Embera Chamí (8% con 86 asesinatos) y el Wayúu (7% con 78 homicidios). Cabe resaltar que en un 8% de los casos (90), no fue posible establecer con precisión la etnia a la que pertenecía la víctima.

Ahora bien, la dinámica de homicidios vivida por estas etnias muestra tres tendencias diferentes: la primera, donde el pueblo indígena concernido se mantuvo en los tres primeros lugares durante cada uno de los años que conforman los períodos estudiados (situación de los Nasa); la segunda, con comunidades, cuya situación crítica se concentró con mayor intensidad en uno de los tres cuatrienios analizados (caso de los Kankuamo y los Awá) a pesar de estar entre los tres primeros lugares de la década, y una tercera, donde aparecen etnias que se ubicaron entre las seis colectividades con mayor número de homicidios, pero cuyo comportamiento fue intermitente a lo largo de estos diez años (contexto de los Embera Katío, Embera Chamí y Wayúu).

17 Según el Departamento Nacional de Planeación: «En el país existen cerca de 84 etnias o pueblos indígenas que cuentan con una población de 1.378.884 personas, fuente: Dane, Censo 2005) los cuales representan el 3,3 del total nacional». En: <http://www.dnp.gov.co/PortalEb/Programas/DesarrolloTerritorial/OrdenamientoDesarrolloTerritorial/GruposC389tnicos/tabid/273/Default.aspx>

Homicidio de indígenas por etnia 2000 - 2009

Etnia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Nasa	36	70	52	10	12	8	8	9	14	21	240
Kankuamo	18	13	35	56	12	1	0	1	5	1	142
Awa	0	0	1	3	0	5	7	10	14	60	100
Embera Katio	25	19	20	3	6	1	5	2	5	2	88
Embera Chami	1	16	16	22	13	5	1	1	6	5	86
Wayuu	1	16	16	9	6	4	10	8	4	4	78
Embera	15	9	7	3	3	8	1	0	2	1	49
Wiwa	1	7	14	2	0	3	6	1	0	0	34
Pijao	4	2	4	6	1	0	2	0	0	0	19
Bari	1	13	0	2	0	0	0	0	0	0	16
Inga	0	10	1	3	1	0	0	1	0	0	16
Senu	1	0	4	4	0	1	1	0	0	5	16
Arhuaco	0	0	2	7	5	0	0	0	0	0	14
Betoye	2	0	3	6	0	2	0	0	0	0	13
Pasto	3	0	1	1	0	1	0	2	5	0	13
Yanacona	0	0	2	1	1	8	0	0	0	0	12
U'Wa	7	1	0	0	1	0	0	0	2	0	11
Sikuani	0	0	0	0	2	0	0	0	7	0	9
Tule	1	0	0	5	0	0	0	0	0	1	7
Puinave	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Siona	1	2	0	0	3	0	0	0	0	0	6
Uitoto	0	0	0	5	0	1	0	0	0	0	6
Guambiano	2	0	0	0	0	1	0	0	2	0	5
Hitnu - Makaguaje	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	3
Kamentsa	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Nukak	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Guayabero	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Kogui	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Kuiba	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Tucano	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Wounaan	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Sin establecer	15	5	19	19	12	5	2	4	4	5	90
Total	140	183	197	171	79	56	46	40	71	106	1.089

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010.

En este orden de ideas, la etnia Nasa se configura como aquella que ha concentrado el mayor número de víctimas en los años considerados (240 personas); a pesar de que sus registros a primera vista muestran una tendencia al descenso desde su pico en 2001 con 70 homicidios, si se observa con más detenimiento se evidencia que sus niveles disminuyen a medida que la dinámica de homicidios de indígenas nacional desciende, pero no deja de ocupar los primeros lugares, ni cuando el número de víctimas cae de manera sensible (por ejemplo, en 2007 ocupa el tercer lugar nacional con 8 homicidios).

La ocurrencia de las violaciones a los derechos humanos contra su comunidad, se ubica sobretodo en su cuna, en la región del norte de Cauca, que

constituye un corredor de movilidad hacia el suroriente del Valle del Cauca, comunicando el sur y el norte del país con el oriente y la costa Pacífica. A partir de los años noventa, las autodefensas incursionaron en dicha zona, desde la parte plana y tuvieron incidencia en las estribaciones de la cordillera, en las partes bajas y medias, por medio de masacres, asesinatos selectivos, amenazas y desapariciones; las Farc, por el contrario, al ser el departamento uno de sus bastiones históricos, han hecho presencia desde hace décadas y en las zonas más altas perpetran hostigamientos y ataques contra la Fuerza Pública, así como amenazas y homicidios de indígenas¹⁸.

18 En: Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Nasa. 2009.*

Para poder ilustrar la dinámica en contra de los comuneros indígenas de Cauca, debe hablarse del caso emblemático del homicidio de Marino Mestizo (asesinado en 2009 en Santa Rita, resguardo de Tóez, Caloto), quien, entre otras actividades, era uno de los líderes que encabezó la "Declaratoria de Emergencia Territorial y Humanitaria" del mismo año, donde se pedía el desalojo del territorio a los actores armados y personas que fomentaban la producción de alucinógenos dentro del resguardo¹⁹. Dicha declaratoria según la población indígena, causó inconformidad entre los integrantes de las Farc, que actuaron mediante amenazas y asesinatos como el del líder²⁰.

A su vez, los Kankuamo y los Awá presentan dinámicas similares que los ubican en los primeros lugares de víctimas indígenas a nivel nacional; sin embargo, sus niveles críticos se concentran en períodos diferentes, pues mientras la primera comunidad vive su período más difícil en los primeros cinco años (2000-2004) donde concentran el 94% de sus víctimas, para después descender, la segunda colectividad, luego de presentar cifras que oscilan entre cero y cinco en los primeros seis años, registra en la fase 2006-2009 un incremento tal, que constituye el 91% del total de sus víctimas.

El área geográfica de los Kankuamo se ubica en la vertiente oriental de la Sierra Nevada, entre los ríos Badillo y Guatapurí en Cesa²¹, territorio montañoso interconectado por caminos que se extiende hasta La Guajira y que se comunica con la frontera venezolana, constituyéndose en un punto estratégico que favorece la movilidad, el apoyo logístico y aprovisionamiento de grupos

ilegales, así como el contrabando y transporte de mercaderías, gasolina, narcóticos y armas²².

En el marco de la disputa territorial entre las autodefensas y la guerrilla presentes en la zona que se presentó con mayor intensidad entre finales de los noventa y comienzos de 2000, la lógica de dichos actores armados irregulares fue de pretender evitar a través del terror producido por los asesinatos, que esta comunidad reconstituyera su cultura y se consolidara como pueblo indígena con derechos de autonomía territorial; cuando se constituye el resguardo Kankuamo en 2003, el número de indígenas asesinados en ese año alcanzó un total de 56²³, el nivel más alto registrado desde 1985²⁴.

Adicionalmente, como se había anotado, los Awá asentados en el departamento de Nariño, registran una situación crítica desde 2006, a raíz de la masacre de cinco de sus miembros, situación que se recrudeció en 2007, cuando dicha comunidad fue declarada objetivo militar por parte de las agrupaciones ilegales, por negarse al reclutamiento forzado de sus integrantes²⁵ y que se expresó en homicidios selectivos perpetrados por las Farc, por considerar a las víctimas informantes del Ejército. De la misma manera, en 2008 este panorama se mantuvo con asesinatos selectivos en Tumaco y Ricaurte, pero en 2009 la situación llegó a niveles significativos: 3 masacres (2 en febrero y 1 en agosto) así lo demuestran, con 32 víctimas en las regiones del Litoral Pacífico, la frontera con Ecuador y el piedemonte pacífico nariñense, corredores utilizados para la comercialización de alcaloides, que se originan en Putumayo y atraviesan Nariño²⁶. Al respecto, se debe subrayar que a raíz del Plan Colombia, se presentó un desplazamiento de los cultivos ilícitos

19 *Nos matan para que nos callemos y nos callan para matarnos*. Comunicado Nasa Acin. Junio de 2009.

20 En un comunicado, la organización indígena Nasa-Acin afirmó que «El asesinato de Marino Mestizo es el castigo por ejercer la autonomía. En: *Tras el asesinato de Marino Mestizo, la ACIN denuncia y llama al debate público a las Farc*. Comunicado Nasa Acin. Junio de 2009.

21 En: *Informe de La Comisión de Observación de la Crisis Humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta*. Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia y la Defensoría del Pueblo. Observadora, a las agencias del Sistema de Naciones Unidas. 21 al 26 de noviembre de 2003.

22 Ciat, Informe de riesgo No. 025-04. Abril 23 de 2004.

23 Matanza de comuneros en Colombia. IPS. Bogotá, Agosto de 2004.

24 En: Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Kankuamo*. 2009

25 Ciat, Informe de Riesgo No. 004-07.

26 En: Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Awá*. 2009

desde el Bajo Putumayo (Orito, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuéz) hacia el departamento de Nariño, entre otros en los municipios donde están asentados los Awá (Santa Cruz, Ricaurte, Tumaco y Barbacoas). Es así como si se compara las hectáreas sembradas entre 2000 y 2008, en la primera región pasa de 48.380 a 5.696, mientras en la segunda se incrementa de 3.582 a 8.965 hectáreas. Los homicidios perpetrados contra esta etnia entre los mismos años pasan de 0 a 14 y las personas desplazadas de 6 a 645.

El caso de los Awá demuestra la instrumentalización de las masacres y de los homicidios selectivos por parte de los grupos armados al margen de la ley, como una manera de restarle apoyos al adversario tanto legal (Fuerza Pública) como ilegal, pues después de la desmovilización del bloque Libertadores del Sur del bloque Central Bolívar, aparecieron bandas criminales como las *Águilas Negras*, *Organización Nueva Generación*, *Mano Negra* y *Los Rastrojos*, todas asociadas al narcotráfico. Así, el asedio de las Farc contra la población indígena tuvo como fin asegurar a través del temor, la lealtad de esta comunidad indígena, tras la aparición de estos grupos que amenazan el dominio territorial de la guerrilla en la región²⁷ y el control que ha ejercido hasta ahora sobre los cultivos ilícitos.

En último lugar, las etnias Embera Katio, Embera Chamí y Wayúu concentraron el 23% del total nacional de homicidios de indígenas entre 2000 y 2009, a pesar de su comportamiento oscilante en dicho período. En efecto, los Embera Katio, aunque concentra el 73% de los homicidios cometidos en su contra entre 2000 y 2002, se ubica en los cuatro primeros lugares en 2004, 2006 y 2008.

Las zonas habitadas por esta comunidad en los departamentos de Córdoba, Chocó y la región

del Urabá, se caracterizan por poseer cultivos ilícitos y corredores estratégicos hacia las zonas costeras, a través de los cuales se ha transportado armas y estupefacientes. En esta zona, el Nudo del Paramillo se comunica con el Urabá antioqueño, la serranía de Ayapel con el sur de Bolívar y esta serranía y La Apartada con el Urabá chocoano y antioqueño²⁸; a su vez, el río Sinú tiene como afluentes a los ríos Verde, Esmeralda y Manso y el San Jorge desemboca en el río Cauca, que tributa al Magdalena a la altura de la depresión momposina²⁹.

En este contexto, la defensa de los Embera Katio en cuanto a sus derechos (entre los cuales se destaca la disputa en los noventa sobre su territorio ancestral frente a la construcción de la Hidroeléctrica Urrá) colocó a esta etnia en la mira de los ataques contra sus territorios, bienes y miembros por parte del frente 18 de las Farc y de las autodefensas, a tal punto que varios de sus líderes fueron asesinados o desaparecidos³⁰; aunque hubo intentos de la comunidad de mantenerse al margen de la confrontación armada (Declaración de Zambudó en 1999), no fueron respetados por los actores armados, lo que se evidencia en los años subsiguientes³¹.

Adicionalmente, la problemática de los Embera Chamí se ubica particularmente entre 2001 y 2004 (años en los cuales se acumulan el 78% de total de homicidios de esta etnia), período de incursión de bloque Central Bolívar en la región y de disputa territorial con las Farc, aunque en 2005, 2008 y 2009 se ubican entre los cuatro primeros lugares en cuanto a homicidios de indígenas. Esta dinámica estuvo enmarcada en la disputa de los grupos armados ilegales por el control político y territorial del municipio de

27 Ibid.

28 *Informe de Córdoba*. Comisión ciudadana de reconciliación. Universidad del Sinú. Centro de estudios sociales y políticos. Cartagena, 18 y 19 de julio de 2007.

29 En: Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Embera Katio*. 2009.

30 imy y los muertos que se tragó el Sinú. El colombiano. Series especiales. En: www.elcolombiano.com

31 Esta situación obligó a que se emitieran entre 2002 y 2007 4 informes de riesgo 039 del 19 de abril de 2002, 041 del 28 de mayo de 2003, 062 del 2003 y 039 de agosto 15 de 2005).

Riosucio, corredor estratégico que comunica los departamentos de Antioquia, Risaralda y Chocó, y donde se encuentran los resguardos indígenas La Montaña, Cañamomo-Lomapieta, San Lorenzo y Escopetera Pirza³².

Sin embargo, en los últimos años, esta comunidad ha sido testigo del desplazamiento de la dinámica de la confrontación hacia el occidente del país, específicamente hacia la región del Pacífico, donde miembros del frente Aurelio Rodríguez de las Farc, el frente Cacique Pipintá de las desmovilizadas autodefensas (hoy diezmado por la acción de la Fuerza Pública) y nuevas estructuras armadas ilegales, así como narcotraficantes³³, continúan ejerciendo acciones violentas e intimidatorias en las comunidades, cuyos intereses se orientan a la apropiación de la tierra, acumulación y lavado de capitales que son custodiados por bandas delincuenciales y sicariales³⁴.

Finalmente, la situación de la etnia Wayúu encuentra explicación en siete de los diez años considerados, lapsos en los cuales se localiza en los primeros cuatro lugares nacionales, ocupando en 2006 el primer lugar. Esta colectividad, ubicada en la península de La Guajira al norte de Colombia y al noroeste de Venezuela en el estado de Zulia, sobre el mar Caribe, habita una zona que facilita además de la salida al mar y a la frontera, la interconexión con Magdalena y Cesar, los corredores hacia la Sierra Nevada y la serranía del Perijá, zona propicia para el tráfico de armas, mercancías, narcóticos, gasolina, vehículos y personas³⁵.

El gran valor geoestratégico de este territorio llamó la atención del bloque Norte de las AUC, que en su proceso de incursión en la zona, cometieron actos de violencia contra los Wayúu

que tradicionalmente comerciaban en la zona, que habrían organizado una resistencia armada para hacerles frente, generando una guerra que afectó a toda la comunidad en los años noventa y los primeros años del nuevo milenio; posterior al proceso de desmovilización de estos grupos en 2006, la etnia entró en una nueva etapa de vulnerabilidad, debido a la presencia de la banda criminal *Águilas Negras*³⁶ en sus territorios.

El panorama antes descrito de las etnias vulneradas se confirma al observar los registros de víctimas a nivel departamental³⁷. En efecto, en la década analizada se registraron víctimas indígenas en 28 de los 32 departamentos del país, donde seis departamentos concentraron el 67% de las víctimas indígenas a nivel nacional: Cauca (20% con 216 homicidios), Cesar (15% con 168 personas), Nariño (10% con 113 asesinatos), La Guajira (10% con 111 hechos), Caldas y Córdoba (6% cada uno con 65 y 62 indígenas muertos respectivamente).

Asimismo, estos departamentos ocuparon los primeros lugares a nivel nacional tanto por años, como por los tres períodos considerados, acompañados en algunos ciclos por los departamentos de Antioquia (2000 y 2009), Arauca (2008), Chocó (2000, 2003, 2005 y 2006), Norte de Santander (2001), Putumayo (2003), Risaralda (2009) y Valle del Cauca (2002, 2004 y 2007).

Además, estas seis regiones presentaron en su comportamiento, al igual que las etnias con niveles críticos, tres dinámicas diferentes: la primera, departamentos que conservaron un nivel constante de homicidios durante todo el período (Cauca); la segunda, regiones que

32 En: Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Embera Chamí*. 2009

33 Ibid.

34 Ciat, Informe de Riesgo No. 11 de 2007.

35 En: Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Wayúu*. 2009.

36 Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH. Ibid.

37 Aunque, en la totalidad de los departamentos del país se encuentra población indígena, «en 25 de ellos se presenta una clara presencia de comunidades que habitan en su mayoría en resguardos 718), en aproximadamente 214 municipios y en 12 corregimientos departamentales». DNP, Departamento Nacional de Planeación. En: http://www.dnp.gov.co/PortalEb/Programas/DesarrolloTerritorial/OrdenamientoyDesarrolloTerritorial/Grupos_C3_89Inicos/tabid/273/Default.aspx

presentaron sus niveles críticos en un período determinado (Cesar y Nariño) y la tercera, territorios que, aunque con un nivel elevado de víctimas indígenas en años determinados, tuvieron cifras intermitentes durante la década (La Guajira, Caldas y Córdoba).

De esta manera, la primera dinámica se evidenció en el departamento de Cauca, que ocupó el primer lugar nacional en cuanto a homicidios de indígenas (216 víctimas). Aunque la situación departamental se mantuvo relativamente constante durante los tres períodos estudiados y en el primer período ocupaba el nivel más elevado (103 homicidios), el número de víctimas de la región disminuyó en un 26%, al comparar las cifras del segundo (65 casos) y el tercer ciclo (48 personas). Los municipios que reportaron el mayor número de

víctimas durante los 12 años considerados fueron Corinto (37), Santander de Quilichao (36), Buenos Aires (24), Caloto (16), Silvia y Toribio (14 cada uno), los cuales concentraron el 65% de la totalidad de las víctimas reportadas en este departamento entre 2000 y 2009.

La segunda de las dinámicas identificadas se presenta el departamento de Cesar, que aunque en el primer período fue inferior a Cauca (41 registros), para el segundo período invierte tal posición, al reportar una cifra de 120 homicidios, cifra que disminuye en el tercer período cuando presenta 7 homicidios de indígenas, que implica una disminución del 94%. Los municipios donde se concentraron dichos hechos fueron Valledupar (130) y municipios no especificados correspondientes

Homicidio de indígenas por departamento
2000 - 2009

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Cauca	32	71	29	6	14	16	5	5	17	21	216
Cesar	26	15	40	65	13	2	0	1	5	1	168
Nariño	3	0	2	4	0	6	7	12	19	60	113
La Guajira	2	23	29	11	6	7	16	9	4	4	111
Caldas	0	16	14	16	9	4	1	0	5	0	65
Córdoba	9	18	15	6	3	1	1	2	3	4	62
Chocó	16	9	4	15	0	6	6	1	2	0	59
Valle del Cauca	6	5	25	4	6	1	2	5	1	2	57
Antioquia	14	4	9	4	3	1	1	0	4	6	46
Putumayo	1	6	5	12	5	1	1	1	0	1	33
Arauca	2	1	4	9	0	4	2	0	5	1	28
Norte de Santander	6	13	3	2	1	0	0	0	0	0	25
Risaralda	3	0	6	3	4	1	1	1	1	5	25
Tolima	4	1	8	6	1	0	2	0	0	0	22
Magdalena	0	0	1	1	6	0	0	0	0	0	8
Caquetá	4	0	0	1	2	0	0	0	0	0	7
Guainía	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7
Guaviare	0	0	0	0	0	2	0	0	5	0	7
Vaupés	2	0	0	1	0	0	1	3	0	0	7
Sucre	1	0	2	1	0	1	0	0	0	1	6
Boyacá	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Vichada	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
Huila	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Amazonas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Bolívar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Meta	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Quindío	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Santander	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	140	183	197	171	79	56	46	40	71	106	1.089

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

a la Sierra Nevada (30), que representaron el 95% del total departamental en la década.

A su vez, en esta segunda dinámica se inserta Nariño, que después de registrar tres víctimas en los primeros dos años y doce homicidios en el segundo cuatrienio, experimentó un aumento muy significativo, al registrar 98 asesinatos en el tercer periodo, lo que situó a esta región en el primer lugar de homicidios para dicho ciclo; los municipios que pesaron en esta tendencia fueron Barbacoas (40), Tumaco (24), Ricaurte (17) y Santacruz (13) que aglutinan el 83% de las víctimas que se presentaron en este departamento.

En cuanto a la tercera dinámica, se encuentran La Guajira, Caldas y Córdoba. El primer departamento presentó su nivel más intenso entre 2002 y 2005, cuando registró un total de 53 personas asesinadas, puesto que en la primera etapa arrojó un total de 25 víctimas y en la tercera 33 homicidios; implicó un descenso del 38% en el número de indígenas muertos en esta región entre el segundo y tercer cuatrienio considerado, donde los municipios de Riohacha (33), Maicao (22), San Juan del Cesar (17), Barrancas (13) y Uribia (13) aglutinaron el 88% de las víctimas registradas en el territorio.

Caldas, por su parte, exhibió una tendencia similar al anterior departamento, aunque con una disminución más pronunciada, pues en los primeros dos años, se registraron 16 homicidios, en el cuatrienio, 2002-2005, 43 hechos y en el tercero, 2006-2009, 6 casos, lo que implicó una disminución de 86% entre los dos cuatrienios; el 86% del total departamental de víctimas se registró en Riosucio, con un total de 56 indígenas asesinados.

Finalmente, en el caso de Córdoba, el número de homicidios de indígenas disminuyó en un 60%, pues aunque presentaba 27 casos entre 2000 y 2001, para el periodo 2002-2005 registraba 25 hechos y en los años 2006-2009, esa cifra había disminuido a 10 homicidios; Tierralta y Puerto

Libertador concentraron el 79% del total cordobés, con 33 y 16 asesinatos respectivamente.

Cabe anotar que con respecto a la autoría de los hechos aquí considerados, según las diferentes fuentes de información del Observatorio, a saber la Bitácora de Prensa, los informes de riesgo del Sat de la Defensoría del Pueblo y los comunicados o alertas de las organizaciones indígenas y boletines diarios del Das, en esta década las autodefensas fueron responsables de 312 (29%) de las 1.086 víctimas, las Farc de 176 (16%), las bandas emergentes de 22 (2%) el ELN de 13 (1%) y otros autores de 104 (10%), mientras que en un gran número de hechos (462) se desconoció el autor, lo que constituye el 42% del total nacional.

De estas cifras, se destaca que las tendencias en la participación de los grupos armados ilegales son de tipo constante en los tres periodos considerados para las Farc y el ELN, mientras que en otros casos, sus inclinaciones hacia uno u otro cuatrienio responden a coyunturas específicas, como en el caso de las autodefensas, que muestran una mayor responsabilidad en los dos primeros ciclos, para luego presentar un descenso radical que coinciden con su fase de desmovilización en el marco de las negociaciones adelantadas con el Gobierno nacional, o también la participación de las bandas emergentes asociadas a la delincuencia organizada, cuyo accionar es nulo en los primeros periodos, que se manifiesta a partir de la tercera fase analizada, concretamente a partir de 2007, cuando se conocen de hechos de homicidios de indígenas atribuidos a estas estructuras armadas.

Finalmente, para poder completar este análisis, es necesario observar el contexto de los homicidios de indígenas a nivel municipal; es así como la totalidad de víctimas registradas entre 2000 y 2009, se presentaron en 156 municipios, de cuyo total, en 44 casos aunque se pudo establecer el departamento al que pertenecía, no fue posible especificar con exactitud la ubicación y denominación municipal oficial.

Homicidio de indígenas por presunto autor responsable 2000 - 2009

Presunto responsable	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Autodefensas	51	87	90	61	15	3	5	0	0	0	312
Farc	26	16	20	15	18	15	11	18	18	19	176
Otros	12	12	5	19	11	9	10	6	16	4	104
Bandas emergentes	0	0	0	0	0	0	0	4	5	13	22
Eln	2	3	2	3	1	0	0	0	0	2	13
Sin establecer	49	65	80	73	34	29	20	12	32	68	462
Total	140	183	197	171	79	56	46	40	71	106	1.089

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
 Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

Cuando se analiza los promedios de los números de municipios afectados por períodos, aunque el primer periodo esté más corto, se obtuvieron cocientes similares - 36.50 para los dos primeros años y 37.75 para el segundo cuatrienio, mientras que en la tercera fase, la media total fue de 27.75, que implicó un descenso de 6% en el promedio de municipios afectados, al compararlo con el periodo anterior.

Al ubicarse en los números absolutos de homicidios de indígenas, se obtiene que entre 2000 y 2001, Cesar y Cauca son los departamentos con mayor número de víctimas en sus municipios; la primera región las concentra en su capital, Valledupar (40 registros), mientras que el segundo en su región norte (Corinto con 26 casos, Buenos Aires con 21 y Santander de Quilichao con 19); otras cifras importantes son las de la capital chochoana, Quibdó (11 víctimas), Tierralta en Córdoba con 16 registros, así como Riosucio (Caldas) con 16 víctimas, municipio que al igual que la capital vallenata, mantendrá niveles elevados en el periodo 2002-2005, como se verá a continuación.

En el segundo periodo, la dinámica tal y como se anunció se concentra en Caldas y Cesar, departamentos que reportan homicidios en dos municipios: Riosucio con 31 hechos en los cuatro años considerados y Valledupar con 81 víctimas entre 2002 y 2004, a las cuales deben sumarse las producidas por la dinámica presentada en la Sierra Nevada, que registra 30 víctimas en 2003 y de las cuales no se pudo ubicar exactamente su municipio, por lo que permanece sin establecer; otros municipios de interés son los de Valle del Cauca, que registra víctimas en Florida (24 en 2002) y Buenaventura (6 en 2004), así como La Guajira con Riohacha (19 personas en 2002) y Uribia (5 indígenas en 2004).

Precisamente, esta dinámica de La Guajira, que aunque latente desde 2000 no era tan significativa, toma fuerza en el tercer y último periodo, cuando cuatro de sus municipios ocupan los primeros lugares con víctimas para 2006: Riohacha, San Juan del Cesar, Albania y Uribia con 5, 4, 3 y 3 asesinatos respectivamente, tendencia que se mantiene en el año siguiente, cuando se registran 3 homicidios en Maicao,

Homicidio de indígenas por número de municipios afectados 2000 - 2009

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
44	29	51	42	28	30	25	21	31	34

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
 Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

para arrojar un total de 15 víctimas en el último periodo considerado.

En cuanto a Nariño, es un departamento que se mantenía casi ausente de las estadísticas y que desde 2007 registra víctimas en municipios como Barbacoas (35 personas), San Andrés de Tumaco (21 homicidios), Ricaurte (12 hechos), Santacruz (10 asesinatos) y Cumbal (5 indígenas), lo que hace que para 2009 estos municipios ubicados en la región del piedemonte y con pocas

facilidades de acceso concentren el 56% del total nacional para ese año.

Otros datos de interés para finalizar, arrojan nuevas víctimas en los territorios caucanos (Santander de Quilichao con 7 y Toribio con 4), así como indican que municipios ubicados en los antiguos territorios nacionales, presentan cifras importantes de víctimas indígenas, tales como Mitú en Vaupés (3 víctimas) y Miraflores en Guaviare, con 4 víctimas.

Homicidio de indígenas en municipios afectados con más de 10 víctimas
2000 - 2009

Departamento	Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Cesar	Valledupar	25	15	37	31	13	2	0	1	5	1	130
Caldas	Riosucio	0	16	10	13	8	4	1	0	4	0	56
Nariño	Barbacoas	0	0	0	0	0	0	5	0	7	28	40
Cauca	Corinto	12	14	7	0	2	0	0	0	0	2	37
Cauca	Santander de Quilichao	3	19	4	0	0	1	0	3	4	2	36
Valle del Cauca	Florida	0	5	24	1	0	0	2	2	0	2	36
Córdoba	Tierralta	6	16	3	2	1	1	0	2	1	1	33
La Guajira	Riohacha	1	5	19	0	0	0	5	1	1	1	33
Cesar	Sin establecer (Sierra Nevada)	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30
Cauca	Buenos Aires	3	21	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Nariño	San Andres de Tumaco	0	0	1	0	0	0	1	0	1	21	24
Chocó	Quibdó	11	6	2	0	0	1	3	0	0	0	23
La Guajira	Maicao	0	0	6	7	0	2	0	3	2	2	22
Arauca	Tame	0	0	4	9	0	3	2	0	2	1	21
La Guajira	San Juan del Cesar	0	7	1	1	0	3	4	1	0	0	17
Nariño	Ricaurte	0	0	0	3	0	1	1	6	6	0	17
Cauca	Caloto	4	4	3	0	0	2	0	0	0	3	16
Córdoba	Puerto Libertador	2	0	9	0	2	0	0	0	2	1	16
Norte de Santander	Tibú	1	13	0	1	0	0	0	0	0	0	15
Cauca	Toribio	2	0	1	0	1	4	1	1	4	0	14
Cauca	Silvia	2	4	1	4	0	0	0	0	3	0	14
La Guajira	Barrancas	0	11	0	0	0	0	0	2	0	0	13
La Guajira	Uribia	0	0	3	0	5	1	3	1	0	0	13
Nariño	Santacruz	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	13
Cauca	Miranda	0	0	7	0	2	1	0	1	0	1	12
Valle del Cauca	Pradera	6	0	1	3	0	0	0	2	0	0	12
Risaralda	Mistrató	0	0	1	2	3	0	1	0	1	3	11
Tolima	Coyaima	0	1	3	4	1	0	2	0	0	0	11
Risaralda	Pueblo Rico	2	0	4	0	0	1	0	1	0	2	10

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

Homicidios de líderes indígenas: violación al autogobierno

Se debe destacar que dentro del elevado número de homicidios de indígenas en esta década, ha tenido lugar un significativo número de hechos perpetrados en contra de autoridades religiosas o políticas reconocidas dentro de la comunidad, lo que implica una evidente violación al respeto de su autonomía y formas de autorregulación. De ahí, la gravedad de los asesinatos cometidos contra 43 líderes indígenas entre 2000 y 2009.

La elección de las autoridades políticas y regionales por parte de estos pueblos, a pesar de las diferencias culturales entre etnias, se caracterizan generalmente por estar enmarcadas dentro de un proceso gradual, complejo y extenso en el tiempo, donde la persona a través del curso de su vida es preparado por los más sabios, para detentar la visión y tradición de los antepasados originarios y poder ejercer una representación de su comunidad frente a otros pueblos y/o autoridades occidentales; en estas personas, la comunidad deposita su confianza en "procesos familiares, comunitarios e incluso de la organización indígena"³⁸.

De acuerdo a lo anterior, el asesinato de un total de 27 gobernadores (entre quienes se destacan 9 de la etnia Embera Katío, 8 Nasa, 2 en cada una de las etnias Awá, Embera y Pasto, un gobernador perteneciente a las comunidades Embera Chamí, Hitnú, Senú, más un líder cuya etnia no pudo ser establecida), junto a 10 víctimas de otros status de autoridad (6 alguaciles, 2 guardias indígenas, 1 capitán y 1 corregidor), evidencia que los efectos de dichos asesinatos en la comunidad son incalculables.

Se afirma además que cuando se asesina a un líder religioso indígena, se aniquilan siglos de

enseñanzas y mandatos de las descendencias pasadas que se han transmitido por vía oral de generación en generación y que por tener destinatarios escogidos por los dioses particulares, no son públicos, por lo que son irrecuperables. La muerte de seis líderes religiosos, entre los que se encuentran Jaibanás, Gunabas y Mamos, son extremadamente delicados para la supervivencia cultural de estas comunidades, al considerarse nodos "de las redes que concentraban información, saber acumulado y poder"³⁹.

Otras violaciones a los derechos humanos de las comunidades indígenas

Adicionalmente, se debe anotar que las comunidades indígenas en la década considerada sufrieron otro tipo de vulneraciones. Según las denuncias de las organizaciones indígenas y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, las comunidades indígenas padecieron otro tipo de vulneraciones, entre las que se señalan, el reclutamiento forzado de menores, la tortura, la desaparición forzada, los secuestros y la violencia sexual contra las mujeres indígenas⁴⁰.

Asimismo, las restricciones a la libertad de circulación han provocado el aislamiento y confinamiento de comunidades enteras, que no han podido acceder a alimentos ni medicinas, ni a la educación de sus niños, toda vez que muchas de las escuelas han sido ocupadas por los grupos armados irregulares y sus profesores amenazados; también, se ha afectado el acceso a las zonas de caza y pesca, provocando una mayor inseguridad alimentaria⁴¹.

Merece hacer hincapié en la muerte de indígenas con ocasión de accidentes por minas antipersonal, lo que constituye un nuevo factor de desarraigo cultural. Dentro de las

38 En: Codhes, Onic. *El desplazamiento forzado indígena en Colombia. La Ley del Silencio y la Tristeza*. 2003. Pp. 18.

39 Codhes Onic. *Ibid.*

40 Amnistía internacional. *La lucha por la supervivencia y la dignidad: abusos contra los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia*. Informe, febrero de 2010. Pp. 6.

41 *Ibid.*

comunidades afectadas por este flagelo, están la Awá, Embera Katío, Nasa, Desano y los resguardos indígenas Nasa Kwe's Kiwe⁴².

Para finalizar, debe hacerse un llamado para la atención inmediata de 32 pueblos indígenas, concentrados, la gran mayoría, en los departamentos en la Amazonía y Orinoquía, "que cuentan con una población de menos de 500 personas. De estos 32 pueblos, 18 tienen una población inferior a 200 personas y 10 están conformados por menos de 100 individuos". Su fragilidad demográfica, aunada a los escenarios de confrontación y la pobreza y abandono en la que están sumidos, los sitúa en un grave riesgo de extinción física y cultural⁴³.

Tal y como se ha podido ver hasta ahora, la confluencia de múltiples actores armados presentes en los territorios de las minorías étnicas a nivel nacional, en su pretensión de consolidar sus intereses estratégicos (control territorial, corredores de movilidad, rutas para el tráfico de armas y sustancias ilegales), han propiciado la ocurrencia de hechos de violencia que han tenido un impacto directo sobre dichas comunidades. Así mismo, los señalamientos de los cuales han sido y continúan siendo víctimas estas comunidades, así como la comisión contra sus miembros de los delitos antes expresados, se han constituido en razones de fuerza para que comunidades como las indígenas y afrodescendientes se vean obligadas a abandonar su lugar habitual de residencia.

Sin embargo, en algunos casos, las violaciones a los derechos humanos cometidos contra ésta minoría étnica parecen estar relacionados con la presunta vinculación de algunos integrantes de las comunidades indígenas con grupos

armados al margen de la ley o con su incursión en actividades ilícitas, tales como la siembra de cultivos, el cuidado de laboratorios de procesamiento de cocaína o el contrabando.

Violación al territorio ancestral o legal: Desplazamiento forzado indígena

En este panorama, las minorías étnicas presentes en el territorio nacional constituyen el 12.2% del total de la población desplazada forzosamente de sus lugares de origen en la década considerada, con 8.8% correspondiente a la población afrocolombiana, 2.6% a las comunidades indígenas, 0.7% al pueblo rom y 0.1% a los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En este contexto, la situación de desplazamiento forzado sufrida por las comunidades indígenas ocupa en cifras el segundo lugar en cuanto a víctimas de desplazamiento forzado padecido por minorías étnicas. Sin embargo, su vulneración no es medible, debido a que, al igual que para las poblaciones afrocolombianas, su apego al territorio constituye una fuente esencial del desarrollo de su identidad y define su lugar en el mundo. Para los indígenas, el desplazamiento forzado "implica la deslocalización y el despojo de bienes y medios fundamentales de subsistencia y consolidación como pueblos⁴⁴".

Sin embargo, en términos estadísticos, el grado de afectación de estas comunidades entre 2000 y 2009 arroja un total de 75.578 miembros de comunidades indígenas en situación de desplazamiento forzado. En cuanto a la diferenciación de la víctima de acuerdo al sexo, se encuentra que de acuerdo a las cifras suministradas por la Agencia Presidencial para la Acción Social, el 48% de los indígenas en situación de desplazamiento forzado fueron hombres (36.429 personas) y el 52% mujeres

42 Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA). *Solicitud de extensión a los plazos previstos en el artículo 5 de la convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, y sobre su destrucción. Estado parte: Colombia.* 2009. Pp. 38.

43 Onic. *Palabra dulce, aire de vida. Forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia.* 2010-2011. Bogotá, 2010. Pp. 7.

44 Codhes - Onic. *Ibidem* Pp. 7.

Desplazamiento forzado (por expulsión) por minoría étnica a nivel nacional 2000 - 2009

Minoría Étnica	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	11.384	26.476	22.913	16.663	15.626	23.029	30.265	46.445	43.971	22.330	259.102
Indígena	2.871	4.786	7.212	5.361	8.770	10.641	8.210	10.363	12.050	5.314	75.578
Gitano(a) ROM	293	384	788	599	2.194	3.656	2.754	3.016	3.564	2.097	19.345
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	154	188	177	105	451	581	399	496	584	332	3.467
Ninguna	10.439	10.765	12.013	8.967	10.007	27.533	66.168	74.559	47.520	2.948	270.919
No Responde	195.754	320.337	378.017	207.539	189.880	196.841	175.068	195.015	195.854	109.016	2.163.321
No Sabe	525	686	762	419	385	804	4.065	2.200	3.678	262	13.786
Sin Información	49.859	26.928	22.388	11.536	6.246	6.519	176	5	2	0	123.659
Total	271.279	390.550	444.270	251.189	233.559	269.604	287.105	332.099	307.223	142.299	2.929.177

Fuente: Sipod, Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

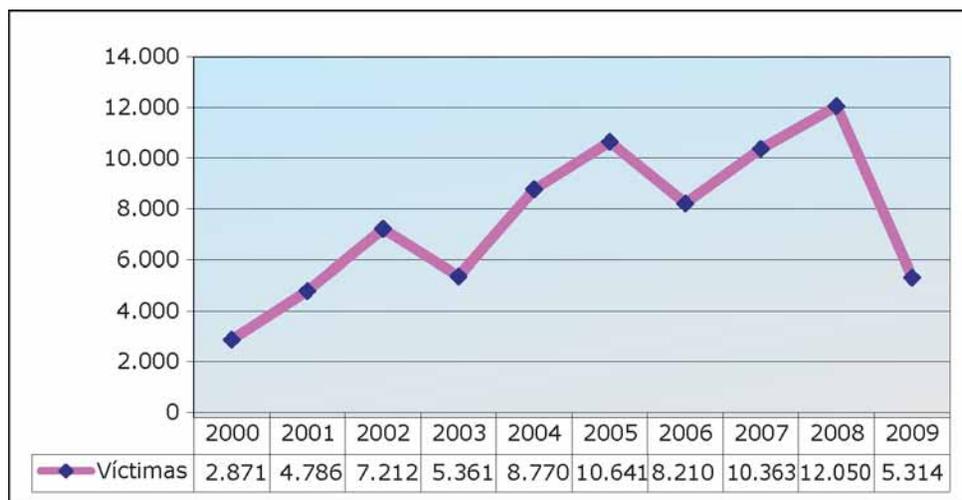
Datos extraídos del Sistema Sipod. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

(39.149 personas), con una diferencia en el número de víctimas de 2.720; estos registros relativamente similares, aunque pueden indicar una tendencia al desplazamiento en grupos familiares, muestran sobretodo, un alto grado de afectación de las mujeres indígenas, pues por su triple condición de mujer, indígena y en estado de emergencia económica producto del

desplazamiento, sufren una triple discriminación que las hacen tres veces más vulnerables frente a esta problemática⁴⁵.

Ahora bien, como se observa en la gráfica, la dinámica presenta una tendencia oscilante con inclinación al ascenso, con tres picos presentados en 2002, 2005 y 2008, con

Desplazamiento forzado (por expulsión) de indígenas a nivel nacional 2000 - 2009



Fuente: Sipod, Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sistema Sipod. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

45 J. Aylwin. *Derechos humanos y derechos indígenas en América del Sur. Antecedentes, movimientos y desafíos*. En J. alauquett (ed). Agenda de DD.HH. para América Latina, 2003. Pp. 29.

7.212, 10.641 y 12.050 indígenas desplazados de manera forzada, respectivamente. En ese marco, seis departamentos se presentaron como los mayores territorios expulsores; por un lado, cuatro de éstos se presentan también en la temática de homicidios: Cauca (12% con 9.056 personas), Nariño (9% con 6.879 personas), Cesar (7% con 5.113 personas) y La Guajira (6% con 4.854 personas); a su vez, 2 departamentos más no se encuentran dentro de los departamentos considerados críticos en cuanto a homicidios de indígenas, pero sí en materia de desplazamiento forzado: Putumayo (12 % con 9.320 personas) y Tolima (6% con 4.247 personas). Estos departamentos constituyen el 52% de los desplazamientos de esta población a nivel nacional en los años considerados.

Asimismo, estos departamentos fueron acompañados en algunas etapas de los tres periodos considerados, por los departamentos de Bolívar (segundo lugar nacional de expulsión indígena en 2000 con 463 personas), Córdoba (cuarto lugar en 2002 con 551 indígenas desplazados forzosamente de su lugar de origen) y Norte de Santander (primer lugar nacional en 2004 con 1.051 indígenas en situación de desplazamiento).

Entonces, de estos seis departamentos considerados como críticos en materia de expulsión de población, se puede evidenciar que en Cauca las cifras mostraron un ascenso en los tres periodos considerados, al empezar entre 2000 y 2001 con 575 indígenas expulsadas, para en el segundo y tercer periodo mostrar 2.770 y 5.711 registros de expulsión, lo que implicó un aumento entre estos periodos de 106%. Estas cifras se concentraron en seis municipios, donde Timbiquí (1.444 personas), Toribío (1.322 personas), La Vega (466 personas), El Tambo (347 personas), Bolívar (440 personas) y Santa Rosa (407 personas) aglutinaron el 50% de los registros de esta población en el entorno caucano.

Por su parte, Nariño presenta una tendencia muy similar a la región anterior, pues después de registrar 190 personas expulsadas en los primeros dos años, experimenta un ascenso marcado de 1.004 y 5.685 indígenas desplazados forzosamente en los dos periodos subsiguientes, lo que indica un aumento de 466% en sus registros de expulsión, con cifras críticas en los municipios de Tumaco (1.191 personas), Samaniego (811 personas), Barbacoas (791 personas) y Cumbitara (708 personas), que constituyeron el 51% de las víctimas de desplazamiento forzado en este departamento.

El departamento de Cesar a su vez indica un pico en el segundo periodo, pues mientras en el primer bienio registró 612 indígenas expulsados y en el tercer periodo presenta un total de 1.255 registros, para el segundo periodo arroja un total de 3.246 personas desplazadas forzosamente, lo que implica una disminución del 61% entre los dos momentos; los municipios donde se aglutinaron dichas expulsiones fueron Valledupar (2.036 personas) y Pueblo Bello (536 personas), que representaron el 50% del total departamental.

La tendencia anterior se mantiene en el comportamiento de La Guajira, que presentó su nivel más intenso en el segundo ciclo, cuando registró un total de 3.246 indígenas en situación de desplazamiento forzado, cuando en la primera fase arrojó un total de 255 víctimas y en la tercera un estimado de 1.373 registros de expulsión, lo que evidencia un descenso de 57% entre los dos últimos periodos, donde los municipios de San Juan del Cesar (1.470 personas) y Riohacha (1.050 personas) compusieron el 52% de los desplazamientos forzados en este territorio.

Sin embargo, para finalizar, debe hacerse énfasis en los departamentos de Putumayo y Tolima, regiones no consideradas de preocupación dentro de la dinámica de homicidios de indígenas, pero que se ubican como el primer y sexto territorio respectivamente, con mayores cifras

de expulsión de indígenas en la década considerada.

Sobre Putumayo, debe anotarse que la situación se ubicó relativamente constante durante los tres periodos estudiados, pues se ubicó en los tres primeros lugares de expulsión durante los diez años de estudio y en el primer bienio ocupaba el nivel más elevado de registros a nivel nacional (1.482 personas); sin embargo, presentó una disminución de 10% en el número de desplazamientos en los dos últimos periodos, al pasar de 4.128 personas a 3.710 registros. La mayoría de estos desplazamientos se concentraron en Orito (1.539 personas), Valle del Guamuéz (1.535 personas), Puerto Asís

(1.423 personas), y Villagarzón (1.296 personas) que en su conjunto constituyen el 62% del total de desplazamiento de indígenas en esta región.

Tolima, por su parte, exhibió una tendencia elevada, al obtener 175, 1.763 y 2.309 registros de expulsión en cada uno de los periodos aquí considerados, que significa un aumento del 31% en las cifras de indígenas expulsados entre los periodos 2002-2005 y 2006-2009; los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega, concentraron el 63% de expulsión de indígenas en la región con 1.314, 754 y 588 personas expulsadas, respectivamente.

Desplazamiento forzado (por expulsión) de indígenas a nivel nacional por departamento 2000 - 2009

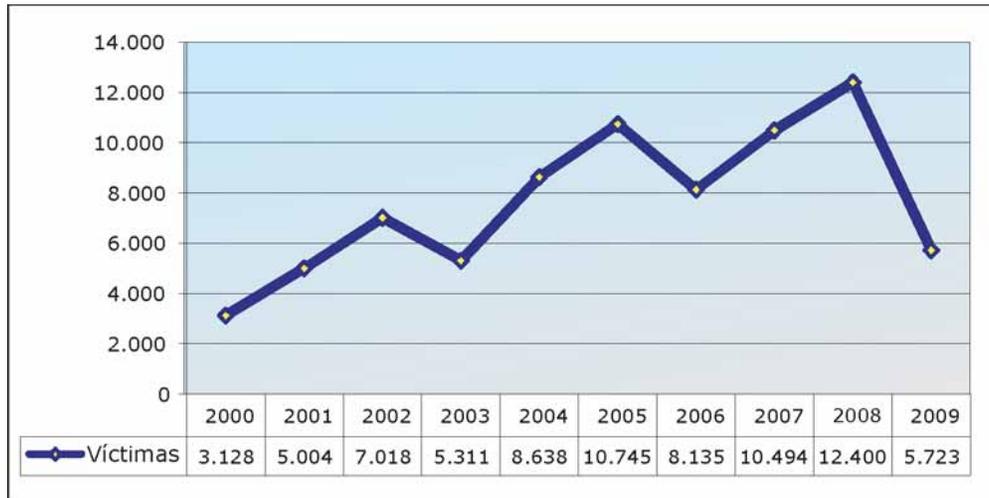
Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Putumayo	663	819	1.253	905	993	977	926	1.136	1.094	554	9.320
Cauca	131	444	413	230	540	1.587	804	1.047	3.086	774	9.056
Nariño	20	170	208	234	179	383	1.070	1.305	1.986	1.324	6.879
Cesar	180	432	1.023	766	834	623	473	503	237	42	5.113
La Guajira	127	128	758	425	567	1.476	520	358	387	108	4.854
Tolima	32	143	254	316	428	765	692	945	512	160	4.247
Antioquia	294	379	291	211	232	410	336	426	487	324	3.390
Caquetá	50	149	188	171	486	455	311	353	428	213	2.804
Chocó	281	252	227	114	185	228	307	217	314	346	2.471
Magdalena	113	189	272	157	231	339	204	649	153	26	2.333
Córdoba	102	210	551	82	315	160	157	142	250	130	2.099
Bolívar	463	291	338	69	176	178	191	179	124	26	2.035
Guainía	0	10	90	58	367	287	347	397	233	151	1.940
Risaralda	59	57	131	124	245	200	318	393	184	137	1.848
Sucre	123	216	285	88	168	103	151	405	242	28	1.809
Vaupés	5	2	44	150	369	333	191	247	317	112	1.770
Vichada	18	15	127	35	166	296	290	449	276	89	1.761
Valle del Cauca	60	337	119	193	138	130	130	197	208	186	1.698
Norte de Santander	10	22	97	160	1051	201	41	30	18	11	1.641
Guaviare	11	38	85	89	122	210	116	191	594	114	1.570
Caldas	28	290	176	133	168	173	97	119	126	39	1.349
Arauca	1	0	29	376	89	304	82	94	84	193	1.252
Meta	13	48	69	56	162	240	121	116	359	60	1.244
Huila	11	20	47	71	163	163	129	140	144	63	951
Santander	22	47	30	20	68	62	43	101	68	12	473
Cundinamarca	21	15	27	36	93	43	51	43	6	18	353
Amazonas	0	7	5	37	64	26	36	50	33	41	299
Casanare	23	31	37	2	61	91	17	11	12	3	288
Sin información	10	6	1	23	56	134	13	0	0	0	243
Boyacá	0	16	21	5	15	17	5	44	48	24	195
Atlántico	0	0	8	15	11	22	20	32	3	2	113
Bogotá, D.C.	0	3	4	0	12	17	15	38	13	2	104
Quindío	0	0	4	10	16	8	6	6	24	2	76
Total	2.871	4.786	7.212	5.361	8.770	10.641	8.210	10.363	12.050	5.314	75.578

Fuente: Sipod, Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sistema Sipod. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

Desplazamiento forzado (por recepción) de indígenas a nivel nacional
2000 - 2009



Fuente: Sipod, Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sistema Sipod. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

Finalmente, con respecto al tipo de desplazamiento forzado, debe decirse que de los 75.578 indígenas expulsados entre 2000 y 2009, 65.877 personas se movilizaron de manera individual (87%), mientras que 9.701 personas lo hicieron mediante desplazamientos masivos, lo que representa el 13% del total para dicha década. Estas cifras muestran la inclinación hacia un desplazamiento indígena gota a gota.

De otro lado, haciendo énfasis en los desplazamientos de tipo masivo, por su impacto social en términos de coacción a nivel societario y rompimiento del tejido social de colectivos étnicos, debe anotarse que, siguiendo la misma tendencia que en materia de expulsión a nivel general, los departamentos de Cauca, Nariño y La Guajira se ubicaron entre los mayores expulsores a nivel masivo en este contexto con 2.557, 1.341 y 1.335 personas respectivamente. Estos territorios constituyeron el 54% del total nacional en materia de desplazamientos masivos de comunidades indígenas.

Ahora bien, con respecto a la temática de recepción de comunidades indígenas en territorios diferentes a sus lugares de origen, debe anotarse

que la tendencia se superpone casi exactamente a la de expulsión, con iguales picos en 2002, 2005 y 2008, con 7.018, 10.745 y 12.400 indígenas desplazados respectivamente.

En cuanto al tipo de movilidad de la población desplazada, se evidencia una inclinación del 42% al desplazamiento interdepartamental (31.940 personas), un 26% con tendencia al desplazamiento intermunicipal dentro del mismo departamento (19.640 personas) y una decisión del 19% de los indígenas, de desplazarse desde su entorno rural hacia la cabecera municipal, dentro de su mismo territorio (14.503 personas).

Los tipos descritos de movilidad forzada de indígenas suman un total de 87% a nivel nacional en dicha década, lo que indica dos tendencias: por un lado, una inclinación de las comunidades indígenas para el desplazamiento hacia territorios vecinos o departamentos cercanos; y por otro lado, un desplazamiento de tipo pendular, en el sentido de concebir el desplazamiento como algo coyuntural o transitorio por la búsqueda de seguridad y supervivencia, pero sin abandonar en ningún momento la esperanza del pronto retorno a sus sitios ancestrales.

Sin embargo, también debe resaltarse que, tal y como se indica en el cuadro, la recepción de población indígena registró dentro de los siete lugares con mayores cifras en esta temática a la capital nacional (8% del total nacional con 6.864 personas), así como las capitales departamentales (San Juan de Pasto, Mocoa, Popayán, Valledupar, Santiago de Cali y Riohacha ostentan el 16%, 39%, 35%, 52%, 55% y 38% de población en situación de recepción en cada uno de sus departamentos).

Esta situación, aunque coherente con la tendencia nacional, expone una problemática delicada para estas colectividades, teniendo

en cuenta que el 78% de esta población habita en el área rural⁴⁶, y que estos procesos migratorios hacia las grandes ciudades dan origen a una nueva realidad de marginalidad indígena⁴⁷. Este fenómeno, aunque incluye otras variables como la económica, se ha generalizado a lo largo de toda América Latina con flujos demográficamente significativos⁴⁸.

Para concluir, en cuanto a los casos emblemáticos de desplazamiento forzado indígena, según las denuncias de las organizaciones indígenas y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, se encuentra el desplazamiento padecido en marzo de 2009, por más de 2.000

Desplazamiento forzado (por recepción) de indígenas a nivel nacional por departamento 2000 - 2009

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Nariño	165	393	538	319	516	492	1.297	1.564	1.899	1.215	8.398
Bogotá, D.C.	36	177	434	413	765	1.099	988	1.632	869	451	6.864
Putumayo	470	602	888	845	681	758	623	572	655	464	6.558
Cauca	47	172	154	78	181	1.001	524	653	2.538	544	5.892
Cesar	192	396	1.144	713	601	796	574	872	323	115	5.726
Valle del Cauca	177	710	442	344	308	679	333	419	751	448	4.611
La Guajira	175	236	671	442	561	1.219	376	200	396	117	4.393
Guainía	7	19	71	155	449	577	580	610	412	272	3.152
Antioquia	343	239	266	192	148	417	355	355	412	235	2.962
Córdoba	345	291	544	86	420	136	138	150	293	166	2.569
Risaralda	105	347	388	307	316	187	309	194	217	116	2.486
Huila	29	42	20	53	366	359	228	426	537	182	2.242
Sucre	224	255	329	78	165	102	212	429	321	102	2.217
Magdalena	5	131	179	53	194	376	250	544	106	12	1.850
Bolívar	422	295	280	89	178	134	131	92	65	65	1.751
Norte de Santander	9	10	19	134	1.247	261	17	8	17	14	1.736
Meta	6	43	47	29	130	297	129	184	648	110	1.623
Caquetá	83	76	89	70	256	178	117	128	271	157	1.425
Vaupés	2	7	31	115	331	264	128	176	277	62	1.393
Cundinamarca	26	59	49	39	113	203	155	152	220	78	1.094
Tolima	13	51	14	57	120	237	148	224	125	51	1.040
Guaviare	5	32	9	79	87	168	98	121	327	110	1.036
Arauca	0	0	9	341	68	261	62	35	52	193	1.021
Chocó	42	72	52	25	50	38	53	85	143	237	797
Vichada	14	6	123	53	49	148	54	199	71	17	734
Caldas	25	191	51	38	103	67	48	69	87	44	723
Santander	78	42	2	11	28	92	80	201	156	30	720
Atlántico	43	35	71	90	70	61	55	52	38	10	525
Quindío	0	8	35	11	62	73	33	64	116	60	462
Boyacá	12	25	15	4	13	32	18	47	36	17	219
Casanare	14	34	33	8	14	17	4	33	3	15	175
Amazonas	0	8	20	27	31	11	18	4	19	14	152
Sin información	14	0	1	13	12	5	0	0	0	0	45
Archipiélago de San Andrés P y SC	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Total	3.128	5.004	7.018	5.311	8.638	10.745	8.135	10.494	12.400	5.723	76.596

Fuente: Sipod, Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sistema Sipod. Última fecha de actualización Mayo 31 de 2010

46 Departamento Nacional de Planeación DNP. En: http://www.dnp.gov.co/PortalEb/Programas/DesarrolloTerritorial/OrdenamientoDesarrolloTerritorial/Grupos_C3_89tnicos/tabid/273/Default.aspx

47 Chase Smith y Bengoa citados en: J. Aylwin. *Ibidem*. Pp. 3.
48 *Ibid.*

Embera de la cuenca del río Baudó (Chocó), quienes se desplazaron de sus comunidades hacia varias cabeceras municipales, entre las que se encontraban Catrú y Nucindó, a raíz de la llegada de unos 200 hombres del grupo emergente Los Rastrojos, que disputaban el control de los corredores de narcotráfico y armas en este departamento al ELN; por lo anterior, 9 comunidades donde vivía esta etnia quedaron prácticamente desiertas, registrándose el mayor desplazamiento masivo en dicha región desde 2005⁴⁹.

Violación a la autodeterminación y participación política: amenazas contra los miembros y las colectividades indígenas

Aunado lo anterior, la proclamación por parte de las comunidades indígenas y sus organizaciones de sus derechos a la autonomía, a no tomar partido en la confrontación armada, a defender un pensamiento distinto al de los actores armados, son a su vez una acción colectiva, motivo de "ataques por parte de los actores armados que las asumen como un claro signo de adscripción automática a los intereses y objetivos del *enemigo*"⁵⁰.

En este panorama, se ha configurado como parte de la estrategia de estos grupos, la

proliferación y uso reiterado de amenazas tanto contra líderes indígenas como contra las organizaciones sociales que defienden sus derechos⁵¹. Lo anterior ha provocado el colapso de redes de comunicación internas y de las interacciones con redes externas, lo que ha suscitado el desistimiento de las "posibilidades de reunión, asociación y participación"⁵².

En conclusión, en su informe, el relator de las Naciones Unidas⁵³ afirma que "La localización estratégica de los territorios de los pueblos indígenas, tanto para el desarrollo de la confrontación armada como para las actividades del narcotráfico, los hacen particularmente vulnerables. En este sentido, la presencia en el territorio indígena de cultivos ilícitos o laboratorios para el procesamiento de estupefacientes, así como de estructuras armadas irregulares, han aumentado de manera sustancial su vulnerabilidad en cuanto a homicidios, amenazas y desplazamiento forzado. Así también lo reportan las estadísticas del Sat de la Defensoría del Pueblo que en 2007 demuestran que de los 38 informes de riesgo emitidos en ese año, 45% tenían que ver con pueblos indígenas. En 2008, 14 informes advirtieron sobre riesgos que afectaban a la población indígena⁵⁴, y entre enero y agosto de 2009, 13 más fueron emitidos con relación a personas indígenas⁵⁵".

49 Declaraciones del vocero del Acnur, Ron Redmond, durante la rueda de prensa del día 17 de marzo de 2009 en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza. En: http://www.acnur.org/paginas/id_pag_8408

50 Codhes - Onic. Ibidem. Pp. 20.

51 Según cálculos de la Onic, se ha registrado más de 4.700 amenazas colectivas contra comunidades indígenas entre 2002 y 2009. Citado por Amnistía internacional, Ibidem, Pp. 6.

52 Codhes - Onic. Ibidem. Pp. 20.

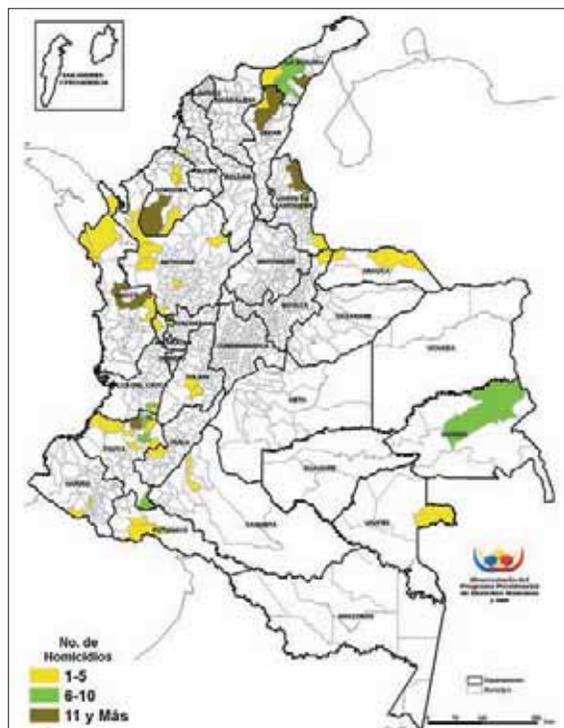
53 Naciones Unidas. A/HRC/15/34/, 8 de enero de 2009. Ibidem. Parágrafo 14.

54 En los departamentos de Boyacá, Guaviare, Norte de Santander, Amazonas, Vaupés, La Guajira, Guandío, Chocó, Cauca, Casanare, Vichada, Nariño y Arauca. Ibid.

55 En los departamentos de Bolívar, La Guajira, Antioquia, Chocó, Arauca, Norte de Santander, Arauca, Nariño, Magdalena y Cesar. Ibid.

HOMICIDIOS DE INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA EN LOS TRES PERIODOS CONSIDERADOS

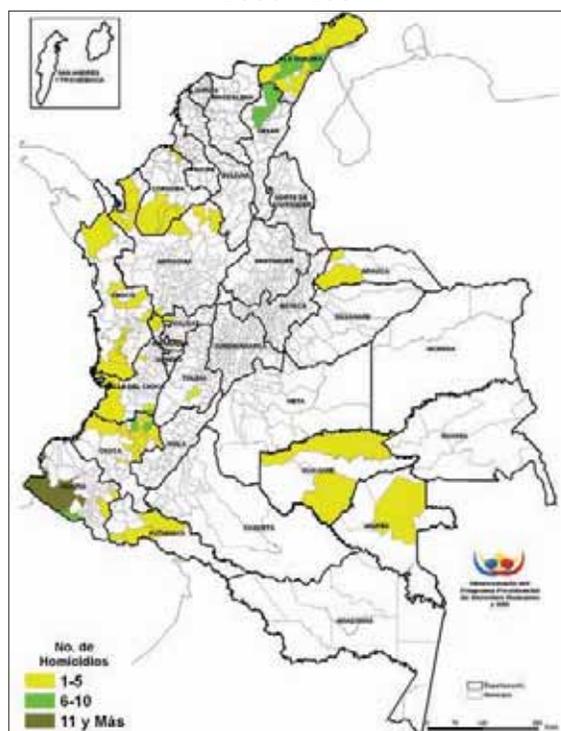
2000 - 2001



2002 - 2005



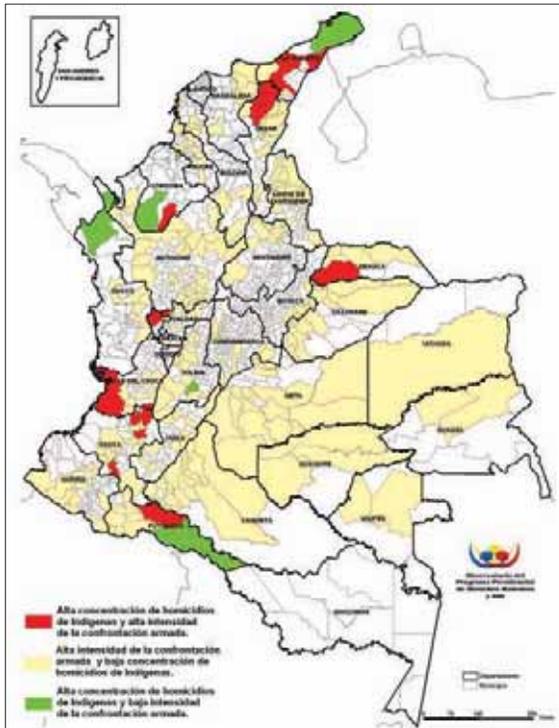
2006 - 2009



Fuente de datos, procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

ESCENARIOS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE HOMICIDIOS DE INDÍGENAS (MAYOR A 5) E INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA

2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos, procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

ii. Mandatarios locales

Tal como lo establece la Constitución Política de Colombia en su capítulo III sobre el régimen municipal, el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado a la que le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

En este sentido, corresponde al concejo municipal reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio; adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas; autorizar al alcalde para celebrar contratos; votar los tributos y los gastos locales; dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos; reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio, entre otras⁵⁶.

Por otro lado, el alcalde es el jefe de la administración local y representante legal del municipio. Son funciones del alcalde conservar el orden público en el municipio; en este sentido, es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante. Además, le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; nombrar y remover a los funcionarios bajo

su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, presentar oportunamente al Concejo los proyectos sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y ordenar los gastos municipales, de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto, entre otras funciones⁵⁷.

En este sentido, los concejales y los alcaldes son una población vulnerable en Colombia debido a que sus funciones y el tipo de recursos y poderes que administran son altamente atractivos para los grupos armados al margen de la ley. Por lo tanto, desde hace muchos años, éstos realizan actos de violencia en contra de los mandatarios locales para ejercer presión sobre los poderes municipales.

Para efectos de este análisis, se entenderá como autoridades locales el grupo vulnerable compuesto por alcaldes, ex-alcaldes y concejales. Es importante aclarar que los ex-alcaldes son aquellos que han desempeñado su oficio como alcaldes hasta dos periodos anteriores a la fecha de vulneración de su derecho⁵⁸.

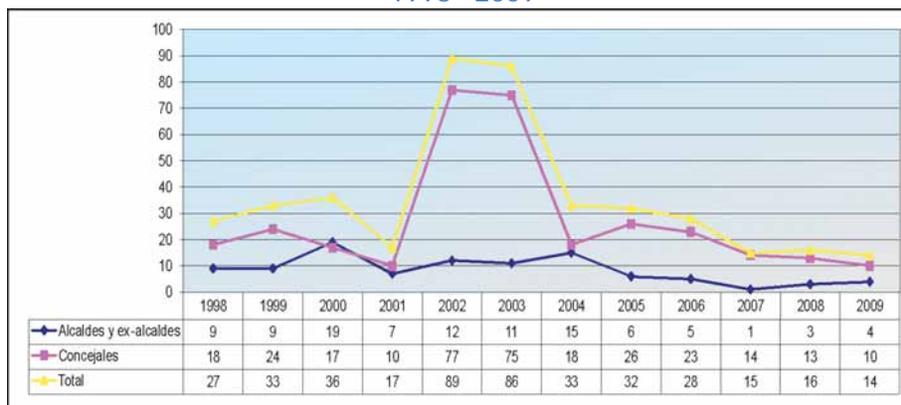
El periodo comprendido entre los años 1998 y 2009 se ha determinado como periodo de análisis debido a que permite vislumbrar los cambios en la dinámica de la confrontación armada y sus repercusiones sobre los derechos humanos de un determinado grupo, mostrando los efectos de eventos importantes como lo son la creación de la Zona de Distensión y la implementación y consolidación de la Política de Seguridad Democrática.

⁵⁶ Constitución Política de Colombia. Capítulo III sobre el Régimen Municipal. Artículo 313.

⁵⁷ *Ibidem*. Artículo 315.

⁵⁸ Lo anterior ha sido definido por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, considerando que debe subsistir una relación clara entre la vulneración y el desarrollo del oficio.

Homicidios de autoridades locales en Colombia 1998 - 2009



Fuente: Federación Colombiana de Municipios, Encuesta y Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización Abril 30 de 2010

Cifras en proceso de verificación

Como podrá observarse a lo largo del siguiente análisis, los resultados de la Política de Seguridad Democrática son contundentes en el sentido de que inicialmente los agentes generadores de violencia en el país tenían una gran influencia sobre territorios y población, tanto en los aspectos económicos como políticos y sociales. Luego, por el desarrollo de la política, la situación cambia favorablemente hasta mostrar grandes avances en cuanto a la disminución de las violaciones a los derechos humanos cometidos contra los mandatarios locales. Por lo tanto, es evidente que las autoridades han hecho sus mayores esfuerzos para poder atender de la mejor forma posible la situación de la violencia.

En el periodo comprendido entre 1998 y 2009, se registró un total de 426 homicidios de autoridades locales en Colombia. De este total, 325 (76%) correspondieron a homicidios de concejales y 101 (24%) a homicidios de alcaldes y ex-alcaldes. Es necesario resaltar que el año 2002 fue el más crítico de dicho periodo. Con un total de 89 eventos, este año concentra el 21% del total de los homicidios de mandatarios locales perpetrados en el periodo señalado. De estos 89 eventos, 77 (87%) correspondieron a concejales y los 12 restantes (13%) a alcaldes y ex-alcaldes. Por otra parte, el año en el que se

registraron menos violaciones fue 2009 con un total de 14 homicidios de autoridades locales (3% del total general), de los cuales 10 (71%) correspondieron a concejales y 4 (29%) a alcaldes y ex-alcaldes.

Se observa que la tendencia de esta violación a los derechos humanos no presenta una dinámica constante a lo largo de los doce años estudiados, por lo tanto, es más productivo realizar un análisis por periodos para tener una mejor apreciación del fenómeno. Para este fin, se delimitaron tres periodos de estudio: 1998-2001, 2002-2005 y 2006-2009.

El primer cuatrienio (1998-2001) concentró el 27% del total general de homicidios, habiendo registrado 113 mandatarios locales víctimas de muertes violentas. Además, es posible identificar una disminución del 37% en este tipo de delitos entre el primer y último año del periodo, pasando de 27 en 1998 a 17 en 2001. El segundo periodo, entre 2002 y 2005 se caracteriza por presentar los niveles más altos de homicidios de autoridades locales con 89 y 86 eventos en 2002 y 2003 respectivamente. Además, es el periodo que concentra el mayor número de víctimas entre 1998 y 2009, con 240, representando el 56% del total general. Sin embargo, cabe destacar que entre 2002 y

2005 se registra una disminución del 64%, pasando de 89 eventos a 32 entre los años considerados. Por último, el periodo comprendido entre 2006 y 2009 se destaca por ser el que arroja los niveles más bajos en cuanto a homicidios de autoridades locales con 15 y 14 homicidios en los años 2007 y 2009 respectivamente. Además, se observa una disminución del 50% entre 2006 y 2009, pasando de 28 hechos violentos a 14. Durante este periodo, ocurrieron 73 homicidios de autoridades locales en total, la cifra más baja de los tres cuatrienios estudiados, habiendo concentrado un 17% del total general.

A lo largo del periodo 1998-2009, el número de concejales asesinados ha superado el de los alcaldes y ex-alcaldes asesinados durante todos los años con excepción del año 2000. Ese año se constituye como el más crítico para los alcaldes y ex-alcaldes con 19 homicidios, mientras que el año menos crítico fue 2007, con un homicidio. Lo anterior representa una variación del 95% entre el pico y el nivel más bajo durante el periodo. Por otra parte, el año más crítico para concejales corresponde al año 2002 con 77 homicidios, que además coincide con el año pico en el total de

homicidios contra autoridades locales. Los años más bajos para los homicidios de concejales fueron 2001 y 2009 con 10 víctimas respectivamente. De lo anterior, es posible inferir una variación del 87% correspondiente a concejales entre el pico y los niveles más bajos a lo largo de todo el periodo estudiado.

En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios de autoridades locales, es pertinente mencionar que éstos se presentaron en una amplia porción de los 32 departamentos que conforman el territorio nacional. Es así como entre 1998 y 2009, fueron 28 los departamentos afectados por este tipo de violación, cifra que corresponde al 88% de los 32 departamentos del país. A nivel nacional, el departamento que registró las cifras más altas al respecto fue Antioquia con 49 víctimas en los doce años considerados, 12% del total (426). En segundo lugar, se encuentra el departamento de Caquetá que con 33 homicidios de mandatarios locales, concentró el 8% del total durante el mismo lapso. A continuación, se realizará un análisis de los cinco departamentos más afectados por esta violación en los tres periodos mencionados anteriormente.



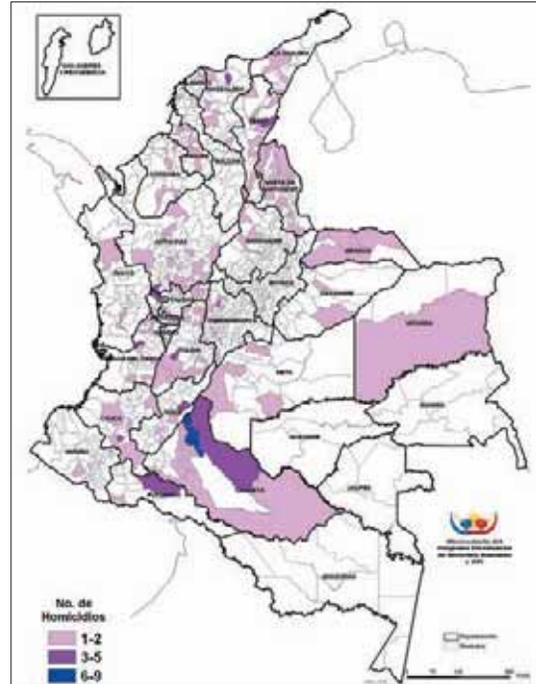
Cortesía: Por el libre ejercicio de la democracia. Dirección de Derechos Humanos. Federación Nacional de Concejales, enaon. Juan Carlos Moreno.

HOMICIDIOS DE AUTORIDADES LOCALES EN COLOMBIA EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

1998 - 2001



2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos: enacon y edemunicipios

Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Fuente base cartográfica: IGAC

Homicidios de autoridades locales en Colombia por departamento

Departamento	1998-2001	2002-2005	2006-2009
Antioquia	18	24	7
Arauca	1	8	3
Atlántico	1	4	1
Bolívar	2	2	0
Boyacá	0	6	0
Caldas	2	9	1
Caquetá	5	20	8
Casanare	3	3	2
Cauca	6	11	3
Cesar	8	11	1
Chocó	3	3	1
Córdoba	1	3	6
Cundinamarca	5	22	3
Guaviare	0	0	1
Huila	2	11	15
La Guajira	0	4	0
Magdalena	6	9	1
Meta	8	9	2
Nariño	2	2	3
Norte de Santander	9	18	2
Putumayo	2	4	0
Quindío	0	2	1
Risaralda	3	5	0
Santander	9	5	2
Sucre	7	7	0
Tolima	4	19	4
Valle del Cauca	6	18	6
Vichada	0	1	0
Total Víctimas	113	240	73
Total Deptos afectados	23	27	21

Fuente: Federación Colombiana de Municipios, Federación Nacional de Concejos y Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
 Proceso: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización Abril 30 de 2010.
 Cifras en constante proceso de verificación

En el primer periodo, fueron 23 los departamentos que registraron homicidios de autoridades locales, viéndose afectado el 70% de los 32 departamentos del país. Los cinco departamentos presentados a continuación concentraron el 46% de los hechos violentos durante esos primeros cuatro años (1998-2001). El departamento más afectado fue Antioquia que registró 18 víctimas, concentrando así el 16% del total de víctimas en el periodo. Después de Antioquia, los departamentos más afectados fueron los Santanderes, con 9 homicidios respectivamente, por lo tanto, cada uno representa el 8% del total de las víctimas registradas. Siguen los departamentos de Cesar

y Meta que con 8 homicidios cada uno, constituyeron el 7.1% del total de homicidios de autoridades locales perpetrados entre 1998 y 2001. Por otra parte, esta violación tuvo lugar en un promedio de quince departamentos por año. Es importante mencionar que el año más crítico de este cuatrienio fue 2000, en el que se presentaron 36 mandatarios víctimas de homicidio, 32% del total del periodo (113), afectando un total de 18 departamentos, 3 por encima del promedio.

Durante el segundo periodo (2002-2005), el número de departamentos que registraron homicidios de autoridades locales aumentó a 27

y 6 de éstos concentraron el 50% de las violaciones. Antioquia se mantuvo en el primer lugar durante ese periodo con 24 homicidios, 6 más que en el periodo anterior, representando el 10% del total de víctimas en estos cuatro años. Además, se evidencia un aumento del 33% con respecto a los niveles del periodo anterior. Los departamentos que ocuparon los próximos cuatro lugares, no hacían parte de los cinco más afectados, a excepción de Norte de Santander. Así la situación, el segundo lugar lo ocupa el departamento de Cundinamarca con 22 eventos, el 9.2% del total del periodo. En tercer lugar está Caquetá con 20 homicidios de autoridades locales (8.3%), le sigue Tolima con 19 hechos (7.9%). El quinto lugar lo ocupan conjuntamente Norte de Santander y Valle del Cauca con 18 homicidios cada uno, lo que representa el 7.5% de los eventos del periodo. En este segundo cuatrienio, se vieron afectados 19 departamentos en promedio por año. El pico lo constituyó el año 2002, en el que se presentaron 89 víctimas que representan el 37% del total del periodo (240) y se vieron afectados 22 departamentos en total, 3 más que el promedio. Además, durante el año 2003 se registró un total de 86 mandatarios locales asesinados, 36% del total y se vieron afectados 23 departamentos a nivel nacional, 4 por encima del promedio.

En el último periodo, se vieron afectados por homicidios de autoridades locales 21 departamentos (66%), la cifra más baja de los tres periodos analizados. Los cinco departamentos más afectados concentraron casi el 58% del total de víctimas entre 2006 y 2009. Huila aparece en el escenario como el departamento más afectado con 15 homicidios y concentra el 21% de la totalidad de eventos reportados durante este periodo. En segundo lugar, se encuentra Caquetá con 8 homicidios, el 11% del total. Le sigue Antioquia, que por primera vez, no ocupó el primer lugar de los departamentos más afectados, reportando 7 violaciones, representando así el 9.6% del total de homicidios del periodo. En el último lugar, se encuentran Córdoba y Valle del Cauca que con 6 homicidios cada uno, representan el 8.2% del total

de asesinatos de autoridades locales, respectivamente. Es posible concluir que dicho periodo registró los niveles más bajos en cuanto a afectación geográfica por homicidios de autoridades locales del total de los doce años considerados, puesto que los departamentos afectados en promedio por año fueron 11. El año más crítico durante este periodo fue 2006, en el que se presentaron 28 homicidios que afectaron a un total de 13 departamentos, 2 más que el promedio anual.

Es importante anotar que el promedio de departamentos afectados por año entre los tres periodos mostró una dinámica fluctuante. En este sentido, entre el periodo 1998-2001 y el periodo 2002-2005 se presentó una variación ascendente del 31%, pasando de 15 en el primero a 19 en el segundo. Por otra parte, entre el segundo y el tercero (2006-2009) hubo una disminución del 41%, pasando de 19 entre 2002 y 2005 a 11 en el último cuatrienio analizado. Por último, es importante resaltar que entre el primer cuatrienio y el último se dio una merma de 22%, pasando de un promedio de 15 departamentos afectados en el primer periodo a 11 en el periodo final.

Por otra parte, vale la pena mencionar los departamentos más afectados por homicidios de autoridades locales de manera desagregada por grupo afectado, para el periodo 1998-2009. En cuanto a alcaldes y ex-alcaldes, los departamentos más afectados fueron Antioquia y Norte de Santander con 10 homicidios cada uno, les sigue Meta con 9 homicidios, luego el departamento de Caquetá, donde se registraron 8 víctimas, y por último Magdalena y Valle del Cauca con 7 homicidios de alcaldes y ex-alcaldes cada uno. En lo que concierne a concejales, el departamento más afectado también fue Antioquia con un total de 39 víctimas, en segundo lugar se encuentran los departamentos de Caquetá y Cundinamarca, con 25 homicidios respectivamente, sigue Huila con 24 concejales asesinados y en quinto lugar se encuentran Tolima y Valle del Cauca, presenciando cada uno 23 homicidios de concejales.

Pasando a la distribución municipal de los homicidios de mandatarios locales, durante el periodo 1998-2009 fueron 275 municipios en total los que registraron víctimas. Teniendo en cuenta que Colombia en la actualidad cuenta con un total de 1.119 municipios, en estos doce años se vio afectado un 25% de este total. El municipio más afectado fue Rivera (Huila) con un total de 12 víctimas, presenciando el 2.8% del total de víctimas registradas durante todo el periodo. El siguiente municipio afectado por estos delitos fue Puerto Rico (Caquetá), con 11 homicidios de autoridades locales, que representó el 2.6% del total de víctimas del periodo. Los siguientes tres municipios afectados tuvieron un total de 5 víctimas cada uno, por lo tanto representaron el 1.2% del total. Estos municipios son El Doncello (Caquetá), Tibú (Norte de Santander) y Zona Bananera (Magdalena). Por lo tanto, es posible afirmar que los cinco municipios más afectados a nivel nacional por homicidios de autoridades locales, ya sean alcaldes, ex-alcaldes o concejales, concentran casi el 9% de las víctimas entre los años 1998 y 2009.

De lo anterior, es importante destacar que aunque el departamento más afectado a nivel nacional durante el periodo 1998-2009 fue Antioquia, ninguno de los municipios pertenecientes a este departamento figura entre los más perjudicados. Sin embargo, dos de los cinco municipios más críticos pertenecen al segundo departamento más afectado, Caquetá. Lo anterior se debe a que aunque en Antioquia se presentó un gran número de víctimas, éstas no se concentraron en unos cuantos municipios, sino que estuvieron dispersas. Es así como mientras en Antioquia los homicidios de mandatarios locales se registraron en 39 municipios, en el departamento de Caquetá ocurrieron en 10 y mientras en Antioquia ningún municipio se vio afectado por más de un homicidio de autoridades locales por año, en Caquetá hubo municipios que concentraron hasta 5 y 6 asesinatos en algunos años. Sin embargo, no se puede olvidar que existe una diferencia

grande entre el número de municipios que tiene cada uno de los departamentos. Antioquia cuenta con 125 municipios y Caquetá tiene un total de 16, es decir en Antioquia los homicidios de este grupo vulnerable afectaron al 31% del total departamental, mientras en Caquetá fueron el 63%.

En este contexto, cabe anotar que el promedio de municipios afectados entre 1998 y 2009 mostró variaciones entre un periodo y periodo. Es así como entre los periodos 1998-2001 y 2002-2005 se presentó un aumento significativo del 93%, pasando de 27 en el primero a 52 en el segundo. Por otra parte, entre el segundo y el tercero (2006-2009) se registró una disminución del 69%, pasando de 52 entre 2002 y 2005 a 16 en el último cuatrienio analizado. Por último, es importante resaltar que entre el primer cuatrienio y el último se evidencia una reducción del 40%, pasando de un promedio de 27 municipios afectados en el primer periodo a 16 en el periodo final.

En el primer periodo 1998-2001, los municipios afectados alcanzaron la cifra de 96 en total. De éstos 96, hubo cuatro municipios que registraron cada uno 3 víctimas. Estos municipios fueron Coloso (Sucre), Puerto Rico (Caquetá), Tibú (Norte de Santander) y Timbío (Cauca); cada uno representa casi el 3% del total de autoridades locales asesinadas durante el periodo (113). Cabe resaltar que en el municipio de Coloso (Sucre) las tres víctimas se presentaron durante el mismo año, 1998.

Se debe recordar que la subregión sucreña de los Montes de María a finales de los años noventa era zona de fuerte disputa por parte de los actores armados ilegales, en particular entre las autodefensas y las Farc. En este marco, éstos cometieron numerosos actos delictivos en los que la ciudadanía resultó la principal afectada. Es así como se presentaban continuos ataques contra la población civil a modo de retaliación, entre éstos amenazas, ataques contra la integridad personal, así como homicidios selectivos y masacres que se constituyeron como

las principales herramientas utilizadas para intimidar a quienes pudieran tener algún poder de denunciar ante las autoridades la situación de violencia que se vivía en la región. Los hechos ocurridos en el municipio de Coloso (Sucre) corresponden a los asesinatos de dos concejales y un alcalde. Los mandatarios fueron blanco de dichas violaciones, que terminaron con su muerte. Por estos hechos, en enero del 2010 fueron condenados por el delito de homicidio agravado a 19 años de cárcel ex-miembros del bloque Héroes de los Montes de María, entre éstos Edwin Manuel Tirado Morales alias *Chuzo*, Ever Veloza García, alias *HH*, y Uber Enrique Bánquez Martínez, alias *Juancho Dique*⁵⁹.

Por otra parte, existe una presencia histórica de la guerrilla de las Farc en la zona del municipio de Tibú (Norte de Santander) y sus alrededores, así como en el resto del departamento de Norte de Santander. Esta presencia se explica por el interés del grupo subversivo en extraer rentas de las principales actividades económicas desarrolladas en la región, tales como la producción agrícola, la minería, el petróleo y actividades ilícitas como el contrabando de combustibles y el narcotráfico. Lo anterior era visto por los grupos armados ilegales como una oportunidad de financiación para su mantenimiento y expansión. Por otra parte, a finales de los años noventa, los grupos de autodefensas, con la conformación del bloque Catatumbo, tenían el firme propósito de disputarle a la guerrilla los recursos económicos de la zona, siendo éste un factor decisivo en la disputa que sostenían. Es importante mencionar que el corregimiento La Gabarra, en Tibú constituía un importante centro de procesamiento de coca y además los grupos ilegales aprovechaban su localización cerca de la frontera para llevar a cabo actividades de contrabando, teniendo además acceso al mercado negro de armas, explosivos y

municiones. Durante este periodo, se conoce de la ocurrencia de actos delictivos, principalmente a cargo de las autodefensas para posicionarse en la zona. En este contexto, dirigentes populares, mandatarios locales, líderes de juntas de acción comunal y sindicalistas, entre otros, fueron víctimas de actos violentos, al ser acusados de apoyar a la guerrilla⁶⁰. Los tres hechos ocurridos en el municipio de Tibú corresponden a asesinatos de concejales.

Finalmente, en cuanto a la situación de violencia en el municipio de Puerto Rico (Caquetá), es de gran importancia mencionar que durante los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las Farc y el establecimiento de la Zona de Distensión (1998-2002) -que comprendía los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá), Vistahermosa, La Macarena, Mesetas y La Uribe en el Meta-, las Farc establecieron un dominio territorial y una gran influencia sobre estos territorios y otros municipios cercanos como El Doncello, Puerto Rico, Paujil y Cartagena del Chaira (Caquetá) y San Juan de Arama, El Castillo y Puerto Lleras (Meta). Debido a lo anterior, miembros de los concejos municipales y los alcaldes de dichos municipios eran objeto de constantes acciones delictivas por parte de miembros de la guerrilla, puesto que ésta pretendía ejercer presión sobre las administraciones municipales y además fortalecer su posición, adquiriendo poder político y territorial en la zona, mediante prácticas intimidatorias contra la población.

Durante el periodo 2002-2005, los municipios afectados aumentaron a 173, presentando una variación del 80% con respecto al periodo anterior. El municipio de Puerto Rico (Caquetá) vuelve a hacer parte de los más afectados, ubicándose en el primer lugar, presenciando un total de 10 homicidios de autoridades locales en los cuatro años considerados y concentrando

59 Diario El Universal. Artículo: *Condenan al «Chuzo» por homicidio de concejal de Tolú, Sucre*. <http://www.eluniversal.com.co/v2/cartagena/sucesos/condenan-al-E2-80-9Cchuzo-E2-80-9D-por-homicidio-de-concejal-de-tolu-sucre>

60 Diagnóstico Departamental Norte de Santander. Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. 2008 http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/diagnosticos/2008/nortedesantander.pdf

el 4% del total de víctimas (240). El segundo municipio más afectado fue la Zona Bananera (Magdalena) que en el primer periodo no reportó ninguna víctima. Sin embargo, durante este cuatrienio, este municipio presenció 5 homicidios de mandatarios, representando el 2.1% del total del periodo. El tercer lugar lo ocupó el municipio de Becerril (Cesar), que reportó 4 asesinatos de autoridades locales, representando el 1.7% del total del periodo.

En este periodo, es importante resaltar que después de que se rompieran los diálogos de paz entre el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana y la guerrilla de las Farc y a comienzos de la administración del Presidente Álvaro Uribe, se puso en marcha la *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, orientada a garantizar una mayor presencia de la Fuerza Pública, mediante la incorporación de soldados campesinos, la red de informantes y el incremento de efectivos en la Policía Nacional; recuperar los territorios en poder de la guerrilla e instaurar la gobernabilidad del Estado. Este proyecto político además estuvo acompañado de la implementación del Plan Patriota en el sur del país, más específicamente en los departamentos de Meta, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Putumayo, con la finalidad de dismantlar la retaguardia del Secretariado de las Farc y debilitar su capacidad bélica⁶¹.

En cuanto a la situación del municipio de Puerto Rico (Caquetá), cabe mencionar que desde 2002, los bloques Oriental y Sur, el frente 3 de las Farc y la columna móvil Teofilo Forero, en su propósito de mantener presión sobre los espacios administrativos y de gestión municipal, obstaculizar el normal desarrollo de las funciones constitucionales, desvirtuar el éxito de la Política de Seguridad Democrática e incidir en la repartición de los presupuestos públicos de las administraciones municipales de El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, emprendieron una serie de acciones violentas

contra los postulantes a cargos públicos, funcionarios involucrados en la administración municipal y miembros de sus familias. Tal como lo menciona el Informe de Riesgo No. 38 de 2006 "El escenario de riesgo contra los alcaldes, miembros de las corporaciones públicas, funcionarios municipales, empleados de los concejos y administraciones municipales e integrantes de las familias en riesgo, es producto de las intenciones de la guerrilla de las Farc por establecer un control sobre las estructuras del poder local, las decisiones administrativas, y la asignación de los recursos públicos".

En este contexto, el 24 de mayo de 2005 ocurrió una masacre contra concejales en el mencionado municipio. En dicho evento, en el que miembros de las Farc atacaron el sitio donde se encontraban sesionando los concejales de esa población, fueron asesinados cuatro de los mandatarios. Los cuatro guerrilleros condenados por su participación en los hechos fueron sindicados por los delitos de homicidio en persona protegida, tentativa de homicidio en persona protegida y actos de terrorismo.

Con respecto al último cuatrienio (2006-2009), el número de municipios afectados disminuyó a 58, presentándose una reducción de 66% con respecto al periodo inmediatamente anterior. Durante este cuatrienio, el municipio más afectado coincide con el municipio más afectado en el periodo general 1998-2009 que es Rivera (Huila) con un total de 9 mandatarios locales asesinados, concentra el 12% del total de víctimas registradas durante este último periodo (73). En segundo lugar, el municipio de El Doncello (Caquetá) registró 3 homicidios de miembros de este grupo vulnerable, representando el 4% del total del periodo. El tercer lugar lo comparten cinco municipios que reportaron 2 mandatarios locales asesinados, por lo tanto, cada uno representa el 3% de la totalidad de las víctimas durante el último cuatrienio considerado: Arauquita (Arauca), El Tambo (Nariño), Olaya (Antioquia), Solano (Caquetá) y Tuluá (Valle del Cauca).

61 Informe de Riesgo No. 38 de 2006. Septiembre 8 de 2006.

Haciendo referencia al municipio de Rivera (Huila), las muertes de los 9 concejales ocurrieron en una masacre ejecutada el 27 de enero de 2006 por miembros de la columna móvil Teófilo Forero de las Farc, los cuales incursionaron en el sitio donde sesionaban los cabildantes y lo asesinaron con arma de fuego. Para estos hechos, la Fiscalía General de la Nación profirió medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de cinco miembros de las Farc, que presuntamente intervinieron en los homicidios de los nueve concejales, los cuales fueron sindicados por los delitos de rebelión, terrorismo, homicidio agravado y lesiones personales agravadas. Además, el presunto cómplice y concejal en ese momento, Gil Trujillo Quintero, quien resultó herido en el evento, está acusado por su posible intervención en los crímenes⁶².

Finalmente, en el municipio de El Doncello (Caquetá), la situación guarda relación con el hecho de que las Farc en esos años declararon como objetivos de ataques a los alcaldes, concejales y parientes cercanos, pretendiendo obstaculizar e impedir el desarrollo de la Política de Seguridad Democrática y retardar la ejecución del Plan Consolidación, que tenía previsto, reforzar las actividades militares en esta región, con el objeto de viabilizar los procesos de estabilización y consolidación del Estado, tendientes a posibilitar

el normal funcionamiento de las instituciones en el nivel local. De este modo, su estrategia continuó siendo la obstaculización del normal funcionamiento de las entidades locales por medio de actos de violencia contra los funcionarios públicos y administradores locales para restarle efectividad a la política de seguridad del Gobierno y demostrar el supuesto control que aún tratan de ejercer en esta zona del departamento⁶³.

En cuanto a la autoría de los homicidios cometidos contra autoridades locales, es significativo mencionar que se desconocen los responsables de más de la mitad de las muertes causadas a autoridades locales en el país entre los años 1998 y 2009. En este sentido, y tal como lo muestra la tabla, desconocidos ocasionaron la muerte de 295 mandatarios, un 69% de las víctimas reportadas. Después de los autores desconocidos, las Farc son los principales responsables de dichos delitos entre los años 1998 y 2009, con el 23% de las muertes violentas, habiendo cometido presuntamente 98 de los 426 hechos. En segundo lugar, se identifica a las autodefensas como presuntas responsables del 5% del total de las víctimas, con 23 crímenes. El ELN se estableció como presunto responsable de un total de 6 hechos violentos que representan el 1.4% del total del periodo. Por último, miembros de la delincuencia común fueron los responsables del 0.9% de los homicidios, habiendo cometido presuntamente 4.

Homicidios de autoridades locales en Colombia por presunto responsable

Presuntos Responsables	1998-2001	2002-2005	2006-2009	Grand Total
Farc	4	68	26	98
Autodefensas	8	15	0	23
ELN	2	4	0	6
Delincuencia Común	0	3	1	4
Desconocidos	99	150	46	295
Total	113	240	73	426

Fuente: Federación Colombiana de Municipios, Federación Nacional de Concejos y Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización Abril 30 de 2010.

Cifras en constante proceso de verificación

62 Fiscalía General de la Nación. *Por masacre de concejales de Rivera (Huila) Fiscalía asegura a cinco guerrilleros de las Farc.* <http://www.fiscalia.gov.co/finicio.asp>

63 Informe de Riesgo No. 04 de 2008. Marzo 6 de 2008.

Haciendo referencia a los tres periodos de análisis, es importante mencionar que en general la tendencia de los presuntos responsables coincide con el orden presentado anteriormente para los doce años de estudio (1998-2009). Sin embargo, durante el primer periodo (1998-2001) se evidencia que las autodefensas estuvieron por encima de las Farc, habiendo cometido 8 hechos violentos y la guerrilla 4. Además, es necesario mencionar que durante el primer periodo se tiene la menor información sobre la identidad de los responsables, teniendo como no identificados al 88% de los autores de los eventos. Dicho aspecto se reduce en los dos periodos siguientes, en los que los desconocidos llegan a representar el 63% del total de los registros respectivamente. Al respecto, es importante subrayar las dificultades para establecer la autoría de los asesinatos, a pesar de los enormes esfuerzos de las autoridades para esclarecer los hechos y así evitar que queden en la impunidad.

En cuanto a afiliación política de las víctimas, únicamente existe información disponible para el último cuatrienio considerado. En este sentido, sobre 23 de las 73 víctimas que se registraron en este periodo, no se pudo establecer su filiación política, 22 pertenecían al Partido Liberal, 8 al Conservador, 4 al Movimiento Alas Equipo Colombia, 3 a Convergencia Popular Cívica y Apertura Liberal respectivamente, 2 a Huella Ciudadana y 8 más a otros partidos⁶⁴.

A manera de conclusión, después de un periodo que se caracterizó por un incremento de la violencia y del accionar de los grupos armados irregulares y que tuvo hondas repercusiones sobre los sectores vulnerables, en particular los mandatarios locales, la implementación y consolidación de la Política de Seguridad Democrática permitió un mayor respeto por la vida y la integridad de estas personas,

demostrando una clara reducción en las cifras de homicidios de autoridades locales al final del periodo objeto de análisis, más específicamente, durante el último cuatrienio analizado. Al respecto, es importante recordar que en 2002, había en el país 131 alcaldes que no podían despachar desde sus municipios; en 2009, todos los mandatarios locales ejercen su mandato desde su unidad territorial. Por otra parte, la incidencia de los grupos armados al margen de la ley sobre los candidatos ha venido disminuyendo drásticamente durante los periodos electorales, favoreciendo la participación electoral de la ciudadanía.

iii. Sindicalistas

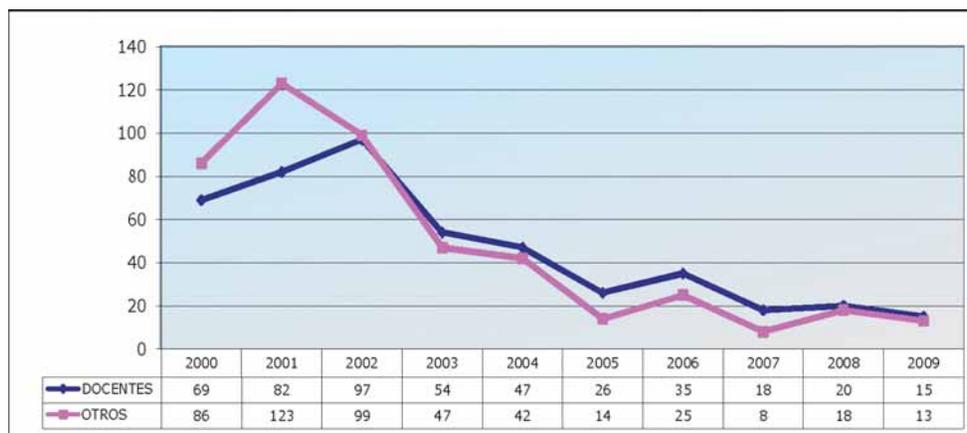
En Colombia, los dirigentes y trabajadores sindicalizados, al igual que los grupos indígenas, autoridades locales y periodistas, han sido víctimas permanentes de la violencia en las últimas décadas; en algunos casos, en medio de las lógicas emanadas de la confrontación armada y en otros, por el desarrollo de su actividad sindical. Por tal motivo, se han convertido en sujetos vulnerables, de especial protección por parte del Estado, a través de medidas encaminadas a evitar tanto las causas como las manifestaciones y las consecuencias de la vulneración de sus derechos⁶⁵.

Una de las medidas adoptadas por el Estado ha sido la consolidación de un Sistema Público de DH y DIH, encargado de hacer seguimiento a la situación de vulneración a los derechos humanos e infracciones al DIH. En este escenario, desde el año 2003, conjuntamente con el Ministerio de Protección Social, el Observatorio de DH y DIH ha venido realizando un monitoreo juicioso

⁶⁴ Son cada uno con una víctima, el Polo Democrático Alternativo, Colombia Democrática, Movimiento de Participación Popular, Movimiento Popular Unido, Movimiento Alianza Social Indígena, Unión Indígena Afrocolombiana, Partido Cambio Radical y Partido de la U.

⁶⁵ Se considera como grupos vulnerables todos aquellos que, sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancias culturales o políticas o en razón del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados. Ver: Pérez Contreras, María de Montserrat. «Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar». Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva Serie Año XXXVIII. Número 113 Mayo-Agosto Año 2005. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México.

Homicidios de docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores 2000-2009



Fuente: Ministerio de la Protección Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

de las estadísticas sobre homicidios de sindicalistas. Gracias a estas labores, la Vicepresidencia de la República construyó una base de datos que da cuenta del número de personas sindicalizadas que han sido asesinadas entre el año 2000 y la fecha⁶⁶.

A continuación, se presenta un acercamiento a la dinámica de los homicidios de sindicalistas cometidos entre 2000 y 2009 en Colombia. Esta aproximación parte del análisis comparativo de los subperiodos 2000-2001, 2002-2005 y 2006-2009⁶⁷, y toma en cuenta variables como el nivel de afectación de docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores, los presuntos responsables, los sindicatos más perjudicados, la distribución departamental y municipal de los hechos y un análisis más detallado de los departamentos con mayor concentración de

asesinatos de personas sindicalizadas. Finalmente, se presenta un balance de acciones desarrolladas por el Estado en el marco de la Política de Lucha contra la Impunidad, en materia de casos de violaciones a los derechos humanos cometidos contra los sindicalistas.

Homicidios contra sindicalistas

Al igual que otros grupos vulnerables, los dirigentes y afiliados sindicales han sido víctimas de la violencia en Colombia. En efecto, la información histórica proveniente de la Escuela Nacional Sindical indica que entre 1990 y 1999 fueron cometidos 1.431 asesinatos de trabajadores sindicalizados, siendo 1993, 1995 y 1996 los años más críticos, con 196, 237 y 275 homicidios, respectivamente⁶⁸. Sin embargo, tanto las estadísticas de la ENS como las del Ministerio de la Protección Social coinciden en mostrar que, a pesar de que los homicidios continúan, en el último decenio el número de víctimas ha disminuido de forma permanente⁶⁹. Según datos oficiales, entre

66 La información del Observatorio de Derechos Humanos y del Ministerio de la Protección Social distingue entre docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores. Por docentes sindicalizados se entiende aquellas personas que se desempeñan como docentes, se encuentran afiliados a un sindicato legalmente constituido y pueden considerarse como un grupo vulnerable en razón de cualquiera de sus dos condiciones; por sindicalistas de otros sectores, se entiende a los individuos que forman parte de sindicatos diferentes al sector magisterial y que sus derechos pueden ser vulnerados debido a su condición de dirigente o activista sindical.

67 Al igual que para las comunidades indígenas, la información está disponible desde el año 2000. Por lo anterior y para no alterar el análisis general, se considera tres periodos, siendo el primero el más corto, de dos años, para después analizar los dos cuatrienios siguientes.

68 ENS: Cut: CGT y CTC. *Los derechos laborales y las libertades sindicales en Colombia*. Bogotá. Noviembre 2007. Pp. 21

69 Con base en estadísticas de la ENS, se pudo establecer que entre 2000 y 2007, se produjo una disminución de 88 en los homicidios de sindicalistas, al pasar de 137 en el primer año a 17 en el último. *Ibid.* Pp. 21

2000 y 2009 se produjo entonces una reducción de 82% en el número de asesinatos de sindicalistas, al pasar de 155 víctimas en el primer año a 28 en el último. En el decenio considerado fueron asesinados 938 sindicalistas, de los cuales 463 eran docentes sindicalizados y 475 sindicalistas de otros sectores, una reducción de 34.4% con relación al periodo 1990-1999.

Establecer posibles explicaciones sobre los delitos cometidos contra la población sindicalizada en el país no es una tarea fácil; por el contrario, se trata de un ejercicio que debe pasar por el establecimiento de las características de los eventos, su ubicación geográfica, autoría, periodicidad, circunstancias y, en algunos casos, su relación con el ejercicio de derechos laborales.

El análisis geográfico indica que desde 2003, los delitos contra la vida de los sindicalistas empezaron a focalizarse en las principales ciudades del país, mientras que disminuyeron en el Urabá bananero y el Magdalena Medio, regiones donde a finales de los años noventa, se registraba un número significativo de víctimas, principalmente afiliada a Sintrainagro y la Uso. No obstante, las lógicas de los homicidios perpetrados en estas urbes han sido relativamente similares a las de otras regiones, pues en éstas confluyen los hechos de violencia contra los sindicalistas y características como la concentración del poder político, económico y administrativo a nivel departamental, la presencia de actores armados ilegales (especialmente en las zonas periféricas) y una población sindicalizada significativa, proveniente de los sectores públicos, comerciales e industriales, con alta capacidad organizativa y posibilidades de ejercer presión sobre actores gremiales urbanos.

Algunas respuestas al carácter urbano de los delitos están relacionadas con factores como el

asentamiento y refugio de las dirigencias de los sindicatos en las ciudades, con el fin de proteger sus vidas de la violencia rural⁷⁰. Por otra parte, están vinculadas con la concentración de docentes sindicalizados en las ciudades capitales, especialmente de maestros universitarios, que son percibidos por los actores armados como personas con un liderazgo comunitario e institucional, capaz de reproducir valores no conformes a sus intereses; es el caso de los docentes de las universidades del Atlántico, Antioquia, Magdalena, Córdoba, Nariño y de la Universidad Nacional de Bogotá⁷¹.

De acuerdo con lo anterior, los homicidios de sindicalistas en el último decenio pueden resultar de una convergencia de factores, que van desde ser víctimas de las lógicas de la confrontación armada hasta ser objetivos de acciones que buscan limitar el ejercicio de la actividad sindical. En cualquiera de los dos casos, estos homicidios parecen haberse convertido en un mecanismo para debilitar, neutralizar, desarticular o cooptar los sindicatos y con éstos, la capacidad de articulación social y la defensa de intereses gremiales y derechos laborales que los ha caracterizado. Sin embargo, es conveniente señalar que las sentencias proferidas por las autoridades judiciales en el marco del caso 1787-OIT, identifican en una proporción importante causas que no están relacionadas con la actividad sindical.

Ahora bien, pasando al análisis estadístico de los casos, se observa que el periodo 2000-2001 fue el más crítico en materia de homicidios, puesto que se reportaron los dos puntos más álgidos del decenio. En efecto, en el año 2000 fueron asesinados 155 sindicalistas y en 2001 se reportaron 205 víctimas. A pesar de ser más corto, este periodo sumó un total 360 víctimas y concentró el 38% del total de víctimas reportadas entre 2000 y 2009.

70 Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas: 1988 a 2003*. Informe de Circulación Interna. 2004

71 Semana.com. «La consigna es El silencio». Tomado: 18/06/2010. Disponible en: www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=16642

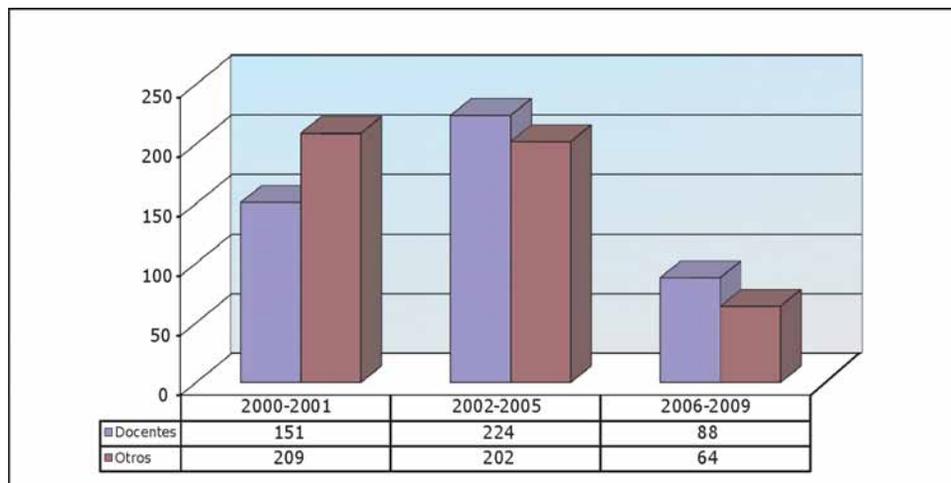
En el periodo siguiente, es decir entre 2002 y 2005, la curva de los homicidios se invirtió y empezó a mostrar una disminución; a pesar de ello, concentró el mayor número de delitos del decenio con 426 asesinatos, que equivalen al 45% del total general. La tendencia descendente del cuatrienio se vió reflejada en la merma de 79% en el número de víctimas, que pasaron de 196 en el primer año a 40 en el último. Continuando con la tendencia descendente, en el cuatrienio 2006 y 2009, se registró una disminución del 53%, al pasar de 60 víctimas en el primer año a 28 en el último. Como resultado, durante este último periodo fueron cometidos 152 homicidios contra sindicalistas, que equivalen al 17% del total del decenio.

Además de los datos absolutos, el análisis de la victimización de los sindicalistas debe incluir otras variables. Dentro de éstas, se encuentran la identificación de los subgrupos más afectados dentro del conjunto de los sindicalistas, los presuntos responsables de los homicidios, los sindicatos más perjudicados y el estudio de la distribución departamental y municipal de los hechos.

De acuerdo con los datos del Ministerio de la Protección Social, mientras que en el bienio 2000-2001, el 57% (209) de las víctimas fueron sindicalistas de otros sectores y el 43% (151) fueron maestros sindicalizados, en el periodo siguiente (2002-2005), el porcentaje de participación de los homicidios de sindicalistas de otros sectores pasó a ser inferior (47%, que equivalen a 202 víctimas) al porcentaje de docentes sindicalizados asesinados (53%, es decir 224 personas). Posteriormente, entre 2006 y 2009, los homicidios de maestros sindicalizados continuaron siendo superiores y representaron el 57% del cuatrienio (88), mientras que los asesinatos de afiliados a otros sectores fueron el 43% (64).

A pesar de lo anterior, es importante aclarar que en términos absolutos, los homicidios tanto de docentes sindicalizados como de sindicalistas de otros sectores descendieron entre los dos cuatrienios (2002-2005 y 2006-2009). Así, los asesinatos de maestros sindicalizados pasaron de 224 en el primer periodo a 88 en el segundo y los homicidios de sindicalistas de otros sectores se redujeron de 202 a 64.

Homicidios de docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores por periodos 2000 - 2009



Fuente: Ministerio de la Protección Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

Otro elemento de análisis son los presuntos responsables de los homicidios. Del total de asesinatos del decenio, se desconoce el responsable de 658 crímenes (70%); por otra parte, los grupos de autodefensas fueron los presuntos autores de 163 asesinatos (17%), los particulares cometieron 69 homicidios (7%); las Farc 41 (4%), la delincuencia común 4 (1%) y el ELN, 3 (1%)⁷².

Un acercamiento más puntual al peso de cada grupo responsable en los asesinatos por subperíodo, indica que los homicidios cometidos por las autodefensas presentan un descenso en el último cuatrienio, puesto que pasaron de 83 víctimas entre 2000 y 2001, a 78 entre 2002 y 2005 y luego a 2 entre 2006 y 2009 (es decir una disminución de 97% entre los dos últimos cuatrienios). Tal situación podría estar relacionada con las desmovilizaciones colectivas, que se llevaron a cabo en el marco de las negociaciones con el Gobierno nacional entre 2003 y 2006. Con respecto a la ubicación de los crímenes cometidos por las autodefensas, se encontró que el 55% de las víctimas sindicalizadas se concentraron en los departamentos de Santander (15%), Antioquia

(13%), Valle del Cauca (13%), Nariño (7%) y Cesar (7%).

A diferencia de lo anterior, los asesinatos cometidos por integrantes de las Farc fueron más frecuentes en el subperíodo 2002-2006, puesto que pasaron de 7 en el bienio a 23 en el cuatrienio mencionado, mientras que en el periodo siguiente fueron 14. Cabe señalar también que a lo largo del periodo, el 53% de los asesinatos de sindicalistas cometidos por dicha guerrilla se focalizaron en los departamentos de Antioquia (41%) y Arauca (12%). Finalmente, los 3 asesinatos perpetrados por el ELN ocurrieron en Antioquia en 2000, en Arauca en 2003 y Norte de Santander en 2006.

Otro factor indispensable para comprender las lógicas de los homicidios perpetrados contra sindicalistas consiste en identificar los sindicatos que se vieron más afectados por la muerte de sus afiliados. En términos generales, se puede afirmar que un total de 169 sindicatos reportaron homicidios de sus integrantes, aunque 16 de éstos concentraron el 52% del total de víctimas que se presentaron durante el decenio.

Homicidios de docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores por presunto responsable y periodos 2000 - 2009

Presunto Responsable	2000-2001	2002-2005	2006-2009	Total
Autodefensas	83	78	2	163
Delincuencia Común	1	1	2	4
Desconocidos	246	282	126	658
ELN	1	1	1	3
Farc	11	23	7	41
Particular	18	37	14	69
Total general	360	426	152	938

Fuente: Ministerio de la Protección Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

72 Se asigna la responsabilidad a particulares, cuando el autor del homicidio no está asociado a ninguna organización delincencial (violencia intrafamiliar o crímenes pasionales); en cuanto a la delincuencia común, se refiere a los homicidios cometidos con ocasión de la comisión de otro delito, tales como atraco o hurto, entre otros.

Homicidios de docentes sindicalizados y sindicalistas
de otros sectores por sindicato
2000 - 2009

SINDICATO	2000-2009	Representación %
Adida	102	10.87%
Anthoc	52	5.54%
Sintraelecól	32	3.41%
Simana	31	3.30%
Asonal Judicial	30	3.20%
Sintrainagro	29	3.09%
Asinort	27	2.88%
Aica	26	2.77%
Sutev	25	2.67%
Ademacor	22	2.35%
Asedar	22	2.35%
Aducesar	20	2.13%
Uso	20	2.13%
Edumag	19	2.03%
Aseinpec	17	1.81%
Asoinca	17	1.81%
Total general	491	52%
	938	100%

Fuente: Ministerio de la Protección Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

En el primer periodo de análisis, 96 sindicatos se vieron afectados por los homicidios cometidos contra sus integrantes; sin embargo, 10 de éstos concentraron el 50% del total de los casos del bienio. En efecto, el 14% de las víctimas, es decir, 52 personas, pertenecían al sindicato Adida -Asociación de Institutores de Antioquia-, el 6%, es decir, 22 sindicalistas, hacían parte de Asonal Judicial -Asociación de funcionarios y empleados de la rama judicial-; un 5% (18 personas) formaban parte de Anthoc -Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas-; el 4.72% (17) pertenecían a Sintraelecól -Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia-; un 3% (12) eran integrantes de Simana -Sindicato de Maestros de Nariño-; otro 3% (12) formaban parte de Sintrainagro -Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria-; el 2.77% (10) eran integrantes de Aica -Asociación de Educadores del Caquetá-; otro 2.77% (10) pertenecían a Sintraemdes- Sindicato de empleados y trabajadores de empresas de servicios públicos-; un 2.77% (10) eran afiliados a la Uso -Unión Sindical Obrera-, un 2.22% (8)

pertenecían a Sintraofan y finalmente en un 3% de los casos, se desconoce el sindicato concernido (12).

Posteriormente, en el cuatrienio 2002-2005, el número de sindicatos afectados por la muerte de sus integrantes subió a 98, y 6 de los 10 sindicatos reseñados en el lapso anterior se mantuvieron como los más perjudicados. Continuando con la lógica anterior, se observa que Adida se mantuvo como el sindicato con el mayor número de afiliados asesinados (42), aunque en un porcentaje inferior que en el bienio anterior (10% sobre el total). El asesinato de afiliados a Anthoc siguió siendo frecuente con 31 víctimas y en términos de representación porcentual sobre el total, el nivel de afectación aumentó levemente entre los dos periodos, al pasar de 5% a 7%. Lo mismo sucede con los homicidios cometidos contra afiliados de Sintrainagro (17), Simana (16) y Aica (10), que continuaron representando el 3% sobre el total nacional. En el caso de Sintraelecól, se produjo una disminución (15) en su participación porcentual, al pasar de 5% a 3%.

Los otros cuatro sindicatos que no aparecían en el periodo anterior fueron el sindicato de Educadores del Magdalena -Edumag- con 17 víctimas, la Asociación de Educadores del Arauca -Asedar- con 16, la Asociación de Institutores Norte santandereanos -Asinort- con 15 y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle del Cauca -Sutev- con 13 personas. De otra parte, se debe anotar también que entre 2002 y 2005, se redujo el nivel de afectación de los integrantes de Asonal Judicial, Sintraemdes y de la Uso.

En el periodo 2006-2009, de nuevo, seis sindicatos identificados anteriormente continuaron dentro de los diez con el mayor número de víctimas (a saber, Simana, Adida, Asinort, Sutev, Asedar y Anthoc). De éstos, Sutev (5%), Asinort (5%) y Asedar (4%) aparecieron en el panorama de los más perjudicados desde el cuatrienio anterior, mientras que Simana (6%) y Adida (5%) fueron transversales a los tres periodos.

Se puede observar que mientras que en los dos periodos anteriores, la Asociación de Institutores de Antioquia -Adida- fue el foco principal de violencia, en este cuatrienio lo fue la Asociación de Maestros de Córdoba -Ademacor-, con un total de 9 sindicalistas asesinados. Este cambio no señala, sin embargo, un gran incremento en los homicidios de integrantes de Ademacor, pues pasaron de 7 en el cuatrienio anterior a 9 en éste. Lo que se está indicando es, por una parte, que los asesinatos contra los docentes de Córdoba aumentaron su participación porcentual sobre el total de hechos, con respecto a lo sucedido entre 2002 y 2005, al pasar de 1.64% a 6%. Por otra parte, indica que los delitos contra docentes de Adida bajaron significativamente (83%) entre los dos cuatrienios, al pasar de 46 a 8.

El segundo sindicato más afectado del periodo 2006-2009 fue Simana, que pasó de 16 sindicalistas asesinados entre 2002 y 2005 a 9 entre 2006 y 2009, mostrando una disminución de 44%; en el caso de Asinort, se registró un descenso de 47%, al pasar de 15 a 8 víctimas; la misma dinámica se presentó en el número de homicidios cometidos contra afiliados de Sutev, que pasó de 13 a 8 personas,

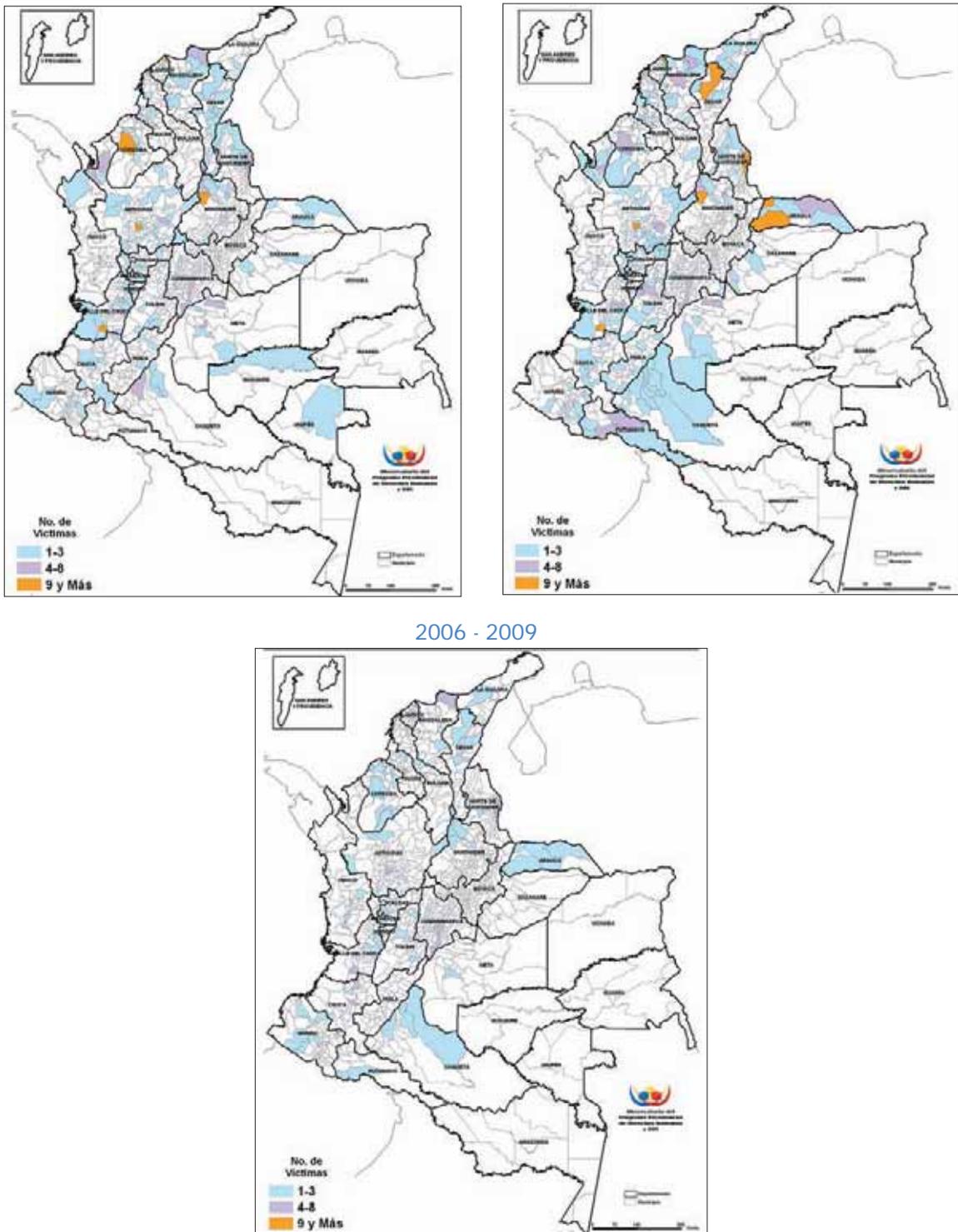
lo que equivale a un descenso de 38%; otros dos sindicatos que continuaron viéndose perjudicados fueron Asedar, que también reportó una reducción en los asesinatos de sus afiliados, bajando de 16 a 6, lo que equivale a un 62% menos que en el cuatrienio 2002-2005, y Anthoc, en el cual se hizo evidente una disminución en los asesinatos similar a la de Adida, puesto que pasó de ser el segundo más afectado en el cuatrienio anterior a ocupar el décimo puesto, al pasar de 31 víctimas a 4, es decir, un descenso de 87%.

Por último, otros sindicatos que antes no se incluían dentro de las más afectados, se posicionaron en este periodo. Es el caso del Sindicato de Empleados de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -Aseinpec-, con 7 sindicalistas muertos (5% sobre el total del cuatrienio); la Asociación de Institutores del Cauca -Asoinca- con 7 víctimas (5%) y la Asociación de Educadores del Cesar -Aducesar-, con 4 personas fallecidas (3%).

Además del sector y de los sindicatos, es indispensable identificar los departamentos y municipios que concentraron la mayor parte de los asesinatos de trabajadores sindicalizados. Cabe anotar que entre 2000 y 2009, un promedio de 21 departamentos reportaron homicidios de sindicalistas y docentes sindicalizados, aunque se hizo evidente una reducción en el número de los mismos entre los tres periodos considerados. Así, entre el primer lapso y el segundo, el número de departamentos afectados en promedio por periodo pasó de 26 a 22; posteriormente, el promedio de los departamentos afectados se redujo a 16.

Un conjunto de seis departamentos concentraron el 52% de los homicidios del decenio. Es así como Antioquia aglutinó el 20% (183) de los asesinatos, seguido por el Valle del Cauca que representó el 10% (90), Santander con 7% (70), Norte de Santander con el 6% (53), Arauca con 5% (45) y Atlántico con el 5% (43). Sin embargo, es importante señalar que estos departamentos no mantuvieron el mismo nivel de afectación en los tres periodos considerados.

HOMICIDIOS CONTRA SINDICALISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA EN TRES PERIODOS CONSIDERADOS



Fuente de datos: Ministerio de la Protección Social
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Es así como en el periodo 2000-2001, en Antioquia (88) se duplicó el número de víctimas registradas en los demás departamentos más perjudicados que fueron Santander (42) y Valle del Cauca (35). Norte de Santander (17) y Atlántico (13) también presentaron un número de víctimas que los posicionó entre los diez más afectados del bienio. Adicionalmente, también formaron parte de este grupo los departamentos de Cesar (16), Córdoba (16), Risaralda (15), Cauca (14) y Meta (14).

Posteriormente, entre 2002 y 2005, 6 de los 10 departamentos más afectados en el bienio anterior continuaron concentrando los homicidios de sindicalistas. En efecto, Antioquia continuó siendo el departamento con el mayor

número de víctimas (77), seguido por Valle del Cauca (39) que en el periodo anterior se había ubicado como el tercer departamento más afectado (37), también ocurrieron en Norte de Santander (27), en Atlántico (24), en Santander (21) y en Caquetá (15). Además, otros departamentos tales, como Arauca (31), Magdalena (21), Cesar (17) y Tolima (17), se posicionaron dentro de los más afectados.

En el último periodo, cuando fueron asesinados 152 sindicalistas, Antioquia (18) y Valle del Cauca (16) permanecieron como los departamentos más afectados, al igual que Arauca (10), Norte de Santander (9), Santander (7) y Atlántico (6). De otra parte, Córdoba (11) y Risaralda (7) que en el periodo 2000-2001 hacían parte del

Homicidios de docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores por departamento y periodo 2000 - 2009

DEPARTAMENTO	2000-2001	2002-2005	2006-2009
Antioquia	88	77	18
Arauca	4	31	10
Atlántico	13	24	6
Bolívar	3	14	6
Boyaca	2	3	1
Caldas	5	14	3
Caquetá	9	15	4
Casanare	3	3	0
Cauca	14	11	11
Cesar	16	17	5
Chocó	1	1	3
Córdoba	16	9	11
Cundinamarca	6	4	2
Distrito Capital	8	4	6
La Guajira	1	6	3
Guaviare	2	0	0
Huila	2	9	0
Magdalena	10	21	6
Meta	14	12	1
Nariño	13	15	9
Norte de Santander	17	27	9
Putumayo	0	13	3
Quindío	2	2	0
Risaralda	15	8	7
Santander	42	21	7
Sin establecer	8	1	0
Sucre	5	8	2
Tolima	5	17	3
Valle	35	39	16
Vaupés	1	0	0
Total	360	426	152

Fuente: Ministerio de la Protección Social
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

conjunto de los más afectados, volvieron a reportar elevadas cifras de asesinatos de sindicalistas. Por último, los departamentos de Cauca (11) y Nariño (9) se incluyeron dentro de este grupo.

Siguiendo la dinámica departamental, el número promedio de municipios que registró homicidios de sindicalistas se redujo a lo largo del decenio. En este sentido, mientras que en el periodo 2000-2001, se conocieron víctimas en un promedio de 99 municipios, entre 2002 y 2005 el promedio bajó a 65; finalmente, en el último cuatrienio, la cifra se redujo a menos de la mitad, con un promedio de 30 municipalidades afectadas.

Del total de municipios que presentaron asesinatos, 20 concentraron el 43% del total de víctimas de la década, siendo Medellín (Antioquia) la ciudad con mayor población sindical afectada con 57 homicidios, seguida por Cali (Valle del Cauca) con 40, Barrancabermeja

(Santander) con 34, Barranquilla (Atlántico) con 34, Cúcuta (Norte de Santander) con 28, Montería (Córdoba) con 23, Bogotá con 20, Valledupar (Cesar) con 19, Pereira (Risaralda) con 16, Tame (Arauca) con 16, Santa Marta (Magdalena) con 13, Apartadó (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Villavicencio (Meta) con 12 respectivamente, Saravena (Arauca) y Tuluá (Valle del Cauca) con 11, Florencia (Cauca) y Puerto Wilches (Santander) con 10 en cada uno, Popayán (Cauca) con 9 personas y Arauca (Arauca) con 8 víctimas.

Este conjunto de municipios puede dividirse en dos grupos según sus características. Por un lado, están aquellos que además de ser los más afectados a nivel nacional, integran los departamentos más afectados por este flagelo. Es el caso de Medellín y Apartadó en Antioquia, Cali y Tuluá en Valle, Barrancabermeja y Puerto Wilches en Santander, Saravena, Tame y Arauca en el departamento de Arauca, Barranquilla en

Homicidios de docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores por municipios 2000 - 2009

MUNICIPIO	2000-2009	Representación %
Medellín	51	5.44%
Barrancabermeja	33	3.52%
Cali	33	3.52%
Barranquilla	32	3.41%
Cúcuta	26	2.77%
Montería	21	2.24%
Valledupar	19	2.03%
Bogotá	18	1.92%
Sin establecer	17	1.81%
Tame	16	1.71%
Pereira	15	1.60%
Apartadó	12	1.28%
Cartagena	12	1.28%
Florencia	12	1.28%
Santa Marta	12	1.28%
Saravena	11	1.17%
Tuluá	11	1.17%
Villavicencio	11	1.17%
Puerto Wilches	10	1.07%
Popayán	9	0.96%
Arauca	8	0.85%
Total general	389	42%
	938	100%

Fuente: Ministerio de la Protección Social
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH,
 Vicepresidencia de la República
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

Atlántico y Cúcuta en Norte de Santander. Por otro lado, se encuentran los municipios que a pesar de figurar en el grupo de los que concentraron el 43% del nivel nacional, no pertenecen a los diez departamentos que concentraron los asesinatos de sindicalistas a lo largo del decenio.

El grupo de municipios se encuentra a su vez atravesado por otros elementos clave, puesto que además de ser en su mayoría capitales departamentales, son centros de actividad agropecuaria, minera, industrial o comercial de cierta relevancia a nivel nacional. De igual forma, son lugares que pueden coincidir con zonas de un elevado valor estratégico para los grupos armados al margen de la ley.

A continuación, se presenta un análisis de la dinámica de los homicidios de sindicalistas en los departamentos que permanecen a lo largo del periodo como los más afectados: Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Arauca y Atlántico. De igual forma, se hará una breve aproximación a la situación de los departamentos que concentraron los asesinatos en el último cuatrienio, a saber Córdoba, Risaralda, Cauca y Nariño.

Como se mencionó en párrafos anteriores, el departamento de Antioquia ha sido uno de los más afectados por los homicidios de sindicalistas en Colombia, especialmente en 2000, cuando fueron asesinadas 49 personas, en 2001 con 31 víctimas y 2002 con 51. Entre 2002 y 2005, en cambio, se hizo visible una tendencia descendente en los homicidios de sindicalistas, al pasar de 51 víctimas en 2002 a 3 en 2005, que representan una disminución del 94%. En el último periodo, los asesinatos pasaron de 9 en 2006 a 2 en 2009, lo que representa una baja de 77%. Del total de víctimas del decenio, 94 (51%) fueron maestros sindicalizados y 89 (49%) fueron sindicalistas de otros sectores. Durante la década, los municipios más afectados en Antioquia fueron Medellín, Apartadó, San Rafael, Cocorná e Itagüí.

En Medellín, se concentró el 28% (51) de los asesinatos cometidos en el departamento en los diez años considerados. En el periodo 2000-2001, la capital representó el 30% (26) de los casos, siendo los sindicalistas del sector del magisterio, específicamente los afiliados a Adida (14 víctimas), los más afectados. Cabe anotar que en este bienio, se reportaron 52 asesinatos de miembros de Adida en el país; de éstos, el 27% se reportó en la capital antioqueña y el 73% restante se distribuyó en 29 municipios más. En los dos cuatrienios siguientes (2002-2005 y 2006-2009), los asesinatos cometidos contra afiliados de Adida se presentaron en 25 y 6 municipios respectivamente.

Otros sectores sindicales también se vieron perjudicados, en especial, los miembros de los sindicatos Sindicons (2), Sintraceraámica (2) y Sintrasintéticos (1); los sindicalistas del sector público afiliados a Adem (2) y Sintraemdes (1); finalmente, se reportó también el homicidio de un integrante de Asonal Judicial.

En el periodo siguiente, se presentaron 19 homicidios en la capital departamental, que equivalen al 25% de los 77 asesinatos reportados en Antioquia en el cuatrienio. El 63% (12) se dirigió contra miembros de Adida, mientras que el otro 27% (7) recayó en sindicatos como Acaplan, Asonal Judicial, Aspu, Sidesm Sintrabrinks, Sintracihobi y Sintraemdes. Posteriormente, entre 2006 y 2009, los homicidios se redujeron en un 68% con respecto al periodo anterior, al registrarse 6 víctimas. Del total de afectados, un 50% (3) pertenecía a Adida y el otro 50% a Acaplan, a Asmedas y a Sintradepartamento, con una persona afectada respectivamente.

Los factores de violencia en Medellín son múltiples; sin embargo, se observa que a comienzos de la década fueron frecuentes las amenazas contra docentes y funcionarios de la Universidad de Antioquia⁷³, en el marco de los

73 Informe de la Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias al 57 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Comunicaciones enviadas al Gobierno de Colombia y respuestas recibidas. E/ CN.4/2001/9/Add.1

enfrentamientos que se dieron entre las milicias urbanas, tanto de las Farc como del ELN, a través de los Comandos Armados del Pueblo -*Cap*, y la incursión de las AUC en el Valle de Aburrá, por medio del bloque *Metro*⁷⁴. En el mismo contexto, se vieron notoriamente afectados los miembros del sindicato Adida⁷⁵. En los años siguientes, específicamente, entre 2002 y 2005, se pudo identificar que un 15% de los homicidios de sindicalistas fue cometido por miembros de las autodefensas. En este sentido, los trabajadores sindicalizados se convirtieron en uno de los tantos "objetivos militares" del bloque Cacique Nutibara, que se conformó en Medellín y que estuvo al mando de alias *Don Berna* a mediados de 2002, en medio de su estrategia de disputa con las milicias urbanas, por el control del centro oriente y nororiente de la ciudad⁷⁶.

Ahora bien, el segundo municipio más perjudicado del departamento fue Apartadó, aunque se debe aclarar que su afectación se concentró en el primer periodo (2000-2001) y en 2002. En esos tres años, el sindicato más afectado fue Sintrainagro con 3 víctimas en 2000, 1 en 2001 y 7 en 2002; en el municipio, también fue asesinado un afiliado al sindicato Adida.

La dinámica de los hechos violentos contra los trabajadores sindicalizados en los municipios de la región de Urabá, entre éstos Apartadó, tiene antecedentes en la década de los años noventa, como resultado de los enfrentamientos entre la estructura llamada *Eje Bananero* perteneciente

a las Accu, al mando de alias *HH* y las Farc, los cuales desarrollaban, por una parte, una estrategia contrainsurgente, y por la otra, una estrategia de reconquista territorial⁷⁷. En medio de esta disputa, tanto los grupos de autodefensas como las guerrillas, fueron responsables de asesinatos de afiliados a Sintrainagro⁷⁸; sin embargo, a partir de 2000, el énfasis de las Farc en la desestructuración de las organizaciones sociales existentes, incluido el movimiento sindical, las convirtió en principales autores de los asesinatos. En este escenario, se enmarca la masacre ocurrida el 26 de abril de 2002 en Apartadó, cuando guerrilleros de los frentes 5 y 58 de las Farc asesinaron a 6 integrantes de Sintrainagro⁷⁹.

A Apartadó le sigue el municipio de San Rafael, donde fueron cometidos 8 asesinatos a lo largo del decenio, de los cuales 4 se dirigieron contra afiliados a Adida, 2 contra integrantes de Sintradepartamento y 2 contra personas de Sintraemdes. Los homicidios se concentraron en el cuatrienio 2002-2005 (5 víctimas), cuyos presuntos responsables fueron las Farc (3) y desconocidos (2).

Por otra parte, en Cocorná e Itagüí fueron asesinados 6 trabajadores sindicalizados, en cada uno; en el primer municipio, los hechos se concentraron en los dos primeros periodos, mientras que en el segundo municipio, los delitos fueron perpetrados entre 2006 y 2009. En ambos casos, se desconocen los presuntos responsables de los homicidios. En Cocorná, las víctimas pertenecían a Adida (4), Sintraelec

74 Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Caracterización del homicidio en Colombia 1995-2006*. USAID-Vicepresidencia de la República. Bogotá. Junio 2009. Pp 241

75 Con respecto a los homicidios de afiliados a Adida, la Escuela Nacional Sindical y directivos de Adida, han puesto en marcha un proyecto de investigación para la *Reconstrucción de la memoria histórica de la violencia contra los trabajadores afiliados a la Fecode (años 1978-2008)*, con el propósito de desarrollar acciones de investigación y documentación de los hechos de violencia contra los maestros- afiliados y afiliadas a Adida (ecode) y sus diferentes impactos ocurridos entre 1977 y 2009, generando condiciones organizativas y jurídicas para el logro de la verdad, la justicia, el castigo, la reparación y la no repetición individual y colectiva.

76 Op. Cit. *Caracterización del homicidio en Colombia 1995-2006*. Vicepresidencia de la República. Bogotá. Junio 2009. Pp. 243. De igual forma, se puede consultar Defensoría del Pueblo-Informe de Riesgo 51 de 2004.

77 Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica reciente de la confrontación en el Urabá Antioqueño*. USAID-Vicepresidencia de la República. Bogotá. Septiembre 2006. Pp. 12.

78 En audiencias desarrolladas entre el 27 de octubre y el 19 de noviembre de 2008, Ever Velosa García, alias *HH* o *Carepollo*, ex jefe de los desmovilizados *Bloque Bananeros* y *Bloque Calima de las AUC*, fue imputado por los homicidios 19 de dirigentes de Sintrainagro, cometidos en la segunda mitad de la década de 1990. Ver: «La ley del gatillo de *HH*». En: www.verdadabierta.com. Edición 21 de noviembre de 2008. Tomado: 15/06/2010.

79 Sobre este caso, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Descongestión (OIT) emitió sentencia condenatoria por los delitos de homicidio y lesiones personales en persona protegida, actos de terrorismo y rebelión agravada. Bogotá D. C. Septiembre Cuatro (4) de dos mil siete (2007).

(1) y Sintraofán (1)⁸⁰; y en Itagüí, los sindicalistas formaban parte de Adida (3), Asempi y Sigginpec (1).

El segundo departamento con mayor número de homicidios de sindicalistas fue Valle del Cauca (90), aunque se presentó un descenso de 88% entre 2000 y 2009, al pasar de 17 asesinatos en el primer año a 2 en el último. Al igual que en Antioquia, los años críticos fueron 2000 con 17 víctimas y 2001 con 18; a partir de 2002, la tendencia se invirtió y los asesinatos disminuyeron en un 81%, bajando de 11 en 2003 a 2 en 2009; no obstante, entre 2003 y 2004 ocurrió un leve repunte de 9%, subiendo de 11 asesinatos en el primer año a 12 en el segundo. Del total de víctimas, 28 (31%) eran docentes sindicalizados y 63 (69%) eran sindicalistas de otros sectores.

Durante la década, los municipios más afectados en Valle fueron Cali, Tuluá, Buga y Cartago. En el caso de Cali, en el primer periodo se conocieron 9 víctimas, de las cuales 6 eran integrantes de Sintraemcali y 3 de Sintraunicol, Sinuicol y del Sindicato de Trabajadores del Valle, respectivamente. En el cuatrienio siguiente, Cali continuó siendo el lugar más afectado, aunque a diferencia del periodo anterior, su participación porcentual sobre el total de homicidios del departamento aumentó, al pasar de representar el 26% entre 2000 y 2001 a 49% en este periodo (con un total de 19 asesinatos). 9 de las víctimas pertenecían a Sintraemcali, 3 a Sutev, 2 a Unimotor, y 1 a Sinaltraquim, Sintraelec, Sintraemsirva, Sintralic y al Movimiento Popular del Valle del Cauca, respectivamente. En el periodo 2006-2009, la capital reportó 5 homicidios de trabajadores sindicalizados, y de ellos 3 pertenecían a Sutev, 1 a Asonal Judicial y otro al Sindicato de Trabajadores de Cabuya.

Como se puede observar, a excepción del último cuatrienio, los sindicatos vinculados al sector público reportaron la mayor parte de los homicidios de sus afiliados. El Sindicato de Empresas Públicas de Cali -Sintraemcali- que ha sido reconocido por sus acciones encaminadas a buscar mejores condiciones laborales y cuestionar las gestiones de privatización de los servicios de electricidad, agua y alcantarillado en Cali, se empezó a ver perjudicado entre 2000 y 2004, cuando líderes y afiliados fueron objetivos de amenazas y homicidios por parte de presuntos grupos de autodefensas. En efecto, durante estos años, miembros del bloque Calima de las AUC al mando de alias HH, cometieron en Cali una serie de asesinatos en el marco de una estrategia que consideraba como enemigos a quienes se opusieran a sus nociones de orden, encontrándose dentro de ese grupo los integrantes de las organizaciones sindicales⁸¹

En cambio, en los últimos cuatro años, el sector del magisterio empezó a reportar la mayor parte de los homicidios de la capital vallecaucana. Como lo denunciaron integrantes de Sutev, en el transcurso de 2009, docentes de diferentes instituciones recibieron amenazas, tanto individuales como colectivas. Según el Defensor del Pueblo del departamento, las intimidaciones podrían generarse, porque los maestros se convierten en un obstáculo para que menores de edad integren las filas de los grupos armados ilegales o se involucren en actividades ilegales como la prostitución o el consumo de drogas⁸².

En el municipio en Tuluá, el segundo más afectado en el departamento, fueron asesinados 11 sindicalistas. En el primer bienio, se conoció la muerte de una persona afiliada a Sutev; posteriormente, en el periodo siguiente, los asesinatos en el municipio aumentaron, pasando

80 De acuerdo con una investigación realizada por la Asociación de Abogados Laboralistas de Antioquia, afiliados del Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los Municipios de Antioquia (Sintraofan) y del Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los Municipios y entes Descentralizados de Colombia (Sintrasema), fueron víctimas de constantes amenazas y homicidios por parte del desmovilizado *Bloque Mineros* de las Auc, al mando de Ramiro Vanoy Murillo, alias *Cuco Vanoy*. Ver: «Sindicalistas en Antioquia, blanco de los *paras*». En: www.verdadabierta.com. Edición 6 de Agosto de 2009. Tomado: 15/06/2010.

81 El Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá D.C. emitió sentencia anticipada condenatoria contra Ever Veloza García, alias *HH* o *Carepollo*, por el delito de homicidio agravado de Omar de Jesús Noguera Paz. Bogotá D. C., Veinticinco 25) de Septiembre de Dos Mil Ocho 2.008).

82 Ver: www.eltiempo.com. «Preocupante incremento de amenazas a docentes del Valle». En: http://www.eltiempo.com/colombia/occidente/ARTICULO-EB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-7710430.html. Tomado el 13/06/2010.

de representar el 3% del total ocurrido en Valle en el bienio anterior al 17% en ese cuatrienio (7 víctimas). De ellos, 3 pertenecían a Sutev y uno a Sintradespartamento, Sintradian, Sintraemdes y Sintrasancarlos, respectivamente. En el último periodo, 2 integrantes de Sutev y uno de Sintrasancarlos fueron ultimados⁸³.

Por otra parte, los municipios de Buga (7) y Cartago (6) también reportaron hechos de violencia contra sindicalistas. En el primer municipio, los casos fueron más frecuentes entre 2000 y 2001, cuando fueron asesinados 4 trabajadores sindicalizados, que se encontraban afiliados a Asonal Judicial (1) y Sintraemdes (3); en 2004, un integrante de Sintragraco fue muerto y en 2008 lo serían miembros de Aseinpec y Asonal Judicial. En el segundo municipio, se registraron 6 homicidios (2 en cada uno de los periodos de análisis) de afiliados a Anthoc (1), Aseinpec (2), Sintraemdes (1), Sutev (1) y USTC (1).

El tercer departamento más afectado del periodo fue Santander (70). Al igual que en Antioquia y Valle, los años críticos fueron 2000 con 16 víctimas y 2001 con 26, cuando fueron cometidos el 60% de los asesinatos del decenio en el departamento. A partir de 2002, la tendencia cambió y los asesinatos disminuyeron en un 73%, bajando de 11 en 2003 a 3 en 2009. Del total de víctimas, 11 (16%) eran docentes sindicalizados y 59 (84%) eran sindicalistas de otros sectores. Allí, el municipio más afectado no fue la capital departamental como en Antioquia y en Valle del Cauca; de hecho, Bucaramanga con 6 (9%) se ubicó como el tercer lugar más afectado del departamento, después de Barrancabermeja que concentró el 47% (33) de los homicidios de la década en el departamento y de Puerto Wilches, que reportó el 14% (10).

Cabe señalar que el municipio de Barrancabermeja alberga desde hace muchos años a uno de los sindicatos más tradicionales y activos a nivel nacional, la Unión Sindical Obrera, Uso, y ha sido un escenario en el que se mueven una enorme variedad de organizaciones políticas, sociales y populares con influencia en el puerto petrolero y en la región del Magdalena Medio. Además, fue uno de los lugares donde se creó la guerrilla colombiana, principalmente el ELN, que desde sus primeros años sentó algunas bases de apoyo en Barrancabermeja y que con el tiempo conformaron redes mucho más sofisticadas que permitieron una articulación entre las estructuras rurales y urbanas.

Sin embargo, desde finales de la década de 1990 y comienzos de 2000, el bloque Central Bolívar de las AUC incursionó no sólo en este municipio, sino también en San Vicente de Chucurí, El Carmen, Sabana de Torres y Puerto Wilches en Santander, afectando profundamente a importantes sectores de la población civil y en particular a militantes, simpatizantes y en general integrantes del sindicalismo⁸⁴. Estas organizaciones, en especial, la Uso, fueron víctimas de amenazas y homicidios que se hicieron más frecuentes a partir del año 2000, con la presencia en el puerto del bloque Central Bolívar -BCB- de las AUC, al mando de Rodrigo Pérez, alias *Julián Bolívar*⁸⁵.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo 2000-2001, en Barrancabermeja fueron asesinadas 21 personas (50% del total departamental del periodo). Los asesinatos fueron cometidos contra afiliados del sindicato Sintraiss (7), seguido por miembros de la Uso (5), del sindicato Ses (2), Sincotrainer (2), contra el Sindicato de Trabajadores de la Caja

83 En audiencias desarrolladas entre el 27 de octubre y el 19 de noviembre de 2008, Herbet Velosa García, alias *HH* o *Carepollo*, ex-jefe de los desmovilizados *bloque Bananeros* y *bloque Calima de las AUC*, reconoció los homicidios de dirigentes sindicales y comunales de los municipios de Bugalagrande, Dagua, Sevilla y Tuluá (Valle del Cauca). Ver: «La ley del gatillo de *HH*». En: www.verdadabierta.com. Edición 21 de noviembre de 2008. Tomado: 15/06/2010.

84 Observatorio de Derechos Humanos y DIH. Panorama actual de Barrancabermeja (Santander). Vicepresidencia de la República. Bogotá. Diciembre 2001. Pp. 4.

85 En audiencias desarrolladas en el marco del proceso de Justicia y Paz, alias *Julián Bolívar* confesó que las autodefensas tenían una lista de personas residentes en Barrancabermeja, que usaron para asesinar a varios líderes de la Unión Sindical Obrera entre los años 2000 y 2002. Ver: «La lista negra de las Auc en Barranca». En: www.verdadabierta.com. Edición 19 de diciembre de 2008. Tomado: 15/06/2010.

de Compensación de Barrancabermeja (1), contra Sintraemdes (1) y Unimotor (1). En el cuatrienio siguiente, fueron reportados 13 homicidios, siendo las víctimas afiliados a la Uso (4), a Ses (2), Sintrainagro (1), Hocar (1) y Sintrainal (1). En el último periodo, los hechos se redujeron a 3, siendo las víctimas integrantes de Sinaltrainal, Sintraelecol y Sintrainquigas.

En Puerto Wilches, se presentaron 10 homicidios en el periodo, 5 entre 2000 y 2001 y 5 entre 2002 y 2006. Vale la pena indicar que 4 víctimas pertenecían a Sintrainagro y 6 a Sintrapalmas. Al igual que en Barrancabermeja, en este municipio los grupos de autodefensas fueron los presuntos responsables de amenazas y homicidios de trabajadores sindicalizados, en especial, de afiliados a sindicatos del sector agrícola y público.

El cuarto departamento más afectado fue Norte de Santander con 53 sindicalistas asesinados, de los cuales 29 eran docentes sindicalizados (55%) y 24 sindicalistas de otros sectores (45%). A lo largo del decenio, este tipo de delito presentó tres dinámicas: la primera va desde 2000 a 2002, cuando los homicidios aumentaron en un 57%, pasando de 7 en el primer año a 11 en el segundo; la segunda dinámica inicia a finales de 2003 hasta 2005, cuando ocurrió un notorio descenso de 71%, al bajar de 7 a 2; finalmente, la tercera dinámica muestra que durante el cuatrienio 2006-2009, fueron asesinados 2 sindicalistas en cada año, para un total de 8 víctimas.

En este departamento, el 64% de los homicidios del decenio ocurrió en los municipios de Cúcuta y Ocaña. En Cúcuta, la violencia contra este grupo vulnerable fue permanente, dejando como resultado 26 víctimas entre 2000 y 2009, aunque se debe anotar que en el bienio 2000-2001 y el cuatrienio 2002-2005, los hechos de violencia fueron más frecuentes.

En el primer periodo, 7 sindicalistas fueron asesinados en la capital departamental, siendo

Asonal Judicial el sindicato más afectado con la muerte de 4 de sus afiliados; a éste le siguen Anthoc, Asinort y Sintraelecol con una persona afiliada a cada uno. En el cuatrienio siguiente, fueron reportadas 13 víctimas; no obstante, el sindicato Asinort pasó a ser el más perjudicado debido al homicidio de 5 de sus integrantes, seguido por Aseinpec con 2 afiliados muertos, luego ACC, Asonal Judicial, Sindimaco, Siveaplot, Sinvemes y la Uso, con una víctima cada uno. En el último cuatrienio, los afiliados de Asinort continuaron viéndose afectados con la muerte de 5 afiliados, seguido por los miembros de Anthoc con 1 persona.

A diferencia de lo sucedido en Cúcuta, el municipio de Ocaña experimentó su momento más crítico entre 2000 y 2003 con los homicidios de 7 sindicalistas, y después de ese año se tuvo conocimiento de un homicidio más en 2008, dinámica que dejó como resultado 8 personas asesinadas al final del decenio. En el municipio, los hechos violentos se concentraron sobre integrantes de Asinort (5) y de Anthoc (3).

El siguiente departamento con una alta concentración de homicidios de sindicalistas fue Arauca con 45 víctimas, de los cuales 22 eran docentes sindicalizados (49%) y 23 sindicalistas de otros sectores (21%). La distribución de los asesinatos a lo largo del periodo difiere de lo sucedido en departamentos como Antioquia, Valle del Cauca y Santander donde el bienio 2000-2001 fue el más crítico, puesto que en Arauca, este periodo además de ser el que registró el menor número de víctimas (4), marcó el inicio del ascenso en los asesinatos que se produciría en los cuatrienios siguientes. En efecto, entre 2001 y 2002 los homicidios de este grupo se incrementaron en 175%, al pasar de 4 en el primer año a 11 en el segundo, y luego disminuyeron en un 82% con respecto a 2005, cuando murieron 2 sindicalistas. En 2006, los homicidios aumentaron de nuevo, al conocerse la muerte de 5 sindicalistas, situación que se mantuvo hasta el final del cuatrienio, es decir

hasta 2009, cuando 4 trabajadores sindicalizados fueron asesinados.

Otra característica de los homicidios en Arauca es que además de ser uno de los lugares más afectados, fue el departamento con mayor número de municipios posicionados a nivel nacional dentro de los 20 con mayor número de asesinatos de sindicalistas. Estos municipios fueron Tame (16), Saravena (11) y la capital departamental, Arauca (8).

Aunque Tame fue el municipio más afectado del departamento, los homicidios de sindicalistas empezaron a registrarse desde el segundo periodo. En efecto, entre 2002 y 2005 fueron asesinadas 13 personas, de las cuales 8 pertenecían a Asedar, 4 a Anthoc y 1 a Sindess. En el periodo siguiente, los asesinatos descendieron a 3 y se dirigieron específicamente contra afiliados de Asedar.

En Saravena, durante el bienio 2000-2001 fue asesinado un docente afiliado a Asedar; en el periodo que va de 2002 a 2005, los homicidios alcanzaron el pico del decenio con 9 víctimas, pertenecientes a Asedar con tres víctimas y a Anthoc, Sindicons, Sintradin, Sintraecaas, Sintraemdes y Cut, con un sindicalista de cada uno. Finalmente, en el último periodo, las muertes descendieron de nuevo, al reportarse el homicidio de un afiliado a Sintracarne.

En el municipio de Arauca, los asesinatos se concentraron también en el segundo periodo, cuando murieron 4 sindicalistas afiliados a Anthoc (2), Asedar (1) y Sintrainagro (1). En el primer periodo y en el tercero, se conocieron los homicidios de 2 personas, respectivamente, siendo las víctimas afiliados a Asedar (2), Sintraemsirva y a la Uso.

En el departamento de Atlántico, fueron cometidos 43 asesinatos durante el periodo considerado, de los cuales 15 se dirigieron contra docentes sindicalizados (35%) y 28 contra sindicalistas de otros sectores (65%). En éste, la dinámica estuvo marcada por la situación de

Barranquilla, donde se concentró el 74% (32) de los hechos del periodo. Allí, entre 2000 y 2001 murieron 11 trabajadores sindicalizados, en los cuatro años siguientes 17 personas fueron asesinadas y en el último cuatrienio, las víctimas se redujeron a 4.

Además de los lugares ya mencionados, en el último cuatrienio los sindicalistas de los departamentos de Córdoba (11), Cauca (11), Nariño (9) y Risaralda (7) fueron víctimas de delitos contra la vida, específicamente, los docentes sindicalizados. En efecto, de las 38 víctimas reportadas en estos cuatro departamentos, 30 eran docentes y 8 sindicalistas de otros sectores.

Los 30 homicidios de docentes se distribuyeron de la siguiente manera: en Córdoba, fueron asesinados 9 docentes, en hechos ocurridos en los municipios de Lorica, Momil, Montelíbano, Montería, Moñitos, Puerto Libertador, Sahagún, San Andrés de Sotavento y San Antero, siendo todas las víctimas afiliadas a Ademacor. Según información de autoridades de la región, en años recientes, los maestros del departamento han venido recibiendo panfletos y llamadas telefónicas, con amenazas de muerte, al parecer por parte de las bandas criminales que hacen presencia en la región, y por parte de grupos de delincuencia organizada que actúan en barrios marginales. De igual forma, los docentes han sido víctimas de extorsiones en las que se les obliga a pagar un monto de dinero a cambio de no ser objeto de agresiones físicas⁸⁶.

En Nariño, se reportaron 9 homicidios de docentes afiliados a Simana, en los municipios de Ricaurte (3), Barbacoas, Colón, El Charco, Samaniego, San Pablo y Sandona, con uno cada uno. Llama la atención que en este departamento los homicidios no se reportaran en la capital departamental, sino en aquellos municipios que se convirtieron, durante el último cuatrienio, en

86 Ver: www.eltiempo.com. «Aumentan amenazas contra docentes en Córdoba, este año van 35». En: http://www.eltiempo.com/colombia/caribe/aumentan-amenazas-contra-docentes-en-cordoba-este-ano-van-35_5439728-1. Tomado el 15/06/2010.

las zonas donde las bandas criminales como la *Organización Nueva Generación -ONG-* y *Los Rastrojos*, han hecho presencia, con la finalidad de controlar las redes de poder territorial y poblacional instauradas por el desmovilizado frente Libertadores del Sur del bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia. En estos municipios, las bandas criminales tratan de fraccionar las organizaciones indígenas, comunitarias y defensoras de derechos humanos, entre las que se encuentra el Sindicato del Magisterio de Nariño - Simana -⁸⁷.

En Cauca (7), las víctimas pertenecían a Asoinca y murieron en hechos ocurridos en Popayán (4), Santander de Quilichao (2) y Puerto Tejada (1); por otra parte, en el departamento de Risaralda (5), los homicidios fueron perpetrados contra integrantes del Sindicato de Educadores de Risaralda -Ser-, en Pereira (3), Dosquebradas (1) y Belén de Umbría (1).

Finalmente, en cuanto a homicidios de sindicalistas de otros sectores en estos mismos departamentos fueron cometidos en Cauca, donde fueron asesinados sindicalistas en Santander de Quilichao (2), Balboa (1) y Morales (1); en Córdoba, las víctimas se encontraban en Montería (2) y en Risaralda, los asesinatos fueron perpetrados en Dosquebradas (2).

Acciones en el marco de la Política de Lucha contra la Impunidad⁸⁸

Ahora bien, la situación del sindicalismo ha sido priorizada en la agenda política nacional del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en virtud de lo cual se han generado múltiples estrategias y acciones desde las diversas instancias del Gobierno, así como de las entidades encargadas de la investigación, juzgamiento y sanción de

casos de violaciones a los derechos humanos, cuyas víctimas pertenecen a esta población. Del mismo modo, el compromiso con los sindicatos se ha reiterado en instancias internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la OIT.

Como respuesta a los compromisos asumidos por el Estado colombiano dentro del Acuerdo Tripartito celebrado en Ginebra (Suiza) en junio de 2006 entre Gobierno, empleadores y trabajadores, y en el marco de la Política de Lucha contra la Impunidad en casos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, aprobada el 6 de septiembre del año 2006 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes-, encaminada al fortalecimiento de la capacidad del Estado colombiano para la investigación, juzgamiento y sanción, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 15406 del 15 de septiembre de 2006 entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República-Vicepresidencia de la República y la Fiscalía General de la Nación.

Este convenio está orientado al impulso de los casos de violaciones de derechos humanos perpetrados contra los sindicalistas, con el fin de generar estrategias que propendan por el esclarecimiento de los hechos, la identificación de los autores y partícipes y la prevención de los delitos que atentan contra los derechos humanos de los sindicalistas, adoptando los planes y programas interinstitucionales, nacionales y locales que se requieran.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, la Vicepresidencia de la República gestionó ante el Ministerio de Hacienda, la asignación de cuatro mil dieciséis millones de pesos (4.016.000.000), para los dos años de vigencia del convenio. De igual forma, desde la Vicepresidencia de la República, se apoyó la expedición del Decreto 122 del 18 de enero de 2008 para la ampliación de la planta de la Fiscalía.

87 Defensoría del Pueblo-Informe de Riesgo 16 de 2007.

88 Fuente: Proyecto de Lucha Proyecto de Lucha Contra la Impunidad por violaciones a los DH e infracciones al DIH (PLCI), del Programa Presidencial de DDHH y DIH de la Vicepresidencia de la República.

Por otra parte, la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH de la Fiscalía General de la Nación puso en marcha proyectos especiales, entre los que se encuentra el proyecto de conocimiento e impulso de procesos por violaciones cometidas contra sindicalistas caso 1787 - OIT. Como resultado, la Fiscalía General de la Nación creó en la Unidad Nacional de Derechos Humanos, la subunidad de investigación de los delitos que atentan contra los sindicalistas, la cual fue conformada por 19 fiscales especializados, 19 asistentes de fiscal y 13 abogados de apoyo; así mismo, se gestionó la designación de 43 investigadores de la Dijn y 53 del CTI, para un total de 147 personas.

Con el ánimo de lograr sentencias de manera ágil y en el contexto de fortalecimiento institucional como objetivo de la Política de Lucha contra la Impunidad, se logró el apoyo del Consejo Superior de la Judicatura para la creación de

dos Juzgados Penales Especializados de Descongestión y un Juzgado Único Penal del Circuito de Descongestión, para avocar únicamente los casos por delitos contra sindicalistas.

En aras de una mayor celeridad en las investigaciones, se definió una metodología de investigación para estos casos y se implementaron los comités técnicos, en los cuales se evalúan los avances en las investigaciones y las dificultades presentadas. Cabe resaltar que periódicamente se realizaban Comités Coordinadores presididos por el Vicepresidente de la República orientados a realizar un seguimiento exhaustivo a la ejecución del Convenio. La suma de estas iniciativas fortalece la actividad investigativa y propician un efectivo ejercicio de juzgamiento y sanción, como lo evidencian las siguientes estadísticas.

Sentencias condenatorias proferidas en las 1.344 investigaciones de la Subunidad UNDH y DIH para delitos contra sindicalistas a 15 de mayo de 2010*

SENTENCIAS POR AÑO	CANTIDAD
AÑO 2000	1
AÑO 2001	1
AÑO 2002	10
AÑO 2003	7
AÑO 2004	12
AÑO 2005	8
AÑO 2006	10
AÑO 2007	43
AÑO 2008	73**
AÑO 2009	83
AÑO 2010	23
TOTAL	271

Fuente: Informe de Gestión. Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH, Fiscalía General de la Nación. Mayo de 2010

Sentencias ubicadas hasta el momento. Este despacho se encuentra en la labor de búsqueda de más sentencias dictadas en casos de delitos en contra de sindicalistas. 49 corresponden a sentencias anticipadas, de las cuales 21 corresponden a sentencias anticipadas en contra de postulados a la Ley de Justicia y Paz.

Estas 73 sentencias condenatorias proferidas durante el año 2008, se presentaron en 57 investigaciones.

Se deba aclarar además que en informes anteriores se reportaban 75 sentencias en el año 2008, pero de acuerdo con información del Ministerio de la Protección Social, una víctima en el caso de una sentencia de 2008 no pertenecía a ningún sindicato. Así mismo, teniendo en cuenta la depuración de la matriz de sentencias condenatorias, se determinó que tres sentencias que se reportaban en los años 2006, 2007 y 2008 no hacían parte de la Sub Unidad de la UNDH-DIH; por esta razón se reporta una sentencia menos en cada uno de estos años.

Casos en los que se profirieron las 271 sentencias condenatorias	185
Personas condenadas en las 271 Sentencias	375
Sentencias Anticipadas	131
Sentencias anticipadas de los postulados a la Ley de Justicia y Paz	74 de 39 postulados de Justicia y Paz
Privados de la libertad en virtud de Sentencia Condenatoria	234

Fuente: Informe de Gestión. Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH, Fiscalía General de la Nación. Mayo de 2010

Nota 1. Debido a la aplicación de la figura de la ruptura de la unidad procesal, en diversas ocasiones, dentro de un mismo caso se han proferido varias sentencias condenatorias. De ahí que el número de casos con sentencia condenatoria -185- sea menor que el número de las sentencias condenatorias proferidas: 271.

Presupuesto del Programa de Protección de Personas en situación de riesgo Ministerio del Interior y Justicia 1999 - 2009

Vigencia	Presupuesto Nacional	Cooperación Internacional USAID	Total
1999	4.520.000	—	4.520.000
2000	3.605.015	—	3.605.015
2001	17.828.455	2.106.059.42	19.934.514
2002	26.064.000	5.873.420.33	31.937.420
2003	29.000.000	5.012.445.02	34.012.445
2004	30.740.000	4.096.197.56	34.836.198
2005	48.223.300	5.764.859.55	53.988.160
2006	70.981.065	1.843.994.27	72.825.059
2007	74.717.775	2.273.718.51	76.991.494
2008	82.247.005	1.417.255.00	83.664.260
2009	112.085.588	1.989.306.80	114.074.895
Total	500.012.203	30.377.256.46	530.389.459

Fuente: Ministerio del Interior y Justicia, Dirección de Derechos Humanos. Programa de Protección a personas en situación de riesgo.

En conclusión, a lo largo del decenio, los homicidios de sindicalistas han disminuido de forma significativa con respecto a la situación de la década de 1990. A pesar de lo anterior, los sindicalistas continúan siendo, junto con los grupos indígenas, los sectores vulnerables más afectados por la violencia selectiva en el país.

Esta violencia se enfocó a comienzos de la década sobre integrantes de sindicatos adscritos a los sectores agrícola y minero, mientras que en los últimos cuatro años, se caracterizó por el incremento de la participación porcentual de los homicidios cometidos contra docentes sindicalizados. De igual forma, se hizo

visible la afectación permanente de afiliados a sindicatos del sector público.

En consecuencia, los sindicalistas asesinados pertenecían a sindicatos del sector público, tales como Anthoc, Sintraelec, Asonal Judicial y Aseinpec; así como al sector agrícola, en el caso de Sintrainagro, y al sector petrolero, con la Uso. En el caso de los docentes sindicalizados, las víctimas pertenecían en buena parte a Adida, Sutev, Ademacor, Asinort, Simana, Asoinca y Ser.

Por otra parte, cabe señalar que los centros de actividad de estos sindicatos coincidieron en su mayoría con los departamentos donde se reportaron el 52% de los homicidios, siendo

Presupuesto Nacional ejecutado 2009
Programa de Protección a Personas Amenazadas
Ministerio del Interior y Justicia

Grupo afectado	Total-miles de pesos-	% Presupuesto	% Población
Sindicalistas	29.337.941	27.29%	13.87%
UP-PCC	13.287.896	12.36%	14.50%
Concejales	10.469.312	9.74%	31.89%
ONG 's	10.741.426	9.99%	5.13%
Acuerdos de Paz	5.134.723	4.78%	0.61%
Líderes	12.707.013	11.82%	9.65%
Periodistas	3.746.145	3.48%	1.53%
Institucional	5.663.449	5.27%	3.85%
Diputados	3.222.769	3.00%	1.03%
Desplazados Sentencia T-025	2.952.040	2.75%	12.52%
Alcaldes	5.533.630	5.15%	2.08%
Personeros	972.534	0.90%	1.57%
Exalcaldes	1.048.030	0.97%	0.26%

Fuente: Ministerio del Interior y Justicia, Dirección de Derechos Humanos. Programa de Protección a personas en situación de riesgo.

Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Arauca y Atlántico, donde se aglutinaron los delitos. Además, en los últimos cuatro años, se hizo visible la permanencia de los asesinatos en Córdoba, Cauca, Risaralda y Nariño.

Finalmente, con respecto a la autoría de los crímenes, se debe anotar que la en la mayoría de los casos, se desconocen los responsables de las vulneraciones a los derechos humanos de los sindicalistas. Sin embargo, esta falencia ha sido objeto de tratamiento por parte del Estado y el origen de uno de los componentes de la Política Nacional de Lucha contra la Impunidad. De igual forma, ha conducido a que en 2009 se asignara a este grupo vulnerable el monto más elevado (el 27%) del total del presupuesto nacional, asignado para programas de protección de poblaciones en riesgo.

iv. Periodistas

El periodista es la persona que participa de manera directa en la recolección, procesamiento o difusión de información de interés público o piezas de opinión, en desarrollo del derecho fundamental a la libertad de expresión. Esta

connotación incluye periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, locutores, columnistas, productores e incluso, voceadores de prensa⁸⁹. Los periodistas se han constituido como grupo vulnerable en Colombia, debido a que desde hace muchos años han sido blanco de diferentes violaciones dirigidas contra su integridad personal, la de sus familiares, su estabilidad laboral, a través de agresiones físicas y atentados contra su vida entre otras, con el fin de detener el desempeño de su actividad periodística. Según La Fundación para la Libertad de Prensa (Flip)⁹⁰, son considerados como violación a los derechos de los periodistas y a la libertad de prensa los homicidios de periodistas producidos por razones de oficio, es decir, aquellos cuyos móviles están relacionados con su trabajo informativo. Debido a lo anterior, no se tienen en cuenta aquellos asesinatos producidos por razones personales, sentimentales ni accidentes.

⁸⁹ lip. Página principal: http://www.flip.org.co/new/content_display/2/476.html Sección protección y monitoreo- Indicadores de violaciones a la libertad de prensa.

⁹⁰ undada en 1996, la undación para la Libertad de Prensa lip) es una organización no gubernamental que monitorea sistemáticamente las violaciones a la libertad de prensa en Colombia, desarrolla actividades que contribuyen a la protección de los periodistas y de los medios de comunicación, y promueve el derecho fundamental a la libertad de expresión y el acceso a la información. lip, Informe sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2009)

Entre los años 1998 y 2009, las principales razones por las cuales los periodistas han sufrido agresiones en el país pueden resumirse en que éstos realizan denuncias públicas sobre diversos temas relacionados con la difícil situación que atraviesa el país y sus diversas manifestaciones. Por lo tanto, es posible afirmar que los temas periodísticos que suelen acarrear más riesgos y que los periodistas prefieren evitar con mayor frecuencia son las notas de fondo relacionadas con la confrontación armada y las denuncias de corrupción⁹¹. Entre otros temas, es posible identificar las denuncias sobre narcotráfico, el lavado de activos y captación ilegal de dinero, los casos de *limpieza social*, entre otros.

Con el fin de proteger a los profesionales de la información, en el año 2000 el Ministerio del Interior lanzó el Programa de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales. Este programa, desarrollado con la aprobación del Decreto 1952, va dirigido a aquellas personas que al desempeñar su labor periodística se encuentran en riesgo por causas relacionadas con la vida política, ideológica o con la confrontación armada que padece el país. Además, el decreto también ordenó la creación del Comité de Reglamentación y Evaluación de Riesgos, (Crer)⁹² para esta población, que tiene entre sus funciones presentar y estudiar casos de riesgo, verificar la veracidad de la información, sugerir y aprobar medidas de protección, asumiendo funciones conjuntas con los agentes del Estado. En palabras más concretas, son quienes determinan la población objeto de protección, quienes pueden acceder a la calidad de beneficiarios y las condiciones para hacerlo. Dentro de este comité⁹³, participan miembros

del Gobierno, organismos de seguridad y de la sociedad civil. El comité se encarga también de hacer seguimiento y veedurías a los procesos de protección que han sido aprobados.

Cabe destacar que el programa juega un papel fundamental en la protección a periodistas en la actualidad, siendo un espacio que ha tenido logros importantes. Los efectos de la aplicación de este mecanismo se evidencian en el número de periodistas que se encuentran con medidas de protección, con el fin de evitar agresiones de cualquier tipo en su contra. Según el Ministerio del Interior "El Gobierno Nacional no escatima esfuerzos ni recursos en la seguridad de los periodistas, ya que uno de los principios del mandato del Presidente Uribe es la protección de la libertad de expresión y la libertad de prensa en el país"⁹⁴.

Sin embargo, a pesar de los avances significativos producto de los esfuerzos llevados a cabo, todavía existen en el país, aunque en menor medida, algunas violaciones a los derechos de los periodistas y contra la libertad de expresión; la principal vulneración sufrida por los periodistas son los homicidios en su contra. Por esta razón, es la variable sobre la cual se encuentra enfocado este análisis. Sin embargo, se hace mención a otro tipo de violaciones importantes, como los son las amenazas, con el fin de poner la situación en un contexto más cercano a la realidad. A continuación, se realizará un análisis de la dinámica de los homicidios cometidos contra los periodistas a nivel nacional desde antes de la llegada al gobierno del Presidente Uribe hasta la puesta en marcha y consolidación de la Política de Seguridad Democrática, es decir de los últimos doce años entre 1998 y 2009, estudiando sus características por cuatrienios: 1998-2001, 2002-2005 y 2006-2009.

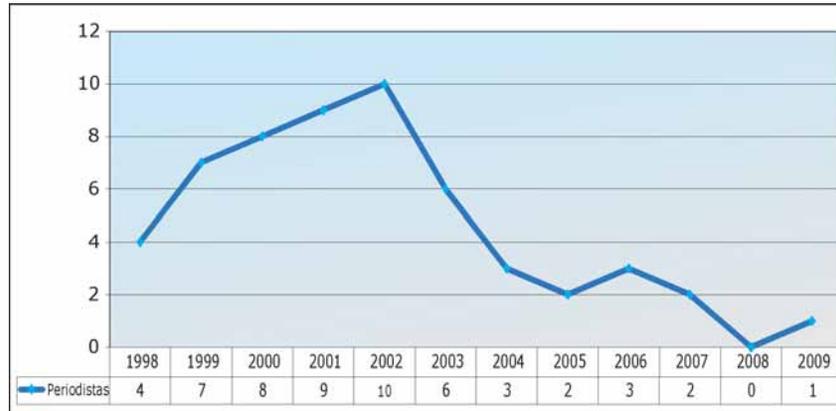
91 lip. Página principal: www.flip.org.co. Informe anual sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2008.

92 lip. Página principal: <http://www.flip.org.co/secciones/proteccion/crer.html>

93 Dentro de los que se encuentran el Viceministro del Interior, el director de Derechos Humanos del Ministerio del interior, un delegado del Das, un delegado de la Vicepresidencia de la República, un delegado de la Policía Nacional, un delegado del Programa Presidencial de Acción Social, un delegado de la Procuraduría General de la Nación, un delegado de la Defensoría del Pueblo y delegados de las asociaciones de periodistas lip, *Asomedios, Medios para la paz, Andiaros, Fecolper*).

94 Ministerio del Interior. Artículo: Informe sobre la libertad de Prensa en Colombia resaltó gestión del Programa de Protección a Periodistas del Ministerio del Interior en <http://www.mij.gov.co/eContent/newsdetailmore.asp?id=5558> idcompany 2.

Homicidios de periodistas en Colombia 1998 - 2009



Fuente: Fundación para la Libertad de Prensa (Flip)
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización Abril 30 de 2010

Durante el periodo comprendido entre 1998 y 2009, se registró un total de 55 homicidios perpetrados contra los periodistas en Colombia. En un principio, se percibe una tendencia al aumento de este tipo de delito; sin embargo, a partir de 2002 la tendencia cambia completamente y se observa una dinámica de descenso que alcanza niveles bajos, incluso nulos en 2008, en cuanto a esta violación. Lo anterior se ve reflejado en una disminución del 75% entre 1998 y 2009, pasando de 4 homicidios en el primer año a 1 en el último.

El año 2002, al igual que para otros grupos vulnerables, fue el más crítico de todo el periodo analizado, con un total de 10 homicidios, concentrando el 18% del total de los asesinatos contra periodistas ocurridos durante el periodo mencionado. Sin embargo, es de gran importancia mencionar que en el año 2008, no se presentó ningún asesinato contra miembros de este grupo vulnerable.

Si se analiza el primer cuatrienio considerado que va desde 1998 hasta 2001, se evidencia que éste concentró el 51% del total de homicidios cometidos entre 1998 y 2009, registrándose 28 hechos violentos. Además, en este cuatrienio se presentó un aumento del 125% en los homicidios de periodistas, pasando de 4 en 1998 a 9 en 2001. El segundo periodo, entre 2002 y

2005 aglutinó el 38% de las víctimas totales entre 1998 y 2009, con un consolidado de 21 registros. Es importante mencionar que durante este subperiodo, se encuentra el año más crítico para los homicidios de periodistas, 2002, como se mencionó anteriormente. Sin embargo, se observa una disminución del 80% entre 2002 y 2005, pasando de 10 homicidios en el primer año a 2 en el último. El último periodo (2006-2009) muestra los niveles más bajos en cuanto a homicidios contra periodistas, reuniendo el 11% del total (55), con 6 homicidios. Durante este tercer periodo, se destaca el año 2008, en el que no se reportó ninguna víctima de homicidio por razones de oficio. Por otra parte, se observa una disminución en la ocurrencia de esta violación del 67% en los cuatro años considerados, pasando de 3 eventos en 2006 a 1 en 2009.

Este último periodo se caracterizó por ser especialmente difícil para el desempeño de la labor periodística, debido a que inicia en 2006 con un año complejo por las elecciones parlamentarias y presidenciales. El cubrimiento de este tipo de eventos se traduce muy a menudo en un clima tenso, debido a que todas las partes involucradas desean ser protagonistas y los periodistas deben garantizar el equilibrio y la objetividad de la información. Tal como lo expresa el informe anual sobre el estado de la libertad

de prensa en 2006 de la Flip, "La prensa informó en medio de un clima de zozobra. El proceso de paz con los grupos paramilitares, las elecciones parlamentarias y presidenciales y los escándalos de corrupción fueron los grandes temas de la agenda periodística en el 2006. Y aunque el periodismo regional y nacional asumió el reto de cubrirlos, lo hizo en medio de condiciones adversas". De ahí que 2006 haya presenciado el 50% del total de homicidios de periodistas durante el periodo 2006-2009, con un total de 3 eventos.

En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios de periodistas, cabe señalar que durante los doce años considerados en este informe, 20 departamentos fueron afectados por este delito, el 63% de los 32 departamentos de Colombia. A nivel nacional, el departamento que registró el mayor número de periodistas asesinados entre los años mencionados fue Valle del Cauca con 11 víctimas, 20% del total (55). En segundo lugar, se encuentra el departamento

de Santander que, con 7 homicidios, representó el 13% del total de asesinatos de periodistas durante el periodo analizado.

La situación del departamento del Valle del Cauca se encuentra directamente relacionada con el fenómeno del narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada, que tienen sus asentamientos en diferentes zonas del departamento y de manera especial en la capital vallecaucana, Cali. En esta zona del país, los periodistas han desarrollado una labor continua en cuanto a la denuncia de los criminales y de sus actos delictivos, con el fin de poner en evidencia ante las autoridades competentes la difícil situación de inseguridad que vive la población; por otra parte, fueron cubiertas varias manifestaciones de protesta en contra del delito y la criminalidad, tales como marchas ciudadanas. Debido a lo anterior, miembros de la comunidad periodística han sido objeto de diferentes formas de violación a sus derechos, dentro de las que se destaca el homicidio.



Cortesía: Proyecto Alianza Antonio Nariño

HOMICIDIOS DE PERIODISTAS EN COLOMBIA EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

1998 - 2001



2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos: Fundación para la Libertad de Prensa (Flip)
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Homicidios de periodistas por departamento y cuatrienio

Departamento	1998-2001	2002-2005	2006-2009
Antioquia	2	0	0
Arauca	0	2	0
Bogotá D.C.	2	0	0
Bolívar	1	2	1
Caldas	0	1	0
Caquetá	3	0	0
Cauca	0	0	1
Cesar	2	1	0
Chocó	0	0	1
Córdoba	0	0	1
Huila	2	2	0
La Guajira	0	1	0
Magdalena	3	1	0
Nariño	1	0	0
Norte de Santander	0	1	0
Putumayo	0	1	0
Santander	5	2	0
Sucre	1	0	0
Tolima	3	1	0
Valle del Cauca	3	6	2
Total Víctimas	28	21	6
Afectados	12	12	5

Fuente: Fundación para la Libertad de Prensa (Flip)

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización Abril 30 de 2010

Durante el periodo 1998-2001, fueron 12 los departamentos afectados por los homicidios perpetrados contra los periodistas, es decir, los hechos se presenciaron en el 38% del total de departamentos a nivel nacional. El departamento que registró más víctimas fue Santander, que con un total de 5 homicidios, concentró el 18% de las muertes violentas contra este grupo vulnerable entre 1998 y 2001. Los siguientes cuatro departamentos registraron el mismo número de víctimas (3), por lo tanto, cada uno representó el 11% del total de víctimas del periodo. Estos departamentos son Caquetá, Magdalena, Tolima y Valle del Cauca. Conjuntamente con Santander suman el 62% de todos los eventos registrados. Por otra parte, esta violación tuvo lugar en un promedio de seis departamentos por año. Sin embargo, es necesario mencionar que el año más crítico de este cuatrienio fue 2001 en el que se presentaron nueve periodistas víctimas del homicidio, 32% del total del periodo (28), afectando siete departamentos, uno por encima del promedio.

En el segundo periodo (2002-2005), el número de departamentos afectados se mantuvo en 12. El departamento que registró el mayor número de víctimas fue Valle del Cauca con un total de 6, concentrando el 29% del total de periodistas asesinados en dicho periodo. Le siguen los departamentos de Arauca, Bolívar, Huila y Santander. Estos cuatro departamentos presenciaron cada uno dos homicidios, representando el 10% cada uno. Entre los 5 departamentos, se aglutinó el 69% del total de asesinatos de periodistas entre los años señalados (21). Entre 2002 y 2005, se vieron afectados cinco departamentos en promedio por año. El pico más alto se constituyó en el año 2002, en el que se presentaron 10 víctimas que representan el 48% del total del periodo (21) y se vieron afectados siete departamentos en total, dos más que el promedio.

Por último, el periodo que se extiende entre los años 2006 y 2009 registró los niveles más bajos en cuanto a afectación por homicidios de periodistas, con un total de cinco

departamentos afectados, un 16% del total de departamentos y una disminución del 58% con respecto a los dos periodos anteriores. Nuevamente, Valle del Cauca se constituyó como el más afectado; sin embargo, el número de víctimas pasó de 6 durante el periodo anterior a 2 en este último, concentrando entonces el 33% del total de homicidios durante el último cuatrienio analizado. En los cuatro departamentos restantes (Bolívar, Cauca, Chocó y Córdoba), se presentó un homicidio, por lo tanto, cada uno representa un 17%. Los departamentos afectados en promedio por año fueron 2. El año más crítico durante este periodo fue 2006, en el que se presentaron 3 homicidios que afectaron a un total de 3 departamentos, uno por encima del promedio. Sin embargo, es de importancia señalar que es en este periodo en el que se encuentra el año que no registró ningún homicidio de periodistas, 2008.

Es importante anotar que el promedio de departamentos afectados entre los tres periodos mostró una dinámica de disminución constante. En este sentido, entre los cuatrienios 1998-2001 y 2002-2005, se presentó una reducción del 18% en el promedio de departamentos afectados, pasando de 6 en el primero a 5 en el segundo. Por otra parte, entre el segundo y el tercer periodo (2006-2009) hubo una disminución del 61%, pasando de 5 entre 2002 y 2005 a 2 en el último cuatrienio. Por último, entre el primer cuatrienio y el último se dio una disminución del 68%, pasando de un promedio de 6 en el primer periodo a 2 en el último.

De lo anterior, vale la pena resaltar que el departamento de Valle del Cauca se ubica entre los departamentos más afectados en los tres periodos; durante el segundo y el tercero, ocupó el primer lugar. Por otra parte, el departamento de Bolívar presenció homicidios de periodistas durante los tres periodos, pero sólo durante el segundo (2002-2005) estuvo entre los más afectados. Por último, también es de destacar que el departamento de Santander, estuvo entre

los más afectados durante los dos primeros periodos, incluso fue el más afectado durante el primero, pero en el tercero no presenció ningún homicidio de periodistas.

En cuanto a la distribución municipal, durante el periodo 1998-2009 fue 40 el número de municipios afectados por homicidios de periodistas en los doce años considerados. Esta cifra representa el 4% del total de municipios del país (1.119). Se observa que el municipio más afectado fue Cali (Valle del Cauca) con un total de 5 víctimas, concentrando el 9% del total de víctimas durante todo el periodo. El siguiente municipio fue Florencia (Caquetá), el cual presenció un total de 3 asesinatos de periodistas y representó el 5% del total. Los siguientes municipios afectados tuvieron un total de 2 víctimas en el periodo y representaron cada uno el 4%. Estos municipios fueron Arauca (Arauca), Bogotá D.C., Buenaventura (Valle del Cauca), Cartago (Valle del Cauca), El Playón (Santander), Gigante (Huila), Girón (Santander), Valledupar (Cesar) y Yumbo (Valle del Cauca).

Por otra parte, cabe destacar que el 45% de los municipios más afectados a nivel nacional fueron ciudades capitales de departamento, entre éstas la capital del país. El fenómeno se puede explicar debido a que la mayoría de medios de comunicación se concentran en estos sitios. Por esta razón, los periodistas desarrollan la mayor parte de su trabajo en estas grandes ciudades. En cuanto al caso de Bogotá D.C., es importante mencionar que ésta es la ciudad donde se da la mayor concentración de medios a nivel nacional y es donde se encuentran las sedes principales de los medios de comunicación.

En el primer periodo, fueron afectados 21 municipios, de los cuales, Florencia (Caquetá) fue el más afectado, presenciando tres muertes violentas (11%) de los 28 eventos ocurridos durante el cuatrienio. Le siguen cinco municipios con dos eventos cada uno: Bogotá D.C., Cali (Valle del Cauca), El Playón (Santander), Girón (Santander) y Valledupar (Cesar).

Aquí, es importante hacer referencia a la presencia de los grupos armados ilegales en el departamento de Caquetá. En este sentido, se debe recordar que las Farc, a través de los frentes 3, 14, 15, 49 y la columna móvil Teófilo Forero, ejercían un dominio militar y social sobre las zonas de cultivos ilícitos que se encuentran ubicadas en el departamento. Sin embargo, la guerrilla empezó a abusar de su influencia en la zona, por lo que quienes controlaban el tráfico de droga fortalecieron su aparato de seguridad, con el fin de contrarrestar el accionar de la guerrilla y desarticular sus bases en la región. Lo anterior propició la incursión de grupos de autodefensas, permitiendo el asentamiento de las AUC en Florencia, Morelia y Valparaiso a finales de los años noventa. Esta presencia de los grupos armados irregulares en Caquetá tuvo como factores determinantes el narcotráfico, entre otros por la presencia de cultivos ilícitos y la existencia de la infraestructura necesaria para procesarlos y por su ubicación geoestratégica. Por otro lado, la presencia de las Farc en Caquetá se incrementó mientras estuvo vigente la Zona de Distensión entre 1999 y 2002 en el marco de los diálogos de paz sostenidos entre el Gobierno de Andrés Pastrana y esta agrupación⁹⁵. Lo anterior significó un incremento de la inseguridad en la zona que se vio reflejada en las diferentes acciones violentas y actos delincuenciales que tuvieron lugar en ese entonces, tales como homicidios selectivos, masacres, secuestros y acciones de sabotaje, entre otros.

Sin embargo, cabe mencionar que durante este periodo las organizaciones gremiales de periodistas jugaron un papel fundamental en la defensa del derecho a la vida de los periodistas, a través de movilizaciones en las diferentes regiones del país. Gracias a éstas, se logró obtener un compromiso público de las autoridades locales para pagar recompensas

por informaciones sobre los autores de los delitos cometidos contra los periodistas⁹⁶. Sin embargo, tanto los grupos guerrilleros como de autodefensa fueron causa de intimidación, debido a que buscaban que los periodistas cubrieran la confrontación armada, de acuerdo a sus criterios e intereses, lo que llevó a que se restringiera el pleno ejercicio de la libertad de expresión, principalmente en los medios regionales y locales, que se encontraban bajo sus áreas de influencia.

Durante el periodo 2002-2005, los municipios afectados disminuyeron a 18, presentándose una variación porcentual de 14% con respecto al periodo anterior. La ciudad de Cali (Valle del Cauca) vuelve a hacer parte de los más afectados durante ese periodo y se constituyó como el municipio más afectado del cuatrienio con 3 eventos, el 14% del total de las víctimas. Le sigue el municipio de Arauca (Arauca) que con 2 homicidios representa el 10% del total registrado durante el periodo. Los demás municipios afectados registraron un evento cada uno. En esta lista, se encuentran los municipios de Aracataca (Magdalena), Barrancabermeja (Santander), Buenaventura (Valle del Cauca), Cartago (Valle del Cauca), Cúcuta (Norte de Santander), Carmen de Bolívar (Bolívar), Gigante (Huila), Magangué (Bolívar), Maicao (La Guajira), Manizales (Caldas), Neiva (Huila), Puerto Caicedo (Putumayo), Roncesvalles (Tolima), Sabana de Torres (Santander), San Alberto (Cesar) y Yumbo (Valle del Cauca).

En cuanto al municipio de Arauca, es importante resaltar que éste es el principal receptor de regalías de la explotación petrolera en el departamento de Arauca, por lo tanto se constituye como zona de gran interés para los actores armados ilegales. Adicionalmente, la posición geoestratégica del municipio como área de frontera facilita el tráfico de armamento y el contrabando de mercancías e insumos para la producción de estupefacientes. Por lo tanto, los grupos armados irregulares, tales como el bloque

95 Diagnóstico departamental de Caquetá, 2007. Observatorio del programa Presidencial de Derechos Humanos.

96 Iip. Informe sobre la situación de la libertad de prensa en 1998.

Vencedores de Arauca de las AUC, los frentes 10 y 45 de las Farc y el frente Domingo Lain del ELN, en su pretensión por controlar estas fuentes, generaron escenarios de disputa. Así, se materializaron ataques contra las supuestas bases sociales del contrincante, que eran acusadas de ser sus auxiliadoras, cometiendo atentados contra la vida y la integridad personal⁹⁷.

El municipio de Barrancabermeja (Santander) cobró gran importancia en términos bélicos durante este periodo, debido a que se consideraba la capital de la región del Magdalena Medio, siendo éste un centro político, productivo y cultural. Además, es el cruce de caminos entre la costa y el interior del país, lo que llevó a que se diera una lucha por el control sobre la región entre los actores armados, incrementándose así los homicidios selectivos. La violación masiva de los derechos humanos se convirtió en un instrumento utilizado por las AUC para controlar los intereses locales e igualmente para convertir a Barrancabermeja en una plataforma para apoyar su proceso de expansión hacia las zonas de cultivos ilícitos y la cordillera oriental⁹⁸.

Por otra parte, El Carmen de Bolívar y sus veredas y corregimientos aledaños también constituyeron una zona de disputa, dado que su dominio permitía a los actores armados ilegales como las autodefensas y las Farc, acceso a los centros agrícolas y ganaderos de la región de los Montes de María, a la troncal de Occidente, por la cual cruza la carga que se transporta desde el interior del país hacia Cartagena y Barranquilla y los corredores de movilidad y tránsito desde el interior del país hacia la costa norte y el Golfo de Morrosquillo⁹⁹. Esta situación dio paso a que se desarrollaran acciones de retaliación como los homicidios selectivos y también masacres.

En el municipio de Gigante (Huila), las Farc tienen una presencia histórica a través de la columna móvil Teófilo Forero. A lo largo de dicho periodo, esta organización insurgente buscó ejercer controles sobre el poder local, cumplir funciones de mediación de conflictos privados, sancionar conductas sociales y cobrar tributos forzados a los pobladores de mayores ingresos en el municipio, entre otros. Sin embargo, la presencia de las AUC en dicho municipio se hizo igualmente evidente a través de asesinatos selectivos de personas y de la realización de retenes ilegales, indagando la identidad de los viajeros, con el fin de identificar posibles simpatizantes de la contraparte. Lo anterior permite inferir una situación de vulnerabilidad de las personas en la región, ya fuera en calidad de habitante o de visitante, intensificándose la posibilidad de ser víctima de una acción violenta que pudiera acabar con sus vidas¹⁰⁰.

Por último, en el cuatrienio que va desde el año 2006 al año 2009, el número de municipios afectados disminuyó sustancialmente con un total de 6 municipios, presentando una variación de 67% con respecto al periodo anterior. En cada uno de los municipios, se registró un homicidio de periodistas. Los municipios afectados durante este último periodo fueron Cartagena (Bolívar), Cartago (Valle del Cauca), Isthmina (Chocó), Montería (Córdoba), Patía (Cauca) y Yumbo (Valle del Cauca). Cabe señalar que los municipios de Cartago y Yumbo, ambos en Valle del Cauca, fueron municipios afectados durante los dos últimos periodos.

En lo que concierne a la ciudad de Cartagena (Bolívar), es de gran importancia mencionar que grupos disidentes de las autodefensas, integrados por miembros que no se desmovilizaron y/o por desmovilizados del bloque Central Bolívar y del frente Héroes de los Montes de María, entre otros, pretenden ocupar los espacios en sectores estratégicos de la ciudad y regular la dinámica social, política y económica de sus habitantes, empleando violencia selectiva

97 Informe de riesgo No. 12 de 2005. Abril 8 de 2005.

98 Informe de riesgo No. 007 de 2003. Enero 30 de 2003.

99 Informe de riesgo No. 77 de 2003. Diciembre 12 de 2003.

100 Informe de riesgo No. 67 de 2003. Octubre 15 de 2003.

como mecanismo para subordinar a la población civil hacia sus intereses estratégicos. Durante estos últimos cuatro años, los periodistas han sido objeto de amenazas, atentados contra sus vidas y homicidios selectivos, siendo acusados de hacer periodismo objetivo y por realizar denuncias públicas ante las autoridades competentes por las violaciones a los derechos humanos de las que han sido víctimas;¹⁰¹ con este tipo de acciones, pretenden coartar la libertad de prensa y silenciar la labor informativa.

La situación en el municipio de Istmina (Chocó) se puede explicar, puesto que después de la desmovilización del bloque Pacífico de las AUC han aparecido nuevos grupos ilegales que buscan controlar el territorio desalojado por las autodefensas. Debido a lo anterior, una lucha entre un nuevo grupo armado denominado *Autodefensas Campesinas Unidas del Valle del Cauca* y el ingreso de la columna móvil Arturo Ruiz de las Farc configura el escenario de confrontación armada vivida en este municipio y sus áreas vecinas. En la actualidad, las Farc pretenden ejercer dominio territorial sobre la cuenca del río San Juan, que le permite establecer un eje de comunicación para movilizar combatientes, dominar zonas para el cultivo de la hoja de coca, someter a la población para garantizar su lealtad, transportar insumos químicos y comercializar los derivados de la coca¹⁰². Dada la situación anterior, aquellos sectores de la sociedad que intentan realizar denuncias y poner en evidencia las actividades desarrolladas por los actores ilegales, tales como los periodistas, son objeto de intimidaciones constantes y lamentablemente en algunos casos terminan siendo víctimas de homicidio.

Por otra parte, el posicionamiento de bandas criminales después de la desmovilización de las autodefensas, tales como los autodenominados *Los Paisas* y *Águilas Negras*, y el escalamiento

de la disputa entre éstos por el control territorial, configuran un escenario de riesgo para la población civil en la ciudad de Montería, en el departamento de Córdoba, puesto que en su proceso de reorganización, estas agrupaciones victimizan a los pobladores, mediante el uso de la violencia física y psicológica, con miras a la consolidación del control del territorio de acuerdo a intereses estratégicos, en este caso de los latifundios para el desarrollo de la ganadería y los monocultivos, y las actividades relacionadas con el narcotráfico, principalmente. De igual forma, Montería ha sido centro logístico y de reclutamiento para las diferentes estructuras armadas que han hecho presencia en otros municipios del departamento y regiones del país. Sin embargo, la reconfiguración de estos grupos en el territorio se registra en un contexto de violencia selectiva y de confrontación, que pone en riesgo los derechos fundamentales de la población que se opone al rearme o se niega a ingresar a la actividad criminal¹⁰³.

Además, tal como lo expresa detalladamente el Informe de Riesgo No. 17 de 2008 del Sistema de Alertas Tempranas, la dinámica que vive el municipio de Patía (Cauca) ha puesto en riesgo la situación de seguridad de los residentes de la región, al establecerse el grupo armado autodenominado *Los Rastrojos*, que señala a los líderes naturales, dirigentes sociales, comunicadores y comunidad en general, de ser colaboradores o auxiliadores de las Farc y por lo tanto los exponen a sufrir violaciones a sus derechos fundamentales como la vida, la libertad e integridad personal, que se pueden materializar en homicidios selectivos, desapariciones o secuestros. Por su parte, el ELN realiza labores de adoctrinamiento, inteligencia y aseguramiento de las zonas periféricas del área rural, para no involucrarse en forma directa en las acciones violentas contra la población civil y así evitar el desgaste político, asegurando la efectividad y permanencia de su grupo aliado, *Los Rastrojos*.

101 Informe de riesgo No. 46 del 2006. Noviembre 28 de 2006.

102 Informe de riesgo No. 24 de 2006. Mayo 30 de 2006.

103 Informe de riesgo No. 18 de 2008. Septiembre 12 de 2008.

Homicidios de periodistas en Colombia por presunto responsable

Presuntos Responsables	1998-2001	2002-2005	2006-2009	Grand Total
Autodefensas	9	2	0	11
Farc	6	1	0	7
Otro Servidor Público	4	0	0	4
Delincuencia Organizada	1	0	0	1
Desconocidos	8	18	6	32

Fuente: Fundación para la Libertad de Prensa (Fip)

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización Abril 30 de 2010

En cuanto a los presuntos responsables de los homicidios contra periodistas, los principales autores de estos crímenes entre 1998 y 2009 que fueron identificados fueron miembros de las autodefensas. Del total de homicidios cometidos contra este grupo vulnerable, fueron responsables del 20%, con 11 de los 55 registrados. En segundo lugar, se identifica a las Farc, que representan el 13% con un total de 7 homicidios. Por otra parte, se registró que 4 asesinatos de periodistas, es decir, el 7% del total registrado en el periodo, fueron presuntamente cometidos por servidores públicos¹⁰⁴. Y por último, miembros de la delincuencia organizada tuvieron bajo su responsabilidad el 2% de estos delitos, habiendo cometido presuntamente uno de los hechos violentos. Es de gran importancia mencionar que sobre la mayoría de los homicidios de periodistas, las autoridades desconocen a los responsables, un 58% de dichas violaciones (32 homicidios).

En el primer cuatrienio (1998-2001), el orden de los presuntos responsables coincide con el del total del periodo 1998-2009. Siguiendo dicho orden, se identificó que las autodefensas fueron presuntamente responsables de 9 homicidios de periodistas, las Farc de 6, servidores públicos de 4 y miembros de la delincuencia común de uno de los hechos. Además, cabe mencionar que en los 8 hechos restantes, no se tiene conocimiento de presuntos responsables. Durante el siguiente periodo 2002-2005, en el que ocurrieron 21 homicidios de periodistas, sólo se tienen identificados los responsables en tres de estos

hechos. Las autoridades no tienen conocimiento de los presuntos responsables de 18 homicidios, el 86% del total del periodo. Después de los anteriores, se encuentran las autodefensas otra vez, con un total de 2 homicidios bajo su responsabilidad. Les siguen las Farc con un homicidio. Por último, en el tercer cuatrienio entre 2006 y 2009, en el que ocurrieron 6 homicidios en contra de periodistas, no se tiene información sobre los presuntos responsables de los hechos.

Lo anterior se explica debido a que los mandos de los grupos involucrados en la confrontación armada han tenido como práctica recurrente solicitar a los periodistas locales cubrir los eventos según sus criterios, por lo tanto, el comunicador que haya mostrado algún grado de imparcialidad en dicho cubrimiento, se convirtió en víctima potencial de ataque que en muchas ocasiones, terminó con su muerte.

Un hecho importante que debe ser resaltado durante este periodo, y probablemente el más importante de las últimas décadas, fue el homicidio del humorista de radio y televisión Jaime Garzón. El periodista fue asesinado en Bogotá D.C. el 13 de agosto de 1999, atacado por dos sicarios que se movilizaban en motocicleta, recibiendo impactos de arma de fuego, cuando estaba en camino hacia su lugar de trabajo, en la cadena Radionet. Garzón fue un activista humanitario, quien colaboró en el proceso de liberación de unos secuestrados por las Farc. Además, es reconocido en Colombia por haber sido uno de los mejores periodistas de fin de siglo, el mejor humorista político y el más agudo crítico de la sociedad colombiana en la década de los noventa. Carlos Castaño, máximo dirigente de las Autodefensas Unidas de Colombia, fue

¹⁰⁴ Dentro del sistema de información IDH del Programa Presidencial de DH y DIH de la Vicepresidencia, en la categoría de servidores públicos se incluyen las autoridades locales, tales como alcaldes, concejales, además de miembros de la Fuerza Pública y demás funcionarios de la administración en ejercicio.

formalmente acusado de ser el autor intelectual del crimen¹⁰⁵.

Por último, es necesario mencionar que las violaciones contra la libertad de prensa no se limitan a los homicidios de periodistas. Es así como múltiples acciones atentan contra la labor de los comunicadores, entre éstas las amenazas. En este contexto, la amenaza se entiende como la intimidación directa, con el anuncio o insinuación de la provocación de un mal grave para el periodista o su familia. Es el constreñimiento para que el periodista haga, tolere u omite alguna conducta que tenga efecto en su oficio¹⁰⁶. Debido a lo anterior, algunos comunicadores prefieren evitar informar sobre ciertos temas que consideran pueden poner en riesgo sus vidas, haciendo así autocensura. Durante los últimos años, se ha identificado que los principales medios utilizados para amenazar a miembros de este grupo vulnerable son las llamadas telefónicas, los panfletos y los mensajes por correo electrónico.

En varias ocasiones, la Fundación para la Libertad de Prensa ha expresado que ésta es la forma más frecuente de violentar la libertad de prensa, logrando coartar la labor de los periodistas hasta el punto de silenciarlos. A lo largo del periodo 1998-2009, este tipo de violación ha presentado una dinámica de crecimiento constante. En este sentido, cabe mencionar que durante el periodo 1998-2001, se presentaron 14 amenazas en promedio por año y durante el segundo (2002-2005) este promedio fue de 66. Por lo tanto, se presentó un aumento del 375% entre los dos periodos. Por otra parte, entre el segundo periodo y aquel comprendido entre 2006 y 2009, el crecimiento fue del 42%, habiendo pasado de 66 amenazas de periodistas en promedio durante el primero a un promedio anual de 93 durante el último cuatrienio.

105 Terra. *Jaime Garzón, 8 años de un crimen sin respuestas*. Actualizado: Agosto 13 de 2007. <http://www.terra.com.co/noticias/articulo/html/acu3919.htm>

106 Iip, Informe sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2009. La Iip considera como violaciones a la Libertad de Prensa los homicidios, amenazas, trato inhumano o degradante, obstrucción del trabajo periodístico, exilio, arresto o detención ilegal, secuestro, atentado contra infraestructura de medios de comunicación y heridos en cubrimiento. Es necesario aclarar que todas estas deben presentarse en ocasión de la labor periodística.

A manera de conclusión, es de gran importancia resaltar el comportamiento favorable que ha tenido la dinámica de los homicidios de periodistas en los últimos años. La situación se deterioró significativamente durante los cinco primeros años del periodo general (1998-2002) para después mostrar una mejoría constante hasta el final del periodo, que muestran los niveles más reducidos a nivel histórico. El hecho que durante el año 2008 no se haya presentado ningún homicidio evidencia que las iniciativas tomadas por el Gobierno nacional han tenido un impacto positivo sobre la protección a la libertad de prensa, especialmente la vida de los comunicadores. Es importante tener en cuenta que las medidas otorgadas por el Programa de Protección a Periodistas liderado por el Ministerio del Interior han logrado evitar que se materializaran nuevas tragedias. Sin embargo, es necesario continuar con una labor de protección y prevención para que en Colombia se viva una libertad de prensa plena, sin ningún motivo de obstaculización o autocensura. Por otra parte, es recomendable enfocar los esfuerzos hacia los demás tipos de violaciones, sin descuidar la protección a la vida, para que éstas presenten un comportamiento similar al de los homicidios.

La garantía del derecho a la información es una condición fundamental para el desarrollo pleno de la democracia en un país, así como para que los ciudadanos puedan opinar y actuar libremente. En este sentido, la defensa de los derechos humanos debe ser una de las tareas primordiales del periodismo. Es necesario que se logre la total independencia de los periodistas y de los medios de comunicación, asegurando que éstos no sean permeados, contaminados ni manipulados por los intereses de actores particulares, intereses políticos o económicos y evitar que las violaciones a sus derechos influyan en la difusión de la información. Los periodistas no podrán ejercer su labor de manera adecuada si sus propios derechos humanos son vulnerados¹⁰⁷.

107 Manifiesto Periodismo y Derechos Humanos. Publicado Julio 20 de 2008. <http://www.manifestoperiodismoyderechoshumanos.com/>

b) Homicidios comunes y múltiples

Homicidios comunes¹⁰⁸

Colombia presentó durante muchos años tasas de homicidio muy elevadas, es así como en 2002 tenía la mayor tasa de América Latina; sin embargo, a partir de ese año, los índices de violencia se reducen hasta el último año, considerado en este informe, 2009, acercándose al promedio regional. Esta disminución está relacionada con varios elementos que se analizan a continuación.

Este acápite empezará entonces por hacer una descripción general del comportamiento de los homicidios en los últimos doce años, entre 1998 y 2009, enfatizando el análisis en los últimos cuatro años, 2006-2009, que corresponden a la segunda administración del presidente Álvaro Uribe Vélez. En primer lugar, se estudiarán las muertes violentas a nivel general, enfocándose sobre su dinámica regional e intensidad en términos absolutos; posteriormente, se analizará en términos relativos cada periodo por tres rangos poblacionales, municipios con más 100 mil habitantes, municipios entre 20 y 100 mil habitantes y municipios de menos de 20 mil habitantes.

Los doce años analizados fueron separados en tres periodos. El primero se extiende entre 1998 y 2001 y recoge gran parte de la presidencia de

Andrés Pastrana, cuatrienio marcado por el establecimiento de la Zona de Distensión para llevar a cabo los diálogos de paz entre el Gobierno y las Farc; se caracteriza también por la expansión de las autodefensas y la cruenta disputa territorial entre éstas y las Farc, que produjo un incremento sostenido en el número de homicidios registrados en el norte del país, en departamentos como Antioquia, Córdoba, Norte de Santander, Magdalena, Bolívar y La Guajira, alcanzando el nivel más alto de muertes violentas en 2002, con 28.775 homicidios, superando incluso los registrados en la década de los noventa.

El segundo periodo, comprendido entre 2002 y 2005, corresponde al primer mandato de Álvaro Uribe Vélez y a la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, periodo en el cual se evidencia una disminución en el número de homicidios, debido por una parte al incremento de la capacidad ofensiva de la Fuerza Pública, que impactó positivamente en el accionar de las guerrillas y por otra parte, a la desmovilización de los grupos de autodefensa, que se habían caracterizado por utilizar los homicidios como mecanismo para infundir terror y ejercer dominio sobre el territorio y la población. El fin de la Zona de Distensión en 2002 y el proceso de desmovilización de las autodefensas (2003-2006) inciden en la modificación de las dinámicas en algunas regiones; es así como mientras en regiones como Urabá, el Magdalena Medio y parte de la costa Atlántica -sectores con incidencia de las autodefensas- se redujeron los homicidios, en el oriente del país (Meta, Arauca, Norte de Santander, Cesar, La Guajira) -zonas de incidencia guerrillera principalmente- se incrementaron. Sin embargo, la ejecución de la Política de Defensa y Seguridad Democrática¹⁰⁹

108 La fuente oficial sobre el tema es la Policía Nacional, entidad que lleva un registro diario de los homicidios comunes (definidos como toda muerte que fuere causada por cualquier tipo de arma, a excepción de aquellos que fueron cometidos en accidentes de tránsito), que incluyen las muertes asociadas con el desarrollo de la confrontación armada (muertes en combate fruto de enfrentamientos entre miembros de la Fuerza Pública y subversivos o integrantes de las autodefensas, homicidios selectivos cometidos por miembros de los grupos armados ilegales, enfrentamientos entre agrupaciones ilegales, muertes por terrorismo y minas antipersonal), las vinculadas con la delincuencia organizada (combates contra integrantes de bandas delincuenciales y bandas criminales y homicidios cometidos bajo la modalidad de sicariato) y otro tipo de muertes que no se asocian a ninguna modalidad en particular, como las riñas, la violencia intrafamiliar, la manipulación indebida de armas y las asociadas con el atraco. Finalmente, es importante aclarar que en este registro, también están incluidas las víctimas de masacres, es decir aquellos eventos donde fueron asesinadas cuatro o más personas en un mismo lugar y en las mismas circunstancias.

109 Para más información ver: Informe sobre el Impacto de la Política de Seguridad Democrática. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2008.

y del *Plan Patriota* a partir de los años 2003 y 2004 tiene como resultado la afirmación de una tendencia descendente del homicidio a nivel nacional en este periodo.

El tercer periodo, entre 2006 y 2009, cubre gran parte de la segunda administración de Álvaro Uribe Vélez y se caracteriza por la implementación de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, la reducción de las cifras en materia de homicidio a nivel nacional que muestran los índices más bajos en más de dos décadas y el desplazamiento espacial en la intensidad del delito hacia ciertas regiones del país. En este sentido, los índices de homicidio más preocupantes se concentraron en la región suroccidental del país, en departamentos como Nariño, Cauca y Valle del Cauca, debido al repliegue de las Farc hacia el macizo colombiano y al surgimiento de bandas criminales asociadas a redes del narcotráfico como los denominados *Rastrojos*, *Renacer* y *Los Machos* en la costa Pacífica.

Caracterizar el homicidio no es una tarea fácil, puesto que los móviles y motivaciones que lo rodean son múltiples; para el caso colombiano, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Medicina Legal) ha elaborado la siguiente tipificación según sus motivaciones; i) los derivados de una violencia impulsiva o sin predeterminación; ii) por una violencia instrumental o con determinación, derivados de acciones de los grupos armados ilegales y de la delincuencia en general; ó iii) por violencia misteriosa, para los que no se puedan establecer¹¹⁰.

El homicidio en Colombia entre 2003 y 2009 deriva en su gran mayoría (41%), según los datos de los que se disponen, de una violencia instrumental, en la cual se incluyen móviles como el sicariato (23%), la confrontación armada (14%) y el atraco (4%); la violencia impulsiva como riñas y otros suman un 18% y la violencia misteriosa el 41% restante¹¹¹.

Homicidios cometidos a nivel nacional
1998 - 2009



Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

¹¹⁰ Ver informe del Ministerio de Defensa Nacional, *Control de Armas y Homicidio en Colombia*, 2001.

¹¹¹ Datos consolidados a partir del año 2003.

Homicidios por departamento a nivel nacional en los tres cuatrienios considerados

Departamento	1998 - 2001	Participación	2002 - 2005	Participación	2006 - 2009	Participación
Amazonas	20	0.02%	39	0.04%	35	0.05%
Antioquia	25.500	25.07%	16.504	18.21%	9.275	13.92%
Arauca	870	0.86%	1.510	1.67%	972	1.46%
Archipiélago de San Andrés	26	0.03%	28	0.03%	29	0.04%
Atlántico	2.344	2.30%	2.809	3.10%	2.099	3.15%
Bogotá, D.C.	9.208	9.05%	6.743	7.44%	5.391	8.09%
Bolívar	1.929	1.90%	2.024	2.23%	1.705	2.56%
Boyacá	1.036	1.02%	1.131	1.25%	685	1.03%
Caldas	3.957	3.89%	3.557	3.93%	2.024	3.04%
Caquetá	1.648	1.62%	1.728	1.91%	1.448	2.17%
Casanare	1.164	1.14%	1.206	1.33%	578	0.87%
Cauca	2.240	2.20%	1.971	2.18%	2.401	3.60%
Cesar	2.350	2.31%	2.445	2.70%	1.227	1.84%
Chocó	632	0.62%	619	0.68%	532	0.80%
Córdoba	1.414	1.39%	978	1.08%	1.586	2.38%
Cundinamarca	3.279	3.22%	3.120	3.44%	1.644	2.47%
Guainía	14	0.01%	17	0.02%	20	0.03%
Guaviare	460	0.45%	446	0.49%	471	0.71%
Huila	1.916	1.88%	2.122	2.34%	1.694	2.54%
La Guajira	1.180	1.16%	1.585	1.75%	960	1.44%
Magdalena	2.535	2.49%	2.331	2.57%	1.474	2.21%
Meta	1.647	1.62%	2.628	2.90%	2.351	3.53%
Nariño	1.833	1.80%	2.467	2.72%	2.945	4.42%
Norte de Santander	4.765	4.69%	5.010	5.53%	2.743	4.12%
Putumayo	1.187	1.17%	1.102	1.22%	1.158	1.74%
Quindío	1.403	1.38%	1.248	1.38%	1.101	1.65%
Risaralda	3.777	3.71%	3.552	3.92%	2.839	4.26%
Santander	3.875	3.81%	2.705	2.99%	2.086	3.13%
Sucre	924	0.91%	875	0.97%	570	0.86%
Tolima	2.790	2.74%	2.155	2.38%	1.675	2.51%
Valle del Cauca	15.673	15.41%	15.922	17.57%	12.747	19.13%
Vaupés	31	0.03%	26	0.03%	18	0.03%
Vichada	68	0.07%	16	0.02%	151	0.23%
Total Nacional	101.695	100.00%	90.619	100.00%	66.634	100.00%

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

En términos absolutos, entre 1998 y 2009, se presentaron 258.948 homicidios, siendo 2002 el año con mayor número de muertes (28.775); a partir de 2003, se produce una reducción significativa en los índices de muertes violentas, disminuyendo en un 45% entre 2002 y 2009. Al hacer un análisis por cuatrienios, se encuentra que durante 1998-2001, la Policía Nacional reportó 101.695 homicidios; para el segundo cuatrienio 2002-2005 se presentó una reducción del 11%, en los índices de homicidio con respecto al anterior, reportando 90.619 homicidios y en el tercer cuatrienio se redujeron en comparación con el segundo en un 26.5%, con 23.985 homicidios menos.

Si se analizan los homicidios en términos relativos, para finales de la década de 1990, Colombia registraba la tasa más alta de América Latina, que mantuvo un promedio de 23 hpch durante el primer cuatrienio analizado (1998-

2001), mientras Colombia para los mismos años presentaba una tasa de 60.60 hpch en promedio, seis veces el promedio mundial (10 hpch); durante el segundo cuatrienio (2002-2005), pese a la mejora en los índices de Colombia, al registrar un promedio de 51.36 hpch, éste superaba en más del doble al de la región (25 hpch) y en cinco veces la tasa mundial (8.9 hpch); finalmente, en el tercer cuatrienio (2006-2009) la tasa colombiana en promedio registraba 37.72 hpch, acercándose al promedio regional (25 hpch) al igual que al promedio mundial (8.9 hpch). Así, gracias a la mejoría en la lucha contra la violencia, nuestro país era superado para este periodo, por países como El Salvador, Guatemala y México¹¹².

112 Fuente: Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (Cepal), extraída de www.eclac.org. América Latina frente al Espejo: Dimensiones Objetivas y Subjetivas de la Inequidad Social y el Bienestar de la Región. 2009.

Se debe destacar que en la etapa analizada, la tasa de homicidio¹¹³ se ha reducido continuamente. Durante los tres periodos analizados, se evidencia que entre 1998 y 2001 la tasa nacional de homicidio aumenta de 56.63 hpch en el primer año a 64.61 hpch en 2001; en el segundo cuatrienio (2002-2006), aunque aumentan en el primer año 2002 (65.74 hpch) con respecto al último año del cuatrienio anterior, se muestra una disminución en los índices al igual que en términos absolutos, finalizando el segundo periodo en 2005 con una tasa de 42.43 hpch; esta dinámica de reducción se mantiene en el último periodo, finalizando con una tasa de 35.17 hpch en 2009.

De los 1.119 municipios consolidados en el censo efectuado por el Dane en 2005, en 296 municipios (promedio para los cuatro años), no se presentaron homicidios durante el periodo 1998-2001, siendo 1999 el año de este cuatrienio con más municipios sin homicidios (304); asimismo, un promedio de 465 municipios presentaron tasas inferiores al promedio nacional (60.60 hpch), 358 superiores, de los cuales 141 municipios más

del doble al promedio nacional; durante el segundo cuatrienio, el promedio de municipios sin reportar homicidios fue de 271 y 2005 el año que presentó el más alto número de municipios sin muertes violentas (302), la tasa de homicidio promedio fue de 51.36 hpch, presentándose 471 municipios con tasas más bajas que la nacional, 377 superiores, de los cuales en 164 son mayores al doble; en el último cuatrienio analizado, el promedio de municipios sin reportar homicidios aumentó a 312 y 2009 fue el año con mayor número de municipios sin reportar muertes violentas (337) de los doce años analizados; además, la tasa nacional promedio fue de 37.72 hpch y fueron 434 municipios los que presentaron tasas inferior al promedio, 374 superiores y 162 mayores al doble del promedio nacional.

Se debe resaltar que esta reducción registrada en los índices de homicidio puede estar relacionada con dos factores principalmente: el primero con el aumento del pie de fuerza de la Fuerza Pública que se incrementó en un 40% desde 2002¹¹⁴, tanto en la Policía Nacional como en las Fuerzas

Tasas de homicidio por cien mil habitantes a nivel nacional 1998 - 2009

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa Nacional	56.63	58.52	62.65	64.61	65.74	52.83	44.62	42.23	40.27	39.15	36.31	35.17

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

Clasificación de municipios según su tasa de homicidio 1998 - 2009

Clasificación	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
No. de municipios con hpch superior al doble del promedio nacional	152	125	140	148	164	158	165	170	189	170	166	123
No. de municipios con hpch superior al promedio nacional	220	220	213	215	204	242	203	201	197	224	209	216
No. de municipios con hpch inferior al promedio nacional	449	470	469	473	480	478	480	446	432	430	431	443
No. de municipios sin homicidios	298	304	297	283	271	241	271	302	301	295	313	337
Total municipios	1.119											

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

113 La tasa de homicidio entre los años 1998 y 2004 se calculó con base en las proyecciones del Censo Dane de 1993; a partir de 2005, se basa en la información consolidada en el Censo Dane 2005.

114 Ver <http://www.ejercito.mil.co/> idcategoria 214218.

Militares, lo que permitió el control de zonas donde la presencia del Estado antes era débil o incipiente, mejorando así la situación de orden público; en segundo lugar, influyó la desmovilización de más de 30 mil hombres que conformaban los grupos de autodefensa entre 2003 y 2006, quienes en su campaña de expansión y consolidación entre 1998 y 2002, perpetraron múltiples homicidios y masacres en diversas regiones del país.

Junto a estos factores, se debe destacar que en ciudades como Medellín y Bogotá y en menor medida, Cali, el decrecimiento en el número de homicidios, estuvo relacionado con la implementación de estrategias encaminadas a mejorar la seguridad y convivencia¹¹⁵, a través de políticas públicas focalizadas que, de alguna forma, se han perpetuado en las administraciones municipales. De igual forma, se ha dado una convergencia de estas políticas locales, con las nacionales en materia criminal, lo que ha permitido una lucha articulada contra el crimen en escenarios específicos, donde los actores violentos tienen una alta incidencia.

A continuación, se estudia la dinámica del homicidio por periodos de cuatro años,

separados en tres rangos poblacionales, que dan cuenta de la densidad de población y de las dinámicas específicas inscritas en los centros metropolitanos por un lado y las ciudades intermedias y los municipios con menos población del territorio nacional, por el otro.

En el primer cuatrienio considerado, son características de este periodo la expansión de las autodefensas a partir de 1997, que en su estrategia de consolidación de zonas como el Urabá, el Catatumbo, la costa Caribe y el Putumayo, perpetraron un gran número de homicidios individuales y múltiples¹¹⁶; además, la implementación de la llamada Zona de Distensión, promovida para realizar los diálogos de paz con la guerrilla de las Farc, aunque permitió la disminución de los índices de homicidios cometidos en los municipios que la conformaban (San Vicente del Caguán en Caquetá; La Macarena, Uribe, Vistahermosa y Mesetas en Meta), propició un aumento en otros municipios aledaños; tal es el caso de Granada (Meta) donde se incrementó en un 18% el número de homicidios durante el periodo 1998-2001 y Puerto Rico (Caquetá), donde aumentó en un 100% en el mismo lapso.

Municipios que reportaron el mayor número de homicidios por cuatrienio

Municipio	No Homicidios 1998 - 2001	Municipio	No Homicidios 2002 - 2005	Municipio	No Homicidios 2006 - 2009
Medellín	12.815	Cali	7.899	Cali	6.023
Bogotá, D.C.	9.208	Medellín	7.356	Bogotá, D.C.	5.391
Cali	7.689	Bogotá, D.C.	6.743	Medellín	3.666
Cúcuta	2.318	Cúcuta	2.610	Cúcuta	1.528
Pereira	1.842	Pereira	1.731	Pereira	1.430
Barranquilla	1.603	Barranquilla	1.705	Barranquilla	1.422
Bello	1.429	Buenaventura	1.129	Buenaventura	1.061
Buenaventura	1.291	Cartagena	1.015	San Andres de Tumaco	961
Itagui	1.174	Valledupar	1.001	Cartagena	893
Barrancabermeja	1.059	Bello	980	Palmira	848
Manizales	1.053	Manizales	974	Tuluá	726
Santa Marta	943	Tuluá	957	Santa Marta	684
Bucaramanga	842	Santa Marta	882	Villavicencio	607
Cartagena	777	Palmira	845	Bucaramanga	607
Palmira	750	Itagui	739	Manizales	602
Tuluá	705	Villavicencio	739	Dosquebradas	575
Cartago	689	Cartago	711	Ibagué	488
Apartadó	681	Tame	663	Popayán	468
Ciénaga	671	Dosquebradas	633	Pasto	467

Fuente: Cic, Policía Nacional

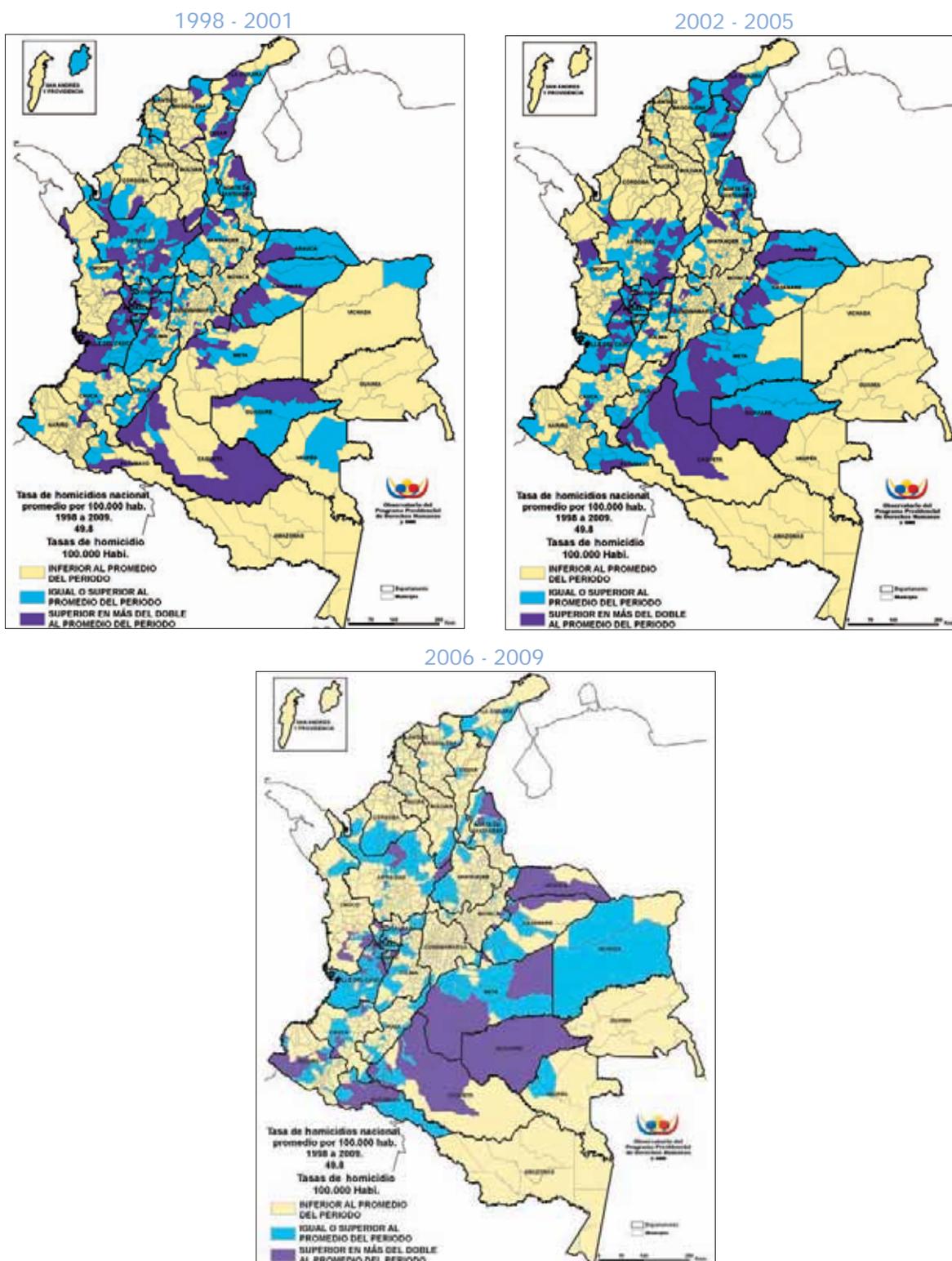
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

115 Se pueden destacar las campañas de desarme, la implementación de las líneas de emergencia, participación ciudadana mediante los Centros Locales de Seguridad y los programas de Zonas Seguras.

116 Ver el acápite de masacres en este informe.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL TASAS DE HOMICIDIO DURANTE LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS



Fuente de datos: Cic, Policía Nacional
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Además, el periodo 1998-2001 en términos absolutos muestra un ascenso continuo en los índices de homicidio, aumentando entre el primer año (23.087) y el último (27.803) en un 20.5%. En este periodo, el departamento de Antioquia concentró el mayor número de homicidios (25.500 homicidios), seguido por Valle del Cauca (15.673) y Bogotá D.C. (9.208); las zonas metropolitanas¹¹⁷ de Medellín, que incluye municipios como Itagüí, Envigado y Bello; Cali, junto a Palmira y Tulúa; Santa Marta y Ciénaga; Barranquilla y Soledad; Bogotá y Soacha muestran el mayor peso de muertes violentas, 36.4% del total del periodo.

En términos relativos¹¹⁸, en las 59 ciudades con más de 100 mil habitantes que corresponden al 59% de la población total; 26 municipios superan en promedio para este periodo la tasa nacional (60.60 hpch) y 33 se encuentran por debajo.

El municipio con la tasa más elevada durante el primer periodo para este rango poblacional se ubica en el noroccidente del país: es así como Apartadó en el departamento de Antioquia registraba en promedio 188.53 hpch y es seguido por Medellín en el mismo departamento con 162.60 hpch; con el municipio de Itagüí (122.82 hpch) y Bello (103.14 hpch) y el municipio de Envigado conforman el área metropolitana de Medellín; también aparece el municipio de Turbo en el Golfo de Urabá, que registra una tasa superior (90.27 hpch). En otras regiones, aparecen Manizales (72.39 hpch) y Pereira (99.85 hpch) en el Eje Cafetero;

Cartago (130.49 hpch), Tulúa (98.04 hpch), Guadalajara de Buga (96.73 hpch), Yumbo (93.03 hpch), Palmira (68.30 hpch) y Cali (89.91 hpch) en el departamento de Valle del Cauca, y Buenaventura (121.58 hpch) en la costa occidental del mismo departamento, municipios que superan también el promedio nacional para el primer periodo. De otro lado, el municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander para este periodo registra la cuarta tasa promedio más alta de este rango poblacional (133.89 hpch); en el norte del país, municipios como Ciénaga (132.27 hpch) y Santa Marta (61.68 hpch) en el departamento de Magdalena, Riohacha (106.95 hpch) y Maicao (64.60 hpch) en La Guajira superan el promedio nacional. Finalmente, los municipios de Yopal en el oriente del país, en el departamento de Casanare (111.42 hpch) y Florencia (120.65 hpch) en el sur, en Caquetá, registran tasas representativas de homicidio entre 1998 y 2001.

En el segundo rango poblacional, se encuentran 286 municipios que poseen una población entre 20 y 100 mil habitantes correspondientes al 25% de la población total del país; en este periodo, 124 municipios superan en promedio la tasa nacional, 154 municipios registran tasas inferiores y en 9 no se presentaron homicidios. Muchos de estos municipios son afectados por la intensidad de la confrontación o registran la incidencia de grupos armados al margen de la ley, por lo que son afectados por homicidios múltiples, como es el caso de Tibú, en el departamento de Norte de Santander (411.44 hpch)¹¹⁹ o son afectados por la confrontación armada, como Granada (Antioquia) con 230.23 hpch y Puerto Asís (Putumayo) con 212.91 hpch; de la misma manera, en este rango poblacional, algunos municipios tienen índices no sólo tres o cuatro veces mayor al promedio nacional, sino persistentes durante

117 Entendiendo como zonas metropolitanas a municipios que cuentan con independencia administrativa, pero que están ligados a las ciudades más grandes por dinámicas interdependientes tanto comerciales, económicas, de transporte y de comunicación.

118 A lo largo de los doce años considerados, Los índices más altos se registran sobre corredores que conectan distintas regiones del país como Medellín y el Golfo de Urabá, el Eje Cafetero y Buenaventura; el Magdalena Medio y la costa Atlántica; los Llanos Orientales y la frontera con Venezuela; Putumayo y la frontera con Ecuador. Sobre estos corredores están ubicados municipios con alta importancia estratégica, que son utilizados por los actores armados al margen de la ley para diferentes fines; por un lado como zonas de retaguardia centro de abastecimiento y/o como centros de negocios de los jefes de los grupos armados ilegales o como corredores para la comercialización y tráfico de mercancía ilegal, como armas y droga ilícitas.

119 Para más información ver acápite de masacres en este mismo informe.

los cuatro años considerados, como Barbosa en Antioquia (189.59 hpch), otros suben de manera continua sus índices hacia el final del periodo como Remedios, en el mismo departamento, que tenía una tasa de 121.08 hpch en 1998 y aumentó para 2001 a 634.37 hpch.

Por último, en el tercer rango planteado, se registran 774 municipios que tienen menos de 20 mil habitantes, de los cuales 243 tienen en el promedio del cuatrienio tasas superiores a la nacional, 435 tasas inferiores y en 96 municipios no se presentaron homicidios durante el periodo. San Carlos en Antioquia (399.84 hpch) y Matanza en Santander (381.92 hpch) son los municipios de este rango con las mayores tasas de homicidio; Antioquia (54) y Valle del Cauca (20) los departamentos con más municipios con tasas superiores al promedio nacional.

Las acciones de los grupos armados ilegales tienen un gran peso dentro del homicidio durante este periodo; es así como las víctimas de masacres llegaron a 4.053 entre 1998 y 2001, la más alta cifra de los tres cuatrienios considerados. Además, las acciones asociadas a la confrontación también muestran índices altos durante este periodo; se pueden citar los ataques contra las bases militares de Miraflores (Guaviare), Mitú (Vaupés) y El Billar (Caquetá) en 1998. Este fenómeno de recrudescimiento de la violencia en el país, ligado a la aparición de nuevos actores como las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997 y el fortalecimiento de la guerrilla de las Farc en la segunda mitad de la década de 1990, además de la disputa territorial entre estos grupos ilegales, incidieron en el incremento en el número de homicidios en regiones como el Urabá y el oriente del país.

El segundo cuatrienio (2002-2005) se caracteriza por una parte por el aumento de los combates por parte de la Fuerza Pública y la reacción de los grupos ilegales, específicamente las Farc que incidió en los altos índices de

homicidio en el oriente del país, mientras la disputa por el control de las redes de comercio ilegal en el centro occidente de Colombia afectaron los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y los que integran la región del Eje Cafetero.

Aunque es en este cuatrienio cuando se muestra el pico de la etapa analizada (1998-2009) en materia de homicidios, al presentarse 28.775 homicidios en 2002, se presenta una reducción de 37% entre el primer y último año de este periodo. El departamento de Antioquia registra una reducción entre el primer y el segundo periodo, pero sigue siendo el departamento que concentró el mayor número de homicidios con 16.504 homicidios reportados entre 2002 y 2005. En el departamento de Valle del Cauca, los homicidios aumentan en un 1.5%, al presentarse 15.922 y se mantiene en el segundo lugar a nivel nacional. Del mismo modo, la dinámica de las zonas metropolitanas se mantiene y se resalta el aumento en los índices en Pereira y Dosquebradas, que desplaza a Barranquilla y Santa Marta.

En términos relativos, en los 59 municipios con más de 100 mil habitantes, 28 municipios superan el promedio de la tasa nacional para este periodo (51.36 hpch) y en 31 son inferiores. En los principales centros urbanos del país que conforman el primer rango poblacional, la dinámica del homicidio se caracteriza por concentrarse en la región centro - occidental del país; el departamento de Valle del Cauca registró ocho municipios entre los veinte con mayores tasas de homicidio para este periodo, Jamundí (135.08 hpch), Cartago (132.83 hpch), Tulúa (128.04 hpch), Buenaventura (98.59 hpch), Yumbo (97.26 hpch), Guadalajara de Buga (92 hpch), Cali (86.81 hpch) y Palmira (73.75 hpch); en el Eje Cafetero, en límites con el departamento del Valle del Cauca, municipios como Pereira (89.63 hpch) capital del departamento de Risaralda y Dosquebradas (86.27 hpch), parte de su área metropolitana, también se incluyen entre los que presentan las tasas más altas.

Con respecto al Valle del Cauca, en especial el norte del departamento, este incremento en el número de muertes violentas está relacionado con la presencia de grupos armados y de estructuras de delincuencia organizada vinculadas al narcotráfico y la disputa entre estos diferentes grupos por el control del negocio ilegal. En este departamento, en la década de los ochenta se consolidó el cartel de Cali, "que se podía identificar como una estructura oligopólica, caracterizada por ser una organización jerárquica y coordinada"¹²⁰ en cabeza de los hermanos Rodríguez Orejuela, que controlaba el comercio ilícito de droga que salía por el municipio de Buenaventura (Valle) y por el departamento de Chocó hacia Centroamérica. La manera como estaba organizado el cartel de Cali, permitió el surgimiento de pequeños carteles gracias a que "comenzó a aplicar la estrategia empresarial del holding, en la que varias empresas trabajaban de manera independiente, pero con un núcleo central que actuaba como eje conductor"¹²¹. Sin embargo, para mediados de la década de 1990, los hermanos Henao pretendieron asumir el control del cartel en el norte del departamento y se enfrentaron a los líderes del cartel de Cali, los hermanos Rodríguez Orejuela; después de su captura y extradición, la disputa se mantuvo, incluso con mayor intensidad entre algunos de los miembros del cartel, quienes pretendían ser los nuevos jefes del tráfico de cocaína del continente americano para 2004, según el Departamento de Estado estadounidense.

Así, el cartel de Cali se desintegra, dando paso al surgimiento de varios *baby* carteles y el "clan de los Henao" toma fuerza al norte del Valle y otros mandos intermedios como Hernando Gómez alias *Rasguño*, Wilber Valera alias *Jabón* y Diego Montoya alias *Don Diego*, se convirtieron en los nuevos capos; esta atomización generó varias *vendettas*, lo que puede explicar los altos índices de homicidio en

este departamento y en los departamentos limítrofes de la región cafetera.

En el caso de Pereira y Dosquebradas, la evolución de los homicidios ha estado relacionada con el narcotráfico y la presencia de organizaciones de delincuencia organizada, como las denominadas *Oficinas de cobro*, y grupos de sicarios al servicio de narcotraficantes. Para este periodo, en los primeros años, se debe destacar la incidencia en los homicidios por la incursión de las autodefensas, a través del frente Héroes y Mártires de Guática, y posterior a su desmovilización, por la actividad de la organización denominada *Cordillera*, que generó disputas entre las pequeñas organizaciones con presencia en las dos ciudades, por el control del microtráfico de drogas y lugares de expendio.

En el segundo rango poblacional considerado, 123 municipios superan la tasa promedio nacional, otros 162 presentan tasas inferiores y en un municipio (Medio Atrato, Chocó) no se presentaron homicidios. El municipio de Tibú (Norte del Santander) se mantiene como el municipio con el promedio más alto en cuanto a tasas de homicidio para el segundo periodo, pero su dinámica presenta una reducción de un 42% entre el primer año 2002, cuando es de 675.39 hpch, y 2005 cuando registra 149.54 hpch; además en municipios aledaños, como El Tarra (231.64 hpch) se incrementa la tasa con respecto al periodo anterior.

La región del Catatumbo es estratégica debido a su ubicación en la frontera con Venezuela, además presenta una orografía diversa que va desde zonas de alta montaña hasta valles extensos, razón por la cual diferentes grupos armados ilegales se han consolidado en la zona. Es así como las guerrillas del ELN, del EPL y de las Farc se ubicaron en el piedemonte y en las zonas altas y por otro lado, el bloque Norte de las AUC se consolidó en las zonas planas. La confrontación entre estos grupos ilegales produjo numerosos homicidios selectivos y

120 Dinámica reciente de la Violencia en el Norte del Valle, Observatorio Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Pág. 11. 2006.

121 *Ibid.*

múltiples, lo que sumado al aumento de los combates por iniciativa de las Fuerzas Militares a partir de 2003, pudo incidir en los altos índices de homicidios durante los dos primeros periodos.

De igual forma, se registraron tasas muy altas en municipios del departamento de Arauca como Tame (307.96 hpch), Saravena (155.51 hpch) y Puerto Rondón (132.11 hpch). En este departamento, la violencia está relacionada con la confrontación armada, principalmente por la incidencia de las guerrillas del ELN con el frente Domingo Laín y de las Farc con el frente 10, los cuales durante este periodo libraron una disputa por el control territorial de la región con el bloque Vencedores de Arauca de las autodefensas, estructura adscrita al bloque Central Bolívar y cuyo cabecilla era un reconocido narcotraficante y uno de los hermanos Mejía Múnera apodados *Los Mellizos*. Esta estructura se desmovilizó en 2005.

Además, el aumento de la iniciativa militar de la Fuerza Pública en su campaña de recuperación de zonas con incidencia de los grupos armados ilegales, incidieron en una intensificación de la confrontación armada en algunas regiones del país (muertes en combate), lo que pudo tener como resultado un alza en las altas tasas de homicidio, en municipios con una densidad poblacional baja, como el caso de Samaná (Caldas) (133.68 hpch) con incidencia del frente 47 de las Farc, Puerto Rico (Caquetá) (138.75 hpch) donde actúa el frente 15, La Macarena (Meta) (131.22 hpch) donde hace presencia la columna móvil Teófilo Forero, Puerto Asís (Putumayo) (179.22 hpch) con el frente 48 de las Farc y las AUC.

A partir del año 2000, se incrementan las tasas de homicidio en el oriente del departamento de Caldas, específicamente en el municipio de Samaná, que en el año 2002 alcanza su pico en cuanto a tasas de homicidio. Lo anterior puede tener su raíz en la incidencia de varios actores armados en la zona y su

potenciación con el surgimiento de cultivos ilícitos; por un lado, en enero de 2002 el frente 47 de las Farc hostigó la estación de policía de Samaná y perpetró varios asesinatos, tanto selectivos como múltiples, en el municipio y de otro lado, se registró la incursión de las autodefensas del Magdalena Medio al mando de *Ramón Isaza*, quienes se expandieron hacia el oriente caldense entre el año 2000 y su desmovilización.

Por otra parte, el departamento de Putumayo se caracteriza por la incidencia del narcotráfico. En la década de 1980, alias *El Mexicano* incursionó en la región; sin embargo, con su muerte en 1989, las Farc se consolidaron en la zona, asumiendo el control de cultivos ilícitos y de laboratorios de droga y se afianzaron los frentes 32 y 48. Para finales de los años 1990, las autodefensas proyectaron expandirse hacia el sur del país, por lo que alias Macaco, al mando del bloque Central Bolívar encabezó una comisión para penetrar en Puerto Asís (Putumayo); lo que incrementó las muertes violentas entre 1998 y 2003.

En cuanto al tercer rango poblacional, en 265 municipios se presentaron tasas superiores al promedio nacional, en 461 inferiores y en 48 no se registraron homicidios. Al igual que en las ciudades intermedias, en estos municipios, se presentaron fuertes combates entre las Fuerzas Militares y las Farc, como parte de la campaña de recuperación de la Zona de Distensión por parte del Estado, a través de las operaciones *Tanatos* y después de la operación *Emperador*, lo que hizo que los municipios del departamento de Meta, por ejemplo, registraran en promedio las tasas más elevadas del periodo, entre los cuales se encuentran San Juan de Arama (362.53 hpch), El Dorado (262.54 hpch), El Castillo (317.75 hpch), Vistahermosa (290.84 hpch) y Mesetas (249.33 hpch).

En el tercer cuatrienio analizado, si se analiza en detalle la dinámica del homicidio, se evidencia un desplazamiento espacial donde las zonas

costeras y fronterizas aparecen entre las más críticas; además, algunos municipios con más de 100 mil habitantes muestran una tendencia al alza, debido al surgimiento de bandas criminales asociadas a las redes del narcotráfico, como la *Organización Nueva Generación* y *Los Rastrojos* en el sur occidente de Colombia, *el Erpac* en el oriente del país, las *Águilas Negras* en el nororiente y *Los Paisas* y *Los Gaitanistas* en el noroccidente¹²². Estas bandas criminales lideradas por algunos mandos medios de las autodefensas, desmovilizados entre 2003 y 2006, en alianza con jefes de nuevos carteles del narcotráfico, se disputaron el control de antiguas zonas con incidencia de los grupos de autodefensa, que aunque no se tradujeron en un incremento en los índices de homicidio a nivel nacional, tuvieron una fuerte incidencia en las muertes violentas en zonas donde hicieron presencia en el último periodo analizado.

En términos absolutos, el periodo 2006-2009 mantiene una dinámica descendente, aunque en menor medida que el segundo periodo y se reducen en un 9.5% el número de homicidios entre 2006 (17.479) y 2009 (15.817). El departamento de Valle del Cauca en este periodo es el que reporta más homicidios a nivel nacional con 12.747; sin embargo, los índices se reducen en un 20% con respecto al periodo anterior; le sigue Antioquia con 9.275 homicidios, donde se observa una reducción del 44% con respecto al periodo anterior. No obstante, el suroccidente del país se convierte en la región con mayor número de homicidios y se aglutinan el 27% del total nacional en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

En cuanto a tasas de homicidio, la región oriental presenta los mayores índices, con un promedio

de 69.26 hpch en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Guainía y Guaviare, mientras que en los departamentos del suroccidente, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, la tasa promedio es de 50.82 hpch. Así, en términos relativos en el último periodo y en comparación con los periodos anteriores, las tasas disminuyen significativamente; sin embargo, se mantienen tasas altas en municipios pertenecientes a departamentos con incidencia de la confrontación armada como Meta, Caquetá, Arauca y Huila; asimismo, en los municipios de Norte de Santander se reducen los índices de homicidio, en el caso de Tibú, que presencia una disminución del 200% con respecto a los periodos anteriores, aunque siga doblando el promedio nacional.

En este periodo, de los municipios pertenecientes al primer rango poblacional, 27 municipios poseen tasas superiores al promedio nacional (37.72 hpch) y 33 presentan tasas inferiores. Se destacan tasas altas en Pereira (79.43 hpch) y Dosquebradas (78.16 hpch) en el departamento de Risaralda; Cali (69 hpch), Jamundí (72.53 hpch) y Palmira (73.30 hpch) en el departamento del Valle del Cauca. Municipios costeros como Tumaco (141.79 hpch) muestran tasas muy altas en el periodo y sus índices aumentan en un 60% en comparación con el segundo cuatrienio analizado; lo mismo ocurre en Buenaventura, (77.42 hpch) en el cual aunque el nivel de los homicidios disminuye en comparación con el periodo anterior, se mantiene como el séptimo municipio con las tasas más altas entre 2006 y 2009. Lo anterior puede deberse a la lucha por el control de los corredores de tráfico ilegal por parte de los grupos ilegales, puesto que ambos municipios son puntos de embarque y claves para la exportación de estupefacientes.

Con el surgimiento de nuevos carteles en el Valle del Cauca, se crearon paralelamente estructuras armadas a su servicio, conocidas como *Los Rastrojos* y *Los Machos*, que cobraron fuerza, después de la desmovilización de las autodefensas.

122 Para más información ver: Dinámica de las bandas asociadas al narcotráfico después de la desmovilización de las autodefensas. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2009.

En su pretensión de controlar el negocio de las drogas ilícitas, han hecho uso de otras bandas delincuenciales, grupos de sicarios y *oficinas de cobro*, como medios para la ejecución de diferentes actividades ilícitas, incrementándose la violencia en el departamento y en especial los homicidios. Estas estructuras son muy dinámicas y se presentan constantes luchas internas por el poder, lo cual se evidenció desde finales del año 2007, con la captura de Diego León Montoya, alias *Don Diego*, y con la muerte de Wilber Varela, alias *Jabón*, en enero de 2008, quien al parecer fue asesinado por miembros de su propia organización. Estos enfrentamientos se han traducido en la muerte de varias personas en la capital del Valle, en diferentes municipios del norte e incluso en la capital del país.

En el segundo rango poblacional, entre 20 y 100 mil habitantes, para este último periodo 124 municipios registran tasas superiores al promedio nacional (37.72 hpch), 161 municipios son inferiores y en un municipio (Medio Atrato, Chocó) no se presentaron muertes violentas. El caso de Arauca es representativo, puesto que cuatro de los cinco municipios del departamento pertenecientes a este rango, poseen tasas de homicidio entre las 20 más elevadas durante este periodo, con una tendencia de rupturas y constantes en Arauca con un promedio de 132.22 hpch, Fortúl (119.03 hpch), Saravena (122.03 hpch) y Tame (183.76 hpch). En el oriente del país, se registra el municipio con la tasa más alta para este rango poblacional en este periodo, Vistahermosa (Meta) con (287.82 hpch). De otro lado, en el sur del país, en el departamento del Caquetá, siete de los municipios ubicados en el piedemonte oriental del sistema montañoso de los Andes, entorno a su capital Florencia, registran tasas dos y tres veces mayores a la nacional, como Cartagena del Chairá (144.72 hpch), Puerto Rico (143.34 hpch), El Paujil (117.20 hpch), La Montañita (116.23 hpch), Morelia (126.65 hpch), San José de la Fragua (125.71 hpch) y Solita (125.81 hpch). Más al sur, en límites

con Ecuador, en el departamento de Putumayo, aparecen Puerto Guzmán en el piedemonte (150.94 hpch), pasando por Puerto Caicedo (154.68 hpch) hasta Puerto Asís (158.01 hpch) en límites con Ecuador.

En el tercer rango poblacional, 235 municipios muestran tasas superiores al promedio nacional para este último periodo, en 460 son inferiores y en 79 no se presentaron homicidios. La región que muestra índices de homicidio elevados es el piedemonte occidental de la cordillera andina, en departamentos como Cauca y Valle del Cauca, que registran tasas altas en municipios como El Águila (118.36 hpch), El Dovio (135.22 hpch), Riofrio (137.46 hpch) y Roldadillo (118.51 hpch) en el Valle y Caloto (123.86 hpch), Mercaderes (142.46 hpch) y Patía (110.09 hpch) en Cauca. En Arauca, se presentan tasas elevadas en municipios como Puerto Rondón (120.05 hpch) y Cravo Norte, que no había registrado homicidios en 2006, para 2007 tiene una tasa de 139.20 hpch, en 2008 de 308.82 hpch y para 2009 de 84.96 hpch, de todos modos más del doble del promedio nacional para ese año (35.17 hpch). Finalmente, Calamar (171.01 hpch) y Miraflores (141.33 hpch) en Guaviare y Uribe (257.10 hpch), Barrancas de Upía (156.41 hpch), Mesetas (157.44 hpch) y San Juan de Arama (150.51 hpch) en Meta también muestran índices elevados.

Como el segundo renglón poblacional, éste muestra una dinámica ligada a la pretensión por parte de los grupos armados irregulares de dominio sobre zonas con presencia de cultivos ilícitos, corredores de movilidad hacia las fronteras de Venezuela y Ecuador y de protección de laboratorios de procesamiento de cocaína. Lo anterior aunado al hecho de que las acciones del Estado se concentran en estas mismas regiones ha incidido en el hecho de que eventos como combates y accidentes por Map y Muse participen en el incremento en las cifras de las muertes violentas ocurridas en el

piedemonte occidental y oriental del macizo colombiano y en los límites fronterizos en el sur y el oriente.

En conclusión, la merma en los índices de muertes violentas demuestra que las políticas criminales, tanto locales como nacionales, están bien enfocadas. Los resultados positivos registrados en ciudades como Medellín y Bogotá y la reducción en todos los grandes centros urbanos del país son muestras de ello. Sin embargo, existen elementos que surgen de este análisis que permiten visualizar un incremento del homicidio en algunas regiones del país.

Un primer elemento es que si bien en una proporción importante no se puede determinar los móviles del homicidio - debido a que en un 41% del total no se ha podido establecer sus causas - se debe resaltar que el 41% del 59% restante donde están identificados los móviles, éstos están ligados a la violencia ejercida por grupos armados ilegales o estructuras organizadas.

Un segundo elemento es que una parte de esta violencia ejercida por los grupos ilegales está asociada al tráfico ilegal de droga y se caracteriza por varios hechos i) la coacción de la población civil, sea para que colabore o por su silencio, ii) el enfrentamiento entre los grupos armados ilegales por el dominio territorial de los corredores de movilidad, y iii) las acciones de la Fuerza Pública en contra de los grupos armados ilegales.

Un tercer elemento es que después de la desmovilización de las autodefensas y el surgimiento de las bandas criminales, se han generado dos escenarios. El primero, zonas históricas y/o de retaguardia, donde pareciera se hubieran establecido acuerdos de no agresión entre los grupos armados que hacen presencia en los mismos, presentándose sólo combates y acciones en respuesta a las operaciones que adelanta la Fuerza Pública y el segundo, regiones que presentan disputas entre las bandas

criminales o entre bandas y guerrillas por el control sobre cultivos ilícitos, laboratorios y rutas de salida de mercancía ilegal y/o por el control del poder local.

Un cuarto elemento a tener en cuenta, que surge como conclusión de un estudio del Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes, es que la violencia no se debe a la alta densidad de los municipios del país ó a características socioeconómicas como la pobreza, el hacinamiento y el conflicto social. Este estudio encontró que la mayoría de los homicidios perpetrados en la ciudad de Bogotá e incluso en comparativo con otras ciudades como Medellín, Cali o Pereira, se presenta en zonas con gran cantidad de población flotante, espacios comerciales, el centro de las ciudades, en las zonas donde se desarrolla la prostitución y el comercio de drogas ilícitas¹²³.

Finalmente, el estudio también concluyó que el porte ilegal de armas, su mercantilización como negocio ilícito y el bajo control sobre su porte, son elementos que contribuyen al aumento del homicidio. Su tesis sostenía que en Bogotá durante la ley zanahoria que aplicó el gobierno de Antanas Mockus, se logró reducir el homicidio en la ciudad en un 14%; las cifras también indican que la continuidad en cuanto a políticas de cultura ciudadana y de intervención por parte de la administración capitalina, como las que ha venido realizando la Policía Metropolitana en el centro de la ciudad, sirvieron en la reducción de las tasas de homicidio en la ciudad en más de un 100% en las tres últimas administraciones¹²⁴.

123 Ver: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. *Caracterización de la Violencia Homicida en Bogotá*, Cede; Universidad de los Andes, 2002.

124 *Ibid.*

Homicidios múltiples o masacres¹²⁵

Las masacres, como forma de violencia colectiva, han jugado un papel importante en la confrontación armada en el país. No obstante, la ejecución de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, a través del incremento del pie de fuerza, la presencia permanente de la Fuerza Pública en el área rural y urbana y la desmovilización colectiva de más 30.000 integrantes de los grupos de autodefensas, ha permitido una reducción significativa en la comisión de este delito. Sin embargo, los cambios en la dinámica de la confrontación armada y del narcotráfico y el surgimiento de bandas criminales ligadas al tráfico de estupefacientes han transformado las manifestaciones y características de esta práctica delictiva, impidiendo su total eliminación.

En la actualidad, ésta no es una estrategia de guerra como utilizada fue en años anteriores, cuando las masacres cumplían tres funciones¹²⁶: preventiva (garantizar el control de poblaciones, rutas, territorios); *punitiva* (castigar ejemplarmente a quien desafía la hegemonía o el equilibrio) y *simbólica* (mostrar que se pueden romper todas las barreras éticas y normativas, incluidas las religiosas). Para alcanzar estos objetivos, la comisión de una masacre debía tener un alto grado de organización que reuniera no sólo la planeación necesaria para llevarla a cabo, sino que le permitiera también al victimario despersonalizar su responsabilidad en los hechos, en tanto creyera que hacía parte de una misión y estrategia superior¹²⁷. En el último periodo analizado en este informe, 2006-2009, se evidencia que la lógica que está detrás de los homicidios colectivos ha cambiado y ha estado

más relacionada con ajustes de cuentas y *vendettas* entre estructuras pertenecientes a la delincuencia organizada vinculadas al negocio del narcotráfico y menos con los fines y elementos (preventivos, punitivos y simbólicos) que dieron origen al uso de esta forma de violencia.

A continuación, se describirá la tendencia nacional de esta problemática en los doce años que abarca este informe, teniendo en cuenta los tres periodos establecidos 1998-2001, 2002-2005 y 2006-2009. Se tratará de manera diferenciada los casos y el número de víctimas. Asimismo, se identificarán los departamentos y municipios donde se registraron el mayor número de eventos y víctimas, con el fin de establecer las transformaciones geográficas de las masacres, las zonas críticas y las condiciones que propiciaron los cambios que se han señalado.

En el periodo comprendido entre 1998 y 2009, se registraron un total de 1.134 masacres que produjeron 6.389 víctimas, siendo 2000 el año con mayor número de masacres (236). A partir de ese año, se evidencia una disminución significativa en el número de masacres y un cambio en la tendencia ascendente que se venía presentando desde 1998. Entre 2000, el pico del periodo analizado, y 2009, se evidenció un descenso del 88% en casos de masacres y de 85% en el número de municipios afectados por esta práctica, pasando de 148 municipios en 2000 a 22 en 2009.

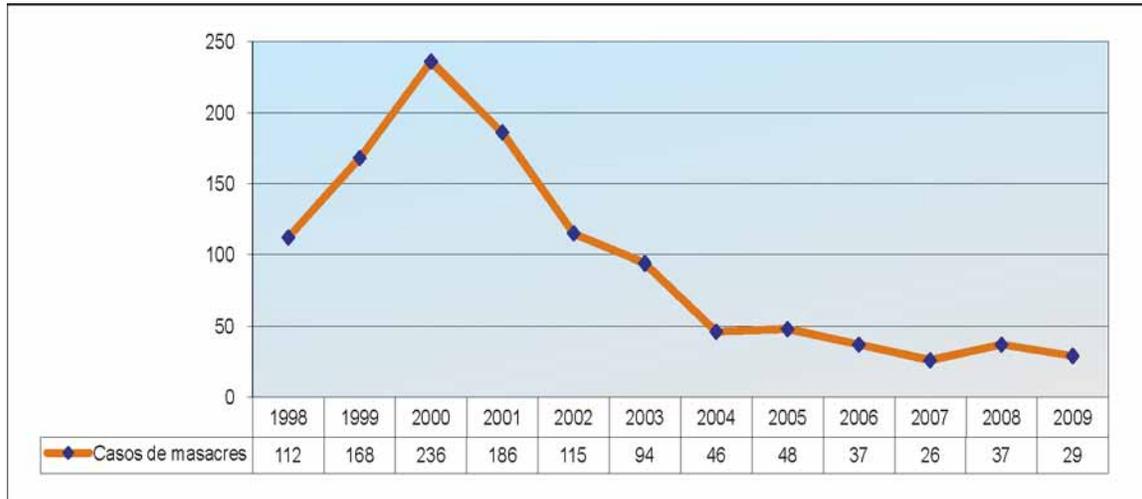
Si se considera la evolución de las masacres durante los tres periodos establecidos, se observa que la tendencia descendente se empieza a dar a partir de la segunda mitad del mandato del presidente Andrés Pastrana y se consolida durante las dos administraciones del presidente de Álvaro Uribe Vélez. En el primer periodo, se registraron 702 masacres, en el segundo 303 y en el tercero 129, lo que indica una reducción del 57% entre el primer y el segundo y entre el segundo y el tercero, respectivamente.

125 Una masacre es «un homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar» Observatorio de Derechos Humanos y DIH. *Glosario de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2000, pp. 16-17.

126 Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación *Trujillo. Una tragedia que no cesa*. P. 17-18

127 *Ibid.* p. 19.

Casos de masacres 1998 - 2009



Fuente: Cic, Policía Nacional
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

El periodo 1998-2001 fue el más crítico, puesto que en este lapso se concentraron el 62% de los homicidios colectivos del país acaecidos entre 1998 y 2009, que produjeron 4.053 víctimas y un total de 456 municipios fueron afectados por esta práctica violenta. Durante esta época, las masacres se configuraron como una estrategia de guerra racional con carácter geoestratégico, punitivo y simbólico, como se señaló anteriormente, y no como acciones aleatorias.

Las autodefensas fueron responsables del 67% de las masacres perpetradas en este periodo, sin tener en cuenta los eventos en los cuales no se conocieron los autores (representaron el 32%, con 367 casos). Eran perpetradas por un número importante de hombres que oscilaban entre 100 y 300 y eran bien planeadas: la preparación de estos crímenes podía tardar entre dos y tres meses, "la infraestructura criminal usada en El Salado (Bolívar) se calcula que costó entre 600 y 800 millones de pesos"¹²⁸;

los homicidios eran selectivos: sindicatos de colaborar con los grupos guerrilleros, las víctimas eran previamente seleccionadas y luego ejecutadas, como en la masacre en Tibú, Norte de Santander el 21 de agosto de 1999, cuando las autodefensas "con lista en mano sacaron a doce jóvenes de sus viviendas, para luego asesinar a cuatro de ellos".

En ese entonces, era usual que los homicidios no ocurrieran en el mismo lugar y en un mismo día; la magnitud de estos ataques llevaba a que los grupos armados tardaran entre dos y tres días, recorriendo varias veredas de los municipios; por ejemplo en La Hormiga (Putumayo) en 1999, miembros de las autodefensas llegaron a la inspección de policía El Placer, donde amenazaron a la población y dispararon indiscriminadamente contra la misma, prosiguieron hacia la cabecera municipal de La Dorada, jurisdicción del municipio de San Miguel, y después de reunir a toda la población en el parque principal, sacaron seis campesinos de la multitud y los asesinaron. Siguieron su camino hacia las veredas Las Brisas, El Empalme y Vergel y dieron muerte a siete campesinos más. Al

128 Muñoz, Libardo. *El Salado, sangre de pobres*. En Internet en: <http://colombia.indymedia.org/news/2006/03/39516.php>. Consultado el 13 de Junio de 2010.

amanecer del siguiente día, regresaron al caso urbano de La Hormiga y asesinaron a otros cuatro campesinos¹²⁹.

Asimismo, las masacres se configuraron como acciones ejemplarizantes, donde se señalaban explícitamente los costos de incurrir en "deslealtad" a un grupo armado dado y las consecuencias de no someterse a él; fue frecuente el traslado de las víctimas hacia la plaza principal, donde eran seleccionadas y ejecutadas a la vista de los demás. El 9 de enero de 1999, en El Piñón (Magdalena) "cien miembros de las AUC procedieron a sacar a la población de sus casas, obligándolos a concentrarse en la plaza principal. Una vez allí, las personas fueron obligadas a dividirse entre hombres y mujeres; los victimarios seleccionaron a sus víctimas y les dieron muerte"¹³⁰.

La brutalidad y la sevicia utilizadas ilustran la crueldad con la que actuaron los responsables de estos hechos; en muchas ocasiones, las víctimas fueron sometidas a torturas o tratos crueles, atacadas con machetes y motosierras, asesinadas a golpes, descuartizadas y abusadas sexualmente. Sobre el caso de El Salado, el periódico *Ecodiario* señaló el caso de una niña de 12 años, que murió deshidratada, tras ser amarrada a un tubo en el centro de la población a pleno sol y se le impidió tomar agua para obligar a sus padres a confesar su colaboración con la guerrilla¹³¹. Finalmente, después de asesinar y aterrorizar a la población civil, era usual que las autodefensas quemaran y saquearan las viviendas de la zona. Los sobrevivientes se veían obligados a huir y el desplazamiento forzado se convirtió en una de las principales consecuencias de este tipo de delitos.

Como se mencionó anteriormente, la reducción de las masacres empieza a darse a partir de la

segunda mitad del mandato del presidente Andrés Pastrana; dicho cambio coincide con la reforma militar que se gesta durante este periodo, cuando se reorganizan y modernizan las unidades militares para asumir una actividad proactiva y la iniciativa de la confrontación contra los grupos armados al margen de la ley¹³². Posteriormente, con la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática y la posterior Política de Consolidación, se acentúa la tendencia descendente en la comisión de este delito.

A nivel departamental, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Cesar, Bolívar y Santander se configuraron como los departamentos con mayor participación porcentual dentro del total de masacres a nivel nacional durante el primer periodo analizado. El 29.77% de las masacres se concentraron en Antioquia, participación que estuvo muy por encima de los demás departamentos y sitúa a esta región como una zona crítica en esta materia. Como se verá más adelante, Medellín y San Carlos fueron los municipios que más aportaron a esta tendencia. En el caso de Medellín, la disputa por la hegemonía armada y el control territorial entre las estructuras subversivas y las autodefensas condujo a que en este periodo, Medellín sumara 32 masacres y dejara 148 víctimas. Por el otro lado, San Carlos vio como su potencial energético¹³³ y ubicación geográfica influyeron para que se desatara a partir de 1998, *la ofensiva* de las autodefensas dirigida a conquistar el Oriente antioqueño. El objetivo fue arrebatar a la guerrilla las zonas de influencia de los embalses, las principales rutas que comunican al municipio con la autopista Medellín-Bogotá - vías Santuario, Granada, San Carlos - y el Magdalena Medio - ruta San Luis, San Rafael, San Carlos, Puerto Nare -, las rutas alternas que comunican a los corregimientos y veredas y los núcleos principales de concentración

129 Masacres 1997-2001, en Internet en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/masacres/596-masacres-1997-2001->. Consultado el 14 de junio de 2010.

130 *Ibid.*

131 Este hecho ocurrió en la masacre del caserío El Salado, del municipio de Carmen de Bolívar (Bolívar), entre el 15 y el 19 de febrero de 2000. *Ecodiario. Masacre El Salado*. Publicado el 23 de junio de 2008.

132 Leal Buitrago, Francisco. *La Política de Seguridad Democrática*. En Internet en: http://www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&task=view&id=693&Itemid=161. Consultado el 14 de junio de 2010.

133 San Carlos cuenta con los embalses de Punchiná, Playas y la central hidroeléctrica de Calderas, los cuales generan el 17% de la energía hidroeléctrica del sistema interconectado del país.

Casos de masacres por departamento y su participación en el total nacional durante el primer periodo de análisis

1998-2001		
Departamento	No. Masacres	Participación %
Antioquia	209	29.77%
Valle del Cauca	49	6.98%
Norte de Santander	42	5.98%
Cesar	41	5.84%
Bolívar	35	4.99%
Santander	32	4.56%
Cauca	31	4.42%
Magdalena	26	3.70%
Bogotá, D.C.	25	3.56%
Cundinamarca	23	3.28%
La Guajira	23	3.28%
Caquetá	17	2.42%
Sucre	17	2.42%
Tolima	17	2.42%
Meta	15	2.14%
Córdoba	14	1.99%
Putumayo	13	1.85%
Caldas	11	1.57%
Casanare	11	1.57%
Huila	11	1.57%
Nariño	10	1.42%
Atlántico	6	0.85%
Boyacá	6	0.85%
Arauca	5	0.71%
Chocó	4	0.57%
Risaralda	3	0.43%
Quindío	2	0.28%
Vichada	2	0.28%
Guainía	1	0.14%
Guaviare	1	0.14%

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

de población y centralización de productos, bienes y servicios¹³⁴. Las masacres, entre otros mecanismos de violencia como la intimidación, homicidios selectivos, o desplazamientos forzados, fueron utilizadas por las autodefensas para alcanzar dicho objetivo. Por su parte, la guerrilla en su pretensión de recuperar el territorio cedido, ingresó a las antiguas zonas de control, cobrándole a la gente su colaboración o cercanía con el enemigo, ejecutando acciones de retaliación como la del 16 de enero de 2003, cuando realizó un recorrido por las veredas Dosquebradas, Dinamarca, La Tupiada y La Arenosa, asesinando a 18 personas¹³⁵.

A pesar de que su participación porcentual fuera significativamente menor a la de Antioquia, los departamentos de Valle del Cauca (6.98%), Norte de Santander (5.98%), Cesar (5.84%) y Bolívar (4.99%), se ubicaron entre los más afectados durante este periodo. Se convirtieron en zonas disputadas entre autodefensas y guerrillas, los cuáles buscaban a través de las masacres imponer sus reglas y homogeneizar el territorio, según sus intereses en una dinámica amigo-enemigo¹³⁶.

134 Ciat, Informe de Riesgo No. 022-03. 21 de marzo de 2003.

135 *Ibid.*136 *Masacres: la ofensiva paramilitar*. En Internet en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40-masacres/202-masacres-el-modelo-colombiano-impuesto-por-los-paramilitares>-Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

Los 10 municipios que reportaron el mayor número de casos de masacres durante el primer periodo de análisis

1998-2001		
Departamento	Municipio	Masacres
Antioquia	Medellín	32
Bogotá D.C	Bogotá D.C	25
Antioquia	San Carlos	19
Norte de Santander	Tibú	15
Santander	Barrancabermeja	15
Norte de Santander	Cúcuta	13
Valle del Cauca	Cali	12
Bolívar	El Carmen de Bolívar	11
Cesar	Valledupar	11
Magdalena	Ciénaga	9

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

En el segundo periodo (2002-2005), con la primera administración del presidente Álvaro Uribe Vélez y con la puesta en marcha de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se empieza a evidenciar el efecto de las medidas adoptadas por el Gobierno y las masacres empiezan a mostrar una tendencia descendente. Durante este cuatrienio, se redujo el número de masacres en un 57%, al pasar de 702 casos en el periodo anterior a 303 en éste. El número de municipios afectados disminuyó en un 55%, 250 municipios menos que en el periodo inicial. En ese periodo, las Farc fueron responsables del 65.05% de las masacres en las que se pudo establecer el autor¹³⁷, mientras que a las autodefensas se les puede atribuir la responsabilidad del 21,36% de los casos. Lo anterior marca una tendencia diferente a la del periodo anterior, cuando las autodefensas fueron las principales responsables de los homicidios múltiples en el país.

Durante ese periodo, se pueden identificar una serie de características que difieren de las observadas en las masacres llevadas a cabo durante el primer cuatrienio. Por un lado, no fue usual que los grupos armados al margen de la ley desplegaran gran número de hombres para la toma de municipios, lo que hizo que el número de víctimas por masacre disminuyera, teniendo en cuenta algunas

excepciones como el caso de Bojayá (Chocó) en 2002 o el del club El Nogal en 2003. Por otro lado, aumentaron los homicidios colectivos causados por la activación de artefactos explosivos, como carros y paquetes bomba. A diferencia de la "selección" con la que las autodefensas señalaban a sus víctimas, este tipo de atentado no permite discriminar el objeto del ataque; además, no requiere de muchos hombres para llevarlo a cabo. Es así como en febrero de 2003, las Farc activaron un carro bomba en el club El Nogal en el norte de Bogotá, que causó la muerte a 32 personas y dejó alrededor de 150 heridos.

Por otra parte, la magnitud, en términos de hombres utilizados y víctimas, de las masacres atribuidas a grupos de autodefensas durante el segundo periodo se mermó significativamente. En las incursiones que se hicieron en municipios en Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander y Antioquia, se registraron entre cuatro y cinco víctimas en la mayoría de los casos, y se señaló que las causas de los homicidios múltiples eran asociadas a prácticas de "limpieza social"¹³⁸. De igual manera, se produjeron masacres causadas en el marco de enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley. El caso más

137 Durante este periodo, no se pudo establecer los autores en 17.64 de los casos de masacres.

138 En Popayán (Cauca), un grupo de hombres pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia asesinaron a cuatro jóvenes. Antes de huir los asesinos dejaron letreros donde indicaban que se trataba de una «limpieza social» (Caracol Radio)

conocido fue el sucedido el 2 de mayo de 2002, en el casco urbano de Bojayá, cuando 119 personas murieron y 97 quedaron heridas, por la explosión de una pipeta de gas que lanzaron miembros de las Farc sobre la iglesia del municipio, mientras sostenían enfrentamientos contra grupos de autodefensas.

La recuperación del control territorial por parte del Estado en regiones donde la Fuerza Pública había estado ausente durante años y la firma de un acuerdo con las autodefensas, el 15 de julio de 2003, en el que estas estructuras se comprometieron a no atacar contra la población civil y a su completa desmovilización en 2006, influyeron positivamente en la reducción de este tipo de violencia durante este periodo.

A nivel departamental, la situación no cambió radicalmente en relación con el periodo anterior; es así como Antioquia, Valle del Cauca y Norte

de Santander siguieron ocupando los tres primeros lugares de participación porcentual en el total de masacres a nivel nacional. Sin embargo, Cundinamarca y Bogotá D.C. ven incrementarse su participación, desplazando a Cesar y a Bolívar en el cuarto y quinto lugar respectivamente. Meta, por su parte, dobló su participación porcentual, pasando de 2.14% al 4.62% e igualó a Bogotá en número de casos, convirtiéndose en el sexto departamento con mayor número de masacres. En Bogotá y Cundinamarca, se intensificaron las disputas entre las Farc y las autodefensas, factor que puede explicar el aumento de este tipo de prácticas delictivas, por el control de los corredores de entrada y salida a la capital del país y por el dominio de la población en zonas urbanas, donde puedan generarse dinámicas de entrenamiento y adoctrinamiento de milicianos, labores de inteligencia para ataques puntuales contra Bogotá y otro tipo de actividades ilícitas,

Casos de masacres por departamento y su participación en el total nacional durante el segundo periodo de análisis

Departamento	2002-2005	
	No. Masacres	Participación %
Antioquia	57	18.81%
Valle del Cauca	51	16.83%
Norte de Santander	29	9.57%
Cundinamarca	17	5.61%
Bogotá, D.C.	14	4.62%
Meta	14	4.62%
Arauca	12	3.96%
Cauca	12	3.96%
Nariño	11	3.63%
La Guajira	10	3.30%
Caldas	9	2.97%
Caquetá	8	2.64%
Cesar	8	2.64%
Boyacá	6	1.98%
Casanare	6	1.98%
Huila	6	1.98%
Magdalena	5	1.65%
Tolima	4	1.32%
Bolívar	3	0.99%
Putumayo	3	0.99%
Santander	3	0.99%
Sucre	3	0.99%
Atlántico	2	0.66%
Chocó	2	0.66%
Córdoba	2	0.66%
Guaviare	2	0.66%
Quindío	2	0.66%
Risaralda	2	0.66%

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

que consoliden las bases urbanas de estos grupos armados ilegales.

El departamento de Meta, por su parte, representa una zona estratégica para los grupos armados irregulares, los cuales se disputan el dominio sobre los ríos Meta y Guaviare, utilizados para el comercio de cultivos ilícitos. En este marco, los grupos armados utilizan los homicidios selectivos y colectivos en contra de miembros de organizaciones sociales y personas señaladas de ser colaboradores del grupo armado contrario.

Las principales ciudades del país, Medellín, Bogotá y Cali, son las más afectadas durante los cuatro años de ese periodo (2002-2005). En ese entonces, el informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos del año 2003 aseguró que "el aumento de las acciones militares en las zonas urbanas y el fuerte incremento en el número de grupos milicianos, vinculados a las Farc-EP, al ELN y a grupos paramilitares, produjeron un alza en los homicidios y las masacres en las ciudades" (2003: 55)¹³⁹.

Durante el tercer periodo, (2006-2009) ocurrieron 129 masacres, 57% menos que en el segundo periodo. Si se compara con el primero, se presentó una reducción del 82%. Durante los cuatro años considerados, se dio una disminución importante en el número de municipios afectados; es así como en 110 municipios se perpetró este delito, 96 municipios menos que en el segundo periodo y 346 menos que en el primero. Se debe recordar que en 2006, concluyó el proceso de desmovilización de las autodefensas, hecho que contribuyó a la tendencia descendente que se había presentado en las masacres a partir de 2001.

Sin embargo, antes de concluido el proceso de desmovilización, comienzan a aparecer estructuras armadas en zonas donde actuaban las autodefensas, sin vocación contrainsurgente y fuertemente vinculadas al narcotráfico y otras actividades delictivas¹⁴⁰. Estas bandas criminales, compuestas por algunos miembros de las autodefensas que no se desmovilizaron, desmovilizados y otras personas con intereses en las ganancias del narcotráfico, aparecen en el escenario y el ajuste de cuentas, las vendettas y los problemas relacionados con el negocio del

Los 10 municipios que reportaron mayor número de casos de masacres durante el segundo periodo de análisis

2002-2005		
Departamento	Municipio	Masacres
Antioquia	Medellín	18
Bogotá D.C	Bogotá D.C	14
Valle del Cauca	Cali	14
Norte de Santander	Cúcuta	13
Valle del Cauca	Buenaventura	11
Arauca	Tame	8
Antioquia	San Carlos	7
Norte de Santander	Tibú	6
Meta	Villavicencio	5
Nariño	San Andrés de Tumaco	5

Fuente: Cic. Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

139 Giraldo, Jorge. *Conflicto armado urbano y violencia homicida: El caso de Medellín*. En Internet en: <http://www.banrep.gov.co/documentos/conferencias/medellin/2007/Confl-urb-hom.pdf>. Consultado el 13 de Junio de 2010.

140 Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *Disidentes, rearmados y emergentes ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?*, Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Agosto de 2007. En Internet en: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_1_DDR_Cnrr.pdf

narcotráfico, se configuran como los principales móviles de las masacres en este periodo. A continuación, algunos casos ilustran la problemática identificada:

En la finca Las Camelias, en la vereda San Andrés en Apía (Risaralda), desconocidos asesinaron a los hermanos Cristóbal, Luis Fernando y Germán de Jesús Sánchez. Al parecer el móvil de los asesinatos fue un ajuste de cuentas dentro de las AUC, pues no se descarta que los hermanos hubieran tenidos nexos con estos grupos. (La Patria, 2007)

En zona rural del municipio de Balboa (Cauca), desconocidos asesinaron a cuatro personas que se movilizaban en un vehículo particular. En el mismo hecho, resultó herida otra persona. Las autoridades creen que el hecho estaría relacionado con ajustes de cuentas entre bandas dedicadas al narcotráfico. (El País, 2008)

En zona rural del municipio de Tarazá (Antioquia), fueron encontrados los cuerpos de seis personas que al parecer pertenecían a la banda criminal denominada Águilas Negras. Según las autoridades, dichas personas habrían muerto en enfrentamientos entre bandas delincuenciales. (El Universal, 2009)

A nivel departamental, vale la pena resaltar el caso de Nariño. Durante el último periodo (2006-2009), este departamento concentró el 13.95% de las masacres en el país y su situación sólo fue superada por Antioquia, donde se llevaron a cabo el 22.48%. Este incremento obedece a la disputa territorial que se registró entre las milicias urbanas de las Farc, el ELN y la banda criminal *Los Rastrojos*. La posición geoestratégica del departamento permite al grupo ilegal que logre dominar la zona, acceder al océano Pacífico, y por lo tanto controlar una ruta muy importante para el narcotráfico. De esta manera, los

Masacres por departamento y su participación en el total nacional durante el tercer periodo de análisis

2006-2009		
Departamento	No. Masacres	Participación %
Antioquia	29	22.48%
Nariño	18	13.95%
Valle del Cauca	13	10.08%
Meta	8	6.20%
Córdoba	7	5.43%
Chocó	6	4.65%
Cauca	5	3.88%
Cundinamarca	5	3.88%
Bogotá, D.C.	4	3.10%
Bolívar	4	3.10%
Caquetá	3	2.33%
La Guajira	3	2.33%
Magdalena	3	2.33%
Norte de Santander	3	2.33%
Risaralda	3	2.33%
Santander	3	2.33%
Arauca	2	1.55%
Huila	2	1.55%
Putumayo	2	1.55%
Quindío	2	1.55%
Sucre	2	1.55%
Boyacá	1	0.78%
Guaviare	1	0.78%

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

homicidios selectivos y las masacres se convirtieron en las herramientas que necesitan estos grupos delincuenciales para lograr el dominio sobre la región.

Como se observa, Medellín, San Andrés de Tumaco, Bogotá, Cali y Turbo fueron los municipios donde se presentaron el mayor número de casos de masacres y su tendencia es el reflejo de la situación departamental antes descrita durante el tercer periodo considerado.

En resumen, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Cesar, Cauca, Cundinamarca y Bogotá D.C. se configuraron como los departamentos donde se registraron el mayor número de masacres durante los tres cuatrienios analizados. Antioquia sumó 295 eventos de este tipo durante los doce años considerados, lo que equivale al 26.01% del total de eventos a nivel nacional, siendo su etapa más crítica, el periodo 1998-2001, cuando el número de masacres (209) representaron el 29.7% de todas las que ocurrieron en el país. A pesar de que en los dos periodos siguientes, la participación porcentual de este departamento siguió siendo la mayor, con el 18.81% y el 22.48% respectivamente, el número de masacres disminuyó drásticamente, al pasar de 209 en el primer periodo a 57 en el segundo y 29 en el tercero.

Valle del Cauca vivió su momento más crítico en el segundo periodo (2002-2005), cuando reportó 51 masacres, equivalentes al 16.83% del total nacional; sin embargo, en el cuatrienio siguiente, se redujeron en un 74.50%. Norte de Santander registra un comportamiento similar al de Valle del Cauca y si bien en el primer periodo hubo un mayor número de eventos (42), en el segundo, la participación porcentual fue del 9.57%, mayor a los otros dos periodos. Por su parte, Cesar sumó 49 masacres en los tres periodos, aunque vale la pena resaltar, que 41 de éstas se registraron en el primer catrenio (1998-2001) y que partir de ese momento se observa una reducción importante en los dos cuatrienios siguientes, con 8 eventos en el segundo (2002-2005) y ninguno en el tercero (2006-2009). A estos departamentos, les siguieron Cauca con 48 masacres y Cundinamarca con 45 en los tres periodos establecidos; en ambos departamentos, se dio una disminución, aunque en Cauca se da una mayor reducción entre el primer y segundo periodo (61.29%), mientras que en Cundinamarca, el descenso en el número de masacres es más significativo entre el segundo y el tercer periodo (70.59%).

La situación a nivel municipal refleja la tendencia que se mostró a nivel departamental, pero es

Los 10 municipios que reportaron mayor número de casos de masacres durante el tercer periodo de análisis

2006-2009		
Departamento	Municipio	Masacres
Antioquia	Medellín	8
Nariño	San Andrés de Tumaco	5
Bogotá D.C	Bogotá D.C	4
Valle del Cauca	Cali	3
Antioquia	Turbo	3
Antioquia	Envigado	2
Antioquia	Ituango	2
Antioquia	Zaragoza	2
Bolívar	Cartagena	2
Chocó	Bajo Baudó	2

Fuente: Cic, Policía Nacional
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

importante destacar el papel de las grandes ciudades en esta dinámica; Medellín, Bogotá y Cali, tres de las cuatro ciudades con más de un millón de habitantes, aparecen en los tres periodos entre los municipios que concentran la mayoría de los homicidios múltiples.

En este sentido, Medellín se ubicó como el municipio más afectado durante los tres periodos, Bogotá ocupó el segundo lugar en afectación durante los dos primeros cuatrienios, puesto que en el tercero San Andrés de Tumaco reportó una masacre más. Por su parte Cali, que en el primer periodo se encontraba como el séptimo municipio con mayor número de eventos (12), en el segundo y el tercero, se ubicó en el tercer lugar, a pesar de presentar una disminución en el número de masacres.

En cuanto al análisis de las víctimas de masacres, permite en primer lugar llegar a ratificar la tendencia decreciente de este indicador; además, un estudio del número de víctimas de homicidios colectivos por cada cien mil habitantes (tasa) permite identificar los municipios que en términos relativos fueron los más afectados por esta práctica en los doce años considerados.

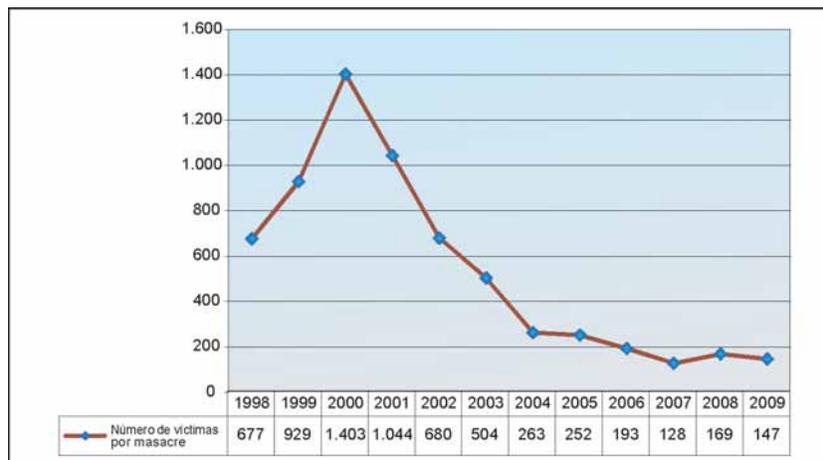
Entre 1998 y 2009, se evidencia una reducción importante en el número de víctimas de masacres,

al pasar de 677 víctimas en el primer año a 147 en el último, una disminución de 78.28%. Si se compara el año más crítico (2000) con el último (2009), se observa una diferencia de 1.256 víctimas, lo que equivale a un descenso de 89.52%. Entre el primer y el segundo periodo la reducción porcentual fue de 58.08%, entre el segundo y el tercero de 62.51% y entre el primero y el tercero de 84.28%.

Con respecto al número de víctimas de masacres frente al total de homicidios, se percibe una participación importante en el año 2000, cuando el número de víctimas de homicidios colectivos representó el 5% del total de homicidios en el país. A partir de ese año, el número de víctimas de masacres disminuyó considerablemente, lo que se vio reflejado en su participación dentro de otro tipo de homicidios, la cual fue del 1%.

Por otra parte, entre 1998 y 2000, las víctimas de masacres presentaron una tendencia al alza, al pasar de 677 víctimas en el primer año a 1.403. A partir de 2001, se ha venido registrando una tendencia a la baja en el número de de víctimas, llegando a las cifras más bajas en 2007 y 2009, con 128 y 147 respectivamente.

Víctimas de masacres
1998 - 2009



Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

Participación porcentual de las víctimas por masacres dentro del total de homicidios a nivel nacional (1998 - 2009)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
No. Homicidios	23.087	24.306	26.499	27.803	28.775	23.523	20.210	18.111	17.479	17.198	16.140	15.817
Víctimas de masacres	677	929	1403	1044	680	504	263	252	193	128	169	147
Participación % de las víctimas de masacres en el total de homicidios	3%	4%	5%	4%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

El análisis en términos relativos permite hacer una comparación entre los resultados de los municipios con el mayor número de víctimas en términos absolutos y relativos (tasa). Si se observa la tabla con los municipios que reportaron el mayor número de víctimas, se evidencia que las grandes ciudades están presentes entre los primeros lugares durante los tres periodos. Por el contrario, si se observa la tabla con los municipios que reportan la mayor tasa, se aprecia que las ciudades desaparecen del análisis, pues son tan grandes que el impacto en términos de víctimas es casi nulo. Por lo tanto, el análisis en términos relativos (tasa de víctimas de masacres por cada cien mil habitantes) resulta útil a la hora de identificar aquellos municipios, donde se efectuaron masacres y que sufrieron un mayor impacto.

En este sentido, El Dorado (Meta), Heliconia (Antioquia), Yolombó (Antioquia), Buenos Aires (Cauca), Hato Nuevo (La Guajira), San Carlos de Guaroa (Meta) y Alejandría (Antioquia), no estuvieron dentro de los 10 municipios con el mayor número

de víctimas durante el primer cuatrienio analizado, pero sí dentro de los municipios con las mayores tasas. Este análisis, en términos relativos, resaltó la situación en Antioquia con cuatro municipios dentro de los 10 primeros, escenario que no se observó en el número de víctimas por masacre, puesto que en esta lista sólo se registraron 2 municipios: San Carlos y Medellín.

Durante el segundo periodo, el análisis de la tasa de víctimas por masacre, reportó a seis municipios diferentes respecto de aquellos que se encontraban en la lista de municipios del periodo anterior. Armero (Tolima), Suratá (Santander), Guayabal de Siquima (Cundinamarca), Valdivia (Antioquia), San Cayetano (Norte de Santander), Albán (Cundinamarca). Éstos no se ubicaron dentro de los 10 municipios con más víctimas por masacres, pero la relación víctimas - tamaño poblacional los convirtieron en zonas vulnerables por el impacto que podían tener los homicidios colectivos en dichos lugares. En este periodo, no se identifica un

Los 10 municipios que reportaron el mayor número de víctimas en masacres por periodo

1998-2001			2002-2005			2006-2009		
Departamento	Municipio	Víctimas	Departamento	Municipio	Víctimas	Departamento	Municipio	Víctimas
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	157	Chocó	Bojaya	119	Antioquia	Medellín	34
Antioquia	Medellín	148	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	101	Nariño	San Andres de Tumaco	32
Norte de Santander	Tibú	119	Antioquia	Medellín	80	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	19
Antioquia	San Carlos	102	Norte de Santander	Cúcuta	67	Nariño	Barbacoas	17
Bolívar	El Carmen de Bolívar	92	Valle del Cauca	Buenaventura	64	Putumayo	Puerto Asís	17
Santander	Barrancabermeja	91	Valle del Cauca	Calli	64	Antioquia	Turbo	15
Magdalena	Ciénaga	71	Norte de Santander	Tibú	64	Valle del Cauca	Valle del Cauca	14
Sucre	Ovejas	65	Arauca	Tame	47	Chocó	Riosucio	13
Norte de Santander	Cúcuta	62	Antioquia	San Carlos	46	Antioquia	Zaragoza	11
Córdoba	Tierralta	62	Nariño	San Andres de Tumaco	26	Nariño	Olaya Herrera	10

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

Los 10 municipios que reportaron la mayor tasa de víctimas por masacre por cada cien mil habitantes

1998-2001			2002-2005			2006-2009		
Departamento	Municipio	Tasa	Departamento	Municipio	Tasa	Departamento	Municipio	Tasa
Antioquia	San Carlos	110.0	Chocó	Bojayá	265.9	Meta	Cubarral	28.7
Meta	El Dorado	85.4	Antioquia	San Carlos	51.5	Meta	San Juan de Arama	24.7
Norte de Santander	Tibú	75.1	Tolima	Armero	49.5	Norte de Santander	Ragonvalia	21.9
Antioquia	Heliconia	65.4	Norte de Santander	Tibú	39.9	Antioquia	Sabanalarga	18.4
Antioquia	Yolombó	57.2	Santander	Suratá	35.9	Cauca	Florencia	16.7
Sucre	Ovejas	56.9	Cundinamarca	Guayabal de Siquima	32.0	Huila	Rivera	13.3
Cauca	Buenos Aires	55.0	Antioquia	Valdivia	30.4	Nariño	Barbacoas	13.3
La Guajira	Hatonuevo	54.0	Norte de Santander	San Cayetano	28.6	Antioquia	Yalí	12.5
Meta	San Carlos de Guaroa	52.8	Cundinamarca	Alban	23.8	Chocó	Bajo Baudó	12.0
Antioquia	Alejandro	47.4	Arauca	Tame	21.1	Nariño	Ancuyá	11.5

Fuente: Cic, Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 20

departamento o región particular donde se hayan concentrado las tasas más altas, a diferencia del cuatrienio anterior, cuando Antioquia aglutinó cuatro municipios dentro de los diez primeros lugares. En este caso, Norte de Santander fue el departamento más afectado con dos municipios: San Cayetano y Tibú con 28.6 y 39.9 víctimas por cada cien mil habitantes, respectivamente.

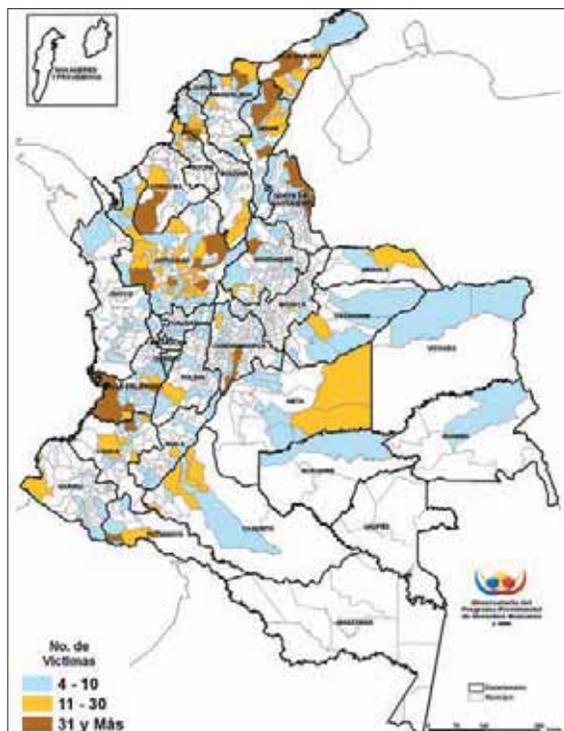
En el último periodo, Cubarral (Meta), San Juan de Arama (Meta), Ragonvalia (Norte de Santander), Sabanalarga (Antioquia) y Florencia (Cauca) fueron los municipios que reportaron la mayor tasa de víctimas por masacres. De los diez municipios que se incluyeron en esta lista, nueve no se encontraban dentro de los diez municipios que arrojaron más víctimas en términos absolutos y solamente Barbacoas (Nariño) estuvo presente en ambas listas. Vale la pena destacar que en este periodo la mayor tasa se reportó en Cubarral (Meta) con 28.7 víctimas de masacres por cada cien mil habitantes, tasa similar a la que tuvo San Cayetano (Norte de Santander) en el periodo anterior, pero que lo situó como el séptimo municipio con mayor número de víctimas por cada cien mil habitantes. Este hecho evidencia la reducción que se presentó tanto en términos absolutos como relativos en lo que a masacres se refiere.

A modo de conclusión, el número de casos como de víctimas por masacre ha disminuido significativamente. El descenso registrado en el número de homicidios colectivos perpetrados durante el periodo comprendido entre 1998 y 2009 es un avance muy importante y el fruto de intensos esfuerzos por consolidar el control estatal sobre la totalidad del territorio y por proteger a la población civil. Sin lugar a dudas, la Política de Defensa y Seguridad Democrática aportó en la disminución registrada en los homicidios múltiples y consolidó la tendencia descendente de este delito

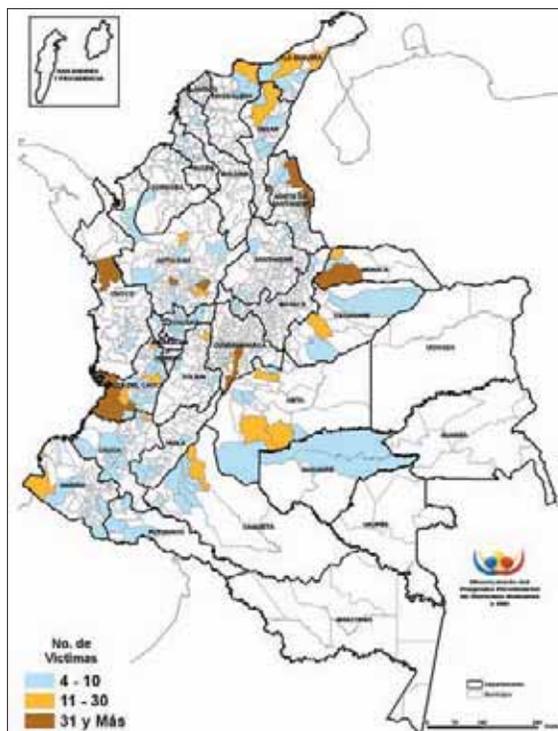
Sin embargo, los cambios en la dinámica de la confrontación armada y la violencia, así como el surgimiento de nuevas estructuras delictivas ligadas al tráfico de estupefacientes, configuran un nuevo escenario de la violencia. Este nuevo panorama trajo consigo una serie de cambios en la dinámica de las masacres como estrategia violenta. Es así como los homicidios colectivos dejaron su carácter geoestratégico para convertirse en una herramienta utilizada muy a menudo para el ajuste de cuentas y las venganzas entre las nuevas bandas criminales, miembros de las Farc y otros delincuentes comunes. Por lo anterior, se debe redefinir la estrategia para combatir a estas nuevas estructuras armadas y desarrollar acciones que tengan en cuenta las transformaciones de esta práctica delictiva y que protejan a la población civil de todo tipo de violencia.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS VÍCTIMAS DE MASACRES EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

1998 - 2001



2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos: Cic, Policía Nacional
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

c) Secuestros¹⁴¹

El secuestro es un delito que afecta diferentes tejidos de la sociedad y que es utilizado con diversos objetivos; es así como en varios estudios, se han evaluado sus propósitos dentro de la confrontación armada, no sólo la que persiste en nuestro país, sino en diferentes conflictos a nivel mundial; así, se han podido diferenciar cuatro elementos que caracterizan el recurso a esta práctica por parte de grupos armados ilegales: i) como mecanismo de presión política, ii) como fuente de recursos económicos, iii) como instrumento para lograr control social y territorial y iv) como método de desestabilización social y política¹⁴².

Además, este evento afecta de manera especial no sólo a las víctimas, sino también de manera general al entorno social; las familias de las víctimas aunque no sufren los efectos psicológicos de la privación de la libertad, se ven afectadas primero por la ausencia del familiar en cuanto sus relaciones sociales y comportamientos cambian drásticamente, es decir el efecto del secuestro persiste mucho después del cautiverio, afectando comportamientos y proyectos tanto familiares como individuales; además, se ven perjudicadas en su economía, puesto que las sumas de dinero que se exigen por el rescate, superan muchas veces los patrimonios familiares.

Así las cosas, la población civil resulta afectada en mayor medida por este flagelo, puesto que "por un lado, la población es esencial para demostrar el control y el poderío sobre un territorio, y por el otro, ésta (la población civil) se ha constituido en una importante fuente de recursos"¹⁴³. En este sentido, las personas se

han convertido en un "bien mercantil", por medio del cual los grupos armados ilegales pretenden obtener beneficios políticos o lucrativos.

Para finales de la década de los años noventa, los grupos armados ilegales incrementaron la comisión de acciones armadas y de delitos como el homicidio selectivo y múltiple, con el objetivo de asegurar su control sobre el territorio; del mismo modo, recurrieron de manera creciente a la práctica del secuestro empleada desde la década de los setenta, con el fin de financiar sus estructuras armadas, fenómeno que se extendió a nivel nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior y desde una perspectiva general, el secuestro en Colombia ha sido utilizado por parte de los grupos armados ilegales como medio para conseguir fortalecimiento económico, político y militar. Es así como desde finales de la década de 1990, este delito se convirtió en medio de presión política y de visibilización privilegiado por la subversión, principalmente las Farc, por el número significativo de soldados y policías retenidos durante los ataques realizados contra bases militares y estaciones de policía por esta guerrilla, así como el plagio de autoridades civiles y de figuras políticas de renombre, entre las que se incluyen gobernadores, concejales y una candidata presidencial, además de ciudadanos extranjeros.

En este contexto, este acápite analizará los cambios que se presentaron en la dinámica de este flagelo entre 1998 y 2009, haciendo énfasis en los últimos cuatro años de la etapa propuesta (2006-2009). Para ello, se dividirá el análisis por cuatrienios, manteniendo la estructura de otros capítulos, a saber 1998-2001, 2002-2005 y 2006-2009.

Cabe anotar que la información sobre este delito utilizada en este acápite, se basa en los registros

141 Según el Código Penal capítulo segundo, artículo 168 - 169 Ley 599 de 2000), «el secuestro lo comete quien arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona», privándola del derecho a la libertad, con el propósito de obtener algún beneficio económico, financiero, político o causar temor y daños en el tejido social.

142 Ver: *Caracterización del secuestro en Bogotá y Cundinamarca 1998 - 2006*. Cámara de Comercio de Bogotá, Fiscalía General de la Nación y Presidencia de la República. 2007.

143 Ibid.

suministrados por el Fondo para la Defensa de la Libertad Personal (Fondelibertad), entidad que viene realizando una depuración de sus bases históricas, con el fin de entregar una información más coherente y ajustada a la realidad. Parte de esta limpieza, tiene como finalidad precisar la situación actual de los secuestrados en Colombia, "...Hace casi tres años, Fondelibertad se dio a la tarea de investigar cada uno de los 2.800 casos de secuestro que aparecían en la base de datos oficial de secuestrados en Colombia, con el fin de establecer cuántas personas realmente estaban cautivas en el país. Esta base de datos se empezó a elaborar en 1996, y desde entonces se alimentó con información que suministraron las autoridades, algunas organizaciones no gubernamentales e incluso reportes de prensa, pero existía la preocupación de que no se hacía de manera rigurosa y tampoco se realizaba una actualización que permitiera saber a ciencia cierta si las personas que habían recobrado su libertad estaban por fuera de esa base de datos. La premisa más importante para el Ministerio de

Defensa y la Dirección de Fondelibertad era depurar esta información para que todas las acciones que se realizaran en función de la lucha contra el secuestro se llevaran a cabo sobre la certeza de datos confiables"¹⁴⁴.

Durante los doce años analizados, se reportaron 21.654 secuestros a nivel nacional y el año 2000 registra el pico (3.572) en esta materia. En el primer cuatrienio (1998-2001), se registraron la mayoría de estos delitos, con 12.553 plagios, que representan el 58% del total analizado; entre 2002 y 2005, se evidencia una reducción en comparación con el cuatrienio anterior del 42%, al presentarse 7.243 secuestros, lo que representa el 33% del total de los doce años considerados; en el último cuatrienio, se registraron 1.858 secuestros, lo que representa una participación del 9% y una disminución en comparación con el segundo cuatrienio del 74%. Los municipios afectados durante el primer cuatrienio alcanzaron los 810 de los 1.119 que conforman el territorio

Secuestros por año
1998 - 2009



Fuente: ondelibertad
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

144 ondelibertad, Ministerio de Defensa Nacional. *Realidad de las Víctimas del Secuestro en Colombia*, Marzo de 2010, Pág. 10.

colombiano, lo que representa el 72% del territorio; en el segundo cuatrienio, resultaron afectados 718 municipios para una participación del 64%, y finalmente, en el último cuatrienio analizado se presentaron secuestros en 446 municipios, lo que representa el 40% del total de municipios del país.

El secuestro extorsivo es el más recurrente en cuanto a tipo de delito se refiere con el 60% (13.165), el secuestro simple representa el 25% (5.371) y se encuentran en indagación preliminar el 15% (3.118) de los casos restantes. Durante el primer periodo 1998-2001, el secuestro extorsivo representaba el 65% del total (8.186), para el siguiente periodo se redujo en un 50%,

al registrarse 4.102 secuestros extorsivos y para el último disminuyó en un 78%, presentándose 877 de este carácter. El secuestro simple por su parte aumenta en un 75% al comparar los dos primeros periodos (de 1.597 a 2.793), pero se reduce en un 65 % para el tercer periodo analizado (981).

Además, los plagios en un alto porcentaje (50%) tuvieron una finalidad económica (10.862), el 6% una política (1.223) y sobre el 44% no se pudo establecer su finalidad (9.569). Es importante resaltar adicionalmente que el secuestro de forma masiva¹⁴⁵ representa el 24% (5.212) de toda la etapa, los demás se dieron de forma selectiva.

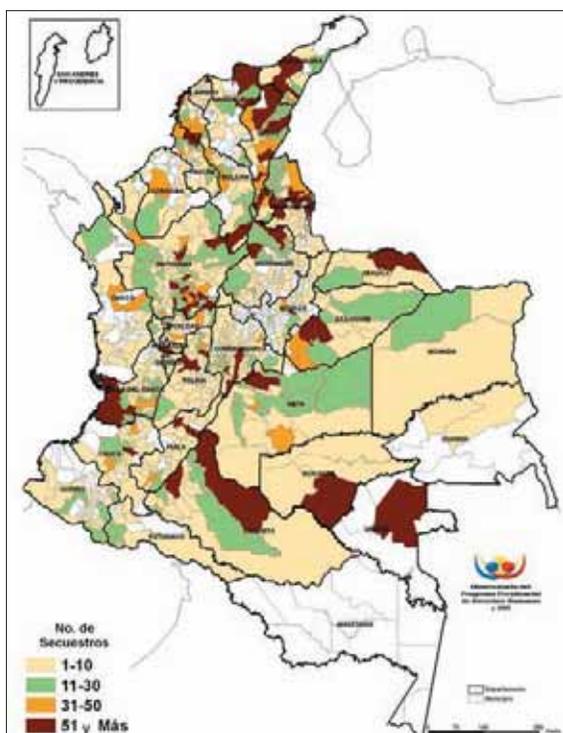


Operación Camaleón. Cortesía: Oficina de Comunicaciones Ejército Nacional de Colombia

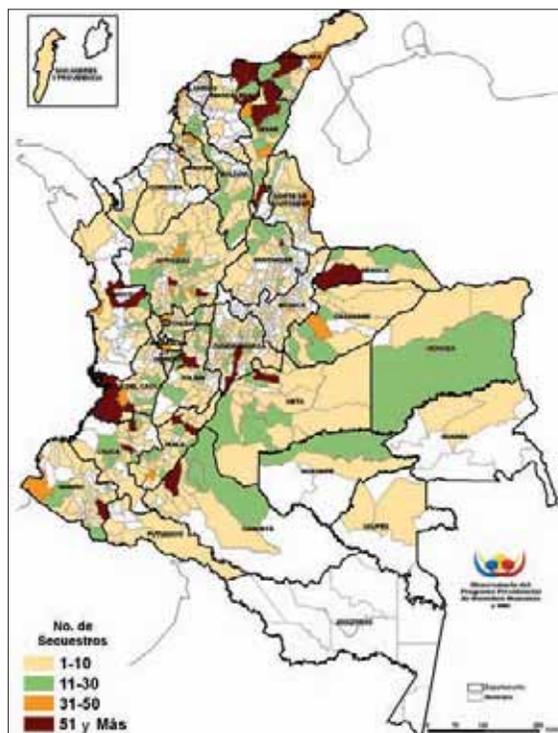
145 Ver informe especial de [fondelibertad](http://www.fondelibertad.gov.co/1/Noticias/2009/mayo/29/003.html). «Historia de los secuestros masivos en Colombia. Mayo de 2009. <http://www.fondelibertad.gov.co/1/Noticias/2009/mayo/29/003.html>

SECUESTROS POR MUNICIPIO EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

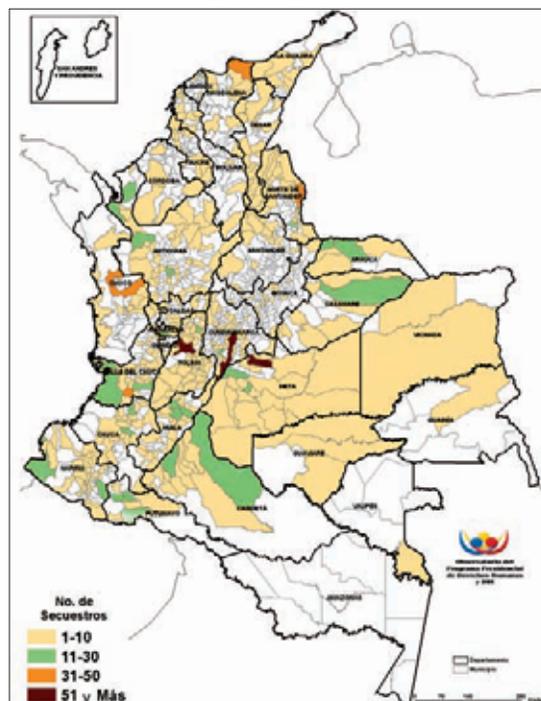
1998 - 2001



2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos: ondelibertad

Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Fuente base cartográfica: IGAC

En cuanto al primer cuatrienio considerado (1998-2001), los grupos subversivos eran los principales protagonistas en la comisión de este delito, en especial las Farc y el ELN. Es así como las Farc fueron los mayores responsables de este delito, a raíz de los ataques perpetrados contra instalaciones de la Fuerza Pública como Las Delicias en el departamento de Putumayo (1996), Patascoy en Nariño (1997), Mitú en Vaupés (1998) y Miraflores en Guaviare (1998), entre otros. En cuanto al ELN, desde el año 1999 utilizó el secuestro masivo de personas civiles para generar impacto político y publicitario, primero con el secuestro de un avión de Avianca el 12 de abril con 41 personas a bordo, que se dirigían desde Bucaramanga hacia Bogotá; el frente José María Becerra plagió a 159 personas que asistían a una liturgia en la Iglesia La María en el Barrio Ciudad Jardín de Cali el 30 de mayo; el 3 de marzo de 2000 secuestró a 27 personas que se dirigían a reparar una torre de energía en el municipio de Guatapé en Antioquia y en el mismo departamento en el municipio de La Unión retuvieron a 28 personas en el año 2000. El frente 26 de las Farc por su parte plagió el 15 de julio del año 2000 al Gobernador de Meta, Alan Jara, cuando se desplazaba en un vehículo de las Naciones Unidas, en compañía de funcionarios de este organismo, para asistir a la inauguración de varias obras, construidas en zona rural del municipio de Lejanías, en el departamento del Meta. En 2001, secuestraron a 15 personas en Huila, entre las que estaba el ex-gobernador del departamento y su familia.

Así mismo, en este primer periodo, se registraron un total de 12.553 y una tendencia ascendente entre el año 1998 (2.860) y 2000 (3.572), aumentando en un 25%, cifra que descende en el último año en un 18%, al registrar 2.917 secuestros en 2001. Antioquia, es el departamento con mayores índices, al presentarse 2.390 secuestros, seguido por Cesar (1.204), Valle (901) y Santander (864). Entre los 20 municipios con mayores niveles registrados en este delito en el departamento de Antioquia, además de su capital Medellín

(369), están los municipios de San Luis (108), Cocorná (107) en el Oriente antioqueño y Yarumal (102), municipio ubicado al norte en límites con la subregión del Bajo Cauca; el departamento de Cesar también reporta cuatro municipios entre los primeros veinte, Valledupar (309), Aguachica (168), Agustín Codazzi (124) y Curumaní (114); Valle del Cauca es el departamento que reporta el municipio con mayores índices para este periodo, su capital Cali, presentó 537 secuestros; de la misma manera Buenaventura en el mismo departamento registra 118 casos. Además, es importante resaltar que muchos delitos ocurren en varios municipios de departamentos del nororiente del país, como Bucaramanga (200) y Barrancabermeja (144) en Santander, Ocaña (115) y Cúcuta (102) en Norte de Santander, El Carmen de Bolívar en Bolívar (101), Ciénaga (177) y Santa Marta (154) en Magdalena.

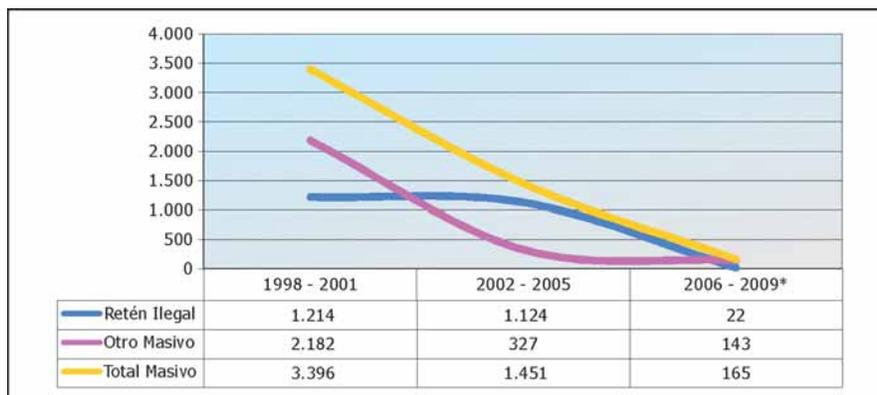
Los plagios en este primer periodo son esencialmente extorsivos (65% con 8.186), siguen los secuestros en indagación preliminar (22% con 2.770) y los secuestros simples (13% con 1.597). Del mismo modo, la finalidad es en su mayoría económica (6.241 que representan el 50%).

El secuestro masivo en este periodo representa según Fondelibertad el 27% (3.396) del total; muchos de éstos se dieron con ocasión de las denominadas *pescas milagrosas*¹⁴⁶, casos como el ocurrido en el km 18 vía Cali - Buenaventura en el año 2000, cuando el ELN retuvo a 70 personas o el de Agustín Codazzi, en Cesar, donde las Farc por medio de un reten ilegal plagiaron a 65 personas. El porcentaje restante (73%) representa los secuestros selectivos.

Durante el segundo cuatrienio considerado (2002-2005), los niveles que se habían registrado durante el primer periodo motivaron al Gobierno

¹⁴⁶ Secuestros realizados en retenes ilegales instalados por grupos armados ilegales en las diferentes carreteras del país.

Dinámica del secuestro masivo por periodo
1998 - 2009



Fuente: ondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos consolidados por ondelibertad para secuestro masivo hasta junio de 2009.

Nacional a reformular el marco legal entorno a este delito, diseñar y fortalecer las estrategias de lucha en su contra. Para tal propósito, se consolidaron los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal - Gaula, creados por la Ley 282 de 1996 (Ley Antisecuestro) y se agravó su tratamiento punitivo, aumentándose las penas para la comisión de este delito¹⁴⁷. Por otra parte, para asegurar una debida administración de la justicia, se creó en 2003 la Unidad Nacional contra el Secuestro y la Extorsión - UNCSE, que hace parte de la Fiscalía General de la Nación. Además, en el marco de la lucha contra este delito, no sólo el Gobierno adoptó medidas para enfrentar este flagelo, sino que la sociedad civil también inició un proceso de diálogo con las Farc, el Gobierno nacional y gobiernos "amigos"¹⁴⁸, al que denominó Acuerdo Humanitario¹⁴⁹, que pretendía lograr la liberación unilateral de cientos de secuestrados en manos del grupo ilegal; el resultado fue la liberación de 428 personas entre 1997 y 2008¹⁵⁰.

Durante el segundo periodo, se presentaron 7.243 secuestros. Aunque en el primer año considerado, los índices todavía eran preocupantes, al presentarse 2.882 secuestros en 2002; a partir de ese año, se reducen constantemente, bajando en un 72% entre el primer y último año del cuatrienio considerado (800). Antioquia se mantiene como el departamento con mayor número de plagios (1.076), aunque reduce su participación con respecto al periodo anterior en un 55%; Cesar continúa en segundo lugar (555), registrando una reducción de 39% en comparación con el cuatrienio anterior; le siguen el Distrito Capital (474), Cundinamarca (457) y Meta (429). Es importante resaltar que si bien a nivel general este delito disminuye para el segundo periodo, en municipios como Villavicencio aumenta en un 26%, en Ibagué en un 75% y en Pasto en un 110% entre los dos periodos considerados.

En este periodo, los secuestros extorsivos siguen siendo los más recurrentes (57% con 4.102) y aumentan su participación en comparación con el cuatrienio anterior. Los secuestros simples representan el 39% (2.793) y los en indagación preliminar el 5% (348). Por otra parte, la finalidad de los mismos sigue siendo en su mayoría económica (52% con 3.752).

147 Ver, Artículo 14, Ley 890 de 2004.

148 Gobiernos de países como Francia, Venezuela, Brasil, entre otros, han servido como garantes de estos acuerdos.

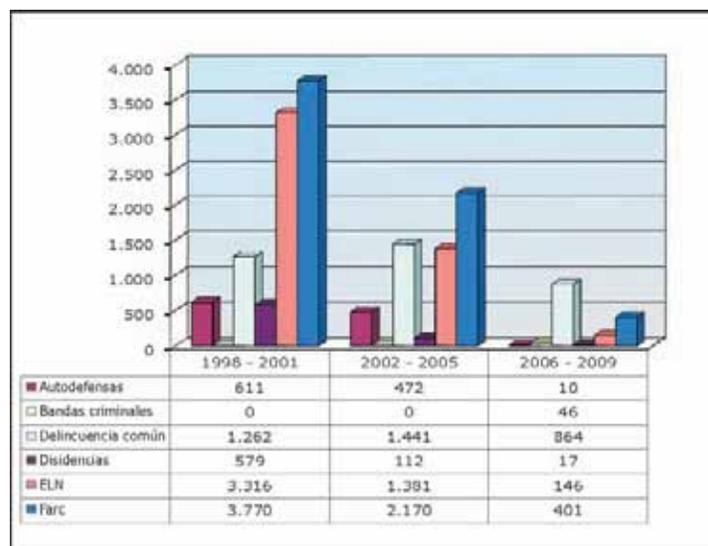
149 El Acuerdo Humanitario es una iniciativa de la sociedad civil, que incluso promovía el intercambio de secuestrados en manos de los grupos armados ilegales, por presos pertenecientes a éstos, debido entre otras a la presión ejercida por los mismos grupos ilegales. Esta propuesta ha tenido tanto detractores como defensores, siendo uno de los temas que más ha generado movilizaciones ciudadanas en el país.

150 Ver: http://www.eltiempo.com/colombia/politica/cronologia-de-liberaciones-rescates-y-fugas-de-rehenes-de-las-farc_4788532-1.

En 2002, tanto las Farc como el ELN mantienen la práctica de secuestros masivos, realizados principalmente en retenes ilegales que en ese entonces representa el 77% del total de los masivos perpetrados en estos cuatro años. Es así como en ese año las Farc plagiaron a 12 diputados del Valle del Cauca en Cali y el 21 de abril de 2002, el entonces gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria fue secuestrado junto con su asesor de paz Gilberto Echeverri y dos personas más, cuando participaban en una marcha de paz hacia el municipio de Caicedo; además, el 23 de febrero plagiaron a la candidata presidencial para las elecciones presidenciales de 2002, Ingrid Betancourt, quien se dirigía hacia San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá, junto con algunos de sus colaboradores de campaña, entre ellos su fórmula vicepresidencial, Clara Rojas. Sin embargo, de 859 personas retenidas en secuestros masivos durante 2002 se reduce en un 48% para 2003 (462), dinámica que se mantuvo hasta el final del periodo, cuando fueron plagiadas 72 personas en eventos masivos, representando una reducción en comparación con el primer año del periodo del 92%.

Según Fondelibertad, los mayores responsables de este delito para este periodo fueron las Farc con el 30% del total (2.170), el ELN con un 19% (1.381) y las autodefensas con el 6.5% (472). Estas últimas, desde el año 2000, aumentaron el recurso al secuestro para amedrantar a la población en regiones donde tenían incidencia principalmente en departamentos como Antioquia (33), Cesar (37), Casanare (34) y Santander (30), pero con el inicio de su desmovilización en 2004 disminuyen su utilización, reduciéndose los plagios de su autoría entre 2002 y 2005 en un 78%. Por otra parte, la delincuencia común con una participación de 20% durante este periodo (1.441), evidencia un aumento del 14%, esencialmente en centros urbanos como Bogotá D.C. (159), Medellín (71), Villavicencio (45) y Bucaramanga (42), superando al ELN para este periodo. Sin embargo muchas de las personas secuestradas por la delincuencia terminaron en manos de otros grupos ilegales como las Farc, lo que supone que estas estructuras negocian entre sí los secuestrados.

Secuestros por presunto responsable y cuatrienio



Fuente: ondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Durante el último periodo, que reunió 1.858 plagios, se presentó una reducción de 69% entre el primer y último año, pasando de 687 secuestros en 2006 a 213 en 2009, la cifra más baja en más de 20 años. El mayor peso del secuestro a nivel municipal se concentró en la región centro del país; la capital colombiana registró para este periodo el nivel más elevado (174), aunque se reduce en comparación con el periodo anterior en un 63%; le sigue Ibagué en el departamento de Tolima (61), que había tenido un aumento entre los dos primeros periodos, pero que disminuye en un 42% entre los dos últimos; la tercera ciudad con mayores índices es Villavicencio (58), que al igual que la capital tolimesa, presenta un incremento en los dos primeros periodos de análisis y una merma subsiguiente de un 80%. Si se estudia la dinámica espacial del secuestro en este periodo, se evidencia una concentración en la región andina del país, con preponderancia en los centros urbanos, a diferencia del primer cuatrienio, cuyo mayor peso se focalizaba en las carreteras y en zonas rurales; lo anterior también está relacionado con la reducción en la participación de actores como las autodefensas (0), las Farc (401) y el ELN (146), que alcanzan un 30%, mientras la delincuencia común y las bandas son responsables del 50% (864 y 46 respectivamente) de los plagios en este periodo.

Entre 2006 y 2009, los secuestros extorsivos suman 877 y se reducen en un 45%, de 290 en el primer año a 160 delitos de este tipo en el último año del periodo; representan el 47% del total. Por otra parte, los secuestros simples suman 981 (53%) y en el primer año (2006) se presentan 397 secuestros simples, disminuyendo en un 86% para 2009. Cabe resaltar que en este último periodo, el secuestro simple (981) superó al extorsivo (877) en un 11%. En este último cuatrienio, la finalidad sin establecer es la más recurrente (53%), seguida de la económica (47%).

En cuanto a la situación actual de las víctimas, Fondelibertad, entidad encargada por parte del Estado colombiano de dirigir las políticas contra

el secuestro, por medio del Centro Nacional de Datos, realizó un estudio sobre la situación de las víctimas a abril de 2009 y encontró que entre las personas registradas desde 1996 a esa fecha se encontraban todavía en cautiverio 79 personas, otras 614 personas registradas en la base no tenían suficiente información para definir su situación - por lo que se encuentran todavía en estudio - y 2.126 personas registradas como cautivas en la base histórica no están cautivas en la actualidad; de éstas, 1.148 están en libertad, 767 están relacionadas con otros delitos (desaparición forzada 744, reclutamiento forzado 20 y trata de personas 3) y 211 fallecieron¹⁵¹.

Uno de los hechos más significativos en este cuatrienio es la reducción del secuestro masivo¹⁵² en un 95%, si se compara el primer y el último periodo, gracias entre otras a la Política de Seguridad Democrática, que promovía el control de las carreteras por medio de la presencia del Ejército y Policía Nacional, estrategia que se complementó con el patrullaje aéreo de las carreteras, lo que logró reducir los eventos de secuestro en retenes ilegales en un 98% entre el primer y el último periodo. Además, la colaboración de la comunidad por medio de la red de cooperantes, reunió valiosa información, logrando desmontar estructuras responsables de este delito, como la banda delincencial *Los Calvos*, que habían establecido conexiones mercantiles ilegales con las Farc en el departamento de Cundinamarca y que fue desvertebrada gracias a las acciones de los grupos Gaula¹⁵³.

Otro elemento a tener en cuenta es la disminución en el tiempo que una persona permanece cautiva. En este sentido, de las 21.654 personas que

151 Ver, Fondelibertad, Ministerio de Defensa Nacional. *Realidad de las Víctimas del Secuestro en Colombia*, Marzo de 2010.

152 Ver Informe Especial de Fondelibertad «La historia de los secuestros masivos en Colombia». Mayo de 2009.

153 Ver *Caracterización del secuestro en Bogotá y Cundinamarca 1998 - 2006*. Cámara de Comercio de Bogotá, Fiscalía General de la Nación y Presidencia de la República. 2007.

Duración del secuestro 1998 - 2009

Tiempo de cautiverio	Número
Más de 5 años	21
Entre 1 y 5 años	912
Entre 1 mes y un año	4.876
Menos de 1 mes	4.876
Menos de 3 días	4.856
Sin establecer	6.057
Cautivos	56
Total 1998 - 2009	21.654

Fuente: ondelibertad
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República.

fueron secuestradas en los últimos doce años, el 22% permaneció cautiva menos de 3 días, otro 22%, menos de 1 mes y sólo el 4% duraron más de 1 año. Lo anterior parece ver fundamentalmente con la reacción de las entidades encargadas de la lucha contra este delito, principalmente los Gaula, grupos de lucha antisequestro que agrupan varias instituciones, entre las que se encuentran las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el Das, la Fiscalía General de la Nación y Fondelibertad. En este momento, existen 34 Gaulas regionales, 15 urbanos y 19 rurales, que cubren la mayoría del territorio nacional, principalmente departamentos visiblemente afectados por este flagelo. A diciembre de 2009, se encontraban todavía cautivos según Fondelibertad 56 personas, entre éstas, 26 llevan más de 10 años en manos de las Farc, 20 llevan más de 1 año a manos de grupos ilegales y 10 menos de un año¹⁵⁴.

Finalmente, las razones políticas, que representaban un gran peso para el primer periodo analizado, con 85% (1.045) del total de casos que acaecieron en los doce años analizados, disminuye para el último cuatrienio, cuando se registran 7 secuestros de carácter político. El sector social más afectado han sido los comerciantes, seguidos de los ganaderos, después, se encuentran los miembros de la Fuerza Pública, principalmente afectados durante el primer cuatrienio considerado.

En conclusión, en el primer periodo 1998-2001, el secuestro llegó a sus más altos niveles a nivel histórico, lo que motivó que la lucha contra este delito ocupara una posición primordial en las políticas de Gobierno; de este modo, entre los años 2002 y 2009, con el desarrollo de estrategias para recuperar el control y la presencia del Estado en todo el territorio nacional y el incremento de la iniciativa militar por parte de la Fuerza Pública, se logró que los secuestros selectivos y masivos¹⁵⁵ mostraran una tendencia decreciente desde 2002. Como parte de esta estrategia, entre otros casos, las Fuerzas Militares en 2008 rescataron a 15 personas, por medio de la operación *Jaque*; entre los liberados, estaban 11 militares y policías, tres ciudadanos estadounidenses y la ex-candidata presidencial Ingrid Betancourt. Además, fueron liberados 4 uniformados más en el marco de la operación *Camaleón*, desarrollada entre el 13 y 14 de junio de 2010.

Finalmente, si bien los resultados positivos en la lucha contra el secuestro demostrados por la Política de Defensa y Seguridad Democrática son irrefutables, lo anterior no indica que este flagelo este erradicado. En este sentido, la afectación de personas del sector productivo y comercial, "debido entre otras a la aparente muestra de liquidez y posible capacidad de endeudamiento de las víctimas"¹⁵⁶, en complemento con el aumento de la responsabilidad de la delincuencia en la comisión de este delito, indican que no se puede desatender los mecanismos de prevención y represión de este delito y que éste sigue siendo un medio utilizado por los grupos armados ilegales para obtener recursos económicos.

154 Se debe recordar que 614 casos están todavía en estudio por parte de ondelibertad.

155 Se entiende el secuestro masivo cuando el número de víctimas supera el número de tres. Así mismo, el Glosario Institucional del Ministerio de Defensa Nacional define el secuestro como masivo cuando la conducta recae en grupos de tres o más personas, realizados por el mismo autor, lugar, hora, y fecha, de lo contrario se registra como secuestro selectivo.

156 *Caracterización del secuestro en Bogotá y Cundinamarca 1998 - 2006*. Cámara de Comercio de Bogotá, Fiscalía General de la Nación y Presidencia de la República. 2007. Página 129.

Por lo anterior, las acciones de gobierno encaminadas a mitigar la incidencia del secuestro en la sociedad colombiana deben mantenerse, tanto en el ámbito local como nacional. El tratamiento punitivo debe servir como escarmiento para los delincuentes y mostrar las consecuencias negativas en la comisión del delito;

la participación de la comunidad en general no sólo debe limitarse a la colaboración con las autoridades en la prevención del secuestro, sino también en el posterior tratamiento y reparación de las víctimas, así como asumir una posición de rechazo inequívoco hacia esta práctica deleznable.



Operación Camaleón.
Cortesía: Oficina de Comunicaciones Ejército Nacional de Colombia

d) Eventos y víctimas por minas antipersonal (Map)¹⁵⁷

La República de Colombia firmó la Convención de Ottawa¹⁵⁸ el 3 de diciembre de 1997 y la ratificó el 6 de septiembre de 2000, convirtiéndose en Estado parte de este instrumento el 1 de marzo de 2001. Con esta ratificación, el país no sólo se comprometió con el objeto y fin de este tratado, sino que también inició acciones concretas, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y lograr su plena implementación.

Los esfuerzos nacionales desarrollados para dar cumplimiento a estos compromisos y otros adoptados en las Declaraciones y Programas de Acción establecidos en las Conferencias de Examen, se han materializado en la adopción de un esquema legal y de un marco institucional que facilite la coordinación y ejecución de las tareas relacionadas con la atención de la problemática, incluyendo la destrucción de minas y arsenales, la asistencia a las víctimas, la educación en el riesgo de minas y la limpieza de las zonas afectadas. La legislación nacional en el tema, es decir la Ley 759, entró en vigor el 25 de julio de 2002.

Cabe señalar que en lo pertinente al componente de desminado humanitario, Colombia prevé en marzo de 2011 - cuando se cumple el plazo para el país - haber concluido la labor de desminado de las áreas minadas sembradas por el Estado en el pasado, de acuerdo con el Artículo 5 de la Convención.

Asimismo, Colombia ha jugado un rol activo en la arena internacional en el marco de la lucha

contra este flagelo. Es así como durante la Novena Reunión de los Estados Parte en Ginebra (Suiza), en noviembre de 2008, se acordó que la Segunda Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa se llevaría a cabo en la ciudad de Cartagena entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2009.

La realización de la conferencia de revisión de la Convención de Ottawa en el país ilustró el posicionamiento del tema de las minas antipersonal en la agenda política nacional y además fue una oportunidad para que los 127 países asistentes conocieran de cerca la realidad de Colombia, el país con el mayor número de nuevas víctimas de minas antipersonal a nivel mundial durante 2005 y 2006.

Este acápite empezará por hacer una breve descripción del comportamiento de los eventos y víctimas por minas antipersonal (Map)¹⁵⁹, municiones abandonadas sin explotar (Muse)¹⁶⁰ y artefactos explosivos improvisados (AEI) en el periodo comprendido entre 1998 y 2009, enfatizando el análisis sobre los últimos cuatro años, de 2006 a 2009, que corresponden al segundo mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez. En primer lugar, se analizarán la lógica detrás de la siembra de estos artefactos a lo largo del territorio nacional por parte de los grupos armados al margen de la ley. Luego, se estudiarán los eventos, es decir los incidentes y accidentes, así como las víctimas por estos

157 La situación de minas antipersonal (Map), municiones sin explotar (Muse) y artefactos explosivos improvisados (AEI) en el país se mide en términos de eventos y víctimas, de acuerdo con la información suministrada por el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal (PPAICMA). De acuerdo con el PPAICMA, un evento es una denominación genérica que corresponde tanto a accidentes como a incidentes por causa de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

158 Convención sobre la «Prohibición del uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción».

159 Mina Antipersonal (Map): Artefacto explosivo concebido para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explosión tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas. Ver: Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

160 Munición sin Explotar (Muse): Munición explosiva que ha sido cargada, su fusible colocado, armado o, por el contrario, preparado para su uso o ya utilizado. Puede haber sido disparado, arrojado, lanzado o proyectado pero permanece sin explotar debido ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón. Ver: Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

artefactos explosivos por cuatrienio, comparando tres periodos: el periodo presidencial de Andrés Pastrana Arango (1998-2001), el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2005) y su segundo administración (2006-2009).

Es importante señalar que los tipos de incidentes registrados durante el periodo comprendido entre 1998 y 2009 fueron entre otros áreas minadas, áreas peligrosas, sospechas de campo minado, arsenal almacenado, fábricas de producción de minas, municiones sin explotar, incautaciones y operaciones de desminado militar. Sin embargo, llama la atención que los últimos dos tipos de incidentes registrados, es decir las incautaciones y las operaciones de desminado adelantadas por la Fuerza Pública, agruparon el 91% del total de incidentes ocurridos durante el periodo mencionado (9.875). Se podría señalar entonces y teniendo en cuenta el hecho de que estos dos tipos de incidentes concentraron la mayoría de éstos, que el número de incidentes registrados en este periodo podrían de alguna manera considerarse como un potencial indicador que permita medir el esfuerzo en cuanto a neutralización de estos artefactos por parte de las Fuerzas del Estado. Por ende, el aumento en el número de incidentes que se observará durante la gran mayoría del periodo analizado frente al número de accidentes demuestra, por una parte, la siembra persistente de minas antipersonal, y por la otra, una acción más decidida por parte de la Fuerza Pública en contra de estos artefactos explosivos.

Generalmente, el riesgo de ocurrencia de un accidente por minas antipersonal obedece a la probabilidad de que un área haya sido minada por los grupos armados al margen de la ley. En este sentido, los factores de riesgo asociados con las minas en Colombia se encuentran vinculados a la lógica de su utilización por parte de los grupos irregulares en cuestión¹⁶¹.

Concretamente, el afán de estos grupos por contrarrestar la iniciativa de la Fuerza Pública, proteger áreas de retaguardia, así como corredores y sitios estratégicos para el tráfico de armas y de drogas se ha configurado dentro de la geografía como focos de contaminación por minas antipersonal.

Como se observará a lo largo de este acápite, la mayoría de los grupos armados al margen de la ley ha sembrado estos artefactos explosivos durante el periodo analizado. Históricamente, la agrupación que empezó a utilizar tal procedimiento como arma de guerra fue el Ejército de Liberación Nacional (ELN), luego de haber recibido entrenamiento por parte de miembros de la organización Ira (Irish Republican Army, por sus siglas en inglés). Esta agrupación incrementó el uso de estos artefactos de manera improvisada, elaborando las minas con explosivos producto de mezclas basadas en insumos agroindustriales de uso doméstico¹⁶². El ELN transfirió esta tecnología a las Farc, agrupación que en la actualidad está instalando la mayoría de estos artefactos explosivos en el país, en aras de entorpecer las operaciones militares en su contra.

En el contexto de la Política de Seguridad Democrática, estas estructuras armadas decidieron recurrir a tácticas de desgaste indirecto, como lo son las minas antipersonal, ante su progresivo debilitamiento y reducida capacidad de ejercer dominio directo en algunas zonas del país.

Para 2002, año en que puso en marcha la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD), la cual pretendía "recuperar y asegurar la institucionalidad y el imperio de la ley, permitir el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos en todos los rincones del territorio nacional, y restituir la tranquilidad y la confianza de los

161 Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal 2009-2019. Pág. 14. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

162 Testigos fieles: Víctimas del Horror de las Minas Antipersonal, Comando General de las Fuerzas Militares, Colección Ensayos/Crónicas. Bogotá, 2008. Pág. 45.

colombianos"¹⁶³, los grupos armados al margen de la ley se encontraban enfrentados al Estado colombiano y los niveles de violencia y los indicadores de violaciones a los derechos humanos venían en aumento. En este escenario, estas estructuras buscaron desarrollar capacidades tácticas que, siguiendo el principio de economía de fuerza, les permitieran adaptarse a las condiciones estratégicas adversas y garantizar su supervivencia¹⁶⁴. Es así como éstas dejaron de operar en grandes unidades y desistieron de la idea de adelantar grandes acciones bélicas. En cambio, prefirieron dividir sus fuerzas en pequeños grupos, con el propósito de reducir al máximo las muertes en combate y los costos de operación, al igual que emprender acciones intermitentes de hit and run, con el objetivo de desgastar la iniciativa de la Fuerza Pública, a partir de una activa campaña de atrición¹⁶⁵.

Bajo esta lógica de transformación de recursos humanos y materiales, era previsible entonces determinar el accionar de estos grupos y sobre

todo prever el aumento en las acciones de terrorismo y la siembra sistemática de minas antipersonal en el país. Es así como se evidencia un incremento en el número de combates por iniciativa de la Fuerza Pública y una disminución en la realización de acciones bélicas que requieren mayores recursos operativos como las emboscadas, hostigamientos y los ataques contra poblaciones e instalaciones de la Fuerza Pública. En este sentido, la siembra sistemática de minas antipersonal constituye una alternativa económica y eficiente que le permite a la guerrilla reducir la exposición de sus hombres, neutralizar el avance de las tropas a la vez que infligen el máximo daño al enemigo, así como proteger zonas de retaguardia, corredores, áreas de cultivos ilícitos, así como laboratorios para el procesamiento de narcóticos, principales activos para financiar su actividad criminal. Es por ello que se observa una clara relación entre los eventos por Map, AEI y Muse y la localización de los corredores estratégicos para el tráfico de armas y de estupefacientes.

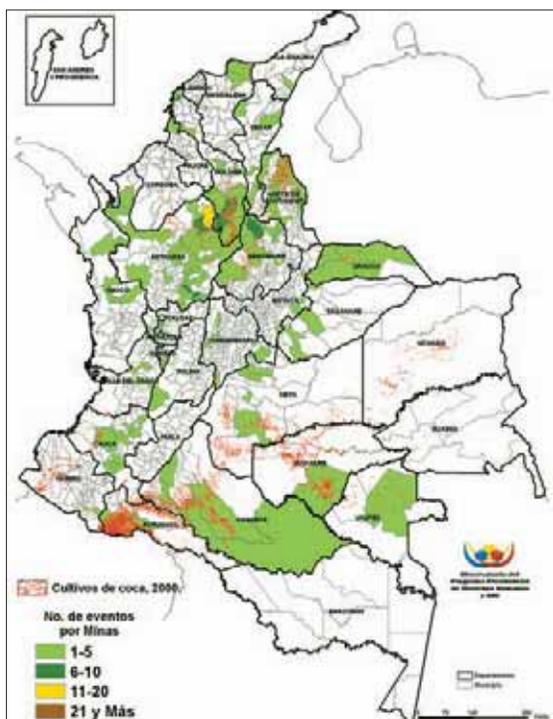
163 Plan Nacional de Desarrollo, 2007.

164 DNP (2009). Conpes 3567 de 2009 Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal (Map), Municiones sin Explotar (Muse) y Artefactos Explosivos Improvisados. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co>

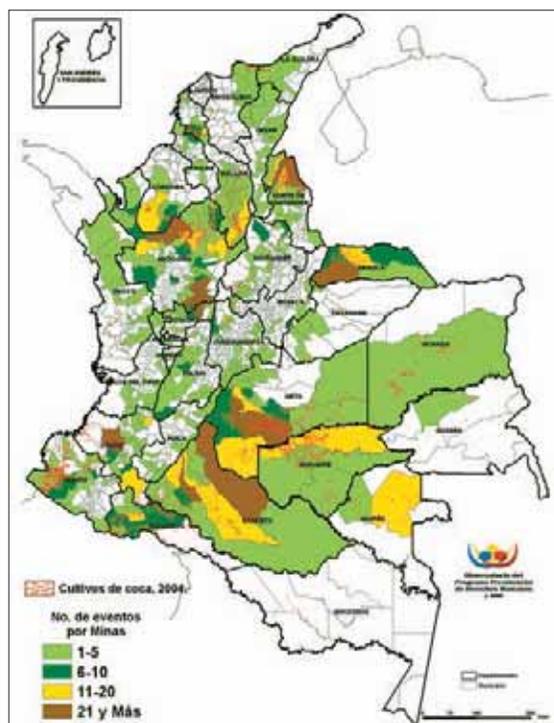
165 En las guerras de atrición, la tecnología militar dificulta un triunfo rápido, dada la baja contundencia de las acciones de cada una de las partes. Dentro de una guerra insurgente, la atrición «remite a una serie de operaciones violentas, no necesariamente frontales, que buscan desgastar al otro de manera gradual» En Lair, E. (2004). Transformaciones y Lluidez de la Guerra en Colombia: un Enfoque Militar. En G. Sánchez, E. Lair, Violencias y Estrategias Colectivas en la Región Andina págs. 103 - 143). Bogotá: I EAI-IEPRI. En sí misma, la atrición equivale a la puesta en marcha de la estrategia de aproximación indirecta, cuyo objetivo no es sólo el desgaste militar progresivo, sino principalmente busca dislocar psicológicamente al enemigo. De esta manera, el enemigo perdería su voluntad de lucha y colapsaría, demostrando así la incapacidad del régimen para gobernar Moroni et al., 1995, Pág. 24).

EVENTOS POR MINAS ANTIPERSONAL Y CULTIVOS DE COCA EN COLOMBIA EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

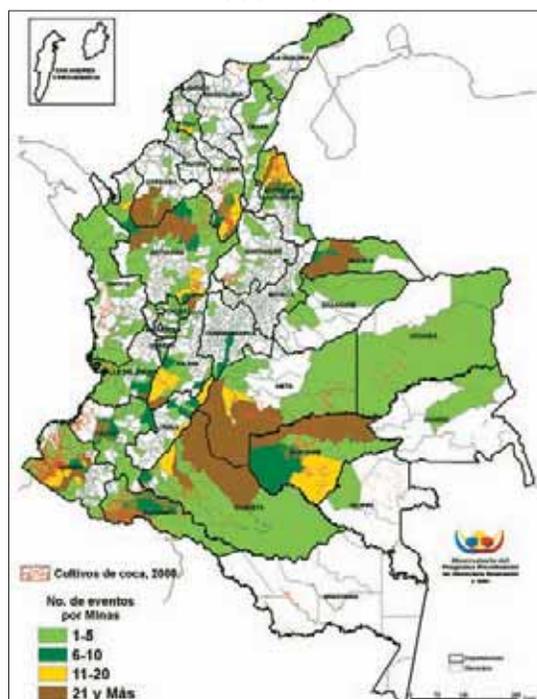
1998 - 2001



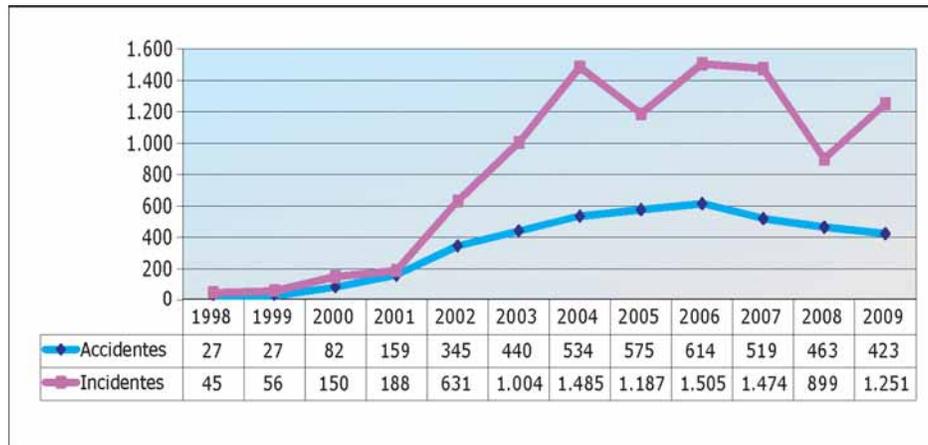
2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos: Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal PPAICMA) - SIMCI
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Eventos por Map, AEI y Muse
1998 - 2009

Fuente de datos: Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal PPAICMA)
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

Como lo ilustra la gráfica, durante el periodo comprendido entre 1998 y 2001, las dinámicas entre los incidentes¹⁶⁶ y accidentes¹⁶⁷ por Map, AEI y Muse estaban muy parejas hasta 2001, año en que los incidentes empiezan a superar considerablemente a los accidentes.

Entre 1998 y 2001, se registraron en el país 734 eventos por minas antipersonal. De estos, 439 correspondieron a incidentes y 295 a accidentes por Map, AEI y Muse. Como se puede observar, el número de incidentes superó levemente a los accidentes causados por estos artefactos explosivos. En lo atinente al tipo de incidentes registrados durante este periodo (439), se tiene que la mayor parte de éstos, el 49%, correspondió a incautaciones¹⁶⁸ de este tipo de artefactos explosivos (217); le siguen en importancia las

operaciones de desminado militar¹⁶⁹, lo que representó el 43% (190) del total de incidentes; las sospechas de campo minado¹⁷⁰, el 6% (27) y la destrucción de fábricas de minas, que concentró el 1% (4) del total de incidentes ocurridos durante dicho cuatrienio.

Con respecto a la distribución departamental de los incidentes por Map, AEI y Muse durante los años 1998-2001, éstos se concentraron en Antioquia, Santander, Norte de Santander, Bolívar

Ver: Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

169 Se denomina desminado militar a los procedimientos que se ejecutan en operaciones militares para producir una brecha en el campo minado. Para ello se utilizan, según los casos, distintos procedimientos y equipos, que buscan la neutralización del efecto de las Minas Antipersonal (Map), Municiones sin Explotar (Muse) o Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), lo que implica que no se destruyen en su totalidad en el momento. Ver: Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

170 Sospecha de Campo Minado es un área de terreno en donde se presume la existencia o presencia de Minas Antipersonal (Map) y/o Municiones sin Explotar (Muse), con cambios en la vegetación como montículos de tierra que no había observado antes o hundimiento de la tierra, cambios anormales en la vegetación como hierba nueva o retoños, árboles caídos o quemados, presencia de animales heridos o muertos, áreas de combate donde existen cráteres por explosiones, munición sin explotar, envoltorios de munición o minas parcialmente visibles. Ver: Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

166 De acuerdo con el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas antipersonal, por incidente se entiende «un acontecimiento relacionado con minas antipersonal o municiones sin explotar, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente».

167 Un accidente se entiende como un «acontecimiento indeseado por causado por minas antipersonal o municiones sin explotar que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas».

168 Se denomina incautación a la retención preventiva de Minas Antipersonal (Map) o de los materiales para su fabricación que sean encontrados por la Uerza Pública y por las autoridades que cumplan funciones de Policía Judicial, para ser destruidos a instancias de la Fiscalía General de la Nación.

y Arauca. Estos cinco departamentos aglutinaron el 62% (271) del total de incidentes registrados a nivel nacional. En Antioquia, ocurrieron el 29% (128) del total de incidentes (439); Santander registró un 12% (54); en Norte de Santander y Bolívar se presentó el 7% respectivamente (31 y 30) y en Arauca el 6% (28).

Seis municipios concentraron el 20% del total de incidentes en el primer cuatrienio analizado. Es así como Barrancabermeja (Santander) registró 23, mientras que San Luis (Antioquia) y Arauquita (Arauca) presenciaron 18 y 13 respectivamente; en Remedios (Antioquia) y Cali (Valle del Cauca), se presentaron 11 incidentes en cada uno y en Cocorná (Antioquia) se registraron 10. Dichas cifras coinciden con la distribución geográfica de los incidentes por Map, AEI y Muse, que señala a Antioquia, Santander y Arauca como los principales focos de incidentes por Map, AEI o Muse durante ese periodo.

Del mismo modo, cabe resaltar que en 205 de los 1.119 municipios del territorio nacional tuvieron lugar incidentes por Map, AEI o Muse, lo que en términos porcentuales significa que en 18% de los municipios del país se presentaron casos de incidentes por estos artefactos explosivos durante el periodo de estudio.

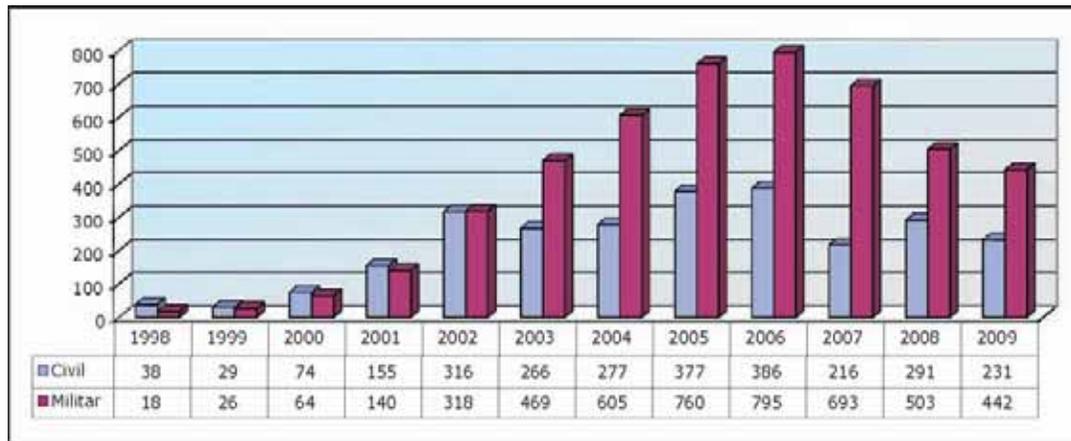
Lo anterior podría estar relacionado con la asistencia técnica que empezaron a recibir las Fuerzas Militares por medio del Plan Colombia, lo que les permitió acceder a mejores tecnologías para combatir este tipo de artefactos explosivos en el terreno. Asimismo, en el marco de la disputa territorial que se dio entre el ELN y las autodefensas, esta guerrilla, principal responsable de la instalación de minas antipersonal en este periodo, acudió a la siembra sistemática de estos artefactos ante la incursión de las autodefensas en zonas como los Montes de María, el Urabá antioqueño y el Magdalena Medio, así como para suplir deficiencias en términos de correlación de fuerzas.

En cuanto a los accidentes por Map, AEI y Muse, durante el primer periodo analizado, se registraron 295 accidentes, los cuales dejaron un saldo de 544 víctimas civiles y militares. El 71% (210) de los accidentes se concentró en los departamentos de Antioquia, Santander, Bolívar, Arauca y Cauca. En el caso del departamento de Antioquia, acaecieron 103 accidentes durante el periodo analizado, lo que en términos porcentuales equivale al 35% del total; en Santander, ocurrió el 14% (10); en Bolívar aconteció el 12% (35), mientras que en Arauca y Cauca ocurrieron 16 accidentes respectivamente, es decir el 11% del total.

Del mismo modo, al prestar atención a la situación municipal, se tiene que en 144 de los 1.119 municipios del país ocurrieron accidentes por Map, AEI y Muse, lo que demuestra que en el 13% del territorio nacional se registraron accidentes por estos artefactos explosivos. Concretamente, los municipios más afectados fueron El Bague (Antioquia), donde ocurrieron 12 accidentes por Map, AEI y Muse; en Sabana de Torres (Santander), se presentaron 10 accidentes; Santa Rosa del Sur (Bolívar) reportó 9, San Francisco (Antioquia) 7, mientras que en los municipios de Cocorná, Zaragoza (Antioquia) y Santa Rosa (Bolívar) ocurrieron 6 accidentes respectivamente en los cuatro años considerados.

Ahora bien, durante el periodo comprendido entre 1998 y 2001, el número de víctimas tanto civiles como militares por Map, AEI y Muse presentó un ascenso del 427% entre los cuatro años considerados, al pasar de 56 en 1998 a 295 en 2001. Vale la pena destacar que el 54% (296) de las víctimas de accidentes en este periodo fueron civiles, mientras que 46% (248) fueron militares. Como se verá más adelante, dichas cifras se revertirán en los años posteriores y la tendencia desde 2002 ubica a los militares como principales afectados por accidentes por Map, AEI y Muse.

Victimas civiles y militares por Map, AEI y Muse 1998 - 2009



Fuente: Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal PPAICMA
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010.

De la misma manera, cabe subrayar que durante el periodo considerado, las víctimas por Map, AEI y Muse en su mayoría resultaron heridas. En efecto, los heridos representaron el 77% (419) del total, mientras que las víctimas fatales de estos artefactos explosivos representaron el 23% (125) del total.

Finalmente, cabe resaltar que de los 734 eventos por Map, AEI y Muse ocurridos entre 1998 y 2001, 311 (42%) de los casos le fueron atribuidos a desconocidos; en 184 (25%) casos, se reconoce al ELN como presunto autor responsable de dichos hechos; por otro lado, 178 eventos fueron responsabilidad de las Farc, 36 (5%) de guerrillas no identificadas, 13 (2%) de las autodefensas, 7 (1%) del EPL y 5 (1%) de otras guerrillas.

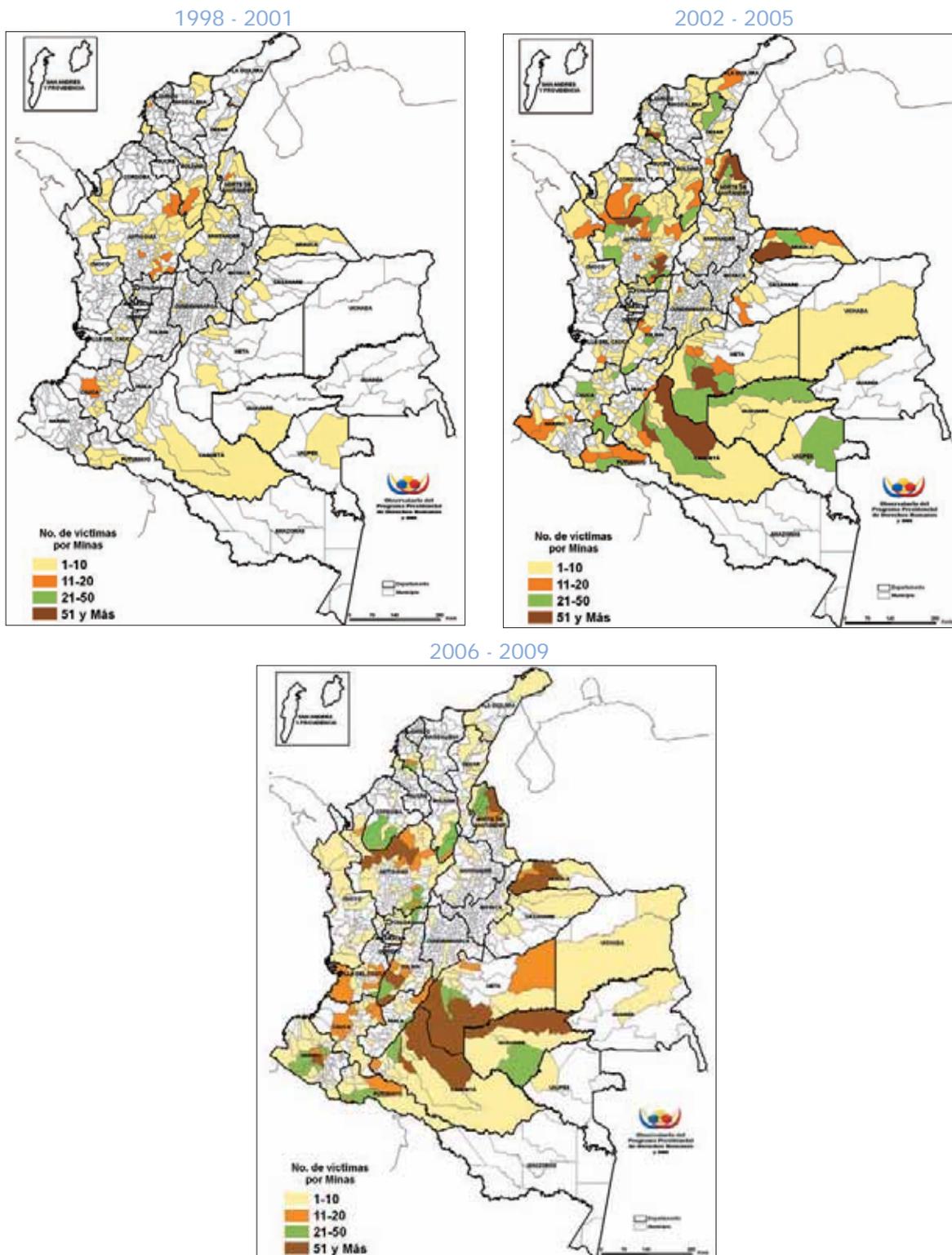
Ahora bien, durante el segundo periodo analizado, es decir entre 2002 y 2005, se presentaron 6.201 eventos por Map, AEI y Muse, de los cuales 1.894 fueron accidentes y 4.307 fueron incidentes. Como se observa en la gráfica relacionada, a partir del año 2002, tanto los accidentes como los incidentes experimentan una tendencia ascendente, pero ésta se ve más acentuada en el caso de los incidentes que aumentan de 631 a 1.187 entre el primer y último año del cuatrienio, lo que en términos porcentuales equivale a un incremento de 88%.

En este segundo cuatrienio, los incidentes por Map, AEI y Muse, que suman 4.307 casos, crecieron de manera significativa hasta 2004, para luego registrar una merma del 20% en el último año, al pasar de 1.485 en 2004 a 1.187 en 2005. A diferencia del periodo anterior, las operaciones de desminado militar fueron los incidentes más frecuentes durante este periodo, representando el 64.1% (2.762) del total. Le siguen en importancia las acciones de incautaciones de Map, AEI y Muse, las cuales representaron el 28.2% (1.214) del total; las acciones de sospecha de campo minado, con el 6.7% (290); las municiones abandonadas sin explotar agruparon el 0.3% (14); el desmantelamiento de fábricas de producción de minas concentraron el 0.3% (13) y el arsenal almacenado¹⁷¹ 0.2 (8). Finalmente, las áreas minadas¹⁷² representaron el 0.1% (6) del total de incidentes.

171 Arsenal almacenado se refiere a las minas antipersonal (Map) almacenadas por las Fuerzas Militares para su destrucción por parte. El 24 de octubre de 2004, se llevó a cabo con éxito la destrucción del último arsenal almacenado por las Fuerzas Militares. Ver: Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

172 Se denomina área minada a un área peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal (Map) o municiones sin explotar (Muse). Ver: Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

VÍCTIMAS POR MINAS ANTIPERSONAL EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS



Fuente de datos: Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal (PPAICMA)
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Así las cosas, se puede observar que durante el primer periodo presidencial del presidente Uribe, se produjo un significativo crecimiento en el número de incidentes relacionados con Map, AEI y Muse. Puntualmente, lo anterior se debe al incremento de las operaciones de desminado militar. En efecto, si se calcula el promedio de operaciones de desminado militar realizado durante cada año en los dos primeros periodos analizados, se indica que las Fuerzas Militares realizaron en promedio 643 operaciones de desminado militar más por año que las adelantadas durante el periodo anterior. De modo similar, se observa que las incautaciones también registraron un aumento significativo en cuanto al promedio de este tipo de incidentes registrados por año, al pasar de 54 en el primer periodo analizado a 304 durante 2002 y 2005.

Al respecto, es pertinente subrayar que Colombia ha cumplido con los compromisos adquiridos en materia de destrucción del arsenal almacenado por las Fuerzas Militares. Es así como el 24 de octubre de 2004, el Gobierno colombiano culminó la destrucción del arsenal almacenado, con excepción de 586 minas tipo Map1 de fabricación colombiana, destinadas al entrenamiento y capacitación de las Fuerzas Militares¹⁷³. Del mismo modo, se han destruido los equipos para la producción y fabricación de minas antipersonal. De esta forma, en el año 1999 la Industria Militar (Indumil) destruyó la totalidad de los equipos para la producción y fabricación de minas antipersonal y realizó la destrucción de 2.542 minas antipersonal tipo Map1, que se encontraban almacenadas en la fábrica de explosivos Antonio Ricaurte.

Como se mencionó anteriormente, el incremento significativo en el número de incidentes obedece principalmente al incremento en el número de operaciones de desminado humanitario

adelantadas más concienzudamente a partir de 2004, año en que se crea el primer pelotón de desminado humanitario en el país.

Cuando se analiza la situación a nivel departamental, se observa que Antioquia, Bolívar, Meta, Caquetá, y Cundinamarca concentraron la mayoría de los incidentes por Map, AEI y Muse. Al igual que el periodo anterior, el departamento de Antioquia concentró el 18% (794) del total de incidentes ocurridos (4.307). Por otro lado, Bolívar reunió el 11% (495), le siguen Meta, en el cual tuvo lugar el 10% (424) del total; Caquetá con 9% (380) y Cundinamarca, que agrupó el 7% (296) del total. Estos cinco departamentos aglutinaron el 55% del total de incidentes registrados en este periodo.

Ahora bien, durante este periodo, en 516 de los 1.119 municipios del territorio nacional se registraron incidentes, lo que significa que en 46% del total de municipios del país se presentaron incidentes relacionados con estos artefactos explosivos. Al comparar el número de municipios donde se registraron incidentes durante este periodo con el cuatrienio anteriormente analizado, se observa que 77 municipios más registraron incidentes, lo que implica que se presentó un mayor esfuerzo por parte de la Fuerza Pública en lo pertinente a neutralización de estos artefactos, lo que a su vez da muestras de una mayor capacidad ofensiva.

En lo concerniente a la distribución municipal de los incidentes en el territorio nacional, se observa que 11 municipios concentraron el 24% del total de incidentes por Map, AEI y Muse. Estos municipios fueron El Carmen de Bolívar con 6% (270) del total; le siguen San Francisco (Antioquia) con 3% (114); San Vicente del Caguán (Caquetá) (89); Vistahermosa (Meta) (87), Zambrano (Bolívar) (81), Montañita (Caquetá) (77) y Tame (Arauca) todos con 2% (73); Florencia (Caquetá) (62) y Araucita (Arauca) con 1% (56) y finalmente Mesetas y Puerto Rico (Meta) con 54 incidentes cada uno.

173 Solicitud de Extensión a los Plazos Previstos en el Artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal. Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

En cuanto a los accidentes durante ese periodo, es adecuado señalar que éstos mostraron una tendencia ascendente durante el periodo, al pasar de 345 en el primer año a 575 en el último año, lo que en términos porcentuales representa una progresión del 67%.

Nuevamente, el departamento de Antioquia fue el que mayor número de accidentes concentró, con el 30% (567) del total de los ocurridos en el periodo (1.894). Meta aglutinó el 11% (200), Caquetá con el 8% (156), Bolívar con el 7% (124) y Norte de Santander con el 6% (123).

Se puede inferir entonces que la instalación de minas antipersonal en zonas específicas del territorio nacional por parte de los grupos armados al margen de la ley busca contrarrestar la iniciativa de la Fuerza Pública, puesto que las operaciones militares se intensificaron en algunas zonas del país, como Meta, Antioquia, Caquetá, Arauca, Nariño y Norte de Santander. Como se mencionó anteriormente, la siembra indiscriminada de minas antipersonal constituye un medio económico y efectivo para neutralizar el avance de las tropas.

Frente a los accidentes, se observa que el número de municipios afectados se incrementó en el segundo periodo analizado, al pasar de 144 entre 1998 y 2001 a 357 entre 2002 y 2005. Los diez municipios más afectados fueron San Carlos (Antioquia), que concentró el 3% (60) del total durante todo el periodo analizado, lo mismo que San Francisco en el mismo departamento con 57, Vistahermosa (Meta) con 51, Tame (Arauca) con 48, El Carmen de Bolívar (Bolívar) con 47, San Vicente del Caguán y Montañita en Caquetá con 43 y 40 respectivamente; Ituango, Argelia y San Luis (Antioquia), el primero con 40 accidentes, el segundo con 39 y el tercero con 36. Estos 10 municipios aglutinaron el 24% del total registrado en este periodo (1.894).

Por otra parte, durante el periodo comprendido entre 2002 y 2005, el número de víctimas afectadas, tanto civiles como militares, presentó un ascenso del 79%, al pasar de 634 en 2002 a 1.137 en 2005. Vale la pena destacar que el

64% (2.152) de las víctimas de accidentes en este periodo fueron militares, mientras que el 36% (1.236) fueron civiles. Como se evidencia en la gráfica, este cuatrienio se caracteriza por comenzar con una proporción de víctimas civiles y militares muy similar. No obstante, a partir de 2003, las víctimas por Map, AEI y Muse son en su mayoría miembros de las Fuerzas Militares. Como se mencionó anteriormente, la Política de Seguridad Democrática impulsó una serie de estrategias que lograron asegurar el control territorial y consolidar la presencia estatal en las zonas más afectadas por la violencia. En este sentido, la creciente presencia de miembros de la Fuerza Pública en tradicionales zonas de retaguardia, así como el incremento en el número de combates iniciados por la Fuerza Pública en estas zonas incitaron a la guerrilla a considerar su utilización como una alternativa eficiente para reducir la exposición de los guerrilleros, a la vez que infligen el máximo nivel de daño al enemigo.

Del mismo modo, vale la pena señalar que durante el periodo de análisis, la mayor parte de las víctimas por Map, AEI y Muse resultaron heridas. En efecto, los heridos representaron el 76% (2.691) del total, mientras que las víctimas mortales de estos artefactos explosivos representaron el 24% (835) del total.

En último lugar, cabe destacar que de los 6.201 eventos por Map, AEI y Muse ocurridos durante este segundo cuatrienio, en 53% (3.259) de los casos se señala a las Farc como presunto responsable. Asimismo, 34% (2.080) de los casos fueron atribuidos a desconocidos, el 9,2% (570) al ELN, 3% (159) a guerrillas no identificadas, 1,4% (86) a las autodefensas, 0,6% (38) a otras guerrillas, 0,1% (7) a la delincuencia organizada y 2 casos al ELN y las Farc conjuntamente.

Finalmente, entre 2006 y 2009, se registró un total de 7.148 eventos, de los cuales 5.129 correspondieron a incidentes y 2.019 a accidentes. Durante los tres primeros años de este periodo, se observa una tendencia a la baja tanto en incidentes como en accidentes. Dicha

tendencia se mantiene hasta el final del periodo en materia de accidentes. Sin embargo, se revierte en el caso de los incidentes, los cuales experimentan un incremento del 39% entre los dos últimos años, al pasar de 899 registros en 2008 a 1.251 en 2009.

Al observar a los presuntos responsables de los eventos relacionados con estos artefactos explosivos, se tiene que el 68% (4.831) de éstos le fueron atribuidos a las Farc, por otro lado el 25.3% (1.810) se le atribuye a desconocidos, el 6% (425) fueron responsabilidad del ELN, 0.5% (36) de otras guerrillas, 0.3% (23) de guerrillas no identificadas, 0.3% (20) de las autodefensas y 0.04% (3) de la delincuencia organizada. No obstante, es importante señalar que al igual que las Farc, las nuevas bandas emergentes asociadas al narcotráfico han venido sembrando minas antipersonal de manera indiscriminada, en aras de proteger corredores para el tráfico de armas, así como áreas y caminos que conducen a cultivos ilícitos y laboratorios para el procesamiento de narcóticos. También, se ha conocido que estos grupos han venido utilizando la siembra de minas antipersonal como mecanismo para disuadir el trabajo de los erradicadores manuales.

Como se puede observar, durante este periodo, las Farc se configuran como el principal responsable de los eventos por Map, AEI y Muse. Así las cosas, es importante mencionar que de acuerdo con el más reciente informe anual del Monitor de Minas Terrestres (Landmine Monitor)¹⁷⁴, publicado por la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas (ICBL por sus siglas en inglés), las Farc es el grupo armado que más usa minas antipersonal a nivel mundial. Dicha posición la comparten con los Tigres Tamiles de Sri Lanka y el Ejército de Liberación Nacional Karen (KNLA) en Myanmar. El mismo informe menciona como a finales de

2008, en un correo electrónico que fue interceptado por inteligencia militar, el cabecilla de las Farc, *Alfonso Cano*, señala que "los campos minados son la mejor manera de detener el avance de las operaciones militares". En las palabras de Cano "ya conocemos que es el único factor que los detiene e intimida", por lo que solicita aumentar los cursos de expertos en explosivos y ejecutar cuanto antes atentados que infundan terror y que eviten un ambiente de derrota progresiva de las Farc"¹⁷⁵. Dichos propósitos se vieron materializados en varios hechos. El primero de éstos se presentó en enero de 2009, cuando miembros del Ejército Nacional hallaron y destruyeron un centro de producción de minas antipersonal perteneciente a las Farc ubicado en el corregimiento de La Holanda, en el municipio de Tame (Arauca). En segundo lugar, los uniformados hallaron 124 artefactos explosivos improvisados, 450 Kg de explosivos, y 150 Kg de metralla¹⁷⁶. En marzo de 2009, se conoció que el frente 36 de las Farc instaló minas cerca de la autopista 25 en el municipio de Yarumal (Antioquia). En el lugar, cinco miembros del Ejército Nacional murieron, tratando de remover las minas¹⁷⁷. Adicionalmente, en abril de 2009, el Ejército Nacional halló 3 minas cazabobos¹⁷⁸ cerca del municipio de San Pablo (Bolívar). Finalmente, en el mismo mes, tropas del Ejército Nacional hallaron una mina antipersonal y varias cazabobos en momentos en que desmantelaban una estación de radio clandestina y una fábrica de explosivos del ELN, cerca del municipio de Támara (Casanare)¹⁷⁹.

174 Informe LandMine Monitor 2008-2009, Executive Summary. Disponible en: http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display_act_submit_pqs_year_2009_pqs_type_lm_pqs_report_colombia

175 María del Rosario Arrázola and Juan David Laverde. «La nueva estrategia de Cano», El Espectador, 27 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso-nueva-estrategia-de-cano> page 0,2

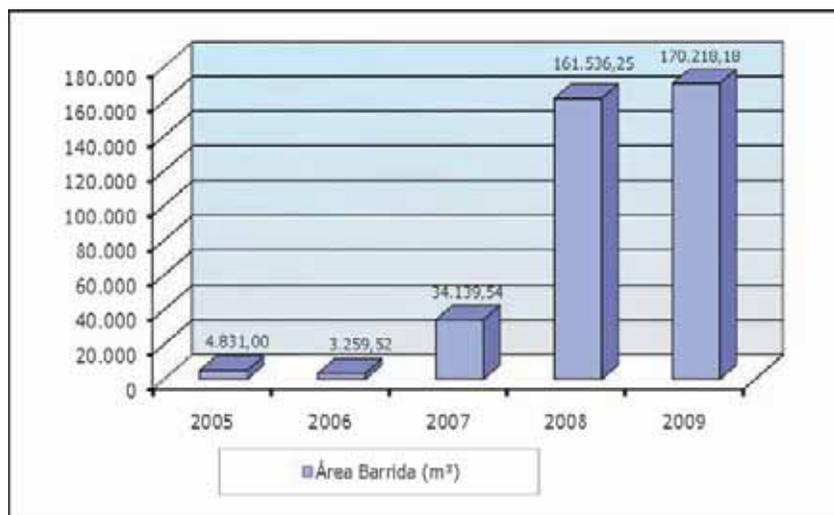
176 «Colombian Army finds Rebel Landmine factory», Agencia E E Bogotá, 20 de Enero de 2009, Disponible en: <http://www.dialogo-americas.com/>

177 «Mueren cinco militares al estallar un campo minado en Yarumal». Caracol Radio. Marzo 27 de 2009. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=785682>

178 Cazabobos se denomina a un objeto aparentemente inofensivo, que ha sido alterado en su estado normal, provisto de un dispositivo explosivo instalado deliberadamente para ocasionar víctimas.

179 «Desmanteladas emisora, imprenta y sastrería del ELN», Emisora del Ejército de Colombia, 21 de Abril de 2009. Disponible en: <http://ww.emisoraejercito.mil.co>

Desminado humanitario 2005 - 2009



Fuente: Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal PPAICMA).
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de abril de 2010

Vale la pena señalar que los incidentes ocurridos durante este periodo fueron en su mayoría operaciones de desminado militar (3.240), lo que porcentualmente representa un 63% del total para el periodo analizado (5.129), les siguen las incautaciones con 1.350, las sospechas de campo minado con 447, las áreas minadas con 35, las áreas de incidentes con 22 y el desmantelamiento de fábricas de producción de minas con 3 registros.

Tal como se mencionó anteriormente, el incremento significativo en el número de incidentes relacionado con operaciones de desminado correspondió a la creación del primer pelotón de desminado humanitario creado en 2004. Adicionalmente, a finales de 2006, se formaron tres pelotones adicionales. Además en 2009, se creó el Batallón de Ingenieros No. 60 de desminado humanitario como parte de la recién fundada Brigada Especial de Ingenieros, bajo las órdenes operacionales de la Inspección General de las Fuerzas Militares. Hoy por hoy, el Batallón cuenta con seis pelotones de desminado manual, uno mecánico del Ejército y un pelotón de desminado manual de la Infantería de Marina.

Es pertinente entonces subrayar que en el último cuatrienio, un total de 369.153,49 m² de terreno con artefactos explosivos fueron barridos alrededor de bases militares y comunidades. En el curso de estas operaciones, un total de 2.021 minas antipersonal fueron destruidas. Asimismo, 242 artefactos explosivos improvisados y 413 municiones sin explotar fueron neutralizados en el terreno.

En lo relacionado a la distribución departamental de los incidentes por Map, AEI y Muse, se observa que los departamentos de Meta, Antioquia, Caquetá, Bolívar y Tolima concentraron la mayoría de los incidentes (55%). El primer departamento agrupó el 20% (1.006) de los incidentes, le siguen Antioquia con el 16% (820), Caquetá (336), Bolívar con el 7% (335) y Tolima con un 6% (299).

Al respecto, es preciso señalar que existe una correlación geográfica positiva entre el número de incidentes concentrados en estos departamentos y la intensidad de la ofensiva militar de la Fuerza Pública, la cual se refleja en el número de contactos armados por iniciativa de las Fuerzas Militares en las mismas zonas.

Ahora bien, al prestar atención al número de municipios donde se presentaron incidentes, se observa que éste disminuyó entre el segundo y el tercer periodo de estudio, al pasar de 516 entre 2002 y 2005 a 479 entre 2006 y 2009, lo que en términos porcentuales equivale a una disminución del 7%. Los municipios que concentraron la mayoría de los incidentes durante el periodo analizado fueron Vistahermosa (Meta) con 245, Puerto Rico (Meta) con 218, Uribe (Meta) con 205, Planadas (Tolima) con 144, San Vicente del Caguán (Caquetá) con 120, Arauquita (Arauca) con 118, San Carlos (Antioquia) con 115, Tame (Arauca) con 110, Mesetas (Meta) con 104 y Samaná (Caldas) con 98 incidentes. Estos diez municipios agruparon el 29% (1.477) del total de incidentes registrados en el periodo (5.129).

De otro lado, al observar las cifras de accidentes por Map, AEI y Muse entre 2006 y 2009, se observa una tendencia decreciente en el periodo, al presentarse una reducción del 31% en el número de accidentes registrados entre el primer y el último año de este lapso. Al comparar estas cifras con las del cuatrienio anterior, se observa como se revierte la tendencia creciente que se había presentado entre 2002 y 2005. Esta merma en el número de accidentes, que necesariamente implica una reducción en el número de víctimas afectadas por estos artefactos explosivos, se podría relacionar con el aumento en el control territorial por parte de la Fuerza Pública, así como resultado de las labores de desminado humanitario adelantadas en el mismo periodo y el impacto de las actividades desarrolladas en educación en el riesgo de minas (ERM) en varias comunidades afectadas.

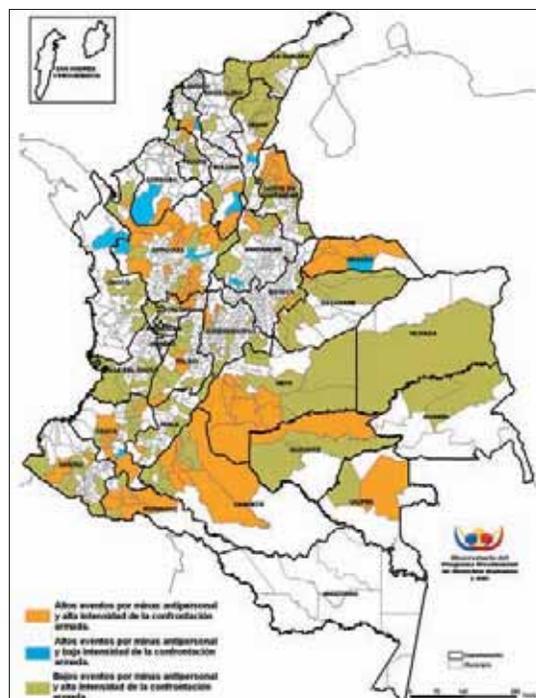


Pelotón de Desminado Humanitario.
Cortesía: Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal

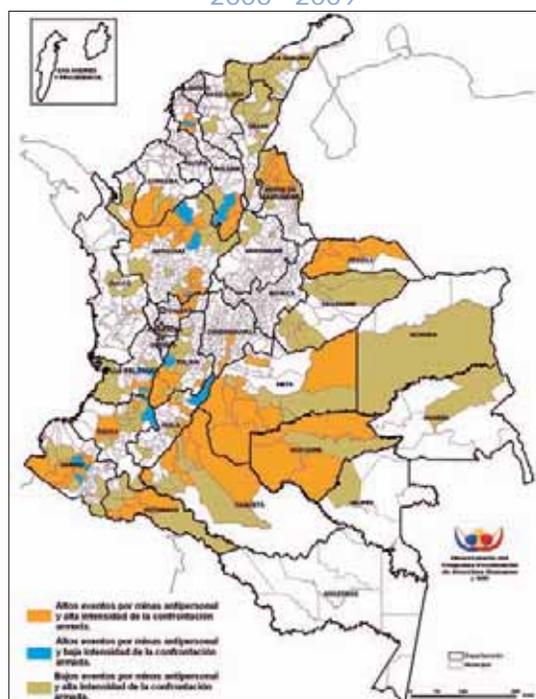
ESCENARIOS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE EVENTOS POR MINAS ANTIPERSONAL (MAYOR A 5) E INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

1998 - 2001

2002 - 2005



2006 - 2009



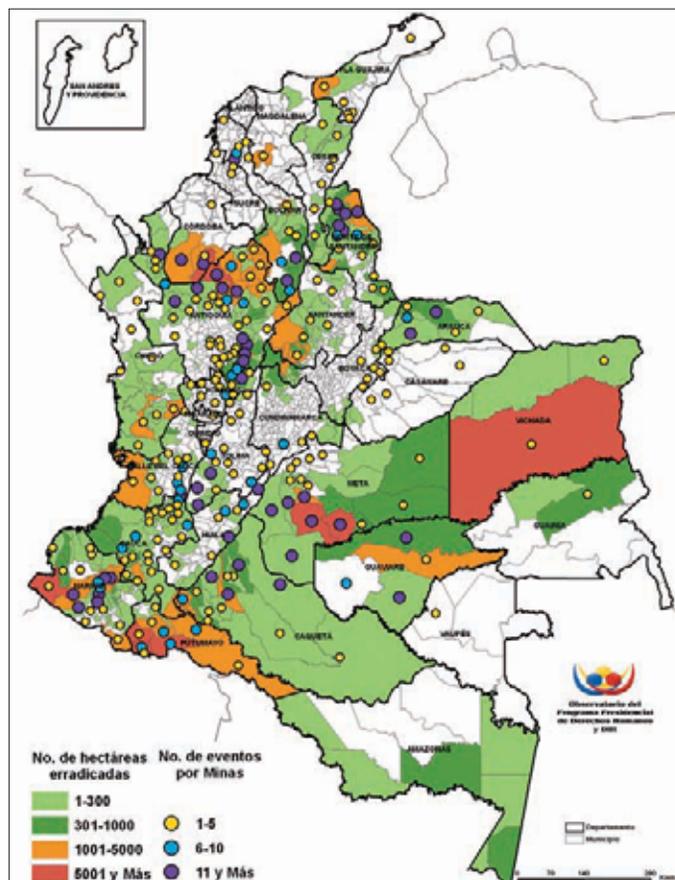
Fuente de datos: Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal (PPAICMA) - Boletines diarios del Das Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

En cuanto a los departamentos más afectados por accidentes por Map, AEI y Muse, se observa que Antioquia, Meta, Nariño, Caquetá y Norte de Santander concentraron la mayoría de los accidentes registrados en todo el territorio nacional durante este periodo. El primero concentró el 19% (383) de los accidentes, el segundo el 13% (259), el tercero el 11% (213), el cuarto el 10% (192) y el quinto el 8% (160).

Al observar la distribución departamental de los accidentes por Map, AEI y Muse, se observa no sólo una relación positiva entre combates y accidentes, sino también una relación estrecha entre la ubicación de los accidentes, la localización de cultivos ilícitos y de labores de

erradicación manual. Dicha relación explicaría el caso de Nariño especialmente, pues este departamento nunca apareció antes entre los más afectados en materia de accidentes. En efecto, este departamento registró 1 accidente durante el primer periodo analizado, 40 en el segundo y 213 en el tercero. Asimismo, vale la pena señalar que la distribución geográfica parece también estar directamente relacionada con el aumento en la actividad armada de los grupos armados ilegales, tales como las Farc y las nuevas bandas emergentes al servicio del narcotráfico. En el caso de Nariño, la mayoría de los accidentes se reportaron en el municipio de Samaniego, que ha sido fuertemente afectado por la confrontación armada en este periodo.

HECTÁREAS ERRADICADAS DE COCA Y EVENTOS POR MAP, AEI Y MUSE EN EL PERIODO CONSIDERADO 2006 - 2009



Fuente de datos: Cic, Policía Nacional, Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal PPAICMA)
 Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
 Fuente base cartográfica: IGAC

En lo pertinente a la distribución municipal de los accidentes, se tiene que los municipios de Vistahermosa (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá), Samaniego (Nariño), Tame (Arauca), Uribe (Meta), Ituango (Antioquia), Planadas (Tolima), Puerto Rico (Caquetá), Tarazá (Antioquia) y Montañita (Caquetá) concentraron el 28% (558) de los accidentes registrados en todo el territorio nacional. Cabe resaltar que durante este cuatrienio se registraron 275 municipios afectados por la problemática, 82 menos que los registrados en el segundo (357).

Con respecto a la distribución municipal de los accidentes, se puede señalar que el piedemonte de la cordillera oriental y las selvas de Meta, Caquetá y Guaviare constituyen el área de retaguardia estratégica de las Farc y es donde se ha ubicado una gran cantidad de cultivos ilícitos y donde se han adelantado operaciones de erradicación manual a gran escala, como es el caso de Vistahermosa (Meta) y San Vicente del Caguán, entre otros. En este sentido, es necesario enfatizar sobre el hecho de que los grupos armados ilegales han recurrido al uso sistemático de minas antipersonal, con el fin de evitar la destrucción de cultivos y laboratorios ilegales, principales activos para financiar su actividad delictiva. Así mismo, las minas antipersonal se han convertido en un recurso frecuente para desincentivar la estrategia de erradicación manual de cultivos ilícitos en estas zonas. Debido a la acción devastadora de dichos artefactos, entre enero de 2006 y octubre de 2009, 116 civiles se han accidentado durante labores de erradicación manual de cultivos ilícitos¹⁸⁰.

Por otro lado, frente al éxito de la presión militar sobre estas áreas, los sistemas montañosos del suroccidente se han constituido en una zona de interés para los grupos ilegales, al igual que el cañón de Las Hermosas en Tolima, donde se

presume se encuentra alias *Alfonso Cano*, actual cabecilla de las Farc.

Por otra parte, durante el periodo comprendido entre 2006 y 2009, el número de víctimas civiles y militares afectadas por Map, AEI y Muse presentó un descenso del 43%, al pasar de 1.181 en 2006 a 673 en 2009, modificándose la tendencia del periodo anterior que era ascendente. Al igual que el periodo anterior, el 68% (2.433) de las víctimas de accidentes en este periodo fueron en su mayoría miembros de las Fuerzas Militares, mientras que el 32% (1.124) fueron civiles. Al respecto, es importante señalar que las Farc han ido incrementando el reclutamiento de niños soldados, utilizados para transportar e instalar minas antipersonal. Como resultado de lo anterior, muchos civiles han resultado heridos por estos artefactos, entre los que se cuentan numerosos menores de edad¹⁸¹.

Del mismo modo, vale la pena señalar que durante el periodo en estudio, la mayoría de las víctimas resultó herida. En efecto, los heridos representaron el 80% (2.857) del total, mientras que las víctimas mortales de estos artefactos explosivos el 20% (700) del total.

En conclusión, es importante destacar que la situación en materia de eventos por minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y municiones abandonadas sin explotar en el país registró un alza significativa, al pasar de 72 eventos en 1998 a 1.674 eventos en 2009. Aunque el panorama en materia de incidentes, específicamente en el campo de desminado humanitario es alentador, es sensato recordar que la utilización indiscriminada de estos artefactos por parte de los grupos armados al margen de la ley constituye un riesgo latente para hombres, mujeres, niños y niñas, en la medida en que éstas son usualmente sembradas en áreas de

180 Solicitud de Extensión a los Plazos Previstos en el Artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal. Pág. 17. Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

181 Coalición para Acabar con la Utilización de Niños y Niñas Soldados, «2008 Global Report» «Informe Global 2008», 2008, Pág. 102; Patric Mar ey y Cynthia Osterman, «Crisis means more child soldiers in Colombia UN» «Crisis implica más niños y niñas soldados en Colombia ONU», *Reuters*, 11 de febrero de 2009. Disponible en: <http://www.alertnet.org>

asentamiento y tránsito de la población y por ende no discriminan entre combatientes y población civil. En este sentido, estas armas pueden llegar a trastornar la cotidianidad de las comunidades, no sólo al restringir derechos fundamentales como la vida, la integridad, la libertad de movimiento y el desarrollo económico y social de sus habitantes, sino también al limitar las capacidades de sus víctimas, tanto a corto como a largo plazo. Del mismo modo, la acción de los grupos armados ilegales y específicamente la presencia de estos artefactos explosivos en zona rurales tienen el potencial de generar desplazamientos de la población, de manera que las zonas minadas son ocupadas por nuevos grupos poblacionales, generando un nuevo ciclo de accidentes por minas antipersonal.

Asimismo, es pertinente señalar que el horizonte de las operaciones de desminado humanitario es alentador. Desde el año 2008, el número de pelotones de desminado humanitario ha venido creciendo, al igual que el acceso a nuevas tecnologías, que permiten hacer esta labor de una manera más ágil, rápida y menos riesgosa. Ejemplo de ello es la llegada al país de dos máquinas barreminas que permiten remover el suelo hasta una profundidad de 20 centímetros, destruyendo cualquier mina antipersonal que se encuentre sembrada en el lugar. Concretamente, esta maquinaria tiene la capacidad de limpiar 5.000 metros de tierra en

un día, lo que implicaría normalmente el trabajo de 40 hombres en un mes.

No obstante, Colombia enfrenta una situación compleja de afectación por Map, AEI y Muse, en razón a que los grupos armados ilegales continúan haciendo uso de estos artefactos de efectos indiscriminados y de alto impacto humanitario. Lo anterior representa un reto considerable para el país, puesto que el Estado colombiano, en virtud del Artículo 5 de la Convención de Ottawa, tiene el compromiso de destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal que están bajo su jurisdicción o control. En lo referente al uso de estos artefactos por las Fuerzas Militares colombianas, es preciso enfatizar que, desde la firma de la Convención, la Fuerza Pública colombiana no ha recurrido al uso de minas antipersonal en ninguna circunstancia. Para diciembre de 2009, el Gobierno nacional, a través del Comando General de las Fuerzas Militares y el PPAICMA con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), había finalizado la limpieza de 30 de las 35 bases militares reportadas por Colombia como minadas con anterioridad a la implementación de la Convención¹⁸². En febrero de 2010, el Batallón de Desminado Humanitario inició labores de despeje en las 5 bases restantes. Así, las cosas, se espera entregar despejada la última base en el mes de octubre de 2010.

182 Solicitud de Extensión a los Plazos Previstos en el Artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal. Pág. 3. Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/index.html>

e) Desplazamiento forzado¹⁸³

Para realizar el análisis sobre el fenómeno del desplazamiento forzado, este acápite empezará por observar el comportamiento de esta variable, describiendo su tendencia entre 1998 y 2009. Luego, se presentará un estudio sobre la situación a nivel departamental, en el que se describirá en primer lugar los departamentos más afectados durante los doce años considerados, para después establecer su peso porcentual en cuanto al total nacional.

En segundo lugar, se elaborará un diagnóstico por cuatrienios 1998-2001, 2002-2005 y 2006-2009, donde se mencionarán los departamentos más afectados para cada uno de éstos, determinando cuales fueron las zonas que permanecieron entre los primeros lugares de expulsión durante los doce años de estudio, así como se procederá a hacer un análisis específico de cada cuatrienio, determinando cual fue el año más crítico y los departamentos más afectados.

Posteriormente, se desarrollará el análisis a nivel municipal en el cual se mencionará el número de municipios promedio afectados por el desplazamiento forzado en cada cuatrienio, así como el año donde se reportó el mayor número de municipios afectados de cada periodo.

Asimismo, se realizará un estudio sobre la afectación que tuvo la expulsión de personas durante los doce años en cada municipio de acuerdo con una escala (número de municipios que expulsaron entre 50 y 100 mil personas,

entre 10 y 49 mil y los que registraron menos de 10 mil víctimas del desplazamiento forzado).

De igual forma, se elaborará un análisis específico por cada cuatrienio, determinando los municipios más afectados durante este lapso, así como los municipios que registraron el mayor número de personas afectadas durante dicho periodo.

Una vez concluido el análisis por departamento y municipio, se procederá a presentar un estudio por tipo de desplazamiento, es decir, individual o masivo, haciendo énfasis sobre los últimos, determinando los departamentos en los cuales se presentaron dichos desplazamientos, con los correspondientes municipios afectados.

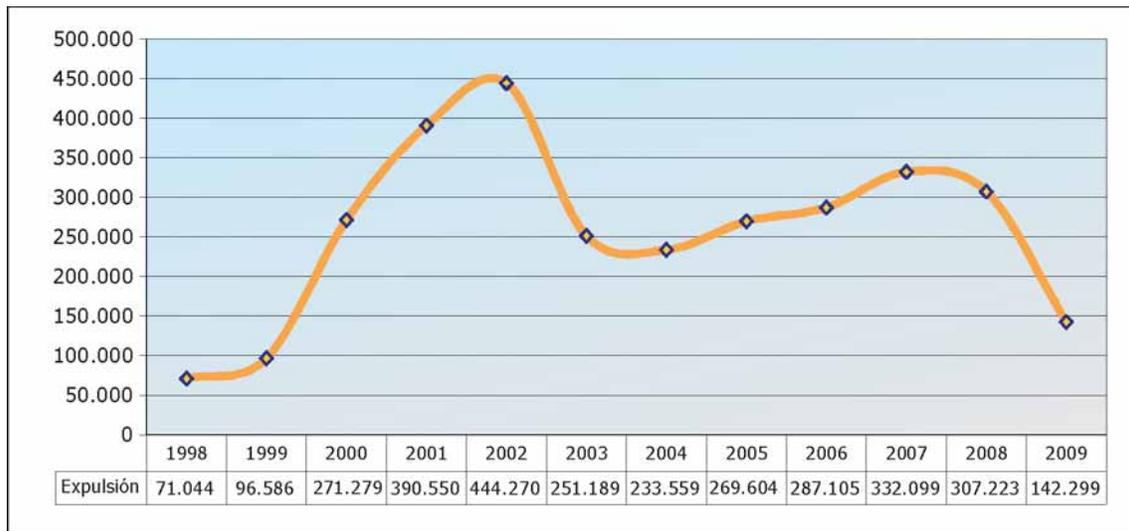
Finalmente, se desarrollará un análisis del desplazamiento intraurbano, mencionando los municipios en los cuales se reportó con más frecuencia este fenómeno, así como los años en los cuales se exacerbó dicha característica del desplazamiento en cada uno de los municipios correspondientes.



Cortesía: Imágenes: Equipo de prevención, emergencias y retorno (PER). Subdirección de atención a población desplazada. Acción Social.

183 Según el artículo 1 de la ley 387 de 1997, es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alterar drásticamente el orden público.

Desplazamiento forzado (por expulsión) a nivel nacional 1998 - 2009¹⁸⁴



Fuente: Sipod - Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

En Colombia, el número de personas obligadas a desplazarse de su lugar de residencia ha sido motivo de preocupación de los últimos tres gobiernos. Aunque las cifras han registrado mejoras - si se compara con 2002, el punto más crítico de los doce años considerados- la tendencia de la variable, de manera general fue desfavorable, a pesar de las disminuciones registradas en 2008 y 2009.

Según datos provenientes del Sistema de información de Población Desplazada (Sipod) de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, entre 1998 y 2009, se desplazaron un total de 3.096.807 personas de su lugar de origen, siendo 2002 el año más álgido con 444.270 víctimas del desplazamiento

forzado, mientras que 2009 se constituyó en uno de los puntos más bajos, con 142.299 personas desplazadas, después de 1998 y 1999 con 71.044 y 96.586 registros respectivamente.

En este sentido y de manera general, se pudo observar que durante los doce años estudiados, la tendencia de la variable del desplazamiento forzado en Colombia fue creciente, exceptuando en cuatro ocasiones en las que se registraron reducciones en el número de personas desplazadas. Lo anterior sucedió entre 2002 y 2003, cuando el número de víctimas decreció en un 43%, al pasar de 444.270 personas desplazadas a 251.189; asimismo, entre 2003 y 2004 y entre 2007 y 2008 también se reportaron disminuciones del 7%, al pasar de 251.189 víctimas en 2003 a 233.559 en 2004 y de 332.099 víctimas en 2007 a 307.223 en 2008. 2009 fue el último año que registró una situación favorable en la materia, cuando alcanzó una caída del 54% en el número de personas desplazadas en relación con el año anterior, al pasar de 307.223 víctimas en 2008 a 142.299 en ese año, siendo como se mencionó, uno de

184 Este análisis se hizo con base en las cifras suministradas por la Agencia Presidencial para la Acción Social actualizadas al mes de abril de 2010; sin embargo, debe resaltarse que el Sistema Sipod es de tipo dinámico, lo que implica que se presentan constantemente variaciones en el número de personas desplazadas entre un mes y otro. Dichas variaciones fluctuaron con mayor intensidad en los últimos dos años, debido al proceso de cambio del operador que ejecuta los procesos de incorporación de las declaraciones al sistema. Por esta razón, las cifras consideradas en este análisis al ser de tipo preliminar, podrían presentar aumentos considerables en los próximos meses.

los niveles más bajos del desplazamiento en la totalidad del periodo considerado¹⁸⁵.

Al analizar la situación a nivel departamental se encontró que entre 1998 y 2009, 15 de los 33 departamentos¹⁸⁶ que constituyen el territorio nacional, expulsaron entre 100 y 500 mil personas durante los doce años analizados.

Entre los que se ubicaron en dicho rango, sobresalieron los departamentos de Antioquia con 474.375 desplazados, Bolívar con 260.226, Magdalena con 238.507, Cesar con 161.292 y Caquetá con 157.621, que en términos porcentuales concentraron el 42% de la totalidad de los registros del periodo. No obstante, el conjunto de los 15 representaron el 83% de las víctimas (2.571.300 personas desplazadas de las 3.096.807 del país).

Ahora bien, analizando el fenómeno por cuatrienio, se evidencia que durante el cuatrienio 1998-2001, los departamentos de Antioquia (211.230), Bolívar (116.872), Magdalena (60.572), Chocó (45.902) y Córdoba (45.896) constituyeron las mayores zonas de expulsión; las 480.472 víctimas que registraron estos departamentos concentraron el 58% del total nacional para dicho periodo (829.459 registros).

Durante el periodo 2002-2005, los departamentos de Antioquia (158.102), Bolívar (84.692) y Magdalena (83.881) se encontraron nuevamente entre los mayores expulsores, los cuales unidos a Cesar (84.009) y Caquetá (71.223), arrojaron un total de 481.907 víctimas del 1.198.662 de personas que se reportaron a lo largo del cuatrienio a nivel nacional, concentrando el 40% de las personas desplazadas.

Desplazamiento forzado (por expulsión) a nivel nacional por departamento 1998 - 2009

Departamento	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total	Peso %
Antioquia	29.924	19.915	78.032	83.359	58.322	32.665	31.064	36.051	29.254	29.815	27.291	18.683	474.375	15%
Bolívar	9.348	13.475	46.012	48.037	32.920	15.829	15.691	20.252	22.149	19.456	12.878	4.179	260.226	8%
Magdalena	2.643	9.661	18.510	29.758	37.731	13.934	15.115	17.101	19.180	32.686	39.329	2.859	238.507	8%
Cesar	3.188	3.449	11.900	21.956	29.176	21.132	18.080	15.621	12.820	12.554	8.740	2.676	161.292	5%
Caquetá	1.688	4.216	5.417	10.670	24.978	11.356	19.537	15.352	19.713	18.532	16.715	9.447	157.621	5%
Tolima	1.434	2.329	6.710	15.692	19.664	12.142	11.902	12.726	17.531	21.918	20.520	10.516	153.084	5%
Nariño	135	159	768	7.279	11.460	6.458	5.222	11.949	18.594	36.102	31.836	21.551	151.513	5%
Chocó	4.720	4.799	15.126	21.257	30.119	9.200	9.937	10.828	7.973	10.563	9.452	5.764	139.738	5%
Valle del Cauca	328	2.860	10.870	18.341	9.253	19.030	5.116	7.108	16.892	20.532	19.119	6.513	135.962	4%
Putumayo	472	1.149	12.084	17.198	23.467	12.943	9.323	10.787	12.262	14.726	12.942	6.538	133.891	4%
Cauca	203	608	6.356	19.893	17.410	7.067	5.816	12.824	13.801	15.608	19.520	11.381	130.487	4%
Meta	2.147	3.190	4.702	6.242	14.020	11.071	9.474	16.552	17.471	13.494	11.314	5.248	114.925	4%
Córdoba	4.090	9.941	11.080	20.785	15.787	4.139	4.531	7.094	7.308	8.85	12.913	6.484	113.002	4%
Norte de Santander	1.143	7.530	5.596	8.847	26.310	10.248	8.775	9.003	9.039	8.457	7.367	3.521	105.836	3%
Sucre	3.514	5.141	14.644	19.426	17.283	6.566	8.824	8.21	6.449	5.946	3.673	1.165	100.841	3%
Santander	2.883	2.025	7.259	13.798	8.254	4.500	5.188	6.394	7.682	9.342	6.595	2.629	76.549	2%
La Guajira	378	624	3.206	2.939	9.651	6.891	9.800	8.982	9.759	6.411	5.304	2.437	66.382	2%
Caldas	89	186	698	5.026	19.961	7.630	6.721	8.905	4.950	4.347	2.873	1.066	62.452	2%
Arauca	370	805	959	1.469	5.971	4.901	5.789	5.224	9.111	11.363	9.958	4.434	60.354	2%
Huila	343	333	865	2.535	5.847	6.078	4.985	5.457	6.828	9.287	9.064	6.709	58.331	2%
Cundinamarca	316	538	1.489	4.407	12.029	12.512	4.339	3.878	3.378	4.688	3.678	1.451	52.703	2%
Guaviare	471	634	1.481	2.536	5.380	5.964	4.948	5.204	4.271	4.493	5.364	2.704	43.450	1%
Casanare	145	408	1.407	3.802	3.215	2.963	5.106	2.593	1.253	1.425	1.065	590	23.972	1%
Risaralda	139	348	1.146	1.934	1.869	2.284	2.513	1.998	2.177	2.658	1.804	551	19.421	1%
Boyacá	34	138	395	1.292	1.511	1.211	1.497	1.468	1.705	1.898	1.369	663	13.181	0%
Vichada	78	70	268	560	769	330	721	1.014	1.510	2.885	2.584	629	11.418	0%
Quindío	6	25	67	358	711	530	718	819	613	890	1.031	601	6.369	0%
Atlántico	63	53	330	376	407	463	556	695	886	1.033	909	262	6.033	0%
Bogotá, D.C.	2	42	30	85	195	102	231	616	740	922	997	584	4.546	0%
Guainía	19	35	37	119	216	145	470	458	574	652	443	224	3.392	0%
Vaupés	151	78	191	34	157	326	599	488	326	353	434	173	3.310	0%
Amazonas	0	11	0	31	48	124	132	61	142	139	76	60	824	0%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	6	0	0	0	11	0	0	0	2	0	0	0	19	0%
Total	71.044	96.586	271.279	390.550	444.270	251.189	233.559	269.604	287.105	332.099	307.223	142.299	3.096.807	100%

Fuente: Sipod - Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

185 Sin embargo, como se advirtió con anterioridad, las cifras de ese año todavía están por consolidarse.

186 Entre los cuales está incluido la ciudad de Bogotá.

Finalmente, entre 2006-2009, tanto Antioquia como Magdalena continuaron ubicándose entre los niveles críticos de desplazamiento con 105.043 y 94.054 registros respectivamente, los cuales junto a los departamentos de Nariño (108.083 registros), Tolima (70.485 registros) y Caquetá (64.407) registraron un total de 442.072 personas en situación de desplazamiento forzado, lo que constituye el 41% del total de los registros de expulsión para dicho periodo (1.068.726).

Ahora bien, con respecto al comportamiento departamental de la expulsión de personas a nivel nacional, se resaltan tres dinámicas: la primera, relacionada con departamentos que de manera constante se mantuvieron en los primeros lugares durante los tres periodos estudiados (ésta fue la situación de Antioquia y Magdalena); la segunda presenta departamentos que, a pesar de estar entre los primeros lugares durante los doce años considerados, sólo mantuvo un nivel crítico durante dos de los tres cuatrienios analizados (caso de Bolívar y Caquetá); y una tercera donde aparecen departamentos que se ubicaron entre los mayores expulsores únicamente durante uno de los periodos estudiados, pero que, registraron cifras de tal magnitud en ese cuatrienio, que aparecen entre las de zonas más críticas de los doce años considerados (caso de Cesar, Tolima y Nariño).

Con respecto a Antioquia, se debe mencionar que el departamento ocupó el primer lugar entre las zonas más afectadas por el desplazamiento forzado durante los doce años de estudio (con 474.375 registros). La grave situación del departamento se mantuvo constante durante los tres periodos estudiados; no obstante, el número de víctimas que registró la región disminuyó en un 50%, si se compara los datos obtenidos durante el primer periodo (211.230 personas expulsadas) con los del último cuatrienio (105.043 registros).

Los municipios que reportaron el mayor número de víctimas desplazadas dentro el departamento

durante los doce años fueron Turbo (con 23.786 registros), Medellín (con 22.520), Cocorná (con 21.702), San Carlos (con 19.883), Apartadó (con 18.592), San Luis (con 18.333), Granada (con 17.650), Urrao (con 17.508) y El Bagre (con 16.308 registros).

No obstante, se debe mencionar que, además de los municipios anteriores, otros nueve registraron cifras por encima de las 10 mil víctimas. Éstos fueron Dabeiba (con 14.314 registros), Ituango (con 14.030), Argelia (con 13.956), Frontino (con 12.358), San Francisco (con 12.219), San Rafael (con 11.891), Yondó (con 11.731), Mutatá (con 10.643) y Betulia (con 10.432 casos de desplazamiento forzado).

De esta forma, se observa que de los 125 municipios de Antioquia, 18 concentraron el 61% de la totalidad de las víctimas reportadas entre 1998 y 2009, lo que en términos absolutos equivale a 287.856 personas expulsadas de las 474.375 que ocurrieron en el departamento.

De manera general, la situación del desplazamiento forzado en Antioquia se exacerbó hacia finales del primer periodo, es decir, entre los años 2000 y 2001 y principios del segundo cuatrienio, entre 2002 y 2003, lo que podría explicarse por la intensificación de la confrontación armada, que entre 1998 y 2002 registró un comportamiento ascendente, tanto en el número de las acciones de los grupos armados como en los combates desarrollados por iniciativa de la Fuerza Pública. Durante los cinco años mencionados Antioquia fue el departamento que concentró la mayoría de dichas acciones¹⁸⁷, por lo que la población civil pudo haber sido sometida a un escenario de riesgo que podría haberla obligado a abandonar su lugar de residencia.

187 Informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática, sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Pág. 43 Impresol Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia, agosto de 2008.

Además de lo anterior, también se debe mencionar que la capital departamental registró un nuevo deterioro en materia de desplazamiento forzado hacia finales del tercer cuatrienio, cuando entre 2008 y 2009 reportó un incremento del 73% en el número de personas desplazadas al pasar de 1.990 registros en 2008 a 3.435 registros en ese último año. La situación de Medellín se podría relacionar con un nuevo escenario de violencia caracterizado por la pugna entre bandas criminales, algunas integradas por desmovilizados de las autodefensas, que a su vez se disputan el dominio territorial con las milicias urbanas de la guerrilla, lo que ha convertido algunas comunas como la 13 en un territorio propicio para el desplazamiento intraurbano, la ocupación ilegal de viviendas y las amenazas contra las víctimas y organizaciones que pretenden ejercer sus derechos en el marco de la Ley de Justicia y Paz¹⁸⁸.

De igual forma, dentro de la primera dinámica departamental del desplazamiento forzado, también se destaca lo ocurrido en Magdalena, que al igual que Antioquia, mantuvo un escenario preocupante durante los tres cuatrienios estudiados, ubicándose entre los cinco mayores expulsores durante los doce años estudiados y ocupando al final, el tercer lugar con un total de 238.507 registros. No obstante, este departamento se diferencia de Antioquia, en la medida en que la tendencia de la variable en esta zona fue creciente, al registrar un aumento del 55% en el número de desplazados reportadas entre el primer (con 60.572 víctimas) y el último cuatrienio (con 94.054 registros).

Los municipios del departamento que reportaron el mayor número de personas desplazadas fueron Santa Marta (con 63.451 víctimas), Fundación (con 37.356), Ciénaga (con 26.974), Zona Bananera (con 22.677), Pivijay (con 20.276) y

Aracataca (con 13.785 registros). Los seis concentraron el 77% de la totalidad de las personas expulsadas en el departamento (238.507 casos).

De manera general, en los anteriores municipios se presentaron picos importantes en materia de desplazamiento forzado durante 2001 y 2002, específicamente Fundación que registró durante el primer año 12.595 personas expulsadas y Santa Marta reportó durante el segundo 20.452 víctimas. Dicha situación pudo haber estado relacionada con enfrentamientos entre grupos ilegales - específicamente entre el frente 19 y 59 de las Farc y los integrantes del extinto frente Tayrona de las AUC - por el dominio sobre el territorio¹⁸⁹.

No obstante lo anterior, Santa Marta registró un nuevo incremento entre 2006 y 2007, cuando el número de personas desplazadas creció en 128%, al pasar de 5.033 a 11.475, convirtiéndose 2007 en el segundo pico del municipio (después de 2002, cuando se desplazaron 20.452 personas). La misma situación se presentó en Ciénaga, cuando el número de víctimas de desplazamiento forzado aumentó en 53% entre los mismos años, pasaron de 2.194 casos a 3.355.

Entre 2007 y 2008, los municipios de Fundación, Zona Bananera, Pivijay y Aracataca reportaron incrementos del 56%, 188%, 19% y 62% respectivamente, donde sobresale de manera especial la situación de Zona Bananera que en 2008 reportó el nivel más elevado en materia de desplazamiento forzado, al expulsar a 11.064 personas, el 49% de las que registró el municipio durante los doce años analizados (22.677 registros).

El deterioro registrado durante estos años podría estar asociado a la presencia de miembros del frente 19 de las Farc y la aparición de nuevas bandas emergentes (*Comando Independiente*

188 En informe anual sobre la situación de derechos humanos Año 2009. Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdf

189 En informe de riesgo No. 012-04 del 02 de marzo de 2004 y en informe de riesgo 085-04 del 17 de diciembre de 2004.

Águilas Negras o *Bloque Arauco*, conformado por algunos desmovilizados del frente Resistencia Tayrona), que estarían interesados en disputarse el territorio por su importancia geoestratégica y los cultivos ilícitos que aún ahí se mantienen¹⁹⁰.

En cuanto a la segunda dinámica identificada, cabría estudiar lo ocurrido en el departamento de Bolívar, que entre 1998 y 2009 ocupó el segundo lugar entre los mayores expulsores a nivel nacional con 260.266 víctimas, a pesar de que la situación del desplazamiento forzado no fue significativa durante el último cuatrienio.

La tendencia de la variable en el departamento fue decreciente, al reportar una merma del 50% en el número de personas desplazadas entre el primer y último cuatrienio, al pasar de reportar 116.872 casos de desplazamiento forzado entre 1998 y 2001 a 58.662 registros entre 2006 y 2009.

Los municipios que concentraron el mayor número de personas desplazadas durante los doce años analizados fueron El Carmen de Bolívar (con 63.532 registros), San Pablo (con 24.393), María La Baja (con 17.072), Córdoba (con 15.066) y San Jacinto (con 10.095 casos de desplazamiento forzado). Éstos concentraron el 50% de la totalidad de las víctimas que registró el departamento entre 1998 y 2009. Dichos municipios reportaron una situación preocupante entre 1999 y 2002; sin embargo, el municipio de San Pablo también registró un nuevo deterioro entre 2005 y 2007.

En este sentido, El Carmen del Bolívar expulsó a 23.106 personas durante 2000 y a 11.159 en 2001, es decir, el 54% de los desplazados que reportó el municipio durante los doce años estudiados. Del municipio de San Pablo salieron

2.149 y 2.919 personas desplazadas durante los años 2000 y 2001 respectivamente; de María La Baja fueron obligadas a abandonar su lugar de residencia 6.206 personas en 2001, constituyéndose éste en el punto más crítico del municipio; en Córdoba, se registraron 3.518 y 4.058 casos de desplazamiento forzado en 2001 y 2002 respectivamente, siendo este último año el que concentró el mayor número de víctimas; por su parte, el municipio de San Jacinto presentó el nivel más elevado en materia de desplazamiento forzado durante el año de 1999, cuando expulsó a 2.176 víctimas.

La situación de estos municipios se podría explicar por la confrontación armada que se llevó a cabo entre los grupos guerrilleros que hacían presencia en la zona y los miembros de las extintas autodefensas por el dominio del territorio, dada la importancia geoestratégica de dichos municipios que integran la región del sur y los Montes de María y articulan al departamento con Cesar, Magdalena, Sucre y Antioquia¹⁹¹.

De otro lado, el deterioro que registró San Pablo entre 2005 y 2007 - cuando expulsó a 3.649 personas en el primer año, 3.100 en el segundo y 3.292 en el tercero - podría estar relacionado con la confrontación armada entre guerrilleros de los frentes 24 y 37 de las Farc, con el ELN (específicamente con las compañías Rafael Rangel Gómez, Raúl Eduardo Maecha, Simón Bolívar, Mariscal Sucre y Anorí y los frentes Héroes y Mártires de Santa Rosa, Luis José Solano Sepúlveda, Edgar Almilkar Grimaldo Barón y Guillermo Ariza) y nuevas estructuras delincuenciales al servicio del narcotráfico, que surgieron con posterioridad a las desmovilizaciones, conocidas como las *Águilas Negras* y/o *Traquetos*¹⁹².

190 En informe anual sobre la situación de derechos humanos 2008. Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008_090330.pdf

191 Informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Pág. 128-129 Impresol Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia, agosto de 2008.

192 En informe de riesgo No. 015 07 del 15 de junio de 2007.

En el marco de la segunda dinámica departamental, se encuentra también la situación de Caquetá, que durante los doce años considerados ocupó el quinto lugar entre las zonas más afectadas por el desplazamiento forzado, con un total de 157.621 registros, a pesar de que la situación del desplazamiento forzado en el departamento haya comenzado a cobrar relevancia a partir del segundo y tercer periodo.

Al respecto, se puede decir que la tendencia del desplazamiento forzado en Caquetá es decreciente, al registrar una disminución del 10% en el número de víctimas, al pasar de 71.223 registros entre 2002 y 2005 a 64.407 casos de expulsión entre 2006 y 2009.

Sin embargo, al comparar las cifras del departamento con el primer cuatrienio - en el que como se mencionó Caquetá no ocupó un lugar relevante en materia de desplazamiento forzado - la tendencia de la variable cambia y se reportan incrementos, siendo los más significativos los ocurridos entre 2000 y 2001, - cuando los registros crecieron en un 97%, al pasar de 5.417 víctimas a 10.670 - y entre 2001- 2002 - cuando el número de desplazados aumentó en un 134%, al pasar de 10.670 registros a 24.978 datos, constituyéndose este último en el pico del desplazamiento del departamento.

Los municipios que concentraron el mayor número de víctimas durante los doce años en el departamento fueron San Vicente del Caguán (con 22.923 desplazados), Cartagena del Chairá (con 20.367), Florencia (con 19.236), Puerto Rico (con 12.484), La Montañita (con 12.349) y Curillo (con 10.400 registros). Los seis municipios concentraron el 62% de las personas que se desplazaron durante los doce años considerados (al expulsar a 97.759 víctimas de las 157.621).

El municipio de San Vicente del Caguán registró durante los años 2002, 2006 y 2007 los niveles más elevados en desplazamiento forzado, cuando expulsó a 3.598, 3.782 y a 3.842 personas

respectivamente; Cartagena del Chairá y La Montañita registraron en 2004 el mayor número de víctimas, cuando salieron 6.039 y 3.329 personas en calidad de desplazadas en cada uno; Florencia y Puerto Rico reportaron en 2006 y 2007 sus niveles más críticos en desplazamiento forzado con 2.634 y 2.609 registros en el primero año respectivamente, y con 2.138 y 1.819 desplazamientos forzados el segundo; finalmente, el municipio de Curillo presentó durante 2002 la cifra más elevada en el desplazamiento de personas con 2.559 víctimas.

La dinámica del desplazamiento forzado en Caquetá se podría relacionar con el incremento de las operaciones militares de la Fuerza Pública contra las Farc, a partir de 2002 - año en el que se terminó la Zona de Distensión, tras el fracaso de las negociaciones de paz durante el Gobierno del presidente Pastrana - cuando el Gobierno entrante se trazó el objetivo de consolidar la presencia del Estado en los territorios que eran considerados como bastiones históricos de esta guerrilla.

De igual forma, los incrementos reportados en las cifras de desplazamiento forzado en 2004 se podrían vincular a la dinámica de la confrontación, cuando en el marco de la operación *JM*, las Farc obligaron a la población a desalojar masivamente los centros poblados en caso de la llegada de la Fuerza Pública, como una estrategia para generar presión y desmoralizar a las tropas¹⁹³.

Asimismo, los picos reportados entre 2006 y 2007 responderían a la continuidad de las operaciones militares realizadas por el Ejército Nacional en el marco del Plan Patriota - iniciado hacia finales de 2003 en el municipio de La Montañita, para contrarrestar las operaciones ilegales del frente 15 de las Farc - y el *Plan*

193 Informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Pág. 130 Impresol Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia, agosto de 2008.

Consolidación - Plan Patriota fase II puesto en marcha a partir del segundo semestre de 2007, con el objetivo de viabilizar los procesos de estabilización y consolidación del Estado, tendientes a posibilitar el normal funcionamiento de las instituciones en el nivel local -. En respuesta, los grupos guerrilleros comenzaron a ejercer actos de violencia contra los funcionarios públicos y administradores locales para restarle efectividad a la política de seguridad del Gobierno y demostrar el control que aún ejercían en el departamento. En medio de dicha confrontación, la población civil pudo haber sido sometida a un escenario de riesgo que propiciara el desplazamiento de la misma en busca de mayor seguridad¹⁹⁴.

En cuanto a la tercera dinámica departamental, se encuentra el caso de Cesar que durante los doce años considerados registró un total de 161.292 víctimas, constituyéndose como se mencionó en párrafos anteriores en el cuarto departamento expulsor durante los tres periodos estudiados, a pesar de que sólo reportó una situación crítica en materia de desplazamiento forzado durante el cuatrienio 2002-2005. En este sentido, durante los cuatro años mencionados, Cesar expulsó el 52% (84.009 registros) de las personas que se desplazaron en los doce años considerados.

Los municipios donde se concentraron la mayoría de los desplazamientos forzados fueron Valledupar (con 37.403 registros), Agustín Codazzi (con 23.094), El Copey (con 11.234) y Curumaní (con 10.305 víctimas de desplazamiento forzado). Estos municipios concentraron el 51% de la totalidad de los casos que ocurrieron en el departamento, es decir, 82.036 personas en los doce años considerados.

El municipio de Agustín Codazzi presentó durante 2001 el punto más elevado en materia de

desplazamiento forzado, con 4.931 víctimas (el 21% de total municipal). Por su parte, los municipios de Valledupar y Curumaní registraron el mayor número de personas desplazadas en 2002, cuando el primero expulsó a 8.556 personas (equivalente al 23% de total de las víctimas del municipio durante los doce años) y el segundo a 1.688 víctimas (es decir, 16% del total), mientras que El Copey reportó la cifra más elevada durante 2003, cuando expulsó a 2.700 personas de su territorio (el 24% de total municipal).

La situación del departamento podría estar relacionada con la disputa por el control territorial entre guerrilleros de los frentes 19 y 41 del bloque Caribe de las Farc, el frente 6 de Diciembre del ELN y los integrantes del extinto frente Mártires del Cesar de las AUC, por el control del territorio, dada la ubicación geoestratégica de los municipios de la región norte del departamento, que comunican con Magdalena y La Guajira¹⁹⁵.

Tolima reportó un total de 153.084 personas desplazadas - cifra cercana a la que registró Caquetá (con 157.621 casos), que mantuvo una situación preocupante durante los dos últimos cuatrienios estudiados - sólo registró una situación similar a este último entre 2006 y 2009.

De esta forma, el departamento se ubicó en el sexto lugar entre las zonas más expulsoras del país. Aunque la situación del departamento tomara relevancia sólo en el último cuatrienio, se debe mencionar que la tendencia de la variable fue creciente al registrar un aumento del 170%, al comparar el número de personas expulsadas entre 1998 y 2001 (26.165 registros) con las que se reportaron entre 2006 y 2009 (70.485 registros).

Los municipios que concentraron la mayoría de los desplazamientos que reportó el departamento

194 En informe de riesgo No. 004-08 del 06 de marzo de 2007.

195 En informe de riesgo No. 027-04 del 29 de abril de 2004.

durante los doce años de estudio fueron Rioblanco (con 15.475 casos de desplazamiento forzado), Chaparral (con 12.067), Planadas (con 11.684), Ataco (con 9.742) e Ibagué (con 9.641 registros).

Los municipios mencionados presentaron tendencias crecientes en las cifras durante el último cuatrienio, es decir, entre 2006 y 2009, con excepción del municipio de Ataco, que registró el mayor número de personas expulsadas en 2002 (con 2.191 personas desplazadas). En este sentido, el municipio de Rioblanco reportó entre 2006 y 2009 el 40% de la totalidad de los desplazamientos que presentó en los doce años (6.057 víctimas); Chaparral concentró el 56% (6.782 registros); Planadas registró el 53% de los casos de desplazamiento forzado (6.231 víctimas); Ataco el 31% de los desplazados (3.033 personas expulsadas) e Ibagué reportó el 59% de los datos durante dicho cuatrienio (5.738 personas en calidad de desplazadas).

La situación de la zona parece ser el resultado del repliegue y concentración de las Farc en el departamento, ante la eficacia de la estrategia de la Fuerza Pública sobre dichos municipios, al ser Tolima uno de los bastiones estratégicos de las Farc y, según reportes de inteligencia de las Fuerzas Militares, lugar de asentamiento de la cúpula del Secretariado de las Farc y de su líder nacional alias *Alfonso Cano*. Se advierte entonces que la problemática del desplazamiento forzado asume crecientes proporciones en los municipios donde la violencia ha sido intensa por su propia dinámica o por la de sus vecinos, tanto en el norte, como en el suroccidente de Tolima¹⁹⁶.

De igual forma, se debe resaltar la situación de Nariño que en sólo cuatro años expulsó el 71%

de la totalidad de las personas que salieron desplazadas durante todo el periodo considerado, es decir, que entre 2006 y 2009 los niveles de desplazamiento alcanzaron las 108.083 víctimas de las 151.513 que reportó el departamento. Además, se debe mencionar que en ese cuatrienio, Nariño se constituyó en el mayor expulsor a nivel nacional.

De acuerdo con lo anterior, el incremento en el número de personas desplazadas fue significativo, al pasar de 8.341 registros entre 1998 y 2001 a 108.083 desplazados entre 2006 y 2009.

Los municipios donde se presentaron el mayor número de personas desplazadas fueron Tumaco (con 35.061 personas expulsadas), El Charco (con 25.179), Barbacoas (con 13.301) y Policarpa (con 9.556 casos de desplazamiento forzado). Estos municipios concentraron el 55% de la totalidad de las víctimas del departamento, al expulsar 83.097 personas de las 151.513 registradas. Los municipios mencionados registraron los niveles más elevados en desplazamiento forzado durante el último periodo, es decir, entre 2006 y 2009.

En este sentido, Tumaco reportó el mayor número de víctimas en 2009, con 9.835 casos de desplazamiento forzado. No obstante, entre 2006 y 2007 las cifras del municipio venían presentando incrementos, de manera que el número de desplazados creció en un 57%, al pasar de 3.085 casos en 2006 a 4.694 registros en 2007 y aumentó en un 81% más, al pasar de 4.694 personas expulsadas en 2007 a 8.481 en 2008.

El municipio de El Charco registró el nivel más elevado de expulsión durante 2007, cuando de la zona salieron 15.519 personas en calidad de desplazadas. Lo anterior es importante en la medida en que sólo en este año, en el municipio se desplazó el 61% de la totalidad de las víctimas que se reportó durante los doce años de estudio (25.179 registros). A partir de ese entonces, las cifras se reducen en un

196 En informe anual sobre la situación de derechos humanos Año 2009. Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdf

93%, al registrar 1.098 víctimas en 2008 y en un 91% al comparar con los 1.403 casos de desplazados de 2009. Barbacoas presentó su punto más alto en desplazamiento forzado durante 2008, con 3.772 víctimas. Sin embargo, entre 2008 y 2009 los registros del municipio decrecieron en un 65%, al pasar a 1.302 víctimas en ese último año.

Por su parte, Policarpa registró en 2006 el mayor número de desplazados durante los doce años considerados con 3.017 víctimas; no obstante, al igual que los dos municipios anteriores, en los dos últimos años las cifras se reducen en un 82%, al reportarse 551 personas expulsadas en 2009.

De acuerdo con lo anterior, la dinámica del desplazamiento forzado se podría relacionar con la intensificación de la actividad bélica entre los grupos armados irregulares, tales como las Farc, el ELN, nuevas bandas emergentes (*Organización Nueva Generación, Los Rastrojos y Los Machos*) así como narcotraficantes, por el control sobre la región del Litoral Pacífico, que se constituye en un corredor estratégico, al ser frontera con Ecuador y comunicar el Alto Patía y piedemonte Pacífico nariñense. Adicionalmente, los municipios de Barbacoas y Tumaco son, según la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, los que concentran mayoritariamente los cultivos de coca y por ende, ahí se han enfocado las operaciones del Ejército y de la Policía Nacional, desde 2008, lo que se suma al escenario de riesgo que podría afrontar la población de la zona¹⁹⁷.

A continuación, se mencionan los casos de los departamentos que estando por fuera de las dinámicas descritas, registraron en cada uno de los cuatrienios, una situación que en el marco de dicho periodo fue desfavorable en materia de desplazamiento forzado.

En este sentido entre 1998 y 2001, los departamentos de Chocó, Córdoba, Sucre y Cesar se ubicaron entre los mayores expulsores del periodo. En esta medida, Chocó ocupó el cuarto lugar con 45.902 víctimas, Córdoba el quinto con 45.896 registros, Sucre el sexto puesto con 42.725 y Cesar el séptimo con 40.493 desplazados. Los dos primeros concentraron el 6% cada uno de los registros del periodo, mientras que los dos últimos, el 5% respectivamente.

La tendencia general de los cuatro departamentos anteriores durante el cuatrienio estudiado fue creciente. En esta medida, Chocó reportó un incremento del 350%, al pasar de 4.720 personas expulsadas en 1998 a 21.257 casos en 2001; Córdoba registró un aumento del 408%, al pasar de 4.090 registros en el primer año del periodo a 20.785 víctimas de desplazamiento forzado en el último año; en Sucre, el número de personas expulsadas creció en un 453%, al pasar de 3.514 desplazados a 19.426 registros y finalmente, Cesar presentó un incremento del 589%, al pasar de 3.188 casos de desplazamiento forzado a 21.956.

Por otra parte, entre 2002 y 2005 los departamentos que se ubicaron entre los cinco primeros lugares, fueron los que se mantuvieron durante lo totalidad de los tres cuatrienios estudiados (Antioquia, Bolívar, Magdalena, Cesar y Caquetá). No obstante, la situación del desplazamiento forzado se deterioró durante ese periodo - se reportó un incremento del 44% en el número de víctimas, al compararlo con las cifras del periodo 1998-2001.

En este sentido, además de los nombrados, Chocó (con 60.084 registros), Putumayo (con 56.520), Norte de Santander (con 54.336) y Meta (con 51.117 casos de desplazamiento forzado) se constituyeron en regiones, que durante el cuatrienio estudiado sobresalieron por el significativo número de víctimas que registraron.

De otro lado, entre 2006 y 2009, sobresalen entre los primeros lugares además de los

197 En informe anual sobre la situación de derechos humanos Año 2009. Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdf

analizados en el marco de las dinámicas departamentales, Valle del Cauca (con 63.056 registros) y Cauca (con 60.310 víctimas de desplazamiento forzado). Sin embargo, y como ha pasado en los demás periodos, los departamentos presentaron una tendencia decreciente entre el comienzo y final del cuatrienio, al reportar disminuciones del 61% y del 17% respectivamente, al pasar el primero de 16.892 personas desplazadas en 2006 a 6.513 víctimas en 2009 y al pasar el segundo de 13.801 registros a 11.381 entre los mismos años.

Con respecto a la situación del desplazamiento forzado a nivel municipal, se debe decir que en promedio durante el primer cuatrienio, 753 de los 1.112 municipios del país fueron afectados (68%), mientras que durante los dos siguientes cuatrienios, el promedio de los municipios afectados fue de 998 (90%) en cada periodo.

Entre 1998 y 2001, el último año fue el que registró el mayor número de municipios afectados (940 de los 1.112), por su parte durante el cuatrienio anterior, 2004 fue el que reportó el mayor número de municipios afectados por el desplazamiento forzado (1.010) y durante 2006-2009, 2007 fue el que se constituyó en el año donde la variable afectó al mayor número de municipios (1.033).

Al entrar en el análisis cuantitativo, se observa que durante los doce años considerados, cuatro municipios desplazaron más de 50 mil personas y se constituyeron en los mayores expulsores del periodo. Éstos fueron Buenaventura (Valle del Cauca) con 74.898 víctimas, El Carmen de Bolívar (Bolívar) con 63.532, Santa Marta (Magdalena) con 63.451 y Tierralta (Córdoba) con 45.709 registros. No obstante, durante el mismo periodo 74 municipios expulsaron a más de 10 mil personas.

La tendencia de los municipios de Santa Marta y El Carmen de Bolívar (Bolívar) ya fue abordada en los análisis de sus respectivos departamentos, por lo tanto, se va hacer énfasis en los dos

municipios restantes, para posteriormente abordar de manera más específica las dinámicas municipales de cada periodo.

Buenaventura se constituyó en la zona donde se registró el mayor número de desplazados, registrando en 2003, 2007 y 2008 las cifras más altas con 15.449, 12.910 y 12.504 víctimas respectivamente. Sin embargo, la tendencia del desplazamiento en el municipio es decreciente durante el último cuatrienio, al mermarse las cifras en un 74%, pasando de 11.148 desplazados en 2006 a 2.913 en 2009.

La dinámica del municipio está relacionada antes de la desmovilización, con las disputas entre diferentes actores armados por el control sobre el territorio que constituye un corredor que conecta con el departamento de Chocó al norte y al occidente con el océano Pacífico, entre el frente urbano Manuel Cepeda Vargas de las Farc e integrantes de los extintos bloque Calima y frente Pacífico de las AUC y hacia finales de 2007, entre este grupo guerrillero y nuevas estructuras emergentes al servicio del narcotráfico¹⁹⁸.

Por su parte, Tierralta registró sus niveles más críticos en materia de desplazamiento forzado entre 1999 y 2001, cuando de la zona salieron 8.047, 8.251 y 7.510 personas en calidad de desplazadas respectivamente. A pesar de que los anteriores fueron los años picos, se debe mencionar que el municipio registró un importante deterioro en los últimos tres años, cuando el número de desplazados se incrementó en un 64%, al pasar de 1.835 casos de desplazamiento en 2006 a 3.007 en 2007 y en 2008 del 18%, al llegar a 3.545 víctimas.

La situación del municipio durante los primeros años se podría asociar a las disputas que existía

198 En informe de riesgo No. 032- 08 del 24 de diciembre de 2008.

por el dominio territorial en la media en que éste se constituye en un corredor de movilidad que comunica a Córdoba con Antioquia, a través de la serranía de Abibe y el Nudo de Paramillo. De otro lado, la situación de los años 2007 y 2008 posiblemente estaría relacionada con la nueva disputa entre los frentes 5, 58 y 18 de las Farc y las nuevas estructuras delincuenciales conocidas como las *Águilas Negras* y algunos hombres que se autodenominan como integrantes de las *Autodefensas Gaitanistas*¹⁹⁹.

Ahora, al hacer el análisis municipal por periodos, se observa que entre 1998 y 2001, 12 municipios registraron cifras por encima de las 10 mil víctimas, concentrando el 24% de la totalidad de los desplazamientos del periodo (829.459 registros). No obstante, es preciso resaltar que entre estos municipios, se encuentran algunos que fueron analizados en párrafos anteriores, por lo que en este segmento se recordarán sus cifras, pero se hará un estudio más detenido de los que no se habían abordado, en la medida en que los departamentos a los que pertenecen tampoco ocuparon un lugar relevante en el análisis departamental desarrollado.

En este sentido, entre los primeros lugares, se ubicaron El Carmen de Bolívar (Bolívar) con un total de 40.143 registros durante los cuatro años estudiados, Tierralta (Córdoba) con 26.310

desplazados y Fundación (Magdalena) con 18.188 personas expulsadas. A éstos, les siguieron Buenaventura (Valle) con 14.547 víctimas, Turbo, San Luis y Cocorná (Antioquia) con 13.744, 12.959 y 12.612 registros, respectivamente.

Sin embargo, durante este periodo se hará énfasis en la situación de Tibú (Norte de Santander), Barrancabermeja (Santander) y San Onofre (Sucre), los cuales registraron 12.523, 11.111 y 10.997 casos de desplazamiento forzado. Estos municipios son nuevos en el análisis, puesto que los departamentos a los que pertenecen no se encuentran entre los mayores expulsores.

En este sentido, Tibú (Norte de Santander) registra el mayor número de desplazados en 2001 con 5.216 víctimas, lo que equivale al 42% de los registros reportados por el municipio durante el cuatrienio. La situación del municipio se podría explicar en el marco de la confrontación que se registró entre los grupos de las Farc -específicamente con el frente 33-, el ELN y miembros de las extintas autodefensas por el dominio sobre la región del Catatumbo, que se constituye en una zona geoestratégica en la cual se pueden realizar acciones ofensivas y de repliegue, así como sirve de lugar de refugio, avituallamiento y tráfico de armas²⁰⁰.

Municipios que expulsaron más de 10 mil personas entre 1998 y 2001

Departamento	Municipio	1998	1999	2000	2001	Total Periodo
Bolívar	El Carmen de Bolívar	1.494	4.384	23.106	11.159	40.143
Córdoba	Tierralta	2.495	8.047	8.251	7.517	26.310
Magdalena	Fundación	240	467	4.886	12.595	18.188
Valle del Cauca	Buenaventura	140	318	4.701	9.388	14.547
Antioquia	Turbo	6.137	1.205	2.070	4.332	13.744
Antioquia	San Luis	148	499	8.514	3.798	12.959
Antioquia	Cocorná	175	298	8.538	3.601	12.612
Norte de Santander	Tibú	252	5.216	2.381	4.674	12.523
Santander	Barrancabermeja	720	407	4.046	5.938	11.111
Sucre	San Onofre	722	1.739	5.688	2.848	10.997
Antioquia	Frontino	548	332	9.681	427	10.988
Chocó	Riosucio	1.664	1.648	5.074	2.507	10.893

Fuente: Sipod - Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

199 En informe de riesgo No. 022-09 del 28 de septiembre de 2009.

200 En informe de riesgo No. 036-03 del 30 de abril de 2003.

Por su parte, Barrancabermeja (Santander) registra el punto más crítico del periodo en el año 2001, cuando expulsa a 5.938 personas (el 53% de la totalidad de las víctimas del municipio durante el cuatrienio). Al igual que el anterior, la dinámica del municipio estaría asociada a los enfrentamientos entre las Farc y las autodefensas por el control de la zona que se constituye en un corredor de movilidad que conecta al departamento con el sur de Bolívar y de manera general con toda la región del Magdalena Medio²⁰¹.

Finalmente, el municipio de San Onofre (Sucre) presenta el punto más alto en materia de desplazamientos forzado en el año 2000 con 5.688 víctimas, es decir, el 52% de total de los registros del periodo. La situación de la variable al igual que en los dos municipios anteriores se debe a la disputa por el dominio sobre el corredor de movilidad -en la medida en que éste hace parte de la región de los Montes de María y comunica al departamento con Cesar, Magdalena, Sucre y Antioquia - entre los frentes 35 y 37 de las Farc, el bloque Jaime Bateman del ELN y miembros del extinto bloque Héroes Montes de María de las AUC²⁰².

Por otro lado, entre 2002 y 2005, 17 municipios registraron cifras por encima de las 10 mil víctimas y concentraron el 22% de la totalidad de las personas desplazadas del cuatrienio (1.198.622 registros).

Entre 2002 y 2005, los municipios que concentraron el mayor número de desplazados fueron Santa Marta (Magdalena), con 30.265 registros; Samaná (Caldas), con 22.899 víctimas; Buenaventura (Valle), con 20.876 personas en calidad de desplazadas; Valledupar (Cesar), con 19.934 personas expulsadas; Bojayá (Chocó), con 18.932 casos de desplazamiento forzado y El Carmen de Bolívar (Bolívar), con 17.271 registros.

En este análisis, se destacará lo ocurrido en Samaná (Caldas) y Bojayá (Chocó). Es así como Samaná (Caldas) ocupó el segundo lugar entre los mayores expulsores del periodo y durante 2002 registró el punto más crítico, cuando reportó 10.263 víctimas, el 45% del total de las personas que se desplazaron de su territorio durante dicho cuatrienio.

Municipios que expulsaron más de 10 mil personas entre 2002 y 2005

Municipio	2002	2003	2004	2005	Total Periodo 2002 - 2005
Santa Marta	2.0452	3.659	2.754	3.400	30.265
Samaná	10.263	5.052	1.137	6.447	22.899
Buenaventura	2.977	15.449	692	1.758	20.876
Valledupar	8.556	5.317	3.219	2.842	19.934
Bojayá	9.431	2.620	4.045	2.836	18.932
El Carmen de Bolívar	5.595	4.553	3.898	3.225	17.271
Ciénaga	7.016	2.640	2.295	1.757	13.708
Tibú	4.959	3.062	2.556	2.788	13.365
Puerto Asís	4.046	2.545	3.069	3.028	12.688
San José del Guaviare	3.265	4.033	2.587	2.616	12.501
San Juan del Cesar	3.625	2.763	4.783	1.065	12.236
Agustín Codazzi	3.325	3.126	2.958	2.335	11.744
Cartagena del Chairá	1.126	1.149	6.039	3.006	11.320
Granada	6.608	1.962	1.666	792	11.028
Tame	2.938	2.626	2.570	2.651	10.785
Medellín	3.431	1.879	1.260	3.747	10.317
Valle del Guamuéz	4.492	3.242	1.200	1.115	10.049

Fuente: Sipod - Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

201 En informe de riesgo No. 078-03 del 18 de diciembre de 2003.

202 En informe de riesgo No. 073-03 del 31 de octubre de 2003.

La situación del desplazamiento forzado en 2002 se podría relacionar con los enfrentamientos entre las extintas Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y los frentes Omar Isaza y 47 de las Farc por el control sobre las zonas de abastecimiento, refugio y movilización que articulan la cuenca del Pacífico (Chocó) con el centro geográfico del triángulo que comunica los tres principales centros de producción nacional (Bogotá, Cali y Medellín), principalmente el suroriente antioqueño, el norte y occidente de Caldas, el Magdalena Medio y el norte de Tolima. De igual forma, dichos grupos procuraban ejercer control sobre la población civil, en la medida en que lo anterior les garantizaba el dominio efectivo de las zonas de captación de recursos económicos, donde existen cultivos de coca y laboratorios para su procesamiento²⁰³.

Por otra parte, el municipio de Bojayá (Chocó) durante este cuatrienio ocupó el quinto lugar y registró el mayor número de personas desplazadas en 2002, cuando reportó 9.431 víctimas de desplazamiento forzado, el 50% de la totalidad de las personas expulsadas entre 2002 y 2005 en ese municipio.

En este sentido, la situación del municipio podría asociarse a la disputa por el dominio territorial entre el extinto bloque Élder Cárdenas y el frente 57 de las Farc, en el marco del proceso de consolidación de las autodefensas sobre las franjas de movilización hacia el Urabá, Occidente y Suroeste antioqueño, la costa Pacífica y la frontera con Panamá. Esta disputa se reforzaba por el interés que tenía el desmovilizado grupo sobre los suelos colectivos, considerados fundamentales para la expansión de cultivos agroindustriales (palma aceitera) y el establecimiento de un corredor de seguridad que contuviera las posibles incursiones de la insurgencia en los sitios de concentración de sus integrantes en Urabá y Córdoba²⁰⁴. Esta situación pudo haber colocado a la población civil en un escenario de riesgo tal que pudo haber motivado los desplazamientos de las personas en busca de mayor seguridad.

De otro lado, entre 2006 y 2009, 13 fueron los municipios que reportaron cifras por encima de las 10 mil víctimas de desplazamiento forzado, concentrando el 21% (223.665 desplazados) de la totalidad de las personas expulsadas durante dicho cuatrienio (1.068.726 registros).

Municipios que expulsaron más de 10 mil personas entre 2006 y 2009

Municipio	2006	2007	2008	2009	Total Periodo 2006 - 2009
Buenaventura	11.148	12.910	12.504	2.913	39.475
Santa Marta	5.033	11.475	9.839	961	27.308
Tumaco	3.085	4.694	8.481	9.835	26.095
El Charco	554	15.519	1.098	1.403	18.574
Zona Bananera	2.350	3.839	11.064	316	17.569
Tame	3.909	5.832	4.250	1.813	15.804
Vistahermosa	5.563	3.752	2.798	1.234	13.347
San Vicente del Caguán	3.782	3.842	3.031	1.702	12.357
Fundación	1.831	3.597	5.594	278	11.300
Dibulla	5.116	3.157	2.331	612	11.216
Puerto Asís	2.658	3.208	3.044	1.453	10.363
San José del Guaviare	2.424	2.538	3.726	1.552	10.240
Tierralta	1.835	3.007	3.545	1.630	10.017

Fuente: Sipod - Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

203 En informe de riesgo No. 048-04 del 04 de junio de 2004.

204 En informe de riesgo No. 068-03 del 20 de octubre de 2003.

Entre los municipios que ocuparon los primeros lugares en este periodo, se encuentran Buenaventura (Valle), con 39.435 casos de desplazamiento forzado; Santa Marta (Magdalena), con 27.308 registros; Tumaco (Nariño), con 26.095 víctimas; El Charco (Nariño), con 18.574 desplazados; Zona Bananera (Magdalena), con 17.569 personas expulsadas y Tame (Arauca), con 15.804 registros.

En este periodo, se destacará la situación del desplazamiento forzado en el municipio de Tame (Arauca), en la medida en que de los otros municipios se ha hecho mención en los párrafos anteriores.

De esta forma, Tame registró el mayor número de personas desplazadas durante el año 2007 con 5.832 registros, el 37% de la totalidad de las víctimas desplazadas de su territorio durante dicho cuatrienio.

La situación del municipio se podría explicar por la confrontación armada que surgió a partir de

2006 entre los grupos guerrilleros - el frente Domingo Lain del ELN y los frentes 10 y 45 de las Farc - por el control territorial y poblacional en el municipio, en la medida en que éste se constituye en un punto geoestratégico al comunicar con los departamentos de Casanare y Boyacá²⁰⁵.

Por otra parte, al realizar el análisis del desplazamiento forzado por tipo de desplazamiento, se encuentra que el 12% de las personas que fueron expulsadas de su lugar de residencia durante los doce años de estudio, lo hicieron de forma masiva, es decir, bajo esta modalidad se desplazaron 545.850 personas de las 3.096.807 que se reportaron en los tres cuatrienios estudiados.

De los 30 departamentos que registraron desplazamientos masivos²⁰⁶, 13 reportaron cifras por encima de las 10 mil personas que se desplazaron bajo esta modalidad.

Departamentos que expulsaron personas de forma masiva 1998 - 2009

Departamento	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total general
Antioquia	12.262	4.300	41.383	29.962	10.571	7.147	5.763	7.304	4.221	1.968	1.388	795	127.064
Chocó	1.921	1.653	6.770	11.249	19.949	4.824	5.753	4.990	1.963	3.713	1.998	1.973	66.756
Magdalena	476	5.347	7.012	10.435	18.270	0	849	81	14	435	426	0	43.345
Nariño	0	0	0	1.621	1.391	1.270	823	5.195	5.355	15.990	6.736	4.222	42.603
Bolívar	366	896	19.853	11.773	2.880	2.061	513	748	2.132	122	119	150	41.613
Valle del Cauca	0	126	4.468	8.783	1.381	11.718	103	296	6.479	1.187	793	631	35.965
Cauca	0	0	3.453	7.692	5.614	1.383	337	4.449	2.000	63	2.876	910	28.777
Caldas	0	0	0	2.485	11.845	3.794	3.073	5.347	1.135	258	0	0	27.937
Córdoba	423	4.513	2.963	7.694	2.254	877	0	499	21	0	1.640	772	21.656
Norte de Santander	0	4.062	1.125	556	10.425	2.160	249	694	382	110	147	0	19.910
La Guajira	0	129	92	246	2.095	2.372	5.218	1.072	396	6	0	189	11.815
Putumayo	0	0	5.074	1.474	488	1.782	8	509	1.075	148	0	0	10.558
Meta	0	8	0	157	1.744	2.486	848	1.146	3.044	221	465	65	10.184
Caquetá	0	10	108	145	2.610	96	5.345	309	219	63	73	0	8.978
Cesar	0	53	3.477	1.637	907	663	1.000	436	136	240	281	80	8.910
Arauca	0	0	64	0	1.390	718	216	232	1.414	1.265	2.510	180	7.989
Cundinamarca	0	0	0	172	2.582	4.054	1	0	0	0	0	6	6.815
Tolima	0	0	197	2.477	2.043	513	403	288	555	47	8	0	6.531
Casanare	0	0	271	1.439	465	1.011	1.664	0	0	0	0	0	4.850
Guaviare	0	0	0	545	401	1.824	239	71	388	154	492	0	4.114
Santander	0	0	2.250	786	342	0	5	1	6	0	3	0	3.393
Sucre	0	5	1.736	240	578	345	57	217	18	0	0	0	3.196
Huila	0	0	0	0	195	779	0	0	0	111	262	487	1.834
Risaralda	0	0	62	272	0	114	0	1	70	0	0	0	519
Boyacá	0	0	88	210	0	0	0	0	0	0	0	0	298
País	0	0	31	0	0	0	120	0	0	0	0	0	151
Guainía	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	5	45
Atlántico	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	28
Vichada	0	0	0	0	0	0	0	1	11	0	0	0	12
Bogotá, D.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Total general	15.448	21.102	100.477	102.078	100.460	51.991	32.587	33.886	31.038	26.101	20.217	10.465	545.850

Fuente: Sipod - Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

205 En informe de riesgo No. 007-09 del 21 de marzo de 2009.

206 Dado que en los departamentos de Amazonía, San Andrés y Providencia y Vaupés no se registraron desplazamientos masivos durante los doce años estudiados.

De los anteriores, sobresalen Antioquia (con 127.064 registros); Chocó (con 66.756 víctimas), Magdalena (con 43.345 personas desplazadas), Nariño (con 42.603 personas expulsadas), Bolívar (con 41.613 casos de desplazamiento forzado) y Valle (con 35.965 personas en calidad de desplazadas). Estos seis departamentos concentraron el 65% de la totalidad de los desplazamientos masivos que se registraron entre 1998 y 2009.

Con respecto a Antioquia, se debe mencionar que entre 2000 y 2001 el departamento reportó el mayor número de personas que se desplazaron de forma masiva con 41.383 y 29.962 registros en cada año respectivamente. Los municipios de San Luis (con 9.656 registros), Cocorná (con 9.594 víctimas), Frontino (con 9.095 desplazados), Turbo (con 7.421 personas expulsadas) e Ituango (con 6.733 casos de desplazamiento forzado), fueron los que concentraron el mayor número de víctimas que se desplazaron del departamento en forma masiva (el 33%) durante los tres periodos estudiados.

La situación de los anteriores municipios²⁰⁷ se podría relacionar con la disputa por el control territorial que hacia finales de 1997 y principios de 1998 iniciaron los integrantes de las extintas autodefensas contra los grupos guerrilleros de las Farc y el ELN, con el objetivo de consolidar su presencia en la zona. En este sentido, el objetivo del mencionado grupo fue controlar la autopista Medellín-Bogotá, los corredores de acceso al municipio de Puerto Triunfo sobre el río Magdalena, las rutas de movilidad hacia el departamento de Caldas y las áreas, en expansión, de cultivos de coca y amapola. En retaliación, los grupos guerrilleros ejercieron acciones de violencia contra la población civil para evitar que ésta se inclinara a colaborar con las autodefensas²⁰⁸.

Por su parte, Chocó también reportó los niveles más críticos en materia de desplazamiento forzado bajo la modalidad masiva entre 2000 y 2001 con 11.249 y 19.949 personas expulsadas, respectivamente.

Los municipios de Bojayá (con 17.430 registros), Quibdó (con 8.950 víctimas) y El Carmen del Darién (con 7.765 casos de desplazamiento forzado) fueron las zonas donde se reportaron el mayor número de personas desplazadas de forma masiva en el departamento entre 1998 y 2009, concentrando el 51% del total. La situación de los anteriores estaría asociada como se mencionó en párrafos anteriores a la disputa por el control territorial que entre 2000 y 2002 se llevó a cabo entre las Farc y las autodefensas.

Magdalena registró los niveles más elevados en materia de desplazamiento forzado de tipo masivo entre 2001 y 2002 con 10.435 y 18.270 personas desplazadas en cada año. Santa Marta y Fundación fueron los municipios donde se concentraron los desplazamientos que ocurrieron bajo esta modalidad y registraron 14.967 y 11.963 personas expulsadas respectivamente, concentrando el 62% de la totalidad de las víctimas del departamento en los doce años considerados.

En Nariño, los años más críticos en materia de desplazamiento forzado masivos fueron 2007 y 2008 con 15.990 y 6.736 personas desplazadas respectivamente. El municipio de El Charco, con 18.844 personas expulsadas, concentró el 44% de la totalidad de las víctimas del departamento.

Por otra parte, Bolívar registró el mayor número de personas desplazadas en forma masiva entre 2000 y 2001 con 19.853 y 11.773 registros respectivamente. Los municipios de El Carmen de Bolívar con 19.526 víctimas y, en menor medida María La Baja con 4.772 casos de desplazamiento forzado, fueron las zonas que concentraron el 58% de la totalidad de las personas expulsadas de forma masiva del departamento.

207 ue integran la subregión del Oriente antioqueño.

208 En informe de riesgo No. 054-03 del 23 de julio de 2003.

Valle registró el mayor número de personas desplazadas de forma masiva durante el año 2003 con 11.718 registros y fue el municipio de Buenaventura el que concentró el 82% de la totalidad de los desplazados del departamento durante los doce años considerados, con 29.526 casos de desplazamiento forzado.

Con respecto al desplazamiento intraurbano, se debe mencionar que sólo el 2% (55.519 registros) de las personas desplazadas entre 1998 y 2009, lo hicieron al interior de las ciudades.

Buenaventura (Valle), con 23.560 personas expulsadas y la ciudad de Medellín (Antioquia), con 6.406 víctimas de desplazamiento forzado fueron las zonas que concentraron el 42% y el 12% respectivamente de los desplazamientos bajo esta modalidad durante el periodo estudiado.

La situación de desplazamiento intraurbano en Buenaventura se viene exacerbando desde 2006, cuando 8.770 personas se vieron obligadas a desplazarse de su lugar de residencia; sin embargo, el municipio también registró cifras considerables en 2007 (5.715 registros) y en 2008 (6.971 casos).

Lo anterior está relacionado con el narcotráfico y con las disputas entre los diferentes actores armados irregulares presentes en el puerto como las milicias de las Farc y las nuevas bandas emergentes, las cuales provocaron el desplazamiento interbarrial en el marco de su enfrentamiento por el dominio sobre las actividades delincuenciales²⁰⁹.

En Medellín, el fenómeno cobró mayor relevancia en 2009, cuando 1.921 personas se desplazaron entre los diferentes barrios de la ciudad. Como se mencionó en párrafos anteriores, el factor dinamizador de esta modalidad de desplazamiento forzado estaría

relacionado con la pugna entre bandas criminales, algunas integradas por desmovilizados de las autodefensas, que a su vez se disputan el dominio territorial con las milicias urbanas de la guerrilla, lo que ha convertido algunas comunas como la 13 en un territorio propicio para el desplazamiento intraurbano²¹⁰.

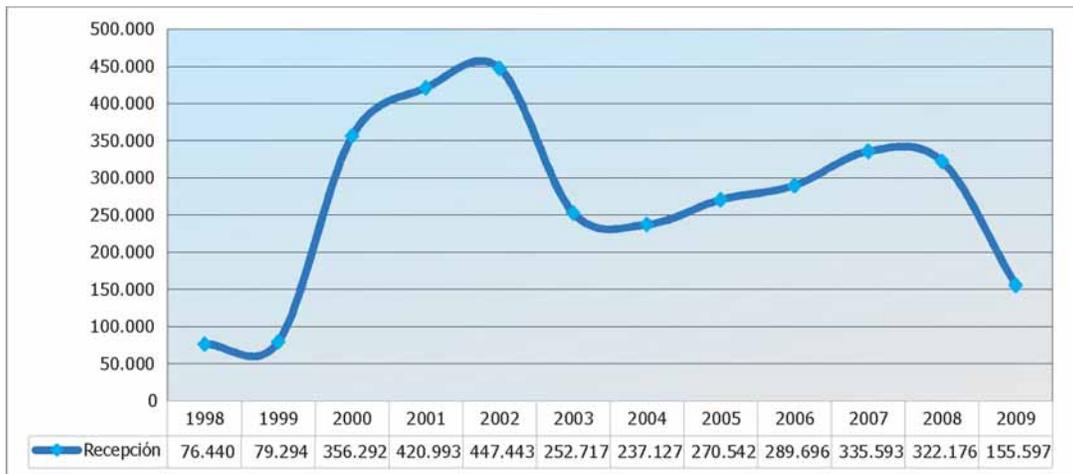
Según datos del Sistema de información de Población Desplazada (Sipod) de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, entre 1998 y 2009 fueron recibidos en los diferentes municipios de Colombia 3.243.910 personas en calidad de desplazadas, siendo 2002 el punto más crítico del periodo, cuando fueron recibidas 447.443 víctimas de desplazamiento forzado, mientras que 2009 se constituyó en uno de los puntos más bajos de los doce años considerados con 155.597 registros, después de 1998 y 1999, que reportaron la recepción de 76.440 y 79.294 desplazados respectivamente.

De manera general, la tendencia del desplazamiento forzado por recepción se comportó de modo similar a la de expulsión. En este sentido, la variable tuvo un comportamiento creciente durante casi todos los años, exceptuando lo sucedido entre 2002 y 2003, cuando el número de personas que llegaron en calidad de desplazadas decreció en un 43%, al pasar de 447.443 víctimas en 2002 a 252.717 casos en dicho año. Asimismo, también se registraron disminuciones entre 2003 y 2004 cuando se pasó de 252.717 registros en 2003 a 237.127 personas que llegaron desplazadas y así como entre 2007 y 2008, al pasar de 335.593 a 322.176 registros entre los dos años. Finalmente entre 2008 y 2009, se reportó una situación favorable, cuando el número de personas que llegaron en calidad de desplazadas se redujo en un 52%, al pasar de 322.176 víctimas en 2008 a 155.597 en este último año.

209 Informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática, sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Pág. 134 Impresol Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia, agosto de 2008.

210 En informe anual sobre el Desplazamiento forzado 2009. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Desplazamiento forzado (por recepción) a nivel nacional 1998 - 2009



Fuente: Sipod - Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

Al realizar el análisis departamental del desplazamiento forzado (por recepción), se encontró que entre 1998 y 2009, de los 32 departamentos y del Distrito Capital, que constituyen el territorio nacional, 13 recibieron entre 100 y 500 mil víctimas durante los tres cuatrienios estudiados.

Entre los que se ubicaron en dicho rango, sobresalieron Antioquia donde llegaron 475.067 personas expulsadas, la ciudad de Bogotá con 271.998 registros, Magdalena que albergó a 216.250 personas en calidad de desplazadas, Valle del Cauca con 201.723 víctimas y Bolívar con 189.914 personas que arribaron al departamento.

Estos cinco departamentos recibieron al 42% de las personas que fueron obligadas a salir de su lugar de residencia durante los doce años estudiados (es decir, recibieron a 1.354.952 personas desplazadas de las 3.243.910 que llegaron entre 1998-2009). No obstante, los 13 departamentos en su conjunto recibieron al 72% de las personas que fueron recibidas en calidad de desplazadas (2.348.259 registros de las 3.243.910 que llegaron en calidad de desplazadas).

Con respecto a Antioquia, se deben mencionar que la capital departamental recibió al 34% de las víctimas que arribaron en calidad de desplazadas durante los doce años (160.752 registros). Bogotá por su parte concentró el 8% de las personas. Asimismo en Magdalena, la capital Santa Marta concentró el 71% (153.737 personas) de las víctimas que llegaron al departamento. Para Valle del Cauca, la situación fue particular en la medida en que tanto el municipio de Buenaventura como Cali concentraron el 35% cada uno de los desplazados que llegaron al departamento (con 71.171 y 70.675 registros respectivamente). Finalmente, en Bolívar, Cartagena concentró el 34% de las personas que arribaron expulsadas de otras zonas (con 64.430 desplazados).

Con respecto a Bogotá, debe decirse que al ser la ciudad más grande del país es el destino elegido por la mayoría de las personas que huyen de sus entornos originales. La localidad de Ciudad Bolívar se ha constituido en la zona donde se concentran las personas desplazadas que llegan a la ciudad.

Asimismo, los sectores de Altos de Cazucá, Ciudadela Sucre y Compartir (jurisdicción del municipio de Soacha), también se han constituido

Desplazamiento forzado (por recepción) a nivel nacional por departamento
1998 - 2009

Departamento	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total general	Peso %
Antioquia	26.875	22.170	90.476	77.971	55.617	31.141	31.183	33.175	29.603	28.445	28.283	20.128	475.067	15%
Bogotá, D.C.	4.665	3.067	5.914	19.002	37.506	19.745	21.402	26.884	33.713	41.427	39.055	19.618	271.998	8%
Magdalena	2.028	4.450	15.143	25.860	26.387	11.833	13.908	17.735	23.696	33.087	39.494	2.629	216.250	7%
Valle del Cauca	215	2.723	19.641	30.270	20.619	23.618	8.842	12.083	21.128	26.925	25.100	10.559	201.723	6%
Bolívar	6.338	7.085	42.168	38.437	23.329	11.639	10.616	13.783	14.974	11.148	7.635	2.762	189.914	6%
Sucre	3.431	4.741	34.086	30.672	24.324	8.005	11.255	9.615	7.165	6.887	4.798	2.027	147.006	5%
Nariño	145	462	4.410	11.217	16.124	8.495	6.229	10.311	15.064	28.689	21.810	16.534	139.490	4%
Cesar	2.607	1.779	14.852	17.719	22.740	17.548	13.866	11.977	10.032	11.096	6.839	2.210	133.265	4%
Santander	6.018	3.520	15.743	21.756	13.079	7.119	8.569	10.263	12.413	15.781	11.276	4.665	130.202	4%
Córdoba	6.885	4.068	16.372	22.133	12.936	10.481	4.656	8.010	6.903	8.515	12.622	5.158	117.690	4%
Meta	2.932	2.754	7.702	6.671	12.936	10.481	9.979	16.058	14.461	12.731	12.466	6.363	115.534	4%
Cauca	64	167	6.271	16.730	13.490	5.430	4.457	10.223	11.634	11.636	16.263	8.921	105.286	3%
Atlántico	3.829	4.118	17.282	17.632	15.190	8.403	9.544	10.161	7.223	5.307	4.300	1.845	104.834	3%
Norte de Santander	1.249	5.731	6.542	8.915	23.818	7.931	7.065	7.828	8.325	8.198	8.537	4.291	98.430	3%
Caquetá	954	2.992	5.518	5.285	13.747	6.165	12.264	8.719	10.586	9.976	10.871	6.824	93.901	3%
Chocó	2.366	3.012	11.423	14.360	21.963	6.208	5.866	7.617	3.365	5.748	4.395	3.613	89.936	3%
Huila	1.053	1.111	2.468	5.884	10.051	6.486	5.771	7.323	10.235	13.446	11.416	6.453	81.697	3%
Tolima	982	1.214	6.279	9.427	9.341	5.704	5.912	5.504	7.877	10.664	9.995	5.762	78.661	2%
Cundinamarca	433	605	3.491	7.038	12.088	11.277	5.626	8.648	6.598	8.476	8.450	4.822	77.552	2%
Putumayo	99	180	6.295	8.079	11.810	8.316	5.913	7.010	7.421	7.445	7.895	4.065	74.528	2%
La Guajira	664	851	5.394	6.115	10.953	7.701	9.556	6.869	5.525	4.995	7.126	4.263	70.012	2%
Risaralda	379	436	4.671	5.089	5.814	5.185	4.698	3.579	4.476	5.780	4.403	1.774	46.284	1%
Caldas	33	128	1.304	3.880	13.020	5.594	4.714	4.075	2.774	2.147	2.015	1.008	40.692	1%
Arauca	296	629	583	745	3.842	2.444	3.626	3.311	5.795	7.812	7.262	3.292	39.637	1%
Quindío	81	131	741	2.317	3.955	2.341	2.353	2.615	2.294	2.797	3.057	2.039	24.721	1%
Casanare	46	278	1.296	3.596	2.586	2.604	3.628	2.173	1.610	1.665	1.427	1.144	22.053	1%
Guaviare	57	110	917	1.666	2.999	4.412	2.202	2.049	1.907	1.440	2.502	1.288	21.549	1%
Boyacá	38	73	1.042	1.992	1.319	1.301	1.536	1.229	1.130	1.266	1.386	768	13.080	0%
Guainía	23	10	7	54	214	217	609	725	742	822	661	379	4.463	0%
Vichada	10	56	284	175	405	246	351	425	692	957	396	251	4.248	0%
Vaupés	18	15	2	7	43	201	494	310	174	208	312	74	1.858	0%
Amazonas	1	6	6	55	55	147	160	106	133	62	112	61	904	0%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	5	2	0	14	0	9	1	2	1	4	1	39	0%
Total general	76.440	79.294	356.292	420.993	447.443	252.717	237.127	270.542	289.696	335.593	322.176	155.597	3.243.910	100%

Fuente: Sipod - Acción Social.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Datos extraídos del Sipod. Última actualización 30 de abril de 2010.

en otras de las principales zonas receptoras de población desplazada, dado que éstas constituyen un punto de ingreso a la capital para las personas que buscan resguardarse de las acciones violentas de los grupos armados en las zonas centro y suroccidente del país, y que buscan, a su vez, nuevas oportunidades en el mercado laboral de la ciudad de Bogotá.

No obstante, resulta preocupante el hecho de que tanto en la localidad de Ciudad Bolívar como en Soacha, se este denunciando la presencia de nuevas estructuras al servicio del narcotráfico que se autodenominan bloque Central Santander (BCS), bloque Cacique Nutibara, bloque Central Bolívar, Autodefensas Campesinas Nueva Generación, bloque Capital, *Los Urabeños* y las *Águilas Negras*²¹¹, lo que pone en evidencia la necesidad de establecer políticas eficaces de atención y prevención del desplazamiento

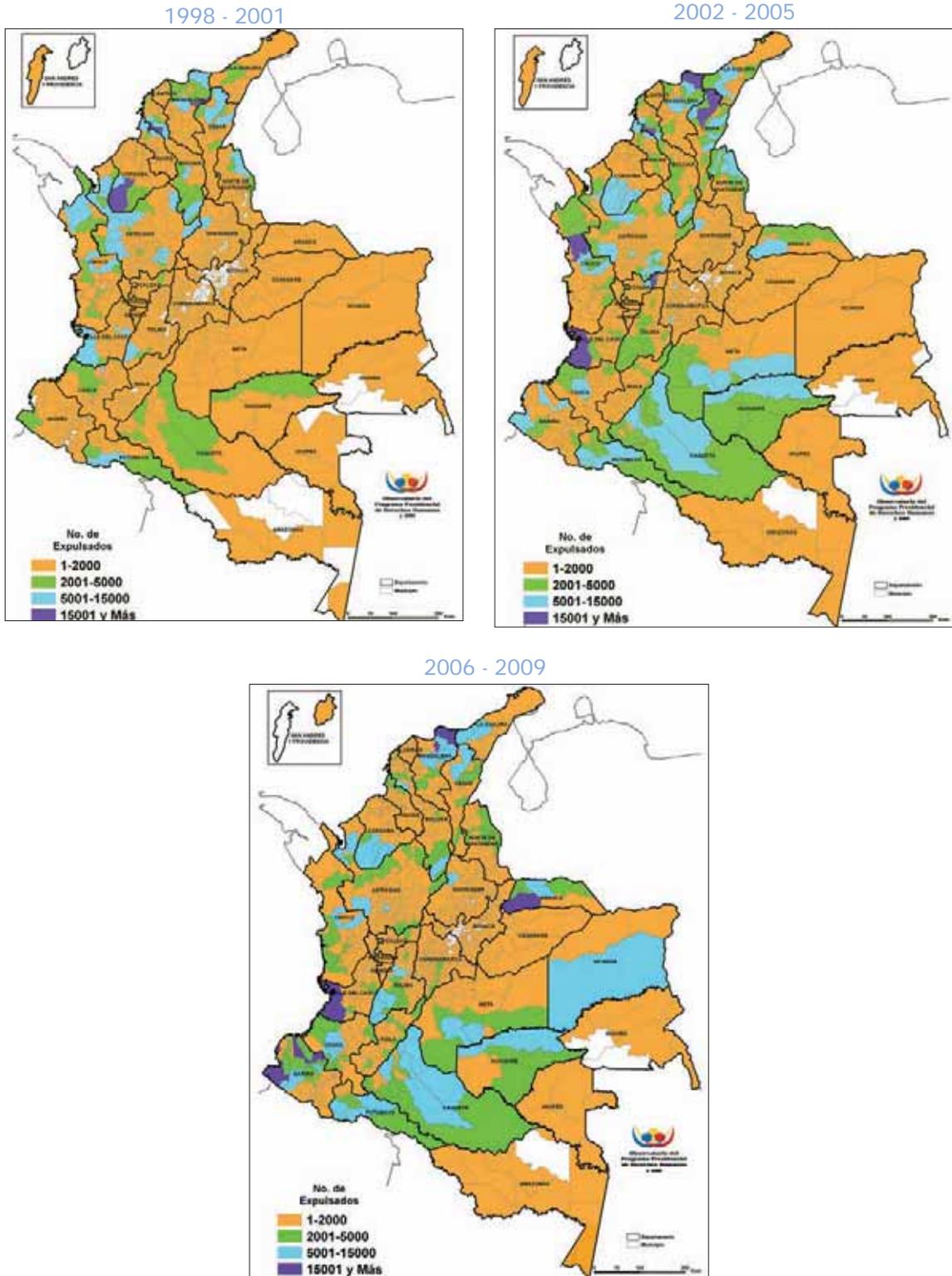
forzado, para que las víctimas no se vean abocadas a integrar los cinturones de pobreza existentes en las ciudades ni mucho menos que sean objeto de ataques por parte de dichas estructuras delictivas.

Con respecto a las otras ciudades, al igual que como ocurre en la capital del país, la recepción de personas se podría relacionar con el hecho de que las víctimas pueden encontrar en estas zonas la infraestructura institucional necesaria para su atención; de igual forma, las capitales departamentales ofrecen a los integrantes de las familias mejores oportunidades en materia de empleo.

No obstante, con la llegada de personas desplazadas también se podrían generar otros riesgos, en la medida en que si las zonas donde arriba esta población no cuentan con la capacidad suficiente para atender efectivamente las necesidades de las víctimas, éstas verán afectada de manera significativa su calidad de vida.

211 En informe de Riesgo No. 012-07 del 31 de mayo de 2007.

PERSONAS EXPULSADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

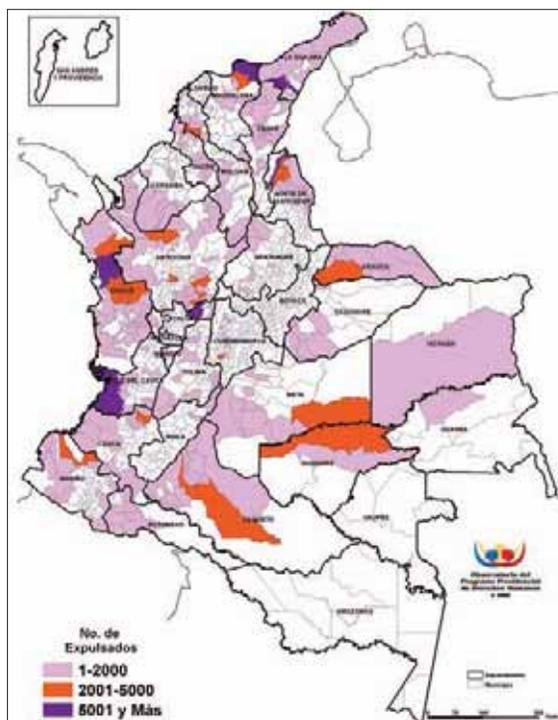
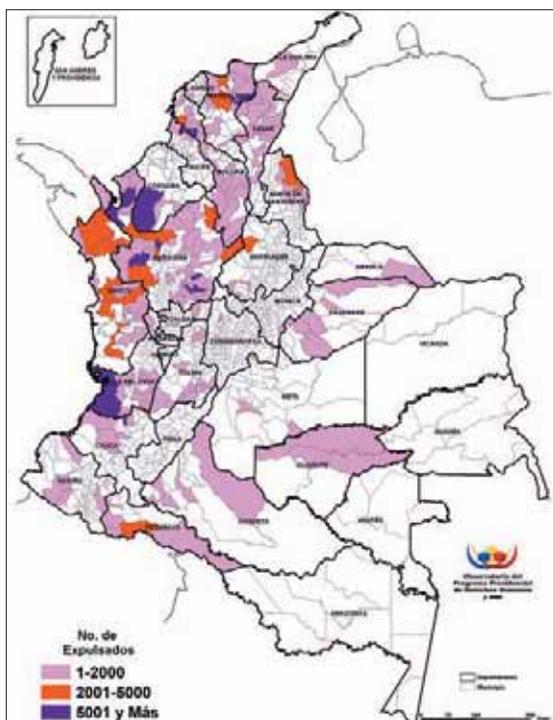


Fuente de datos: Sipod - Acción Social
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

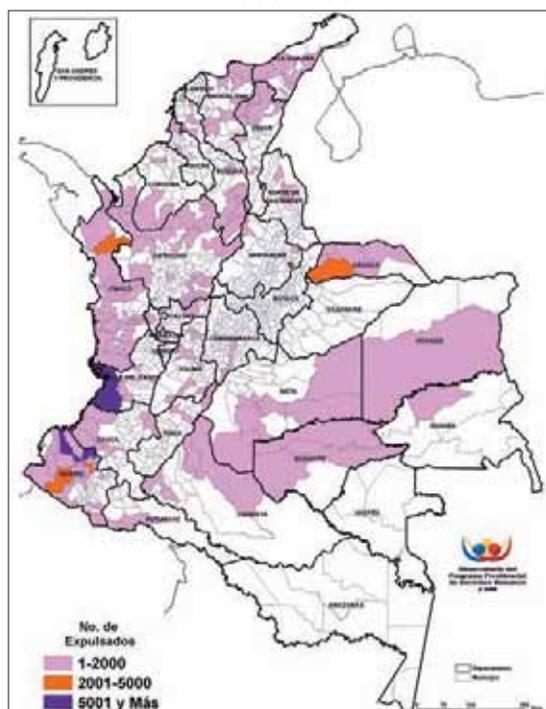
DESPLAZAMIENTOS MASIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA EN LOS TRES CUATRNOS CONSIDERADOS

1998 - 2001

2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos: Sipod - Acción Social
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC



**Impacto de la Política
de Seguridad Democrática
sobre la violencia
y la confrontación armada**





Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la violencia y la confrontación armada

En el presente capítulo, se compararon tres periodos de cuatro años²¹² para apreciar el impacto de la Política de Defensa y Seguridad Democrática sobre la violencia y la confrontación armada. El primer cuatrienio es el comprendido entre enero de 1998 y diciembre de 2002, es decir que cubre la mayor parte de la administración del presidente Andrés Pastrana. El segundo se extiende entre enero de 2002 y diciembre de 2005 y corresponde en términos generales a la primera administración del presidente Álvaro Uribe Vélez. Finalmente, el tercero va de enero de 2006 a diciembre de 2009 y se

refiere al segundo periodo del presidente Álvaro Uribe.

Para comenzar, se analiza la dinámica del narcotráfico, actividad que en buena medida a lo largo de estos doce años ha dinamizado a las guerrillas y a las autodefensas en un primer momento y después a las bandas criminales. A continuación, se alude a las autodefensas y las bandas criminales y su incidencia sobre la violencia. Luego, se hace énfasis en la confrontación armada, específicamente sobre las Farc y el ELN y los cambios que han sufrido estas organizaciones en los últimos años.

a) Cambios en la dinámica del narcotráfico

Es necesario apreciar el impacto de la Política de Defensa y Seguridad Democrática sobre la dinámica del narcotráfico, porque las finanzas de las guerrillas y de las bandas criminales

dependen en buena medida de esta actividad ilegal. A pesar de haberse dado logros significativos en este ámbito, es menester redoblar esfuerzos, porque el debilitamiento de las agrupaciones armadas irregulares pasa por la neutralización de este negocio ilegal.

A continuación, se examinan con algún detalle el comportamiento de la evolución de las hectáreas cultivadas entre 1998 y 2009, así como las acciones emprendidas por el Estado en materia de fumigación, erradicación manual e interdicción,

212 En términos generales, se escogieron periodos que corresponden a una administración, sin embargo, puesto que el segundo gobierno de Álvaro Uribe no había terminado cuando se realizó el informe, se tomó la decisión de comparar tres cuatrienios que van de enero a diciembre, por lo que al inicio de cada uno se incluyen algunos meses de la administración anterior. De esta manera, en el primer periodo, en el que se hace énfasis en la administración de Andrés Pastrana, se considera algunos meses de la administración de Ernesto Samper; en el segundo, que corresponde a Álvaro Uribe, se incluye los últimos meses de la administración Pastrana y en el tercero, se considera parte del final de la primera administración de Álvaro Uribe.

usando información proveniente del Sistema Nacional de Monitoreo, Simci, apoyado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNDOC, así como de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (Diran) y de la División de Estudios Sectoriales del Viceministerio para la Estrategia y la Planeación del Ministerio de Defensa Nacional. En algunos casos, cuando las estadísticas no son acumulables o cuando se considera pertinente en aras de la comprensión de la problemática expuesta, las cifras se consideran por años, pero en otros, cuando se busca hacer énfasis en la comparación de periodos, se distribuyen en los tres cuatrienios adoptados en este informe: 1998-2001, 2002-2005 y 2006-2009.

Los análisis se presentan desde una perspectiva general, apreciando el conjunto nacional y se dividen por regiones, para lo cual el apoyo cartográfico juega un papel fundamental. Esta perspectiva resulta de gran utilidad por cuanto la comprensión de las dinámicas regionales está muy relacionada con la posibilidad de descifrar las características de las Farc, el ELN y de las bandas criminales en cada una de estas regiones.

Después de muchos años de esfuerzos sostenidos del Estado colombiano en la lucha contra el narcotráfico, en el tercer cuatrienio considerado, se aprecian progresos significativos en este campo. Resulta claro que la superficie cultivada ha empezado a retroceder, particularmente en los dos últimos años, así como la productividad por hectárea, y por ende, la producción de clorhidrato de cocaína medida en toneladas métricas. A lo anterior, se debe agregar que las incautaciones del producto final han aumentado también, por lo que la capacidad para exportar se ha reducido sensiblemente en los doce años estudiados. De esta manera, los grupos irregulares se han debilitado, no solamente como resultado del esfuerzo militar, y debido al empeño por consolidar la presencia institucional del Estado, sino también como consecuencia de los éxitos en la lucha contra el narcotráfico.

A continuación, se presenta en primer lugar la evolución de la superficie cultivada entre 1998 y 2009 y el papel que han jugado en su disminución los esfuerzos del Estado en cuanto a erradicación manual y fumigación. Después, se examina lo relacionado con los cambios en la producción y la productividad y se busca identificar los factores que explican su disminución en los últimos años. Adicionalmente, se analizan los progresos en cuanto a operaciones de interdicción y en particular en lo que se refiere a las incautaciones, tanto de base de coca como del producto final, de insumos, la destrucción de laboratorios y de infraestructura relacionada. Finalmente, se hacen algunas consideraciones sobre los cambios espaciales que se presentan en la producción y la productividad.

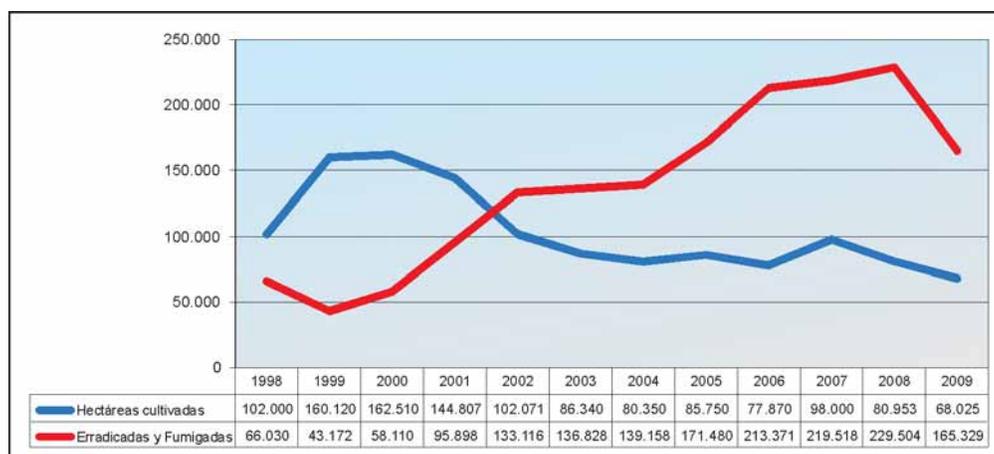
Superficie cultivada y esfuerzos en las operaciones de erradicación manual y aspersión

Es importante apreciar la información sobre los cambios en la superficie cultivada, cruzándola con los esfuerzos hechos en materia de erradicación manual y fumigación o aspersión. No sobra señalar que la información sobre la superficie cultivada entre 1998 y 1999 se basa en información del Departamento de Estado de los Estados Unidos, citado a su turno por la Dirección Nacional de Estupefacientes, DNE, mientras que a partir de 2000 se utiliza el Sistema Nacional de Monitoreo, Simci, apoyado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNDOC.

Se aprecia claramente que mientras se incrementan los esfuerzos en materia de erradicación manual y fumigación, disminuye la superficie cultivada, lo que se evidencia en los últimos años y particularmente a partir de 2007. No obstante que la línea de base en lo que respecta a los cultivos presenta inconvenientes²¹³, se aprecia que llegaron a su nivel más alto en 2000,

213 La capacidad de detección de las hectáreas cultivadas de coca ha venido aumentando por lo que no se descarta que en el pasado la superficie sembrada haya sido mayor.

Evolución de las hectáreas cultivadas y de las hectáreas erradicadas manualmente y fumigadas entre 1998 y 2009



Fuentes: En lo relacionado con las estimaciones sobre las hectáreas cultivadas, en 1998 y 1999, se utilizaron cifras de la Dirección Nacional de Estupefacientes que cita el Departamento de Estado de los EEUU. A partir de 2000, se tomaron cifras del Sistema Nacional de Monitoreo, SIMCI, apoyado por UNDOC. Para las cifras sobre hectáreas fumigadas se utilizó el Ministerio de Defensa, Viceministerio para la Estrategia y La Planeación, División de Estudios Sectoriales que consolidó información de la Dirección Antinarcóticos, Diran. Para las hectáreas erradicadas manualmente, se utilizaron las fuentes ya citadas de la Diran (que usó igualmente a Acción Social) y el Ministerio de Defensa. Entre 2002 y 2009, la información varía muy poco entre las dos fuentes. Antes de 2002, se usó la información de la Diran.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

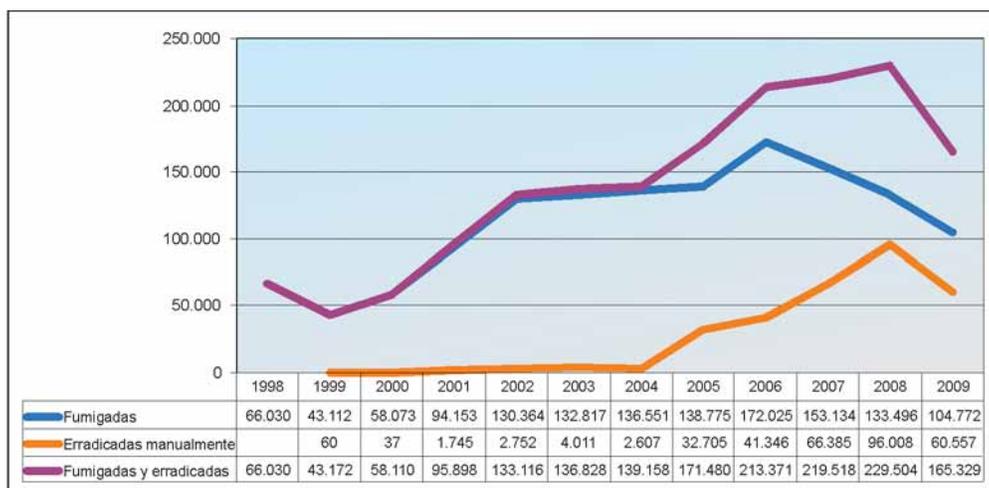
cuando se registraron 162.510 hectáreas, y desde entonces, salvo oscilaciones, se orientaron al descenso, hasta llegar a 68.025 en 2009, menos de la mitad de lo que se registraba nueve años antes. Por otra parte, de un total de 43.172 hectáreas erradicadas y fumigadas en 1999, el año más bajo en el primer periodo, se pasó a 229.504 en 2008, el año que registró el nivel más alto de toda la serie, lo que representa un incremento del 432% entre estos dos momentos.

Es importante anotar que es en 2004, en el segundo cuatrienio considerado, cuando comienza un esfuerzo serio en cuanto a erradicación manual, que a final de cuentas explica porqué la superficie cultivada ha declinado, pues las fumigaciones no terminan definitivamente con la planta. Si se comparan los tres periodos definidos, se tiene que en términos de erradicación manual, se pasó de 1.842 hectáreas entre 1998 y 2001, a 42.075 hectáreas entre 2002 a 2005 y a 264.265 entre 2006 a 2009. Así, mientras en el primer periodo, la erradicación manual representaba solamente el 1% de la superficie

objeto de fumigación y erradicación, en el segundo representó el 7% y en el tercero fue del 32%; en 2008, alcanzó a representar el 41.8% del total.

Es importante resaltar, como se desprende del gráfico que compara la superficie sembrada y el área objeto de erradicaciones y fumigaciones, que esta última supera ampliamente la primera a partir de 2002. Ahora, si se cruza el área sembrada y el área erradicada manualmente, se encuentra que la segunda se aproxima cada vez más a la primera. Se compararon por años las hectáreas cultivadas y las hectáreas erradicadas manualmente y se concluye que en el primer cuatrienio, la segunda no representó sino el 1%, en el mejor de los casos, en 2001; en el segundo cuatrienio la proporción aumentó y la superficie erradicada manualmente representó el 38% en 2005; en el tercer periodo se llegó al 119% en 2008 y se bajó al 89% en 2009. En consecuencia, el esfuerzo que tienen que desplegar los narcotraficantes para mantener el área cultivada es mayor, pues tienen que recurrir cada vez más a las re-

Evolución de las hectáreas erradicadas manualmente y fumigadas y total de la superficie afectada entre 1998 y 2009



Fuente: Para las hectáreas fumigadas o asperjadas, se utilizó información de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, así como del Ministerio de Defensa, Viceministerio para la Estrategia y La Planeación, División de Estudios Sectoriales.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Para las hectáreas erradicadas manualmente se utilizaron las fuentes ya citadas del DIRAN y el Ministerio de Defensa. Entre 2002 y 2009 la información varía muy poco entre las dos fuentes. Antes de 2002 se usó la información de la DIRAN.

Relación entre hectáreas cultivadas y erradicadas manualmente en los tres cuatrienios considerados

Año	Hectáreas cultivadas	Erradicadas manualmente	Porcentaje erradicado versus total
1998	102.000		0%
1999	160.120	60	0%
2000	162.510	37	0%
2001	144.807	1.745	1%
2002	102.071	2.752	3%
2003	86.340	4.011	5%
2004	80.350	2.607	3%
2005	85.750	32.705	38%
2006	77.870	41.346	53%
2007	98.000	66.385	68%
2008	80.953	96.008	119%
2009	68.025	60.557	89%

Fuente: En lo que respecta las estimaciones sobre las hectáreas cultivadas, en 1998 y 1999, se utilizaron cifras de la Dirección Nacional de Estupefacientes y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. A partir de 2000 se tomaron cifras del Sistema Nacional de Monitoreo, Simci, apoyado por UNDOC.

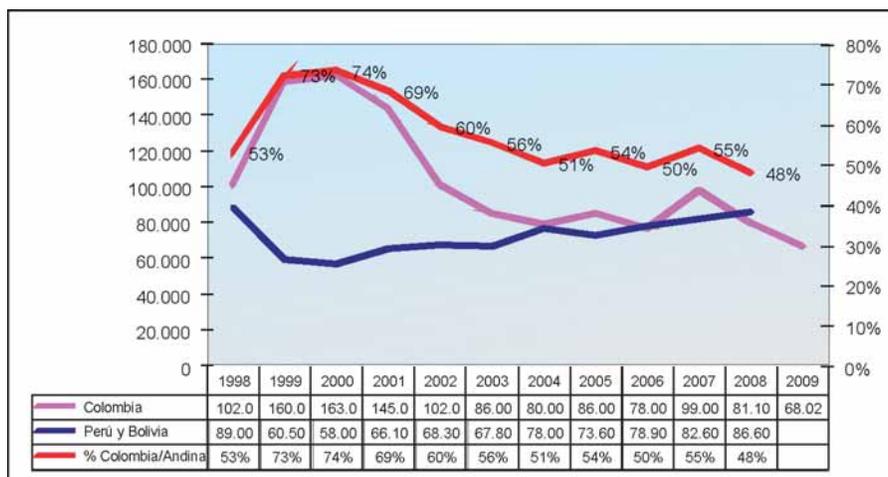
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Para las hectáreas erradicadas manualmente se utilizaron las fuentes ya citadas del DIRAN y el Ministerio de Defensa. Entre 2002 y 2009 la información varía muy poco entre las dos fuentes. Antes de 2002 se usó la información de la DIRAN.

siembras, puesto que no es factible ahora aprovechar las matas fumigadas, como se hacía anteriormente.

Los esfuerzos desarrollados en la lucha contra los cultivos ilícitos muestran signos alentadores.

Es así como Colombia llegó a representar las tres cuartas partes de los cultivos en el área andina, tal como ocurrió en 2000, cuando la superficie colombiana llegó al 74%; sin embargo, este porcentaje cada vez es menor, hasta el punto que en 2008 fue del 48%, menos de la mitad.

Evolución de las hectáreas cultivadas en Perú, Bolivia y Colombia entre 1998 y 2009 y participación del país en el área andina



Fuente: SIMCI 2007 y 2008, Diran y Viceministerio de Defensa Nacional
Cálculos elaborados: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

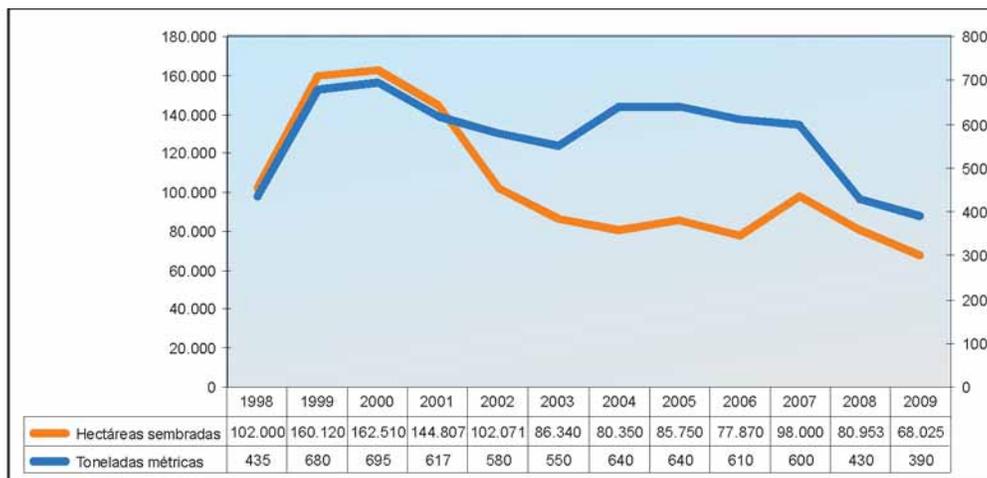
Superficie cultivada, producción en toneladas métricas y productividad

El siguiente gráfico compara las hectáreas sembradas de coca con las estimaciones hechas sobre toneladas métricas de cocaína producidas. No obstante las enormes limitaciones existentes, porque la superficie cultivada no es comparable en el tiempo por las razones anotadas anteriormente²¹⁴, y por el hecho de que los estimados de producción de cocaína presentan problema similar, pues a partir de 2004 se produjo un cambio en el sistema de medición, resulta interesante comparar los tres periodos. En el primer periodo, entre 1998 y 2001, las dos curvas tienen un comportamiento similar, pues suben y bajan al mismo ritmo. En el segundo periodo, entre 2002 y 2005, mientras las siembras señalan un comportamiento descendente (salvo entre 2004 y 2005), las toneladas métricas producidas se mantienen e incluso se incrementan. En el tercer periodo, entre 2006 y 2009, las toneladas métricas producidas se reducen independientemente de que la superficie cultivada aumente o disminuya.

Al parecer el descenso registrado en las toneladas métricas producidas a partir de 2007 (entre 2007 y 2008 y entre 2008 y 2009) está relacionado con la disminución de la productividad por hectárea. No obstante las limitaciones anotadas, se hizo un cálculo sobre la productividad y en particular sobre las toneladas métricas producidas por cada cien mil hectáreas sembradas, que se aprecia en el siguiente gráfico. En efecto, en el primer periodo, entre 1998 y 2001, el cálculo arroja que se produjeron entre 424 y 427 toneladas métricas por cada cien mil hectáreas. En el segundo periodo, la productividad sube significativamente y alcanza las 796 toneladas métricas por cada cien mil hectáreas en 2004; este índice prácticamente se mantiene hasta 2006 (primer año del tercer periodo), que registró 783 toneladas métricas por cada cien mil hectáreas. En los tres últimos años (del tercer periodo y por ende de la serie), la productividad disminuye (aunque en 2009 se incrementa levemente); en 2007, fue de 612, en 2008 de 531 y en 2009 de 573 toneladas métricas por cada cien mil hectáreas. Se tiene que el índice de 531 en 2008, el año más bajo

214 Se recurre a dos fuentes de información, el Departamento de Estado de Estados Unidos en 1998 y 1999, a partir de 2000 al Simci, el Sistema Nacional de Monitoreo de Cultivos Ilícitos.

Evolución de las hectáreas de coca sembradas y estimación de las toneladas métricas de cocaína producidas



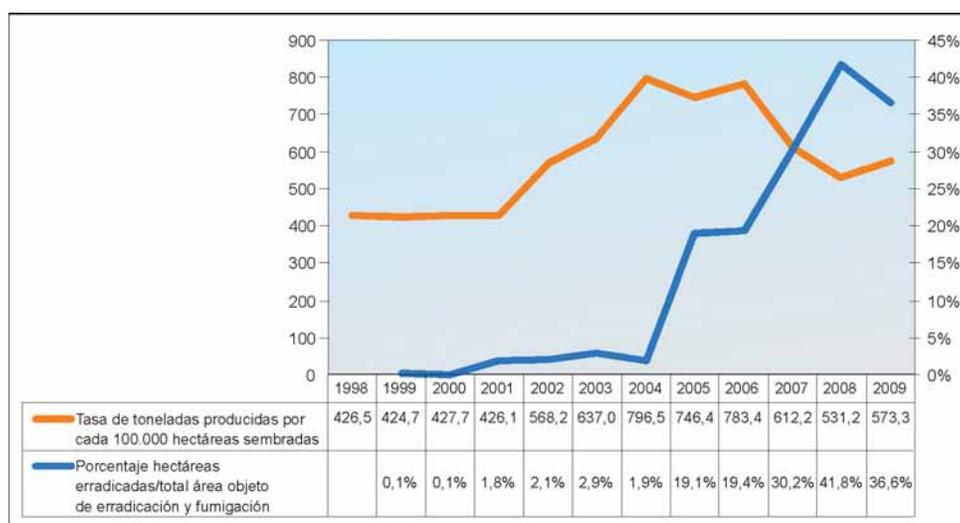
Fuente: Departamento de Estado de Estados Unidos, SIMCI, Diran, Policía Nacional
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

del tercer período, representa una disminución de la productividad del 33% respecto de 2004, cuando fue la más alta, con 796.

Indudablemente, la productividad ha empezado a disminuir, lo que está relacionado con variados factores y en particular con los esfuerzos que ha desarrollado el Estado en lo militar y en general

en la lucha contra el narcotráfico y contra las agrupaciones irregulares. No obstante, de particular importancia es examinar el efecto de la erradicación manual en la producción y en la productividad. Por ello, se comparó la productividad por cada cien mil hectáreas con la proporción de hectáreas erradicadas

Toneladas métricas producidas por cada 100.000 hectáreas sembradas y porcentaje de erradicación manual sobre el total del área objeto de fumigación o erradicación*



Fuente: SIMCI
 Cálculos: hechos por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República
 * El total del área objeto de fumigación y erradicación manual

manualmente sobre el total del área objeto de fumigación y erradicación. Se tiene que la productividad empieza a bajar después de que se había presentado un esfuerzo sostenido en erradicaciones manuales en 2005 y 2006, y la curva de la productividad desciende claramente en 2007, cuando las hectáreas erradicadas manualmente representan el 30% del total del área objeto de erradicación y fumigación. Lo anterior significa que de cara al futuro el narcotráfico tiene que aumentar significativamente el área sembrada si quiere mantener el nivel de producción, porque la productividad tiende a ser cada vez más baja.

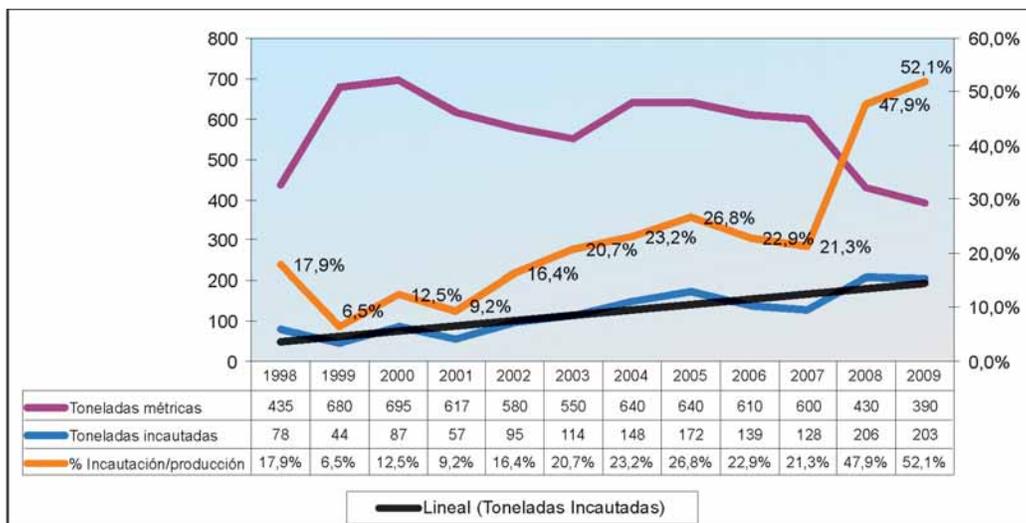
Progresos en la interdicción

Las labores de interdicción adelantadas por el Estado complementan los esfuerzos hechos en materia de erradicación manual y aspersión. De particular importancia es apreciar que mientras las toneladas métricas producidas vienen disminuyendo, las toneladas de cocaína incautadas aumentan, hasta el punto de que en los dos últimos años del tercer período, la participación de las toneladas incautadas llegó a

más de la mitad de las producidas. En efecto, en 2008 esta participación llegó al 47.9% y en 2009 al 52.1%, mientras que en el primer período, este porcentaje jamás superó el 18% y en el segundo por mucho llegó al 27%. En otras palabras, los narcotraficantes en la actualidad sólo tienen la capacidad de exportar la mitad de lo que producen, mientras que en los dos períodos anteriores enviaban más de las tres cuartas partes (salvo en 2005 con el 73.2%). Es así como el Estado ha neutralizado en los dos últimos años alrededor de una de cada dos toneladas que se producen, mientras que en el segundo período era de alrededor de una de cada cuatro y en el primero escasamente más de una de cada diez.

Del mismo modo, los progresos en otros frentes son significativos, en particular en lo atinente a operaciones de interdicción, entre las que se consideraron la base de coca incautada, los laboratorios de cocaína destruidos y los insumos sólidos y líquidos decomisados. Como se dispone únicamente de información desde 1999, se calcularon promedios anuales para cada cuatrienio para poder hacer comparaciones. Se tiene que en promedio por año, en el primer

Toneladas producidas e incautadas y porcentaje de incautación sobre el total producido estimado entre 1998 y 2009



Fuente: Se utilizó la información del SIMCI para la estimación de las toneladas métricas producidas. Se usó información de la Diran y del Viceministerio de Defensa en lo relacionado con las toneladas incautadas. Cálculos: hechos por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Cifras sobre base de coca incautada, laboratorios destruidos, e insumos sólidos y líquidos incautados por períodos

Período	Base de coca incautada (Kilos)	Laboratorios de cocaína destruidos	Insumos sólidos incautados (Toneladas)	Insumos líquidos incautados (Miles Gls)
Primer período	17.612	805	1.559	1.380
Segundo período	32.000	1.679	2.731	1.720
Tercer período	35.594	2.981	8.635	2.581

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Viceministerio para la Estrategia y La Planeación, División de Estudios Sectoriales.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

período se incautó 17.612 kilos de base de coca, mientras que en el tercer período esta cantidad prácticamente se dobló, al pasar a 35.594. La destrucción de laboratorios de cocaína aumentó entre tres y cuatro veces, al pasar de un promedio anual de 805 en el primer período a uno de 2.981 en el tercero. La incautación de insumos sólidos también se multiplicó por más de cinco veces, al pasar de un promedio anual de 1.559 toneladas en el primer período a 8.635 en el tercero. Los insumos líquidos decomisados pasaron de un promedio anual de 1.380 miles de galones en el primer período a 2.581 en el tercero.

Cambios espaciales de los cultivos, la producción y la productividad

Ahora, es importante analizar los cambios espaciales que se presentaron en los cultivos de coca y sus relaciones con las labores de erradicación y las fumigaciones. Así mismo, es importante hacer algunas precisiones por regiones sobre los cambios en la productividad y la producción. El análisis regional aporta insumos para comprender algunos aspectos particulares de las dinámicas recientes de las guerrillas y de las bandas criminales.

Para comenzar, se presenta la distribución de cultivos de coca por regiones y sus cambios por años entre 1999 y 2009. Las regiones se definieron en lo fundamental con base en el documento producido por UNODDC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y

el Gobierno de Colombia, para 2008, en adelante documento Simci 2008²¹⁵. La Amazonía se dividió en dos zonas: por un lado, se consideró Caquetá y Putumayo, que tradicionalmente concentraron muchos cultivos, y por el otro lado el resto de esta región, es decir los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés²¹⁶. La Orinoquía también se dividió en dos zonas. La primera considera Meta y Guaviare, departamentos que en el pasado albergaron muchos cultivos, y por el otro lado se incluyó a Vichada y Arauca; Casanare tradicionalmente no ha registrado cultivos. La región Pacífica es la suma de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó. La región Central es muy compleja, pues incluye por un lado los departamentos de Antioquia (principalmente Bajo Cauca y Nordeste), Bolívar (sur), Córdoba (sur), Norte de Santander (Catatumbo), que antes o recientemente tienen una superficie cultivada considerable, y por el otro, sectores de Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Cesar y Santander, donde los cultivos no han sido significativos. En la Sierra Nevada, se incluyeron los departamentos de Magdalena y La Guajira, por cuanto los cultivos en éstos se concentraron en el macizo montañoso.

215 Ver: UNODDC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Gobierno de Colombia. Colombia: Censo de Cultivos de Coca. Junio de 2009. En adelante se denomina Simci 2008 Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos). Las expresiones usadas en este texto varían levemente respecto de las usadas en la fuente de la que fueron tomadas. Para hacer claridad la región que el documento denomina Orinoco, en este informe se denomina Orinoquía: Arauca y Vichada. Así mismo, la región que se denomina Amazonía en el Simci 2008, en este documento se denomina Amazonía: Amazonas, Guainía y Vaupés. Adicionalmente, a las regiones definidas en el Simci 2008, se le incluyen en este informe entre paréntesis los departamentos y/o regiones que comprenden.

216 El documento Simci 2008 incluye a Guainía, Vaupés y Amazonas en la Amazonía. Eventualmente, Guainía se hubiera podido incluir en la Orinoquía, pero se decidió tomar la división del documento ya citado.

Hectáreas cultivadas de coca por años distribuidas por regiones 1999 - 2009

Departamento o región	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Amazonia: Caquetá y Putumayo	82.015	92.626	61.636	22.137	14.789	10.886	13.951	17.220	21.131	13.961	9.100
Amazonia: Guainía, Amazonas y Vaupés	1.014	2.346	3.768	3.018	2.508	2.588	2.320	1.905	1.471	2.018	1.252
Orinoquia: Meta y Guaviare	39.819	28.742	36.978	36.603	28.977	28.510	25.963	20.540	19.685	12.154	12.400
Orinoquia: Arauca Vichada	0	5.913	11.915	7.124	4.357	6.244	9.709	6.829	9.334	3.621	3.621
Pacífica	10.251	14.245	11.171	17.362	19.561	15.788	17.633	18.809	25.960	29.917	24.750
Central: Antioquia, Bolívar, Sur Córdoba, Sur Bolívar, Catatumbo y Otras	26.500	18.118	18.474	14.829	15.389	15.072	15.632	12.130	20.953	18.731	16.257
Sierra Nevada: Magdalena y La Guajira	521	522	865	998	759	1.262	542	437	365	551	310
País	160.120	162.511	144.807	102.071	86.340	80.350	85.750	77.870	98.899	80.953	67.690

Fuente: SIMCI e información municipal y departamental suministrada por la Diran entre 1999 y 2008.

Cálculos: hechos por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Los datos de 2009 no están completos y fueron extraídos de unos informes de avance sobre las estimaciones del Simci que se cita en otro aparte. Para algunos departamentos como Guainía, Cesar, Cundinamarca, Norte de Santander, Arauca, Vichada y La Guajira no se disponía de información por lo que para hacer los cálculos de 2009 se tomaron los datos de 2008. En consecuencia el total del país de 2009 no corresponde con el total reportado por el Simci.

El cuadro que distribuye las hectáreas cultivadas por regiones es de gran utilidad para apreciar los cambios año a año. Para facilitar su lectura, se construyó otro cuadro en el que se comparan tres momentos definidos. Teniendo en cuenta que no se conoce el consolidado ni la información desagregada de 2009 al momento de elaborar este informe²¹⁷, se incluyeron tres momentos, en cada caso el penúltimo año de cada cuatrienio considerado: 2000, 2004 y 2008. Estos momentos (años) tienen algunas características que es importante resaltar. En primer lugar, se puede mencionar que 2000 fue el año pico de toda la serie en cuanto a hectáreas cultivadas. Así mismo, 2004 fue el año más bajo del segundo cuatrienio. Finalmente, 2008 no es el año más bajo del tercer cuatrienio, pero esta superficie es casi equivalente a la de 2004, por lo que interesa apreciar los cambios que se produjeron en su distribución espacial, respecto de lo que ocurría cuatro años antes, cuando el área cultivada era

similar²¹⁸. En resumen, es factible hacer comparaciones en el tiempo, teniendo como punto de partida el año en que los cultivos fueron los más altos.

La información de 2000, 2004 y 2008 se representa a su turno en los tres mapas que se incluyen a continuación. Se aprecia, en el cuadro y en los mapas, que mientras en parte de la Amazonía (Caquetá y Putumayo) y de la Orinoquia (Meta y Guaviare), los cultivos disminuyen considerablemente, aumentan en la región Pacífica; en la región Central, suben levemente cuando se compara 2000 con 2008. Las demás regiones no tienen participaciones relevantes y en 2008 no representan sino algo más del 8%, consideradas conjuntamente.

En efecto, en Caquetá y Putumayo la superficie se redujo entre 2000 y 2004 en un 88%, al pasar de 92.626 hectáreas a 10.886 en 2004; posteriormente, pasó a 13.961 hectáreas en 2008, de todas maneras una superficie baja si

217 Los datos de 2009 se tomaron de un resumen de avance del documento del Simci que en el momento en que se elaboró este informe no se había conocido en todos sus detalles. No se tiene en consecuencia información desagregada por municipios y faltan algunos departamentos que no tienen una participación importante. Ver: Tres Departamentos se rajaron en reducción de matas de coca. En: El Tiempo, martes 8 de junio de 2010, pp. 1 y 2.

218 La dinámica en la lucha contra el narcotráfico implica constantes desplazamientos espaciales de los cultivos. Comparar dos superficies similares en dos momentos diferentes ayuda a descifrar los cambios en la distribución espacial.

Hectáreas cultivadas de coca en 2000, 2004 y 2008, cambios porcentuales entre 2000 y 2004, 2004 y 2008 y entre 2000 y 2008 y participación por regiones para cada año

Departamento o región	Hectáreas por año (período)			Variación porcentual entre periodos			Participación porcentual año		
	2000	2004	2008	Var 00-04	Var 04-08	Var 00-08	2000	2004	2008
Amazonia: Caquetá y Putumayo	92.626	10.886	13.961	-88%	28%	-85%	57.0%	13.5%	17.2%
Amazonia: Guainía, Amazonas y Vaupés	2.346	2.588	2.018	10%	-22%	-14%	1.4%	3.2%	2.5%
Orinoquía: Meta y Guaviare	28.742	28.510	12.154	-1%	-57%	-58%	17.7%	35.5%	15.0%
Orinoquía: Arauca Vichada	5.913	6.244	3.621	6%	-42%	-39%	3.6%	7.8%	4.5%
Pacífica	14.245	15.788	29.917	11%	89%	110%	8.8%	19.6%	37.0%
Central: Antioquia, Bolívar, Sur Córdoba, Sur Bolívar, Catatumbo, y Otras	18.118	15.072	18.731	-17%	24%	3%	11.1%	18.8%	23.1%
Sierra Nevada: Magdalena y La Guajira	522	1.262	551	142%	-56%	6%	0.3%	1.6%	0.7%
País	162.511	80.350	80.953	-51%	1%	-50%	100%	100%	100%

Fuente: SIMCI 2008

Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

se compara con la del año 2000²¹⁹. Además de labores de fumigación e interdicción, es importante tener en cuenta que a partir de 2002, se llevó a cabo el *Plan Patriota* y en particular la operación *JM*, que ayuda a explicar el debilitamiento de las Farc y en consecuencia su capacidad para impulsar los cultivos y la producción. El debilitamiento de las Farc es resultado directo del esfuerzo militar; sin embargo, su dificultad para recuperarse tiene que ver en parte con su limitada capacidad financiera como consecuencia de la lucha contra el narcotráfico.

La reducción es también significativa en Meta y Guaviare (Orinoquía); si bien entre 2000 y 2004 la superficie no varió mucho en esta zona, pues registró 28.742 y 28.510 hectáreas respectivamente, en 2008 se redujo a 12.154, lo que representa una disminución del 58% respecto de 2000 y de 57% respecto de 2004. Es entendible que la mayor disminución se haya registrado entre el segundo y el tercer periodo, pues es en ese lapso cuando las operaciones militares fueron las más intensas en Meta y particularmente en la serranía de La Macarena. El bloque Oriental de las Farc mantuvo el negocio de la coca en el segundo periodo, cuando el esfuerzo militar se orientó contra el bloque Sur

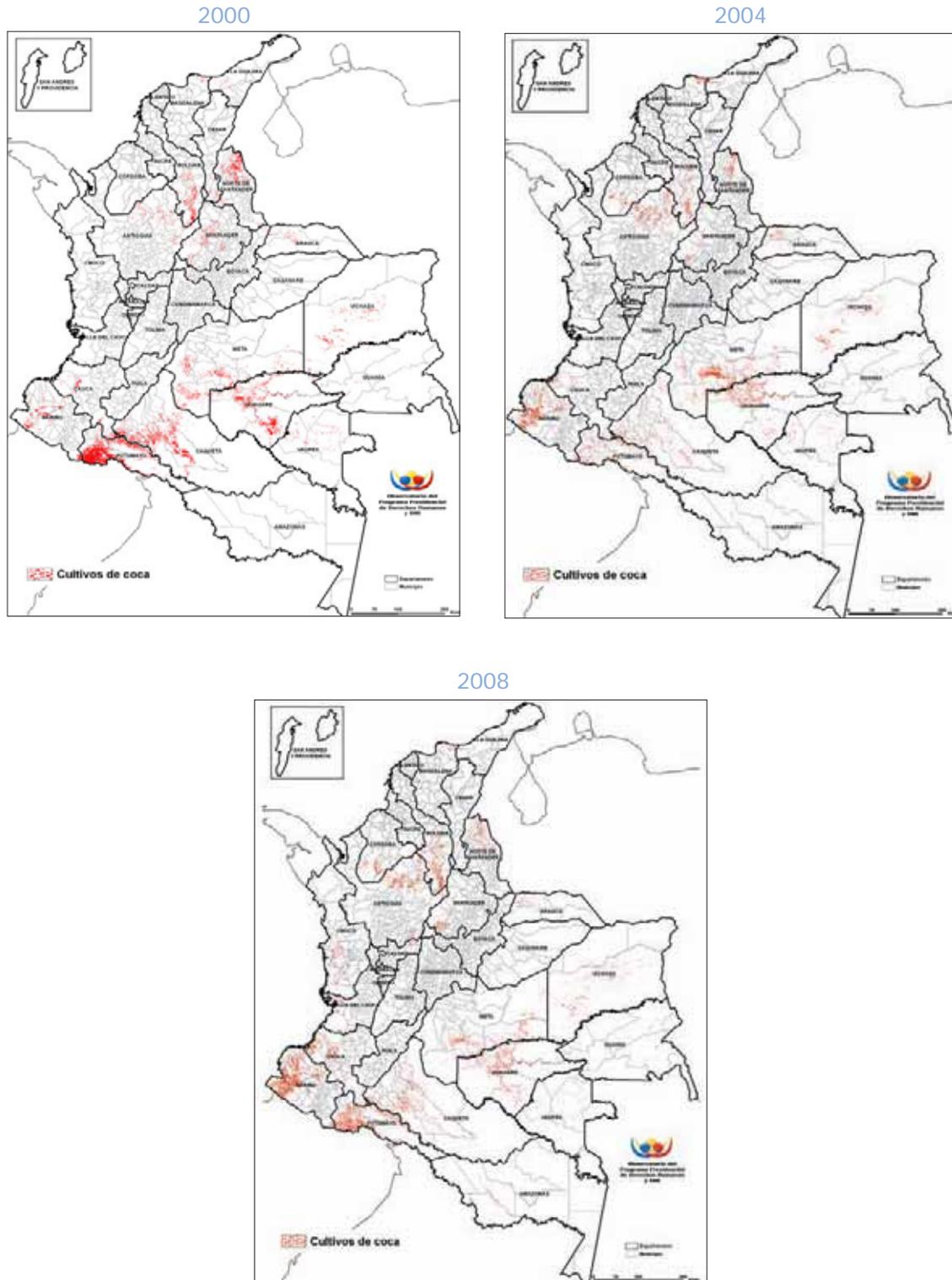
de las Farc, pero en el tercero se debilitó, pues las operaciones fueron especialmente importantes en La Macarena, en el departamento de Meta y en Guaviare.

En contraste con los sectores de la Amazonía y la Orinoquía, la superficie cultivada en la región Pacífica sube considerablemente, principalmente en el tercer periodo. En 2000 registró 14.245 hectáreas, cuatro años después 15.788, pero en 2008 salta a 29.917 hectáreas; creció así en un 110% si se compara con el año 2000 y en un 89% si se hace lo propio con 2004. Lo anterior refleja un mayor esfuerzo de los actores armados irregulares por trasladar los cultivos y el procesamiento hacia la zona Pacífica en la medida en que estas actividades se fueron dificultando en Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare. Explica así mismo que el bloque Occidental de las Farc haya mostrado algún dinamismo, no obstante que también haya sido debilitado, y así mismo, la presión registrada en esta parte por parte de agrupaciones como *Los Rastrojos*, la *ONG*, *Los Machos* y las *Águilas Negras*. Se debe resaltar que una característica de esta región fue la existencia de disputas entre estas agrupaciones que con los años favorecieron a *Los Rastrojos*, agrupación que predomina en la actualidad en el Pacífico.

La región Central en términos generales se mantiene. Pasó de 18.118 en 2000, a 15.072 en 2004 y volvió a subir a 18.731 en 2008. Hay

219 Es importante advertir que las erradicaciones manuales fueron muy importantes en Putumayo en 2009 y que por ende la suma de Putumayo y Caquetá bajó a 9.100 hectáreas en ese año.

HECTÁREAS CULTIVADAS DE COCA EN COLOMBIA EN 2000, 2004 Y 2008



Fuente de datos: SIMCI
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

cambios en el interior de la región y mientras baja el Catatumbo, sube Córdoba y parte de Antioquia, lo que se aprecia claramente en los mapas de hectáreas cultivadas. En contraste, con el debilitamiento del bloque Noroccidental de las Farc, agrupación que no obstante mantiene alguna presencia alrededor de los cultivos en el sur de Córdoba y el Norte y Nordeste antioqueño, es de resaltar la presencia de agrupaciones como *Los Paisas*, *Los Urabeños* y más recientemente *Los Rastrojos*, que han protagonizado intensas disputas por los cultivos, los corredores y el acceso al mar. La presencia de estas agrupaciones es muy clara en el Nordeste, el Bajo Cauca, el Norte y el Urabá antioqueños, así como en el sur de Córdoba y en la zona costera de Córdoba y Urabá, donde se disputan circuitos ilegales asociados a la cadena del narcotráfico y en particular zonas de cultivos, compra de base de coca, procesamiento, corredores y puntos de embarque.

Las participaciones porcentuales para cada año considerado variaron sustancialmente. En el año 2000, la parte de la Amazonía conformada por Caquetá y Putumayo concentraba el 57% y le seguía la parte de la Orinoquía conformada por Meta y Guaviare con el 17.7%; en ese año, la región Pacífica sólo tenía el 8.8% y la región Central el 11.1%; lo anterior se aprecia igualmente en el mapa respectivo y refleja el escenario previo al desarrollo del *Plan Patriota*, donde si bien se habían hecho esfuerzos en el marco del Plan Colombia, no se había podido penetrar en las zonas de retaguardia de las Farc.

En 2004, las cosas habían cambiado, pues el 35.5% se concentró en Meta y Guaviare, la región Pacífica había subido a 19.6% y la región Central a 18.8%; la parte de Caquetá y Putumayo bajó su participación a sólo 13.5%. Ése es el escenario después de las primeras fases del *Plan Patriota*, cuando se había golpeado el bloque Sur de las Farc, principalmente en Caquetá, pero el bloque Oriental mantenía activas las redes del narcotráfico. Así mismo, se había iniciado el desplazamiento del negocio desde el oriente y el suroriente del país hacia el Pacífico.

Finalmente, en 2008, la participación más alta se concentró en el Pacífico con el 37% y le siguió la región Central con el 23.1%; por otro lado, la zona de Caquetá y Putumayo albergó el 17.2% de los cultivos y Meta y Guaviare el 15%, situación que se observa en el mapa respectivo. A juzgar por las cifras que se han conocido, sin tener en cuenta la disminución de la superficie cultivada en un 16.4% entre 2008 y 2009, en este último año las proporciones se mantendrían en el Pacífico (36.6%) y la región Central (24%), mientras que sufrirían leves variaciones en Caquetá - Putumayo y Meta - Guaviare, pues mientras en la primera zona habrían bajado de 17.2% a 13.4% entre los dos últimos años, en la segunda se habrían incrementado de 15% a 18.3%. Éste es el escenario posterior al desarrollo de operaciones en Meta y Guaviare a partir de 2005 y en particular del debilitamiento de las Farc en la región del Ariari y particularmente en la serranía de La Macarena. Ratifica así mismo la estrategia de las estructuras ilegales de fortalecerse en el Pacífico. Muestra por otro lado la vigencia de las bandas criminales en esta región y su vínculo con el negocio ilícito.

Es importante establecer las relaciones entre las variaciones de la superficie erradicada manualmente y su impacto en la superficie sembrada. Es útil para ello acudir a los mapas adjuntos y a los cuadros que se presentan a continuación. En el siguiente cuadro, se discrimina por años y regiones la información sobre hectáreas erradicadas manualmente y se calcula el acumulado para cada dos años (periodos bianuales); estos cálculos se pueden acompañar con los mapas que representan la distribución de las erradicaciones por municipios en los mismos periodos bianuales.

Para comenzar, es útil señalar que la erradicación manual empezó tímidamente en 2004, con solamente 2.653 hectáreas; en 2005, esta cantidad crece en casi diez veces y pasa a 32.709 hectáreas. A partir de ahí, las erradicaciones siguen aumentando hasta llegar

al nivel más alto en 2008 con 96.008 hectáreas. En 2009, se reduce a 60.557. La distribución por regiones se resume en el cuadro y se puede apreciar en los mapas.

Para facilitar el análisis, se compararon tres periodos bianuales: 2004- 2005, 2006-2007 y 2008-2009²²⁰. En los mapas, se aprecia que en 2004- 2005, se presentaron erradicaciones en 172 municipios, pero solamente en diez se superó las mil hectáreas. En 2006-2007, el número de municipios donde hubo erradicaciones aumentó a 304 municipios y en veinte se erradicaron mil o más hectáreas. Finalmente, en 2008-2009 se registraron erradicaciones en 281 municipios y en 36 de éstos se erradicaron mil hectáreas o más.

En el primer período bianual (2004-2005), hubo erradicaciones en todas las regiones consideradas, como se aprecia en el cuadro, no obstante se concentraron en la región Central con 16.645 hectáreas y en la Pacífica con 10.640. A nivel municipal, se concentraron en Tumaco (Nariño), Balboa (Cauca), Orito (Putumayo), Tierralta (Córdoba), Valdivia

(Antioquia), Pauna y Otanche (Boyacá) y Yacopí (Cundinamarca). Sin duda, el esfuerzo no era suficiente para debilitar las siembras en su conjunto, porque se mantenían en muy variadas regiones del país, Pacífica, suroriente, oriente y central.

En el período 2006-2007, las erradicaciones se efectuaron en las regiones más afectadas por las siembras. Es así como se concentraron en Caquetá y Putumayo con 31.644 hectáreas, en la región Central con 30.888, en la Pacífica con 29.730 y en Meta - Guaviare con 11.072. Entre los municipios más concernidos están Valle del Guamuéz, Orito y San Miguel en Putumayo; Tumaco, Leiva, Cumbitara, El Rosario, Policarpa, Ipiales y Los Andes en Nariño; Balboa, Cauca; Vistahermosa y Puerto Rico en Meta; Puerto Libertador y Tierralta en Córdoba; Tarazá y Cáceres, Antioquia; Tibú, Norte de Santander; para no mencionar sino los más significativos. Estos municipios se aprecian en el mapa.

Finalmente, en 2008-2009, las erradicaciones manuales se concentraron en la región Central, con 52.907 hectáreas, seguida por Caquetá y

Distribución por regiones de la superficie erradicada manualmente según años y cambios y participaciones porcentuales entre 2004 y 2009

Departamento o región	Superficie erradicada manualmente						Superficie erradicada bianual			Cambios y participaciones porcentuales		
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	04 a 05	06 a 07	08 a 09	Cambio entre 06 a 07 y 08 a 09	Participación porcentual 06 a 07	Participación porcentual 08 a 09
Amazonia: Caquetá y Putumayo	248	1.663	6.419	25.226	32.263	8.399	1.910	31.644	40.662	28%	29%	26%
Amazonia: Guainía, Amazonas y Vaupés	0	216	15	274	303	550	216	289	853	195%	0%	1%
Orinoquia: Meta y Guaviare	7	2.625	6.278	4.793	8.001	7.412	2.632	11.072	15.413	39%	10%	10%
Orinoquia: Arauca Vichada	10	300	706	1.498	7.464	4.909	311	2.204	12.373	462%	2%	8%
Pacífica	388	10.252	12.028	17.702	10.465	22.081	10.640	29.730	32.546	9%	28%	21%
Central: Antioquia, Bolívar, Sur Córdoba, Sur Bolívar, Catatumbo, y Otras	1.856	14.789	14.749	16.140	36.481	16.426	16.645	30.888	52.907	71%	29%	34%
Sierra Nevada: Magdalena y La Guajira	144	2.864	1.151	752	1.031	781	3.008	1.903	1.811	-5%	2%	1%
	2.653	32.709	41.346	66.385	96.008	60.557	35.362	107.730	156.566	45%	100%	100%

Fuente: SIMCI 1999-2008

Cálculos con base en información municipal del Simci suministrada por la Diran, Policía Nacional por años.

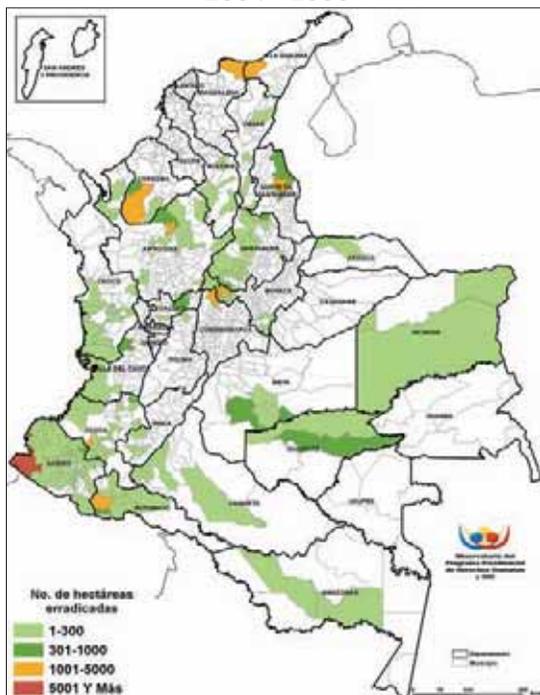
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Los datos se redondean; explica que las sumas de los periodos bianuales no correspondan estrictamente a la suma de los datos por año que aparecen en el cuadro.

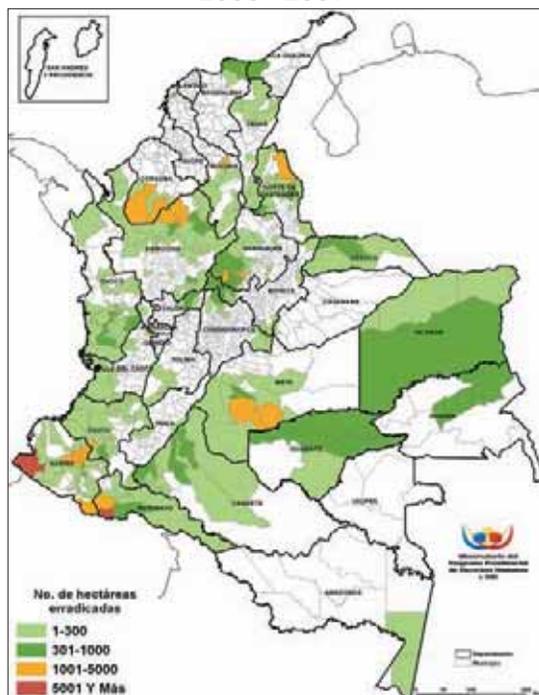
²²⁰ Estos periodos no tienen nada que ver con los tres cuatrienios que se han comparado a lo largo de este capítulo, que no se pueden analizar aquí, pues las erradicaciones manuales solamente comenzaron en 2004. Se compara así la segunda mitad del segundo cuatrienio (2002 a 2005) y el tercer cuatrienio (2006 a 2009) que se divide en dos periodos, 2006-2007 y 2008-2009.

HECTÁREAS DE COCA ERRADICADAS MANUALMENTE EN COLOMBIA 2004 - 2005, 2006 - 2007 Y 2008 - 2009

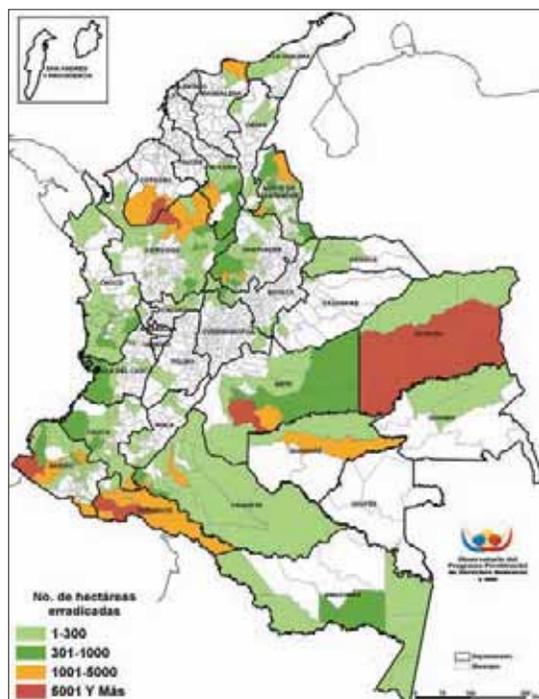
2004 - 2005



2006 - 2007



2008 - 2009



Fuente de datos: Dirección Antinarcoóticos, Policía Nacional
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Putumayo con 40.662, la región Pacífica con 32.546, y Meta-Guaviare con 15.413. Los municipios más significativos fueron Puerto Libertador, Montelíbano y Tierralta en el sur de Córdoba; Tarazá, El Bagre, Valdivia, Cáceres, Zaragoza, Anorí, Briceño y Yondó en Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio antioqueños; Tibú y La Esperanza en el Catatumbo, Norte de Santander; se destacaron casi todos los municipios de Putumayo, es decir Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Caicedo, Villagarzón, Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán; Montañita y Curillo en Caquetá; Tumaco, Policarpa, Rosario, Barbacoas e Ipiales en Nariño; Piamonte en Cauca y Vistahermosa y Puerto Rico en Meta.

Así mismo, en el cuadro se calcula el cambio porcentual entre el acumulado 2006-2007 y 2008-2009; se comparan así dos períodos en los que las erradicaciones manuales representaban una superficie considerable del total sembrado. Adicionalmente, para cada período bianual, se calcula la participación porcentual de cada región respecto del total nacional erradicado.

Para comenzar, se debe destacar que los aumentos porcentuales más considerables entre los dos períodos de dos años considerados tuvieron lugar en regiones en que las erradicaciones tuvieron un peso nacional muy bajo y que a su turno son zonas donde los cultivos no son significativos a nivel nacional. En Arauca y Vichada, que hacen parte de la Orinoquía, la superficie erradicada manualmente creció en un 465% entre los dos períodos comparados, una proporción sin duda significativa, no obstante que en el mejor de los casos, en el segundo período, la superficie erradicada sólo representó el 8% del total nacional. Así mismo, en la parte de la Amazonía que incluye a Guainía, Amazonas y Vaupés, la superficie erradicada manualmente creció en un 195% entre los dos períodos bianuales considerados, no obstante esta área solamente representó el 1% del total nacional. Es importante subrayar que esta área era

especialmente estratégica para el procesamiento y el transporte del producto por el río Guaviare; los golpes propinados a las estructuras que coordinaba Tomás Medina Caracas, alias *el Negro Acacio*, ilustran esta situación.

Es importante señalar que en Putumayo y Caquetá, el aumento de la erradicación manual entre los dos períodos bianuales fue del 28.5%, en Meta y Guaviare del 39.2%, y en la región Central del 71.3% (ver antepenúltima columna del cuadro anterior a los mapas). En todas estas regiones, la participación porcentual sobre el total erradicado a nivel nacional es considerable; es del 10% en Meta y Guaviare en los dos períodos, mientras que representa el 29% y el 26% en Caquetá y Putumayo respectivamente en los dos períodos y el 29% y el 34% en la región Central (ver las dos últimas columnas del cuadro anterior a los mapas). En contraste con las anteriores, está la región Pacífica, donde la erradicación creció solamente en un 9.5%; en ésta la participación porcentual sobre el total erradicado a nivel nacional representó el 28% y el 21% respectivamente. No obstante, se debe destacar que el mayor crecimiento de la superficie erradicada en el Pacífico se registró entre 2004-2005 y 2006-2007, cuando se pasó de menos de 11.000 a cerca de 29.000 hectáreas erradicadas.

Se calculó por región la proporción que representó la superficie erradicada manualmente sobre el total de la superficie cultivada en cada año. Esta información se relacionó con la superficie cultivada por años para apreciar los efectos de la erradicación manual en la superficie cultivada. Se concluye que en lo esencial las disminuciones se aprecian con claridad a partir de 2007 en algunas regiones.

Se aprecia que en Caquetá-Putumayo, el esfuerzo en materia de erradicación manual fue significativo, pues representó el 119% de la superficie cultivada en 2007 y el 231% en 2008; se aprecia así mismo que en consecuencia la superficie cultivada disminuye

Porcentaje de erradicación respecto del total de la superficie cultivada contrastado con la superficie cultivada por años y cambios porcentuales

Departamento o región	Porcentaje de erradicado/superficie cultivada						Superficie Cultivada						Cambio Porcentual Superficie Cultivada	
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009	07 a 08	08 a 09
Amazonia: Caquetá y Putumayo	2%	12%	37%	119%	231%	92%	10.886	13.951	17.220	21.131	13.961	9.100	-34%	-35%
Amazonia: Guainía, Amazonas y Vaupés	0%	9%	1%	19%		44%	2.588	2.320	1.905	1.471	2.018	1.252	37%	-38%
Orinoquia: Meta y Guaviare	0%	10%	31%	24%	66%	60%	28.510	25.963	20.540	19.685	12.154	12.400	-38%	2%
Orinoquia: Arauca, Vichada	0%	3%	10%	16%	206%	136%	6.244	9.709	6.829	9.334	3.621	3.621	-61%	0%
Pacífica	2%	58%	64%	68%	35%	89%	15.788	17.633	18.809	25.960	29.917	24.750	15%	-17%
Central: Antioquia, Bolívar, Sur Córdoba, Sur Bolívar, Catatumbo y otras	12%	95%	122%	77%	195%	101%	15.072	15.632	12.130	20.953	18.731	16.257	-11%	-13%
Sierra Nevada: Magdalena y La Guajira	11%	528%	263%	206%	187%	252%	1.262	542	437	365	551	310	51%	-44%
País	3%	38%	53%	67%	119%	89%	80.350	85.750	77.870	98.899	80.953	67.690	-18%	-16%

Fuente: Se usaron cifras de erradicación manual y cultivos discriminadas a nivel municipal del SIMCI y de la Diran.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Los porcentajes de erradicación sobre superficie cultivada se calculan sobre la base de valores absolutos que no aparecen de este cuadro.

La columna Variación Porcentual superficie cultivada está calculada en otro cuadro y se incluye solamente el porcentaje.

Cálculos: Elaborados por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

entre 2007 y 2008 en un 34% y entre 2008 y 2009 en un 35%.

En Meta y Guaviare, el esfuerzo comenzó en 2005 y fue significativo en 2008, cuando representó el 60%; la superficie cultivada disminuyó entre 2007 y 2008 en un 38%.

En la región Pacífica, la erradicación manual ha sido significativa desde 2005; paradójicamente, la superficie cultivada solamente disminuyó a partir de 2008. En efecto, entre 2008 y 2009, esta reducción habría sido del 17%; se espera que sea más considerable en el futuro. Esta aparente paradoja, en el que existe un esfuerzo significativo en erradicaciones y no se presenta la disminución esperada en cuanto a superficie sembrada, se explica porque mientras disminuye en unos municipios, aumenta en otros o porque disminuye en una parte de un municipio y se incrementa en otra y porque la erradicación manual no ha llegado a todos los municipios de la región. Es así como un municipio como Roberto Payán presenta muy bajos niveles de erradicación manual, cinco hectáreas entre 2004 y 2008, y al mismo tiempo su superficie fue superior a 2.000 hectáreas en cuatro de los cinco años considerados. En Iscuandé, por ejemplo, la superficie erradicada manualmente no superó las tres hectáreas y la superficie cultivada llegó a las 700 hectáreas en 2008. En Tumaco, se

erradicaron manualmente entre 2.000 y cerca de 8.000 hectáreas, pero en todos los años la superficie cultivada se mantuvo entre 4.000 y alrededor de 6.000 hectáreas. El reto en esta región es entonces evitar las re-siembras y las nuevas siembras.

En la región Central, los esfuerzos también han sido significativos a partir de 2005. No obstante, la superficie cultivada sólo muestra una disminución del 11% entre 2007 y 2008 y del 10% entre 2008 y 2009. En la medida en que la región es muy grande, los progresos en unos municipios se ven neutralizados por otros, donde la superficie cultivada aumenta o se mantiene alta. Del mismo modo, los escasos resultados se explican porque las erradicaciones no han llegado con fuerza a todos los municipios, por ejemplo en San Pablo y Santa Rosa en el sur de Bolívar, donde el nivel de erradicación estuvo muy por debajo de las siembras; en Tierralta, donde solamente se erradicaron 460 hectáreas y la superficie cultivada rebasó las 600; en El Bagre, donde se erradicaron 530 en 2008, pero la superficie fue de 708; en Tarazá, donde se erradicaron 325 en 2008, pero la superficie cultivada fue de 931.

Se concluye que no necesariamente corresponde una mayor cantidad erradicada con una mayor disminución en la superficie cultivada por regiones

y, tampoco, que a un incremento elevado en la erradicación manual le corresponde una proporción similar en la disminución de la superficie cultivada, puesto que se hacen nuevas siembras en los mismos municipios o en otros o porque la erradicación no ha llegado a todos los sitios. Se tiene así que en una región como el Pacífico, si se hace el corte en 2008, se llevó a cabo un esfuerzo considerable en erradicación, pero lo anterior no se ha visto reflejado en una disminución en la superficie cultivada que, contrario a lo esperado, se incrementó.

Se concluye que si bien la erradicación manual es más efectiva que la fumigación, porque la siembra desaparece, el esfuerzo tiene que ser persistente, puesto que la estrategia de respuesta de los narcotraficantes es promover nuevas siembras. Se recomienda por ello intensificar el esfuerzo cada vez más en un número mayor de municipios y en lo posible cubrir todos los concernidos. Del mismo modo, es necesario mantener los esfuerzos sobre municipios donde la erradicación ha sido importante en el pasado, porque con frecuencia las siembras se reanudan de nuevo como puede haber ocurrido en el departamento de Guaviare; no en vano las hectáreas producidas pasaron

en este departamento de 6.629 en 2008 a 8.300 en 2009.

Es importante señalar además que las reducciones en las regiones consideradas no se explican únicamente por el descenso en la superficie cultivada, sino también por cambios en la productividad. En el pasado, no se calculaba la producción de toneladas métricas de cocaína por regiones, pero se disponía de estimativos sobre el rendimiento promedio anual de hoja de coca medido en kilogramos por hectárea al año. Aparte de las regiones Pacífica y Central para las que solamente se tiene estimaciones para 2005, se compararon las demás regiones a partir de encuestas aplicadas en 2005 y en 2007 o 2008 y se obtuvieron los siguientes resultados.

Se concluye que en todas las regiones donde se dispone de información en dos períodos diferentes, el rendimiento ha cambiado. En Meta-Guaviare, el rendimiento bajó en un 48%, pues pasó en promedio de 9.900 kilogramos por hectárea al año en 2005 a 5.100 en 2008. En Putumayo-Caquetá, se redujo en un 27%, en el sur de Bolívar un 14%, en Arauca-Vichada un 27%, en el Catatumbo un 9% y en la Sierra Nevada un 46%. Estos cálculos dependen de muy variados factores, entre éstos la edad del cultivo, el número de cosechas por año y el número de aspersiones, entre otros. Es de resaltar que las erradicaciones manuales afectan la edad de los cultivos, puesto que obligan a realizar nuevas siembras y obviamente los cultivos muy jóvenes tienen menos productividad.

El informe Simci 2008 hace unos cálculos por regiones sobre la producción de cocaína pura medida en toneladas métricas sobre la base del rendimiento promedio anual de hoja de coca, el promedio regional de número de cosechas por año para 2007-2008, la producción de hoja de coca, la producción de base de cocaína y las estimaciones de producción de clorhidrato medidas en toneladas métricas. En el siguiente

Comparación entre 2005 y 2008 del rendimiento promedio anual de hoja de coca medido en kilogramos por hectárea/año

Departamento o región	Rendimiento promedio anual de hoja de coca: Kg/ha/año		
	2005	2008	Cambio 05 a 08
Meta-Guaviare	9.900	5.100	-48%
Putumayo-Caquetá	5.600	4.100	-27%
Sur de Bolívar	6.600	5.700	-14%
Pacífico	2.600	2.600	0%
Orinoco (Arauca, Vichada)	7.100	7.100	0%
Amazonia (Guainía, Amazonas y Vaupés)	5.600	4.100	-27%
Catatumbo	4.600	4.200	-9%
Sierra Nevada	5.400	2.900	-46%

Fuente: SIMCI 2005 y 2008

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

cuadro, se resumen algunos de estos resultados²²¹. No obstante que no se considera la llamada región Central, como se hace en el resto del texto, se incluye al sur de Bolívar y el Catatumbo, que hacen parte de ésta.

Se concluye que en Caquetá y Putumayo, se estimó para 2008 un total 94 toneladas métricas de cocaína pura, no obstante que no era la zona con más hectáreas sembradas; lo anterior se explica porque tenía un promedio de 4.3 cosechas año y porque su rendimiento anual de hoja de coca fue de 4.100 kilogramos/hectárea/año. Le siguió el sur de Bolívar con 89 toneladas métricas, después Meta - Guaviare con 86; el Pacífico con 81, Arauca y Vichada con 62.

Finalmente, es interesante redondear algunas reflexiones acerca de las relaciones entre la presencia de actores armados irregulares y los comportamientos recientes en términos de siembras de cultivos ilícitos y producción de

estupefacientes. En Caquetá y Putumayo, así como en Meta y Guaviare, donde las hectáreas sembradas, la productividad y por ende la producción han disminuido, los bloques Sur y Oriental de las Farc están debilitados, lo que sugiere que si bien la lucha a través de la erradicación, la fumigación y la interdicción son importantes, se deben conjugar con el esfuerzo militar para lograr un debilitamiento definitivo de las estructuras armadas. En este marco, es importante tener en cuenta que el bloque Oriental fue atacado en Meta y Guaviare, en Vichada y Guainía, así como en Casanare y Arauca. Además, es importante resaltar las relaciones entre el complejo de procesamiento que existía en Barrancominas, Guainía, y la coca que se producía en Meta, Guaviare y Vichada, entre otros. Indudablemente, las operaciones desarrolladas contra Tomás Medina Caracas, alias *El Negro Acacio*, y contra la estructura financiera que coordinaba, el frente 16, que involucraba a los departamentos mencionados, están también en el trasfondo de la disminución

Distribución por regiones del estimado de cultivos de coca, el rendimiento anual de hoja de coca, el promedio de cosechas por año y la producción de hoja de coca, clorhidrato de cocaína y cocaína pura

Región	Estimado de cultivos de coca en hectáreas en 2008*	Rendimiento promedio anual de hoja de coca: Kg/ha/año	Promedio regional de número de cosechas por año para 2007 - 2008	Producción de hoja de coca tm.	Base de Cocaína 2008	Clorhidrato de Cocaína (t.m.) 2008	Cocaína pura (t.m.) 2008
Meta-Guaviare	12.154	5.100	5.4	81.200	111	101	86
Putumayo-Caquetá	13.961	4.100	4.3	71.900	121	110	94
Sur de Bolívar	N.D	5.700	4.8	99.300	115	105	89
Pacífico	29.917	2.600	2.5	72.600	104	95	81
Orinoco (Arauca, Vichada)	3.621	7.100	5.4	45.000	80	73	62
Amazonia (Guainía, Amazonas y Vaupés)	2.018	4.100	4.3	7.200	12	11	9
Catatumbo	N.D	4.200	6.2	10.100	11	10	8
Sierra Nevada	551	2.900	3.7	1.300	1	1	1
Total	62.222	4.200		389.571	555	506	430

Fuente: SIMCI 2008

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

El total de hectáreas cultivadas en coca suma solamente 70.955 hectáreas, pues excluye casi 10.000 que corresponden a Antioquia, Córdoba, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Cesar y Santander no incluidos en este ejercicio.

221 Es de aclarar que para la estimación del rendimiento promedio anual de hoja de coca medido en kilogramos por hectárea año se usa procedimientos realizados en diferentes años. En el caso de Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía y Vaupés, se usó una encuesta aplicada a campesinos en 2008-2009; para el sur de Bolívar, Catatumbo y Sierra Nevada se usó una encuesta realizada en 2007 y para el caso del Pacífico y la parte de la Orinoquía que corresponde a Vichada y Arauca una encuesta realizada en 2005.

de la superficie cultivada, en la productividad por hectárea, y por ende en la producción de cocaína pura.

Por otro lado, es importante señalar que la presencia de bandas criminales y en particular de *Los Rastrojos*, *Los Urabeños* y *Los Paisas* y las disputas que se presentan entre estos grupos, guardan relación con zonas donde la superficie cultivada ha aumentado o se mantiene, como en Nariño, Cauca, sur de Córdoba, así como en el Norte, Bajo Cauca y Nordeste antioqueños. Son zonas o regiones así mismo críticas por su cercanía al mar, así como por la existencia de centros de procesamiento y corredores. En este sentido, departamentos como Nariño, Cauca, Valle y Chocó no son solamente estratégicos para los cultivos, sino porque sirven también como centros de

procesamiento y se presentan disputas por controlar los corredores de acceso al mar.

Por otra parte, existen alianzas entre guerrillas y bandas criminales alrededor del negocio ilícito; coexisten unas y otras estructuras, principalmente en zonas de cultivos, tal como ocurre en escenarios tan diversos como Nariño, Meta y el sur de Bolívar, para no mencionar sino tres casos. Además, se presentan disputas entre bandas, especialmente intensas, en zonas donde se registra un debilitamiento importante de las guerrillas y especialmente de las Farc. El caso de la Costa Caribe es interesante en este sentido. En esta región, no se registran cultivos, las guerrillas están debilitadas y las disputas entre bandas están muy álgidas y se desarrollan por el dominio sobre corredores de comercialización de estupefacientes.



Dstrucción de laboratorio de producción de cocaína. Cortesía: Oficina de Comunicaciones Ejército Nacional de Colombia

b) Cambios y continuidad en la violencia y dinámica de los grupos armados al margen de la ley

A continuación, se presentan los cambios surgidos en el desarrollo de la violencia entre los años 1998 y 2009, en particular, lo relacionado con las autodefensas y luego las bandas criminales asociadas al narcotráfico, así como lo atinente a los grupos guerrilleros.

Autodefensas y bandas criminales

Los tres cuatrienios considerados presentan diferencias muy marcadas en lo relacionado con las autodefensas y las bandas criminales que surgieron después de la desmovilización de las anteriores, que tuvo lugar entre 2003 y 2006. Es así como el cuatrienio 1998-2001 se caracteriza por la presencia activa de las autodefensas, que se prolongó hasta 2002²²², el primer año del segundo período; el cuatrienio 2002-2005 se enmarca en las negociaciones de paz que entabló el Gobierno con las autodefensas, que se prolongaron hasta mediados de 2006, el primer año del tercer período y el principal rasgo del cuatrienio 2006-2009 es la conformación de bandas criminales al servicio del narcotráfico.

A continuación, se hacen entonces unas breves comparaciones entre estos tres períodos; sin embargo, el análisis se concentra en el último y hace énfasis en las bandas criminales y en sus relaciones con el narcotráfico.

Conviene aclarar que el contenido de este aparte está estructurado sobre la base de que las

bandas criminales están relacionadas con el narcotráfico y/o con la extracción de rentas por métodos ilegales; realizan así, actividades de extorsión, entre otros delitos. A diferencia de las autodefensas, las bandas no están articuladas en torno a un proyecto político, como pudo haber sido el caso de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y del bloque Central Bolívar (BCB), y no tienen propósitos antisubversivos, aunque en determinadas circunstancias pretendan demostrarlo y asuman denominaciones alusivas tales como el Ejército Popular Antisubversivo de Colombia (*Erpac*), o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, para mencionar solamente dos ejemplos. Por el contrario, si bien se ha detectado un proceso de articulación entre algunas bandas criminales, como se demostrará más adelante, lo anterior se ha dado en torno al narcotráfico.

Las bandas son protagonistas de homicidios y de algunas masacres; sin embargo comparadas estas prácticas con las que llevaban a cabo las autodefensas, están orientadas en menor medida contra la sociedad; de hecho, la intensidad de estos homicidios, medida en tasas por cada cien mil habitantes (hpch), disminuye sensiblemente entre el primer y último cuatrienio considerado en este informe. Además, en el caso de las bandas, los homicidios están muy a menudo dirigidos contra integrantes de grupos contrarios y de las guerrillas y en menor proporción, contra ciudadanos comunes y corrientes. Por el contrario, las masacres y los asesinatos de las autodefensas tenían con frecuencia como víctimas a civiles desarmados; casos como la masacre de Mapiripán, en Meta, en 1997, o la de La Gabarra, en el Catatumbo, a partir de 1998, ilustran esta situación.

222 Es importante anotar que los cuatrienios definidos para el informe en su conjunto no coinciden estrictamente con las características de las autodefensas. Es así como la actividad de éstas a través de homicidios y masacres, característica del primer período, se prolongó hasta 2002, el primer año del segundo cuatrienio. Las desmovilizaciones, característica central del segundo cuatrienio, se prolongaron hasta 2006, el primer año del tercer cuatrienio. En estricto sentido, el primer período, en el caso de las autodefensas va de 1998 a 2002, el segundo de 2003 a mediados de 2006 y el tercero hasta 2009.

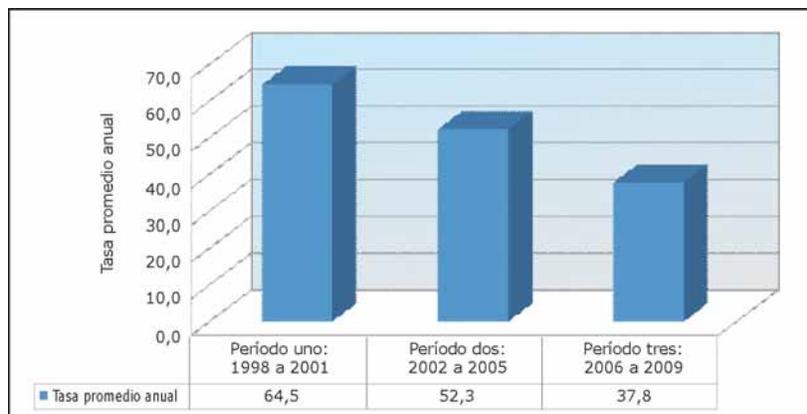
Los vínculos de las bandas con los poderes locales no son tan nítidos y no han adquirido la fortaleza que en el pasado establecieron las autodefensas. En efecto, las autodefensas alcanzaron a tener alianzas con algunos poderes locales y ganar cierta legitimidad, pues aprovecharon un contexto en el que el Gobierno nacional negociaba con las guerrillas y se cedía terreno en cuanto a la institucionalidad. Es así como las autodefensas lograron expandirse en municipios donde no había presencia de la Policía, que a su turno dejaba sin protección a las autoridades políticas y judiciales, circunstancia que favorecía las condiciones para que las estructuras irregulares se erigieran como una alternativa a la institucionalidad. El escenario en el caso de las bandas es bien diferente. El Estado hace presencia a través de la Policía en todos los municipios y en muchos corregimientos poblados, tiene ahora la capacidad de proteger a las autoridades políticas y judiciales y ha logrado replegar a los integrantes de las bandas hacia las zonas rurales o los barrios marginales en el ámbito urbano²²³.

Comparaciones por períodos: de las autodefensas a las bandas criminales

Aquí, se compara la tasa promedio de homicidio de los tres cuatrienios considerados, tomando en cuenta en todos los casos los 593 municipios donde las autodefensas hacían presencia en 2002²²⁴. En el primer período, entre 1998 y 2001, el rasgo central fue el fortalecimiento de las autodefensas, que se reflejó en la intensificación de los niveles de violencia. En ese lapso, la tasa promedio anual de homicidios en los municipios donde estas agrupaciones irregulares²²⁵ hicieron presencia, fue de 64.5 por cada cien mil habitantes (hpch).

En el segundo período, el promedio anual en los mismos municipios se redujo a 52.3 hpch, un índice elevado de todas maneras, ante todo por lo ocurrido en 2002, cuando los homicidios llegaron a su nivel más alto, tanto en los municipios con presencia de estas agrupaciones, como a nivel nacional. Entre 2003 y 2005, se empezaron a concretar las desmovilizaciones, las cuales aunadas a las expectativas que generó el proceso de paz, propició la significativa Reducción de la tasa, tal como se aprecia en el gráfico por años.

Tasas promedio anual de homicidio por cuatrienio en los municipios con presencia de las autodefensas en 2002 antes de las desmovilizaciones



Fuente: Cic, Policía Nacional y Dane

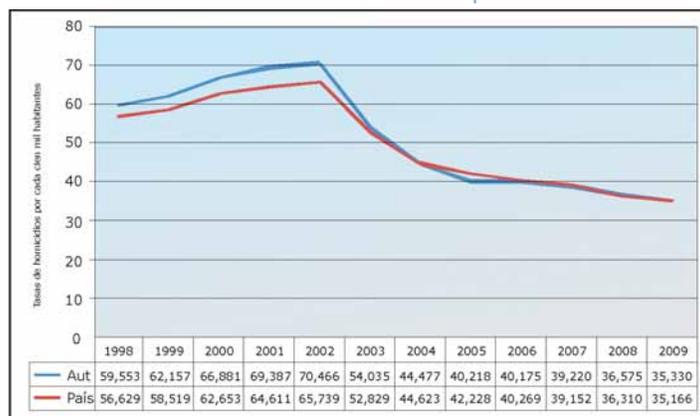
Cálculos: elaborados por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

223 Aunque puedan mantener algunos vínculos con elementos corruptos de las autoridades o que tengan capacidad para intimidarlas, en todo caso lo hacen en una proporción mucho menor que las autodefensas.

224 Se considera que 2002 fue el año pico de las autodefensas, no solamente cuando cometieron más homicidios, sino cuando llegaron al tope en el número de integrantes.

225 Se tomó la presencia de las autodefensas para el año 2002, el año más afectado, que se registró en 593 municipios. Se calculó para cada uno de los períodos estudiados la tasa promedio anual de homicidios por cada cien mil habitantes en los mismos municipios para poder hacer comparaciones.

Comparación de las tasas de homicidio en el país y en los municipios con presencia de las autodefensas en 2002 por años



Fuente: Cic, Policía Nacional y Dane
Cálculos: Elaborados por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En el tercer período, entre 2006 y 2009, la tasa promedio anual llegó a 37.8 hpch en los municipios donde en 2002 se había registrado presencia de las autodefensas. A partir de 2006, la tasa de homicidio en estos mismos municipios se equilibró con el promedio nacional y su comportamiento se orientó claramente a la baja.

En la serie de mapas que se presenta a continuación, se expresan los promedios anuales por cuatrienios de las tasas de homicidio en los 593 municipios donde hubo presencia de autodefensas. Estos mapas permiten acompañar los análisis por períodos y expresan la presencia espacial de las autodefensas y la intensidad de la violencia desplegada, medida en tasas de homicidio por cada cien mil habitantes. En este marco, se consideraron tres niveles: el más alto es el que superó en más del doble la tasa promedio del país entre 1998 y 2009 de 49.8 hpch; el intermedio es el conformado por los municipios que superaron en menos del doble el promedio del país en los doce años considerados y el más bajo es el de los municipios que registraron un nivel inferior al promedio del país.

Es así como el primer período fue especialmente crítico y a todas luces la intensidad de la violencia fue especialmente alta, como se aprecia en el mapa respectivo. Se debe tener en cuenta que en 1997 se habían conformado las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, una confederación de fuerzas

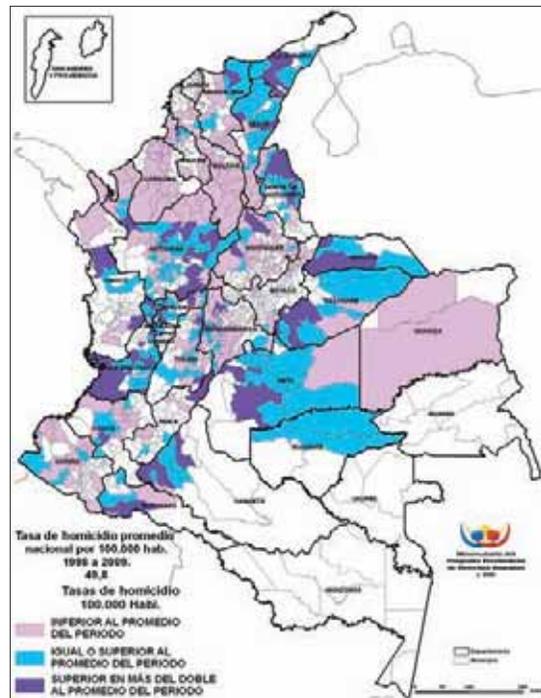
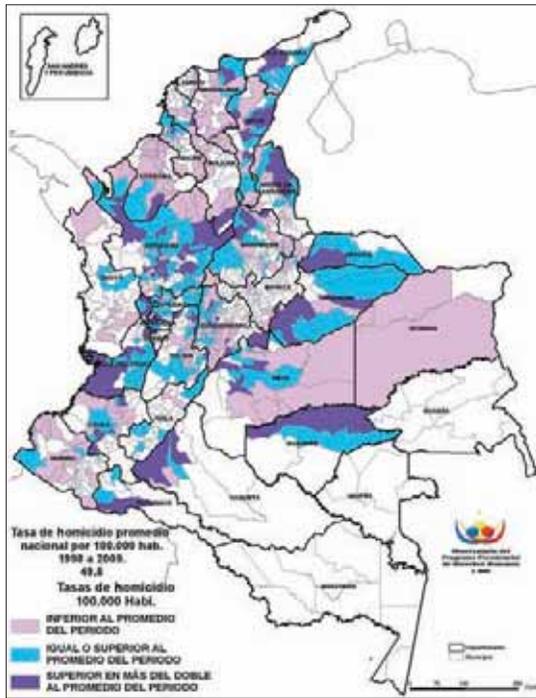
irregulares regionales, que tenía como propósito aunar los esfuerzos aislados de las estructuras existentes y convertirse en una organización con perspectiva nacional y con un carácter claramente ofensivo²²⁶. Exhibieron en ese entonces un mando unificado, una estructura que articulaba varios frentes y estructuras, aspectos que les permitieron obtener un reconocimiento político. Así mismo, con los años, y especialmente a partir de los años 2000, se consolidó el llamado bloque Central Bolívar (BCB), sigla que adquirió relieve en el preámbulo de las desmovilizaciones y que articuló estructuras con presencia en el Magdalena Medio y el sur de Bolívar, así como en Caquetá, Putumayo, Nariño, zona cafetera, Arauca y la confluencia entre Meta y Vichada. En los mapas, se presenta una aproximación a las estructuras de las AUC, del BCB y de otras agrupaciones que no se alinearon con ninguno de los bloques anteriores, como las llamadas Autodefensas del Casanare y del Pájaro, estas últimas en Cundinamarca.

226 Hay que señalar que las autodefensas se formaron a mediados de los años ochenta con el nacimiento del Movimiento Muerte a Secuestradores, Mas, y en sus primeros años crecieron dinamizadas por el narcotráfico, pero obtuvieron igualmente respaldo social y político en la medida que su propósito fue combatir a la subversión en un contexto de debilidad estatal y en el marco de negociaciones de paz. En 1989 muere en enfrentamiento con las autoridades Gonzalo Rodríguez Gacha y en 1993 Pablo Escobar, narcotraficantes que las apoyaron en sus primeros años, y en lo posterior, adquieren protagonismo personajes como Fidel Castaño, y más tarde, en 1994, cuando este desapareció del escenario, su hermano Carlos. En 1995 y 1996 tomaron fuerza en varias zonas del país y en particular las denominadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, que se convirtieron en el núcleo que permitió la formación de las AUC.

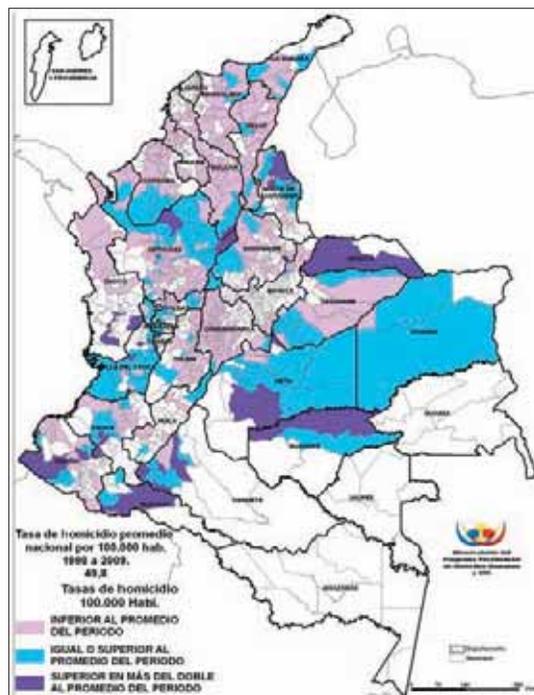
TASAS DE HOMICIDIO PROMEDIO DURANTE LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS
EN LOS MUNICIPIOS DONDE HICIERON PRESENCIA LAS AUTODEFENSAS EN 2002

1998 - 2001

2002 - 2005



2006 - 2009



Fuente de datos: Alto Comisionado para la Paz y Policía Nacional
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

La expansión territorial que estas estructuras armadas alcanzaron entre 1998 y 2001 fue de una magnitud significativa y abarcaba cerca de 600 municipios a nivel nacional, tal como se aprecia en los mapas en los que se representan los niveles de las tasas promedio de homicidio para este cuatrienio. La coyuntura las favorecía, pues en esos años, el Gobierno nacional sostenía negociaciones de paz con las Farc en un momento de débil presencia estatal²²⁷ y una situación adversa en el campo militar, factores que confluyeron y propiciaron el apoyo de sectores afectados por las acciones de la guerrilla hacia estas estructuras ilegales. Su dinamismo estuvo sustentado en el control cada vez más decidido de economías coqueras, que disputaron a sangre y fuego a las guerrillas. Del mismo modo, alcanzaron tener una incidencia importante sobre los poderes políticos locales y regionales.

Entre 1998 y 2001, llevaron a cabo acciones de especial contundencia en el norte, occidente y oriente de Antioquia, y parte del sur de Córdoba, donde la presencia de las AUC fue muy importante; en la costa Caribe, en departamentos como Sucre y Bolívar, en lo que corresponde a los Montes de María, donde acaecieron masacres de especial significación, así como en Magdalena, Cesar y La Guajira, tanto en la Sierra Nevada como en la serranía del Perijá, zona de influencia del bloque Norte de las AUC; en el Catatumbo, en Norte de Santander, donde las AUC se expresaron por medio del bloque Catatumbo; en el Magdalena Medio, tanto en Santander, como en el sur de Bolívar, zonas donde tuvo especial incidencia el bloque Central Bolívar.

Por otro lado, se expandieron al mismo tiempo hacia el oriente del país, en Meta y Guaviare, zona donde actuó con especial fuerza el bloque Centauros de las AUC y en Caquetá y Putumayo, zona de influencia del bloque Central Bolívar. Por

otra parte, en Arauca, tuvo incidencia el grupo denominado Vencedores de Arauca, que finalmente se desmovilizó, el cual estaba articulado al bloque Central Bolívar. Así mismo, en Casanare, donde actuaron las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y una facción del bloque Centauros de las AUC. Las masacres llegaron a su máxima expresión en 2001, pero el nivel de homicidios siguió incrementándose hasta 2002, el primer año del segundo periodo considerado en este informe, razón por la cual buena parte de estas regiones presentan niveles altos o muy altos también en el segundo periodo considerado.

En el segundo periodo, entre 2002 y 2005, la violencia disminuye, pero los promedios anuales más altos reflejan en últimas el efecto de lo ocurrido en 2002, el año en el que las tasas de homicidio fueron las más significativas. Se aprecian niveles altos en la costa Caribe, en parte de Cesar, La Guajira y Magdalena, en buena medida por efecto de lo perpetrado por el bloque Norte en 2002; en el Catatumbo, pues el bloque Catatumbo actuó con especial fuerza en 2002; en buena parte del oriente colombiano, en Arauca, Casanare, Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo, zonas donde las muertes ocasionadas en el marco de la confrontación armada se suman a las perpetradas por las autodefensas, estas últimas en 2002; también, se evidencia afectación en Valle y en el Eje cafetero, no solamente por la presencia de autodefensas, sino también en buena medida por la dinámica del narcotráfico, y en especial por *Los Rastrojos* y *Los Machos*, agrupaciones que no fueron aceptadas en la mesa de negociaciones y que tuvieron un enfrentamiento de especial virulencia, y en parte de Antioquia, especialmente en el oriente y el entorno de Medellín, donde los bloques Nutibara y el Héroes de Granada actuaron con especial fuerza en 2002.

A diferencia de lo ocurrido en 2002, cuando la violencia adquirió especial fuerza, en los siguientes tres años, se evidencia una tendencia descendente cuando el Gobierno entabla negociaciones con los grupos de autodefensa.

227 Muchos municipios y corregimientos carecían de presencia de Policía.

En este marco, se produjo la desmovilización colectiva de 31.671 integrantes de estas agrupaciones, entre ellos aproximadamente 18.000 hombres en armas. Lo anterior ocurrió en 38 eventos que se extendieron entre el 25 de noviembre de 2003, cuando se desmovilizó el bloque Nutibara en Medellín, y el 15 de agosto de 2006, cuando lo hizo el bloque Élmer Cárdenas en el norte de Chocó y parte del Urabá antioqueño. Cabe señalar que las organizaciones con mayor número de desmovilizados fueron el bloque Central Bolívar²²⁸ con 6.348, cuyo dispositivo se aprecia en el mapa respectivo; el bloque Norte con 4.760, el bloque Mineros con 2.780 y el bloque Héroes de Granada con 2.033, así como el bloque Elmer Cárdenas, con 1.538. A los más de 30.000 desmovilizados, se deben sumar 3.554 desmovilizados individuales entre 2003 y 2006, 1.579 muertes en combate en el mismo período y 12.100 más que fueron capturados²²⁹. Solamente algunos reductos quedaron activos, tales como el bloque Cacique Pipintá en Caldas y parte de Risaralda, las Autodefensas Campesinas del Casanare y una estructura en Cundinamarca. No obstante, los primeros a la postre fueron desarticulados por la Fuerza Pública y los segundos y terceros bajaron significativamente su perfil.

En el tercer período, entre 2006 y 2009, surgieron bandas criminales, en lo esencial, relacionadas con el narcotráfico. En los 593 municipios donde tuvieron presencia las autodefensas antes de 2003, la violencia se redujo significativamente y se destaca bien sea en zonas donde se producen muertes en el marco de la confrontación armada, como en el oriente del país en su conjunto, desde Arauca hasta Putumayo, pasando por Meta, Guaviare y Caquetá, o donde se presentaron disputas entre

bandas, como en el suroccidente del país, en parte de Nariño, Cauca, Valle y Chocó; en la confluencia entre Antioquia, sur de Bolívar y Santander; en el Nordeste, Bajo Cauca, Norte y Urabá, en Antioquia, así como en el sur de Córdoba, y en la confluencia entre Cesar y el Catatumbo.

El cubrimiento territorial y el tamaño de las bandas son mucho más reducidos que los de las autodefensas. No han alcanzado a tener influencia o algún tipo de presencia en más de 200²³⁰ municipios, de la tercera parte de la ocupada por las autodefensas en su momento de mayor auge en 2002. Tampoco han superado los 4.000 hombres, siete veces menos que los cerca de 31.000 que se desmovilizaron y cuatro veces menos que los 18.000 que entregaron armas.

Ahora bien, si se analizan por aparte los cerca de 200 municipios donde se registró presencia de bandas en el último cuatrienio, se tiene que entre 2006 y 2009, si bien existe en términos generales un comportamiento descendente, en su conjunto éstos registraron tasas por encima del promedio nacional²³¹.

En el mapa, se presenta el cubrimiento territorial de las bandas, haciendo una aproximación sobre las agrupaciones predominantes a finales de 2009. Así mismo, en tres mapas adicionales, se aprecian año por año, en el último cuatrienio, las tasas de homicidio por cada cien mil habitantes (hpch). Se analizó la distribución de los niveles que superaron el promedio nacional entre 2006

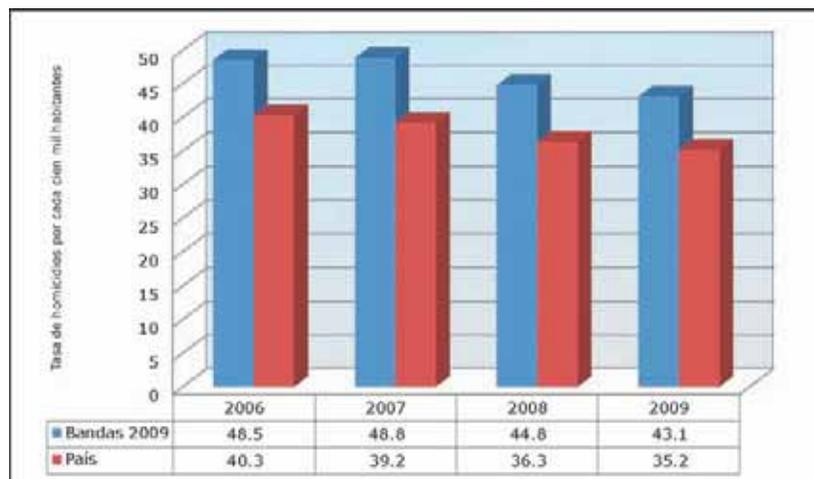
228 Las negociaciones se efectuaron con tres bloques: por un lado las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), por otro lado el denominado bloque Central Bolívar y finalmente la llamada Alianza de Oriente conformada por las Autodefensas Campesinas del Casanare y las Autodefensas de Meta y Vichada.

229 Cálculos con base en cifras suministradas por el Ministerio de Defensa Nacional.

230 Según el informe de la Dirección de Carabineros de la Policía Nacional, hacen presencia en 159 municipios. No obstante, con base en informes de riesgo de la Defensoría y entrevistas, se identificaron cerca de cuarenta municipios más que tienen algún tipo de influencia de estas estructuras en Putumayo, Caquetá, Arauca, Casanare, así como municipios de Nariño y Valle que no fueron reportados por la Policía. En este análisis, se excluyen ciudades como Medellín, Bogotá y Pereira, no obstante que registran presencia de organizaciones delincuenciales. La Policía argumenta que no se trata estrictamente de bandas criminales en la medida en que se dedican a actividades de microtráfico y a otras ilegales no directamente relacionadas con el narcotráfico. Por lo anterior, no se consideran entonces agrupaciones como la Oficina de Enviado o la Organización Cordillera, en Medellín y Pereira, respectivamente.

231 Sin embargo, no en todos los casos estas tasas se explican por la presencia de las bandas.

Tasas de homicidio por año en el tercer cuatrienio en los municipios con presencia de bandas en 2009 comparadas con las del país



Fuente: Cic, Policía y Dane

Cálculos: Elaborados por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

y 2009 y se concluyó que en términos gruesos se evidencian dos conjuntos. En primer lugar, los niveles altos que se presentaron en el oriente del país, en buena medida se explican por las muertes acaecidas en el marco de la confrontación armada entre el Estado y las guerrillas, especialmente las Farc, aunque una parte también está asociada a las bandas; además, en Arauca, en concreto, los altos niveles se explican por disputas entre las Farc y el ELN. Por otro lado, los altos niveles registrados en el suroccidente, en parte de Nariño, Cauca, Valle y Chocó, no obstante que también se deben en una pequeña proporción a muertes en el marco de la confrontación, se explican en buena medida por escenarios de disputas entre bandas; situación parecida se registra en el corredor que va desde Catatumbo hasta el Urabá antioqueño, pasando por el sur del Cesar, el sur de Bolívar, el Magdalena Medio santandereano; el Nordeste, el Norte, el Bajo Cauca y el Urabá antioqueños, así como en el sur de Bolívar.

De acuerdo con la Policía Nacional²³², las bandas tienen un componente estructural, y en esa

medida están conformadas por integrantes subordinados a un mando, con remuneración económica, que portan armas de guerra, protegen cultivos, laboratorios, corredores, así como a narcotraficantes y confrontan estructuras armadas articuladas a otros narcotraficantes. No obstante, están relacionadas también con otras redes criminales. Éstas últimas son estructuras de la delincuencia organizada, dispersas, que generalmente portan armas cortas, eventualmente pueden prestar sus servicios a varias organizaciones, pues lo hacen por contrato; se destacan aquí las redes de sicarios, que cometen homicidios por encargo, así como redes delincuenciales que cumplen un rol importante en las extorsiones. Según la Policía, de los 3.749 integrantes de las bandas criminales, el 69% hacen parte del componente estructural y el 31% pertenecen a las redes criminales dispersas.

Las bandas criminales

Interesa profundizar sobre el tercer periodo que se caracteriza por la conformación de bandas criminales, generalmente al servicio del narcotráfico y dedicadas a la extracción de rentas por métodos ilegales.

232 Ver Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. Apreciación Bandas Criminales Narcotraficantes. Junio de 2010.

Las cifras de la Policía muestran en términos generales que las bandas criminales entre 2006 y 2009 no han crecido y ocupan a grandes rasgos el mismo territorio donde aparecieron. Si bien, de acuerdo con la Policía pasaron de ser 33 bandas en 2006, a 21 en 2007, a 23 en 2008, a 16 en 2009 y solamente a 6 en 2010, de la misma manera, su presencia se mantiene en 18 de los 20 departamentos donde surgieron en 2006 y sus integrantes pasaron de un estimado de 4.000 a 3.750, una reducción del 6%. El área de su cubrimiento y las estructuras predominantes se aprecia en los mapas presentados con anterioridad.

Los análisis muestran que más que una reducción de estructuras, lo que se ha producido es una articulación alrededor de seis o siete núcleos principales. Recién se conformaron, las bandas asumieron múltiples denominaciones, muchas de éstas alusivas a un municipio, un departamento, una región o un personaje²³³, pero en la medida en que fueron desmanteladas por las autoridades y que se evidenciaron disputas entre éstas, fueron seis o siete estructuras las que lograron mantenerse, las cuales han articulado las redes existentes, ocupando básicamente algunos circuitos ilegales de no más de 200 municipios en cerca de veinte departamentos, cubrimiento que se mantiene igual en los últimos años²³⁴. Su capacidad de reclutamiento es significativa, pues se registra que entre 2007 y 2009 se produjeron 1.062 bajas y 7.047 capturas, más de 8.000 en total²³⁵, que significan el doble de los integrantes estimados en 2010.

La estructura más significativa en la actualidad es la denominada *Los Rastrojos*. Existía como organización del narcotráfico desde antes de las

desmovilizaciones de las autodefensas y creció en medio de las disputas con *Los Machos*, una estructura al servicio de Diego Montoya, alias *Don Diego*, con quien Wilber Varela alias *Jabón*²³⁶, otrora cabecilla de *Los Rastrojos*, tuvo diferencias irreconciliables. Si bien Varela y *Los Rastrojos*, manifestaron su interés en participar en el proceso de paz que adelantaba el Gobierno con las autodefensas, para lo cual intentaron conformar un movimiento denominado *Rondas Campesinas Populares*, esta agrupación no fue aceptada en la mesa de negociaciones²³⁷. Su núcleo inicial se conformó en el sur y suroccidente del país, en Valle, Chocó, Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá²³⁸, donde reclutó desmovilizados, muchos de ellos del bloque Central Bolívar, otros delincuentes y narcotraficantes. Posteriormente, en la medida en que fueron debilitadas otras agrupaciones, ocupó espacios en Antioquia, particularmente en el Nordeste y el Bajo Cauca; en el sur de Córdoba y la parte costera de este departamento, en el sur de Bolívar, el sur del Cesar y el Catatumbo. Lo anterior se aprecia claramente en el mapa que representa las bandas más significativas. Ha entrado a disputarle así espacios territoriales y rutas del narcotráfico a otras bandas como *Los Paisas* y los *de Urabá*, con influencia en Córdoba y Antioquia, pero así mismo ocuparon zonas donde antes tuvieron presencia las *Águilas Negras* y/o *Los Mellizos*²³⁹, como en el sur de Bolívar, el Catatumbo y Cesar.

233 En muchos casos, llevaban el nombre de un municipio, como en el caso de la Banda Criminal entre Iorida, Valle y Miranda, Cauca; o la llamada Limpieza social en Tuluá; o la Banda Criminal Codazzi; la llamada Banda Criminal Caquetá, o la Colombia, que operaba en Granada, Meta; la Banda Criminal del Cesar, o Los Vencedores del San Jorge, la Cooperativa de Seguridad de Meta y Vichada, y muchas más. Ver Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. Apreciación Bandas Criminales Narcotraficantes.

234 Según el informe de la Dirección de Carabineros, Op. Cit.

235 Según el Ministerio de Defensa, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación. Resultados Fuerza Pública. Abril de 2010.

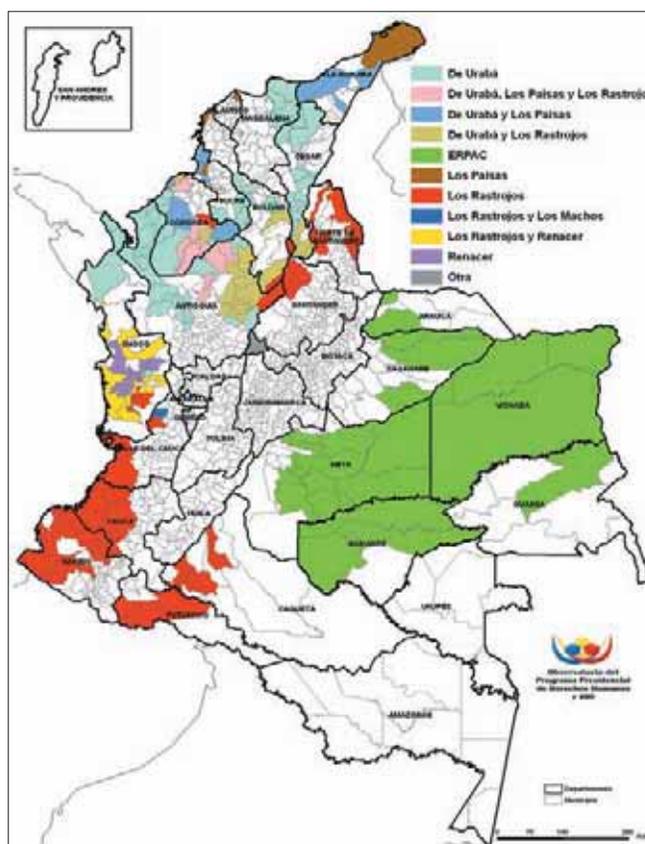
236 *Los Rastrojos* estuvieron bajo el mando de Wilber Varela, alias *Jabón*, hasta que fue asesinado a principios de 2008, y posteriormente han estado bajo la dirección de los hermanos Luis Enrique y Javier Antonio Calle Serna, el primero de ellos con el alias de *El Comba* o *Combatiente*.

237 Tampoco fueron aceptadas las Autodefensas Unidas del Valle, agrupación que pretendió crear Diego Montoya, teniendo como base a los *Machos*.

238 La información de la Dirección de Carabineros de la Policía reporta en la actualidad a *Los Rastrojos* en parte de Nariño, Cauca, Valle y Chocó. No obstante, no lo hace en Caquetá y Putumayo. De acuerdo con información de la Defensoría del Pueblo, esta agrupación hace presencia en estos departamentos. Ver por ejemplo Informes de Riesgo y Notas e Seguimiento Abril 2010: NS No. 005-10 Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaiso y San José del raga Caquetá). Ver igualmente Acción Social. Boletín de Prevención., Volumen 2, No. 04, Abril de 2010, P. 3. Igualmente ver el IR No. 08-10 del 10 de junio de 2010 para Puerto Asís, Putumayo.

239 Las *Águilas Negras* de 2006 y 2007 estaban asociadas a Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco* en Catatumbo y sur de Bolívar, espacios que ocuparon después estructuras al servicio de los hermanos Mejía Múnera. Jiménez y los hermanos Mejía fueron extraditados y uno de ellos dado de baja por la Policía Nacional.

APROXIMACIÓN A LA PRESENCIA DE LAS BANDAS CRIMINALES EN COLOMBIA
A FINALES DE 2009 Y PRINCIPIOS DE 2010



Fuente de datos: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República y Dircar, Policía Nacional
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

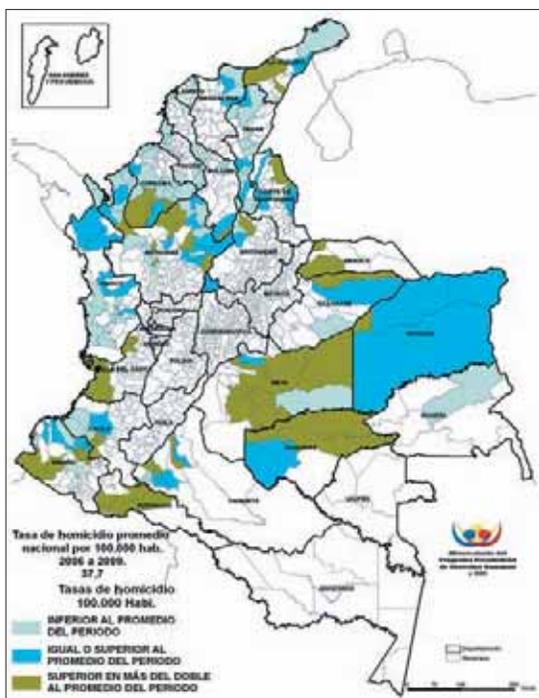
Es evidente que en el suroccidente, en términos generales, *Los Rastrojos* acabaron acaparando la mayor parte de los circuitos ilegales. Desbancaron así a la *Organización Nueva Generación* (ONG), que actuaba en Nariño, en la zona del Alto y Medio Patía, agrupación que fue muy debilitada por las autoridades. Ocuparon igualmente buena parte del territorio donde hacían presencia *Los Machos*, en Valle y el sur de Chocó²⁴⁰. En la actualidad, se tiene presencia de

Los Rastrojos y de otras agrupaciones al mismo tiempo, en el sur del Chocó. Se destaca la llamada *Banda Renacer*, más asociada a *Los Machos* en el pasado, con lo que se configura un escenario de disputa, que explica en buena parte que los índices de homicidio hayan subido en el sur del Chocó, principalmente en 2007 y 2008, como se aprecia en los mapas respectivos. Es de señalar que en Nariño se presentaron disputas en Tumaco; de especial impacto, fueron los enfrentamientos entre *Los Rastrojos* y una agrupación denominada *Águilas Negras*, asociada a *Los Urabeños* que actúan en Córdoba y Urabá; si bien los niveles de homicidios fueron muy altos en 2009, esta agrupación llamada *Águilas Negras* fue debilitada y en la actualidad *Los Rastrojos* tienen predominio en la zona.

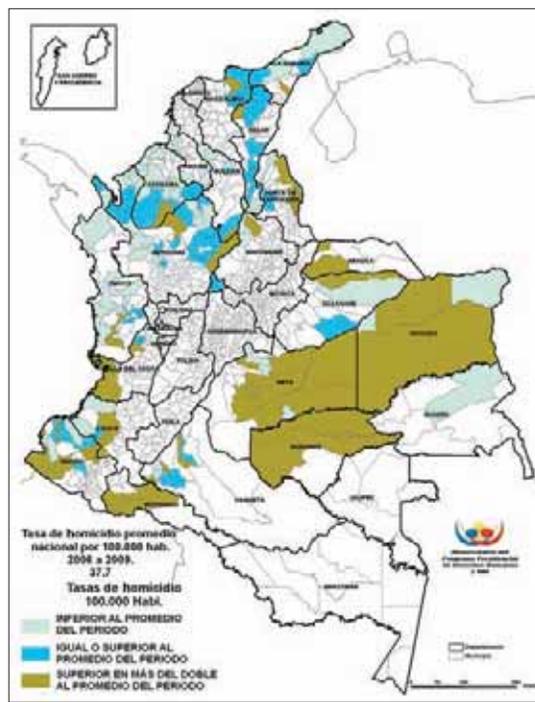
240 Según las versiones periodísticas, en un principio el tamaño de *Los Rastrojos* y *Los Machos* era similar, lo que hacía la guerra relativamente equilibrada. Sin embargo, tras la detención de Don Diego (septiembre de 2007), *los Machos* se quedan sin liquidez y comienzan a demorar el pago a cultivadores y recolectores de hoja de coca, situación que aprovecharon *Los Rastrojos*. Ver: El poder de «Los Rastrojos». Por Stefanie Matiz Cortés. Publicado en el diario El Espectador el 30 de mayo de 2009.

TASAS DE HOMICIDIO POR AÑO ENTRE 2006 Y 2009 EN MUNICIPIOS CON PRESENCIA DE BANDAS CRIMINALES EN 2009

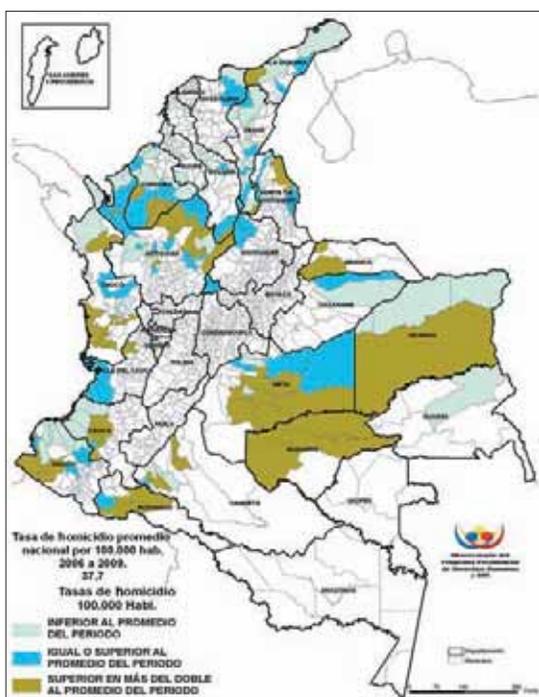
2006



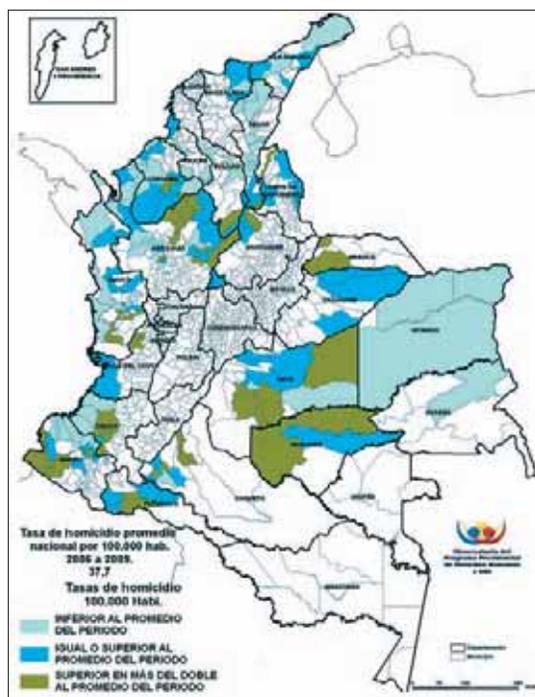
2007



2008



2009



Fuente de datos: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, Cic y Dircar Policía Nacional Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

El corredor comprendido entre el Catatumbo y el Urabá, pasando por el sur de Cesar, el Magdalena Medio santandereano, el sur de Bolívar, Antioquia en lo que corresponde al Nordeste, Bajo Cauca, Norte y Urabá, así como el sur del departamento de Córdoba, se caracteriza por la presencia de varias bandas al mismo tiempo, por lo que se ha configurado un escenario de disputa que ha incidido en el incremento de las tasas de homicidio. En la actualidad, se destacan *Los de Urabá* o *Urabeños*, *Los Paisas*, y *Los Rastrojos*. En el pasado, parte de estas zonas estuvo bajo la influencia de las llamadas *Águilas Negras*, asociadas al BCB y en particular a Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco* - que a la postre fue extraditado -, principalmente en el Catatumbo, el Magdalena Medio y el sur de Bolívar; así mismo, de bandas al servicio de los hermanos Mejía Múnera, alias *Los Mellizos*, como ocurrió en el Catatumbo y el Magdalena Medio; de igual manera, actuaron los llamados *Traquetos* y *Vencedores del San Jorge*, en Antioquia y Córdoba. No obstante, en la medida en que estas agrupaciones fueron siendo debilitadas por las autoridades, se consolidaron dos núcleos: el primero, el de los denominados *Paisas* y el segundo el de los *Urabeños* o *de Urabá*.

Los Paisas se conformaron como una prolongación de la *Oficina de Envigado* en el sur de Córdoba y en el Nordeste, Bajo Cauca, Norte y Urabá en Antioquia. En parte, sus núcleos iniciales fueron conformados por los *Traquetos* y los *Vencedores del San Jorge*, en 2006 y 2007, y tuvieron una estrecha relación con Diego Murillo Bejarano, alias *Don Berna*, hasta que éste fue extraditado en mayo de 2008. En la actualidad, es difícil establecer sus mandos en la medida en que la llamada *Oficina de Envigado* se fragmentó²⁴¹. *Los Paisas* entablaron intensas disputas con la agrupación denominada *De Urabá* o *Urabeños*, en

Antioquia y Córdoba, que los debilitó significativamente, pero a raíz de la captura de Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*, en abril de 2009, volvieron a tomar fuerza y han propinado golpes a la primera estructura; para ello, se han aliado con *Los Rastrojos*, tal como ha ocurrido en Córdoba²⁴². A lo anterior, se debe agregar que estas estructuras se fragmentan constantemente, surgen disidencias, situación que hace más difícil captar las dinámicas a que se ven enfrentadas²⁴³.

Los *Urabeños* o *De Urabá* eventualmente han sido denominados también *Autodefensas Gaitanistas*, *Héroes de Castaño*, bandas al servicio de *Don Mario* y *Águilas Negras*²⁴⁴. Su periodo de mayor fortalecimiento coincidió con el auge de Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*, entre 2008 y abril de 2009, cuando fue capturado. *Los Urabeños* se expandieron en franca disputa con *Los Paisas* y en esa medida Daniel Rendón Herrera, que argumentó tener mayor cercanía con Vicente Castaño, se enfrentó con Diego Murillo Bejarano, alias *Don*

242 Ver el artículo titulado Los Rastrojos cada día penetran más a Córdoba. Agosto 23 de 2009. Se anota que de acuerdo con las autoridades se configuró una unión entre *Los Rastrojos* y *Los Paisas* para combatir a la banda De Urabá comandada por alias *Don Mario* antes de ser capturado. Ver: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:9E_p5Ns_huoJ:www.eluniversal.com.co/v2/monteria/sucesos/E2_80_9Clos-rastrojos_E2_80_9D-cada-dia-penetran-mas-cordoba-rastrojos-cordoba_cd_1_hl_es_ct_cln_gl_co

243 Hay ejemplos que ilustran que una disidencia de *Los Paisas* se alió con los *De Urabá* para enfrentar a una alianza entre otra facción de *Los Paisas* y de *Los Rastrojos*. Según una investigación periodística, se argumenta que un investigador de la Policía asignado al Bajo Cauca sostiene que las diferencias surgieron tras la llegada hace poco más de un año de una facción de *Los Rastrojos*, que fortaleció a *Los Paisas*, liderados por Angel de Jesús Pacheco, alias *Sebastián*. A principios de 2010, el panorama cambió, pues alias *Sebastián* creó una disidencia de *Los Paisas* para fortalecer los vínculos con los *Rastrojos*, formando una organización criminal muy poderosa económicamente. Eso generó diferencias con otros jefes de *Los Paisas* como *Picapiedra*, que no quería ceder territorio ni rutas de narcotráfico. Desde finales del año pasado, los investigadores de la Policía conocieron que Wilson Mejía Silgado, alias *Picapiedra*, un desmovilizado del bloque Mineros, quien figuraba como uno de los jefes de *Los Paisas* en la región, abandonó esta banda, llevándose unos 50 hombres, que ahora son aliados de la banda de Urabá. Ver: Disputas dividen bandas en el Bajo Cauca. El Colombiano, 15 de febrero de 2010.

244 Las *Águilas Negras* no son una agrupación articulada con expresiones en diferentes zonas del país. Por el contrario, son agrupaciones con diferentes características que han adoptado la denominación *Águilas Negras*. Estas tienen entonces un significado diferente dependiendo del escenario analizado y el año considerado. *Águilas Negras* asociadas a los *Urabeños* se han identificado en Urabá y Córdoba en años pasados, entre 2006 a 2008. Así mismo, como ya se señaló, se identificó una expresión de los *Urabeños* en Tumaco en 2009 que se denominó a su turno *Águilas Negras*.

241 Por un lado se ha mencionado a Angel Pacheco, alias *Sebastián*; por otro lado, se habla de Maximiliano Bonilla, alias *Valenciano*.

Berna. Los hombres bajo su mando se fortalecieron en la medida en que se debilitaban *Los Traquetos* y los *Vencedores del San Jorge* y crecían *Los Paisas*, y en el marco de esas disputas ejercieron influencia sobre buena parte del sur de Córdoba, principalmente los municipios de Tierralta, Montería, Valencia y el Urabá antioqueño y chocono y comenzaron a presionar hacia Montelíbano, Puerto Libertador y Uré, en Córdoba, así como hacia el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño. Lo anterior explica en buena medida los altos índices de homicidios en los últimos años en estos municipios, tal como se aprecia en los mapas respectivos.

Después de la captura de Daniel Rendón Herrera alias *Don Mario* en abril de 2009, la organización quedó bajo el mando de los hermanos Juan de Dios y Darío Antonio Úsuga, ex-guerrilleros que a su turno hicieron parte de las autodefensas de los hermanos Castaño. En estos últimos meses, además de enfrentarse a *Los Paisas*, contra los que tradicionalmente sostuvieron enfrentamientos, han tenido que hacerlo con *Los Rastrojos*, que empezaron a ganar espacios en esta parte del país, situación que a su turno explica los altos índices de homicidios en 2009 y hacia principios de 2010²⁴⁵. Las disputas con *Los Paisas* y *Los Rastrojos* se efectúan en la parte costera, así como en Puerto Libertador²⁴⁶ y Montelíbano, en Córdoba, en el Bajo Cauca antioqueño, mientras que se dan enfrentamientos únicamente con *Los*

Rastrojos en buena parte del Nordeste antioqueño.

Es importante apreciar que después de la captura de alias *Don Mario*, *Los Urabeños* o *De Urabá* no perdieron dinámica y han logrado expandirse hacia otras zonas del país. En particular, lo han hecho hacia el sur de Sucre y la parte costera de este departamento, el sur y centro de Bolívar, donde han encontrado la oposición de *Los Rastrojos*, así como el centro y el norte de Cesar, Magdalena y La Guajira.

En la costa Caribe, predominan *Los Paisas* y los *de Urabá*. Lograron consolidarse en estas regiones que antes estuvieron bajo la influencia de *Los Nevados*, al servicio de los narcotraficantes Mejía Múnera, alias *Los Mellizos*, de las llamadas *Águilas Negras* al servicio de los hermanos Rojas, anteriormente integrantes de las autodefensas que acabaron articulados al bloque Norte de las AUC, de la banda bajo el mando de alias *Codazzi*, y de la banda llamada *Alta Guajira*, esta última bajo el mando de alias *Pablo*.

Se ratifica nuevamente que más que desaparecer las bandas, sus redes quedan articuladas a nuevos núcleos, situación que explica porque disminuyen en número, pero no en cubrimiento territorial. Se tiene que redes de las autodefensas de Hernán Giraldo, cuando éste se desmovilizó, pasaron a formar parte de la agrupación llamada *Los Nevados*, bajo el mando de los hermanos Mejía Múnera, y que después de que uno falleció en un procedimiento policial y el otro fue detenido, en mayo de 2008, se transformaron en *Los Paisas* del Magdalena²⁴⁷. Así mismo Arnulfo Sánchez, alias *Pablo*, que en el pasado hizo parte del frente Contrainsurgencia Wayúu, mantuvo el contrabando y el narcotráfico en la Alta Guajira, en Riohacha – Maicao – Uribia, y más recientemente está articulado a los *de Urabá*, que sostienen disputas con *Los Paisas*.

245 En el fuego cruzado cayó asesinada en diciembre del año pasado (2009) Mary Luz López Romero, directora del CTI de la fiscalía en Planeta Rica (Córdoba) y, en cascada, los homicidios se fueron sucediendo, cada vez más atroces. La lista parece interminable y amenaza con aumentar. En marzo fue baleado el periodista Clodomiro Castilla; el 29 de abril un tendero en Montería fue otra víctima de los ajustes de estas bandas criminales, al día siguiente aparecieron dos muertos más en Pueblo Nuevo y el 1 de mayo la fiscalía entregó 18 restos óseos de la barbarie paramilitar. Ver: Urabeños tienen oficina en Bogotá. María del Rosario Arrázola. El Espectador, 22 de junio de 2010.

246 A finales de marzo (2010) en un bar del corregimiento de San Juan, Puerto Libertador, en el sur de Córdoba, siete personas (tres de ellas menores) fueron acribilladas a quemarropa. Los asesinos salieron del caserío caminando por la vía principal, tranquilamente. A las autoridades les tomó doce horas llegar a la escena del crimen. Al siguiente día, en Puerto Libertador, tres jóvenes lancheros fueron asesinados y otro que resultó herido fue desaparecido. Cuatro homicidios más se registraron también en el sur del departamento. En total, catorce asesinatos en menos de dos días. Ver: Tiempos violentos. Semana.com, 27 Marzo 2010.

247 Ver: La plaga de las Bacrim. Informe de la fiscalía. ElEspectador.com, 20 de Noviembre de 2009

En el oriente y particularmente en parte de Guaviare, Meta, Vichada, Guainía, Casanare y Arauca, se evidencia la presencia del Erpac, *Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano*²⁴⁸. En el mapa, se evidencia un efecto de distorsión visual por el tamaño de los municipios. En este sentido, se debe advertir que la presencia de esta estructura se da en espacios reducidos, por ejemplo en Casanare, en cercanías al río Meta y no en la totalidad de los municipios; es decir estas estructuras se ubican principalmente sobre los corredores navegables de la región, entre éstos los ríos Meta, Guaviare, Caquetá, Orinoco, Vichada, entre otros.

Esta agrupación tiene orígenes en dos facciones - los frentes Guaviare y Meta - que hicieron parte del bloque Centauros de las AUC y que tuvieron que ver con el asesinato de Miguel Arroyave ocurrido en septiembre de 2004, quien fue el comandante del bloque, y estructuras que a la postre se desmovilizaron. Sin embargo, una de éstas, que estaba bajo el mando de Pedro Oliveiro, alias *Cuchillo*, volvió a delinquir y paulatinamente se expandió desde Guaviare y Meta, hacia Vichada, Guainía, Casanare y Arauca. En un principio, tuvo resistencia de otras facciones que igualmente retomaron las armas, las cuales en su momento se denominaron *Los Paisas*. Unas de éstas eran las herederas de parte de las agrupaciones que en el pasado estuvieron bajo el mando de Vicente Castaño y de Ever García Veloza, alias *HH*, y otras fueron herederas del frente Vichada del bloque Central Bolívar, bajo el mando de Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*; se denominaron así mismo *Cooperativa de Seguridad de Meta y Vichada*. Las disputas entre el grupo bajo el mando de *Cuchillo*, que después se transformó en el *Erpac*, y las facciones de *Los Paisas*, fueron especialmente intensas en 2007, por lo que los índices de homicidios subieron en

municipios como Puerto Gaitán en este año. No obstante, es preciso advertir que las tasas de homicidio han sido altas en el último cuatrienio en las zonas del *Erpac*, también como consecuencia de muertes resultantes de la confrontación entre la Fuerza Pública y las Farc, asunto que no tiene relación con la dinámica analizada.

Es interesante apreciar que además en la zona tiene una incidencia importante Daniel *El Loco* Barrera. Así mismo, se debe considerar que existen versiones acerca de posibles alianzas entre este personaje y *Los Rastrojos*²⁴⁹. Esta constatación es importante por cuanto corrobora que se está registrando un proceso de articulación entre algunas bandas. No obstante, a diferencia del pasado, cuando las AUC articularon las estructuras existentes alrededor de un propósito antisubversivo y de cara a la obtención de un reconocimiento político, en la actualidad, el factor que explica que unas organizaciones vayan absorbiendo las redes existentes, es exclusivamente el narcotráfico.

Confrontación armada y agrupaciones armadas irregulares con énfasis en las Farc y el ELN

En este aparte, se estudian los cambios operados en las guerrillas, particularmente en las Farc y el ELN; así mismo, se hacen algunas breves menciones sobre las autodefensas y las bandas criminales a las que se hizo referencia en el aparte anterior. Se examinan con especial detalle

248 En ocasiones se le denomina también Ejército Popular Antisubversivo de Colombia, Erpac.

249 Una versión sostiene que *Los Rastrojos*, quienes se enfrentan en una cruenta guerra al sur del país con las *Águilas Negras* por el control de la producción y salida de narcóticos hacia el Pacífico, se han aliado con Daniel Barrera, alias Loco Barrera, y han extendido sus tentáculos a 29 municipios en cinco departamentos. Según esta versión, el asesinato de Varela en Venezuela es obra de una alianza entre los hermanos Calle o *Comba* y Barrera. Dice la versión que la organización tomó tanto vuelo propio - mientras Varela se refugiaba en Venezuela - que Diego Rastrojo, en complicidad con Luis Enrique Calle Serna, alias *Comba* o *Combatiente* - hombre de confianza de Varela -, y con el auspicio de El Loco Barrera deciden «sacarlo del camino y tomar las riendas del negocio en el país». Ver El poder de «Los Rastrojos». Por Stefanie Matiz Cortés. Publicado en el diario El Espectador el 30 de mayo de 2009.

los dos últimos periodos, 2002-2005 y 2006-2009, en tanto se producen cambios trascendentales a raíz de la implementación de la Política de Seguridad Democrática y se contrastan con lo ocurrido en el primer periodo, entre 1998 y 2001, cuando el énfasis fue una política de paz con las guerrillas.

En el segundo período, entre 2002 y 2005, y en el tercero, entre 2006 y 2009, la situación cambió radicalmente, pues el Estado, a través de la Fuerza Pública, recuperó la iniciativa en la confrontación armada, situación que se expresa en el hecho de que los combates superaron los ataques y en que las guerrillas sustituyeron una actitud ofensiva por una defensiva, haciendo énfasis en el uso de minas antipersonal y francotiradores, lo que contrasta con lo ocurrido en el primer período, cuando las guerrillas mantuvieron la iniciativa en la confrontación armada, razón por la cual las acciones por su iniciativa superaban en ese entonces los contactos armados emprendidos por la Fuerza Pública.

De especial importancia, es registrar que en los dos últimos períodos las Farc y el ELN disminuyeron considerablemente su accionar armado, vieron reducido el número de sus efectivos, perdieron presencia territorial y se alejaron cada vez más de la consecución de sus objetivos estratégicos. Se debe recordar que antes de 2002, cuando las guerrillas y en particular las Farc crecían, aumentaban su influencia sobre el territorio y avanzaban en el cumplimiento sus objetivos estratégicos, entre los cuales estaba aumentar la presión en torno a las ciudades y en particular cercar a Bogotá, considerado el centro de su eje de despliegue estratégico.

Los cambios que modificaron las tendencias que se venían observando en lo que a la expansión de las guerrillas se refiere, en gran medida fueron el resultado de la ejecución de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, encaminada a lograr el control eficaz del territorio y del orden público, como requisito indispensable para asegurar la protección efectiva de la población civil, el monopolio exclusivo del Estado en el uso

de las armas y las condiciones que favorecieran el desarrollo y la legitimidad.

Entre 1998 y 2001, el país presentaba una situación de difícil manejo, pues no había presencia de la Policía en 162 municipios, los poderes locales estaban amenazados, no había garantías para gobernar y la institucionalidad cedía espacio a favor de los grupos armados irregulares. La situación empezó a cambiar en 2002 y los objetivos de la acción estatal entre 2002 y 2005 se expresaron, por una parte, en el propósito de dismantelar los grupos armados irregulares, mediante el aumento del pie de fuerza, el desarrollo de operaciones ofensivas sostenidas y la desmovilización de sus integrantes; y de otro lado, en la afirmación del control territorial estatal mediante el restablecimiento de la presencia de la Policía Nacional, la creación de los soldados campesinos, el establecimiento de una red de cooperantes con la Fuerza Pública y la protección de las carreteras y de la infraestructura económica del país.

Por otra parte, los cambios introducidos en la organización castrense a partir de agosto de 2002 modificaron radicalmente la correlación de fuerzas en la confrontación armada, pues la iniciativa fue recuperada por el Estado, y las agrupaciones guerrilleras tuvieron que reducir sensiblemente su accionar armado, perdieron presencia en el territorio y se vieron obligadas a replegarse. Un aspecto central en el debilitamiento de las Farc y el ELN es resultado directo del fortalecimiento de las Fuerzas Militares, no solamente por el aumento y la profesionalización del pie de fuerza, la creación de nuevas divisiones, brigadas territoriales, brigadas móviles, batallones de contraguerrillas o de alta montaña y otras unidades militares, sino también por la creación de una nueva doctrina operacional dirigida a la creación de comandos conjuntos en los que las unidades operativas integran el poder de combate del conjunto de las Fuerzas Militares (Ejército, Fuerza Aérea y Armada), lo que ha facilitado la planeación, ejecución, dirección y control de operaciones conjuntas, permitiendo de esta manera la economía de fuerzas y la optimización de los medios disponibles.

En este sentido, de especial importancia ha sido la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, en el suroriente del país, pero así mismo se han creado otras estructuras similares en el Nudo de Paramillo y el sur del Tolima, entre otras. Este esfuerzo ha sido complementado con la creación de batallones de alta montaña, que han permitido neutralizar importantes corredores de movilidad de las guerrillas, principalmente en Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Valle, Quindío y la Sierra Nevada. El incremento del pie de fuerza, las Fuerzas de Tarea Conjuntas y los batallones de alta montaña han permitido el desarrollo de operaciones militares sostenidas que han debilitado a las guerrillas y especialmente a las Farc en su zona de retaguardia. De especial importancia, fue el *Plan Patriota* y en ese marco la ejecución de las operaciones *Libertad I y II* en Cundinamarca, principalmente en 2003; la operación *JM*, en Caquetá y en el suroriente a partir de 2004 y las operaciones militares llevadas a cabo en la serranía de La Macarena a partir de 2005, en particular la denominada *Emperador*.

A partir de 2006, los objetivos de la acción estatal no abandonan el control territorial por parte de la Fuerza Pública y se mantiene con especial fuerza el ingrediente militar, pero se complementan con la recuperación social del territorio, mediante la acción integral del Estado. Surgió así la Política de Consolidación como un mecanismo para alinear la oferta institucional en el área social, de justicia, desarrollo económico y gobernabilidad, con los esfuerzos militares y de policía, buscando generar las condiciones necesarias para lograr el desarrollo humano de la población que habita el territorio colombiano²⁵⁰.

Como fruto de la anterior, se diseñó un Plan Nacional de Consolidación, en el cual se priorizó 15 zonas de intervención que abarcan el territorio

de aproximadamente 100 municipios en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Córdoba, Bolívar, Sucre, Cesar, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Arauca, Meta, Caquetá, Putumayo y Tolima. Estas zonas están ubicadas en las regiones del Nudo de Paramillo, Catatumbo, Montes de María, Sierra Nevada, Cordillera Central, el Pacífico, el Sarare, La Macarena y la zona occidental de la Amazonia.

El Plan contempla cuatro fases: alistamiento, recuperación, transición y estabilización. En la primera, se crean los centros de coordinación regional (CCR) y se elaboran los Planes de Acción Regional, en los cuales se precisan con detalle los contenidos, metas, cronogramas y presupuestos de cada uno de los componentes estratégicos del plan de consolidación sostenible. En la de recuperación, el esfuerzo principal del Estado consiste en adelantar operaciones enfocadas a la recuperación de la seguridad territorial y dirigidas a mitigar los efectos de la confrontación armada sobre la población civil; se ejecuta en aquellas zonas en las cuales existe una alta incidencia de la amenaza insurgente o terrorista, ausencia institucional y dependencia de la población de economías ilícitas. En la tercera, de transición, el esfuerzo militar se sustituye por la presencia de la Policía y el acceso a la justicia; del mismo modo, se hace efectiva la presencia de la institucionalidad pública y privada. La cuarta, de estabilización, es la fase en que se integran los esfuerzos para promover la presencia integral y permanente del Estado Social de Derecho en el territorio²⁵¹.

Para apreciar, desde una perspectiva general, los cambios en la confrontación armada en los tres cuatrienios considerados, se consideró información proveniente de una base de datos construida a partir los boletines diarios del Das. Esta base presenta un subregistro, sin embargo incorpora información de las Fuerzas Militares y

250 Ver documento sobre el Plan Nacional de Consolidación elaborado Centro de Coordinación y Acción Institucional de la Alta Consejería para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

251 Ver documento sobre el Plan Nacional de Consolidación elaborado Centro de Coordinación y Acción Institucional, p. 9.

la Policía, y refleja en términos generales las tendencias que se registran en la realidad; la información puede ser desagregada por municipios, lo que permite hacer un análisis espacial interesante. Por otro lado, para profundizar en las dinámicas observadas, principalmente en las Farc, se presenta una serie de cuadros y gráficos con base en información suministrada por la Jefatura del Departamento de Inteligencia de las Fuerzas Militares que abarca los dos últimos periodos. Esta información permite concentrarse en el estudio de los años recientes y en particular apreciar el impacto del componente militar de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática sobre el desarrollo de la confrontación armada. Así mismo, permite hacer precisiones sobre la afectación de cada uno de los bloques en que se divide esta agrupación subversiva. Finalmente, se utilizan algunas estadísticas suministradas por el Ministerio de Defensa Nacional que permiten formarse una idea sobre la magnitud de los resultados operacionales obtenidos contra los grupos subversivos por periodos y años, a partir de cifras sobre muertes en combate, capturas y desmovilizaciones.

Indicadores generales de la confrontación armada y comparación por periodos

En lo que respecta a la base del Das, se consideró por un lado las acciones armadas perpetradas por las guerrillas y por el otro lado los combates desarrollados por iniciativa de las Fuerzas Militares y la Policía. Entre los primeros, se tomaron en cuenta únicamente los ataques a población, los hostigamientos, las emboscadas, los ataques contra instalaciones de las Fuerzas Militares y de Policía y los actos de sabotaje²⁵².

252 En lo esencial, se adopta la categoría actos de sabotaje. No obstante, es preciso aclarar que en las cifras suministradas por las Fuerzas Militares, los actos de sabotaje se desagregan a su turno en tres categorías: atentados al oleoducto, atentados a la infraestructura de comunicaciones y otros atentados terroristas. Se decidió conservar las categorías utilizadas por la fuente consultada en los apartes en que se hace uso de la información de las Fuerzas Militares.

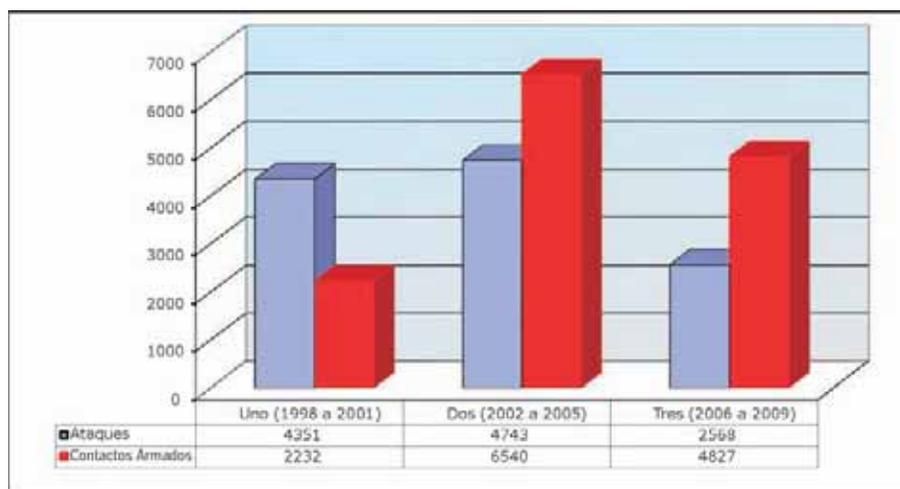
Se dejó por fuera categorías como los retenes ilegales y los paros armados. Así mismo, se separó el uso de minas antipersonal, tema que se analizará por aparte²⁵³.

Se concluye, en términos generales, que en el segundo y tercer cuatrienio la correlación de fuerzas cambió, cuando se compara con lo que ocurría en el primero. Es así como mientras en el primer periodo, las guerrillas tuvieron la iniciativa - pues sus ataques suman 4.531 y los combates por iniciativa de la Fuerza Pública llegan a 2.231 en este lapso -, en el segundo, los combates fueron 6.540 y los ataques 4.743; lo que quiere decir que mientras en el primero había solamente un combate por cada dos ataques, en el segundo se invierte la relación y se da 1.4 combates por cada ataque. En el tercero, la relación aumentó favorablemente para el Estado, pues por cada 1.9 combates se produjo un ataque. En efecto, los combates fueron 4.827, mientras los ataques disminuyeron y se ubicaron en 2.568; lo anterior en últimas refleja el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y los cambios introducidos en su forma de operar, articulando de manera más eficiente los esfuerzos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada por medio de los comandos conjuntos.

Además, en los doce años considerados, el 69% de los contactos armados desarrollados por iniciativa de la Fuerza Pública se han orientado contra las Farc, el 17% contra el ELN, el 11% contra las autodefensas (en los dos primeros cuatrienios) y las bandas (en el tercer cuatrienio). Lo anterior resulta obvio porque las Farc eran en 1998 la agrupación irregular con más cubrimiento territorial y más capacidad de combate, lo que explica que también fue combatida de manera preponderante. Es así como los contactos armados contra las Farc representaron el 57% en el primer periodo, el 66% en el segundo y el

253 Se considera que el uso de minas es un indicador de debilidad de las guerrillas y no de fortaleza. Obviamente, el impacto que causan es enorme, porque muchos integrantes de la Fuerza Pública y muchos civiles pierden la vida o quedan mutilados por causa de estos artefactos.

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones de los grupos armados irregulares por período entre 1998 y 2009



Fuente: Boletines diarios del Das

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

76.7% en el tercero, mientras que la participación de los contactos armados contra el ELN ha ido disminuyendo, pues se pasó de 27%, a 16% y 12% respectivamente.

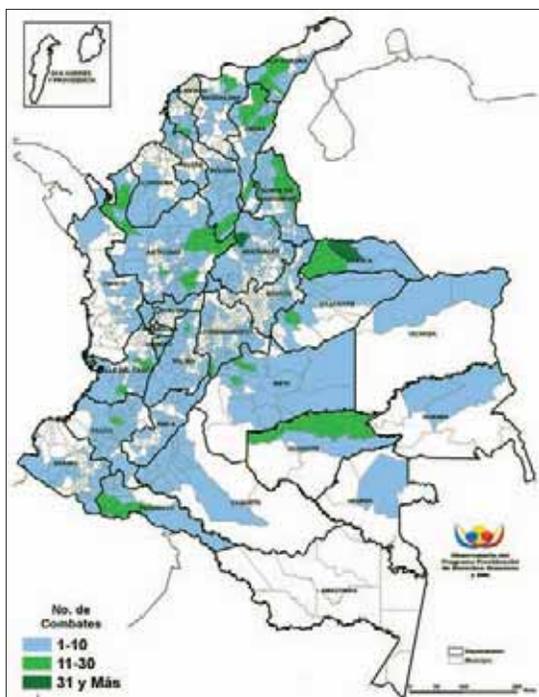
En la serie de tres mapas que aparecen a continuación, se presentan los cambios en la distribución espacial y en la intensidad de los contactos armados en los tres cuatrienios estudiados, teniendo en cuenta todas las agrupaciones irregulares. Se aprecia claramente que en el segundo y el tercer cuatrienio, el esfuerzo desplegado por la Fuerza Pública es mucho más nítido y se concentró en zonas que corresponden a las retaguardias de las Farc, como Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Vichada, no obstante que también cubrió zonas donde el ELN era fuerte, como en Arauca y en el Catatumbo, áreas donde también hacen presencia las Farc. Mientras en el primer período, el esfuerzo era menos intenso y más disperso, en el segundo y el tercero no sólo se incrementó la frecuencia de los contactos armados, sino que se concentró más en el oriente y el suroriente, en los espacios donde tradicionalmente habían operado los bloques Oriental y Sur de las Farc. En el primer período,

se presentaron en 511 municipios, de los cuales solamente 47 con niveles muy altos y altos, es decir con más de 10 combates. En el segundo, los niveles altos y muy altos se registraron en 191 municipios y fueron concernidos en total 671. En el tercer período, los niveles altos y muy altos solamente se registraron en 27 municipios, pero en total se dieron en 609; en este último período, a pesar de que el número de municipios no es muy elevado, su extensión es considerable y se aprecia se dieron en 609 cómo el esfuerzo militar se concentró en el suroriente y el oriente del país en Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, Vichada e incluso Guainía.

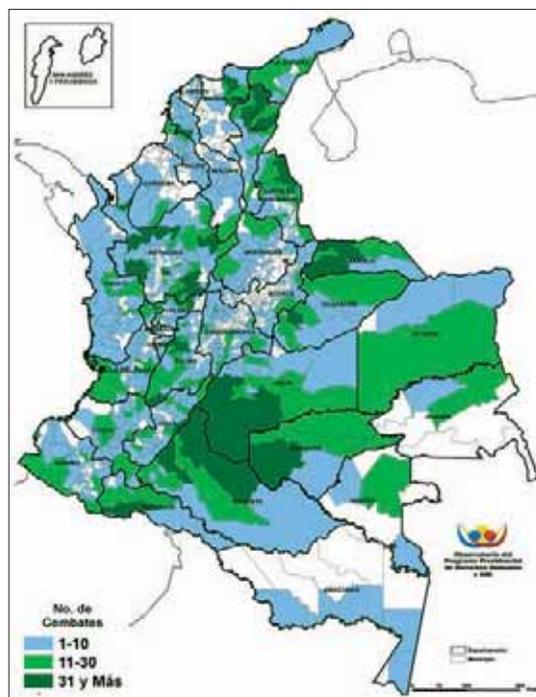
El comportamiento de los contactos armados desarrollados contra las Farc (69% del total) es similar al conjunto, pues suben entre el primero y el segundo período y se reducen en el tercero, pero se sitúan muy por encima del primer lapso. En lo esencial, en el caso de las Farc aumentan en el segundo como consecuencia directa del *Plan Patriota* y de las operaciones militares que se desprendieron del mismo. En el tercero, los combates disminuyen, pues las Farc estaban más debilitadas que a inicios del segundo período,

COMBATES POR INICIATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA CONTRA LOS GRUPOS IRREGULARES EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

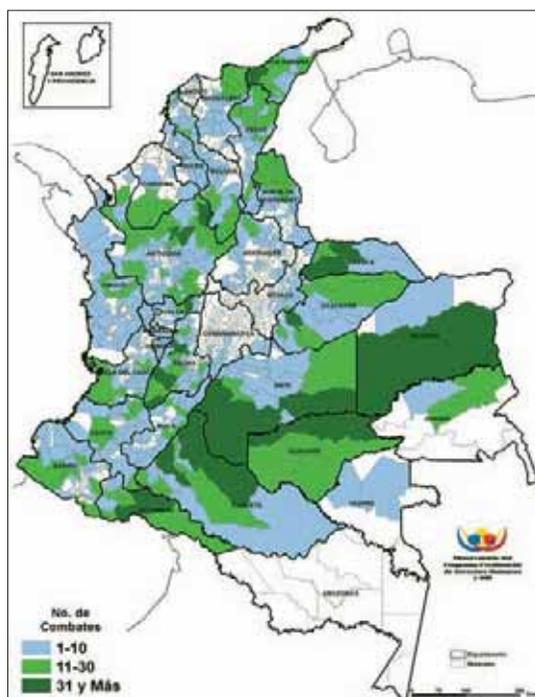
1998 - 2001



2002 - 2005

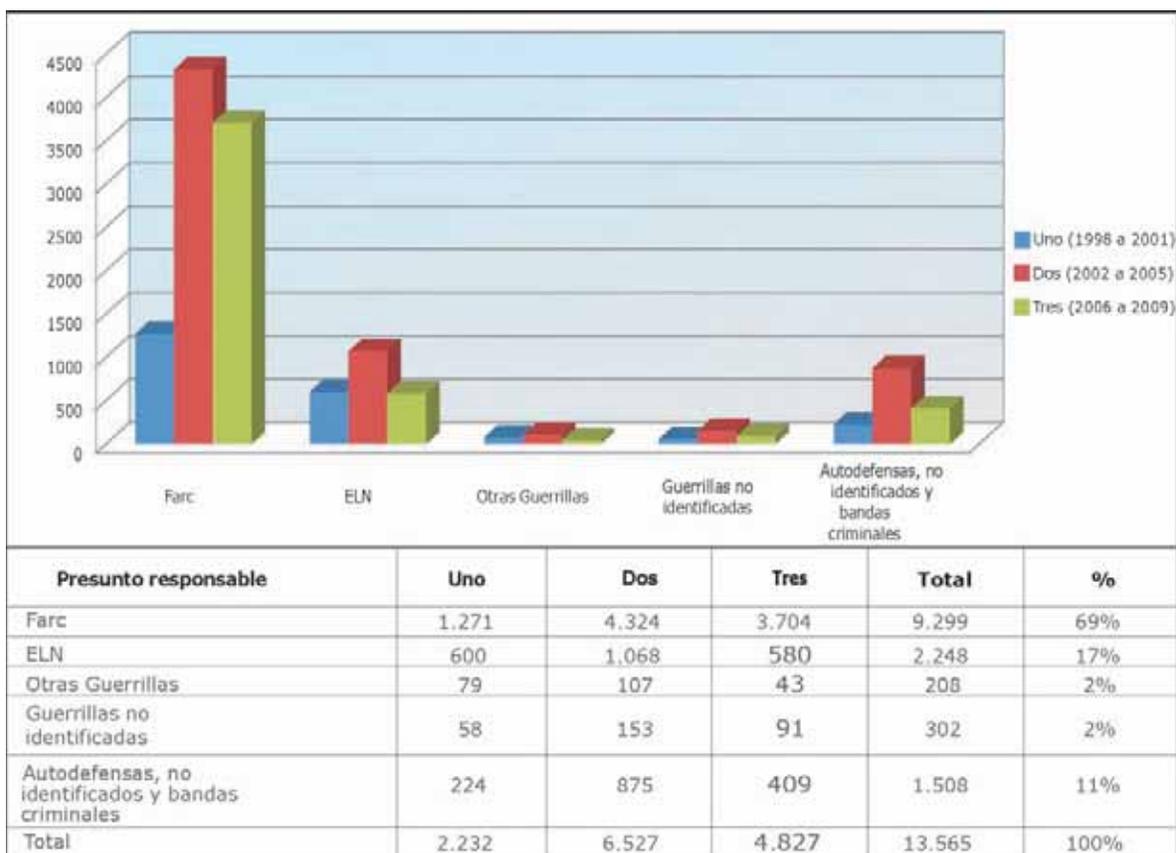


2006 - 2009



Fuente de datos: Boletines diarios del Das
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública discriminados por grupo irregular contra el que se orientaron y periodo



Fuente: Boletines diarios del Das

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

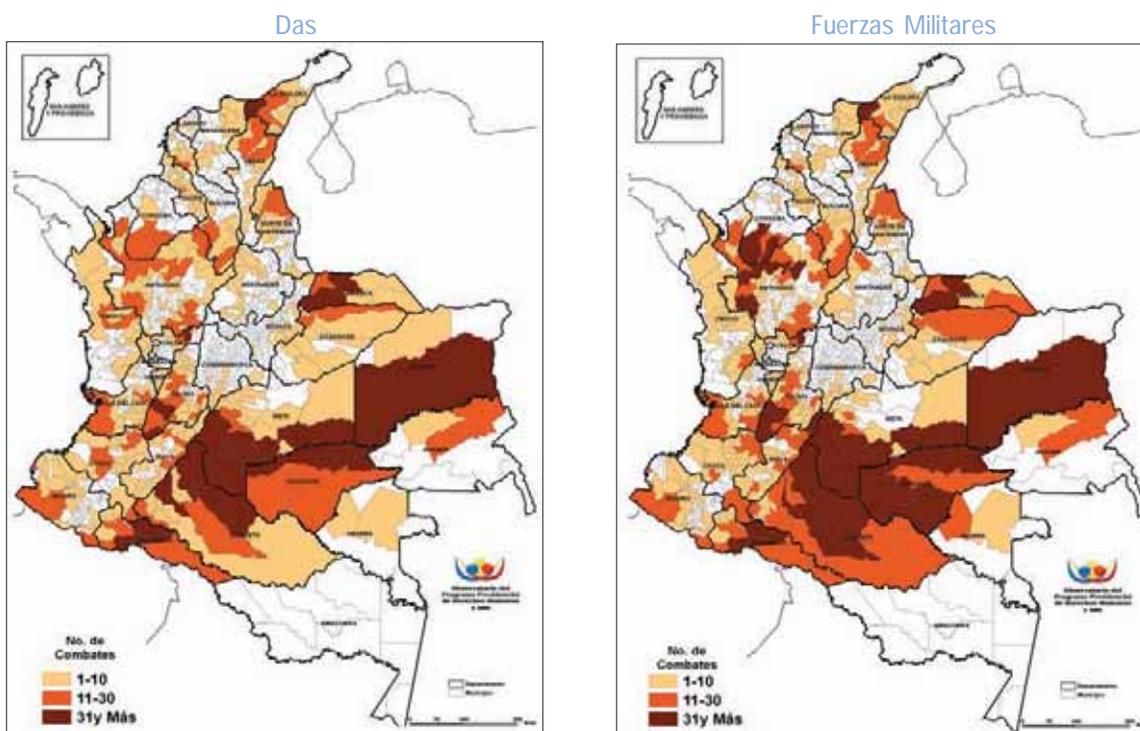
pero los niveles siguen altos en la medida en que se mantiene el esfuerzo militar en el marco de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática; de hecho, en el tercer periodo, se produce el mayor número de muertes en combate de cabecillas de primera línea.

Es interesante apreciar que en el tercer periodo, el mapa relacionado con los contactos armados librados en contra de las Farc, construido a partir de la base alimentada con boletines diarios del Das, presenta la misma distribución espacial cuando se lo compara con el mapa elaborado con información proveniente de las Fuerzas Militares en el mismo lapso; obviamente, en el mapa que tiene como fuente a las Fuerzas Militares los niveles muy altos son más

pronunciados: aparte del oriente y suroriente, en Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Vichada, Guainía y Arauca, el esfuerzo es importante en el Catatumbo, en el sur de Córdoba, el norte de Antioquia y en el sur de Tolima.

En lo que respecta al ELN, los combates se incrementan entre el primero y el segundo periodo y en el tercero se reducen y se sitúan por debajo de los dos cuatrienios anteriores, tal como se aprecia en el gráfico; lo anterior parece estar relacionado con el hecho de que la agrupación irregular ya estaba muy debilitada en 2005 y en el tercer periodo, no fue necesario incrementar las operaciones militares en su contra. Por otro lado, los combates librados contra las autodefensas

CONTACTOS ARMADOS CONTRA LAS FARC ENTRE 2006 Y 2009 SEGÚN EL DAS Y LAS FUERZAS MILITARES



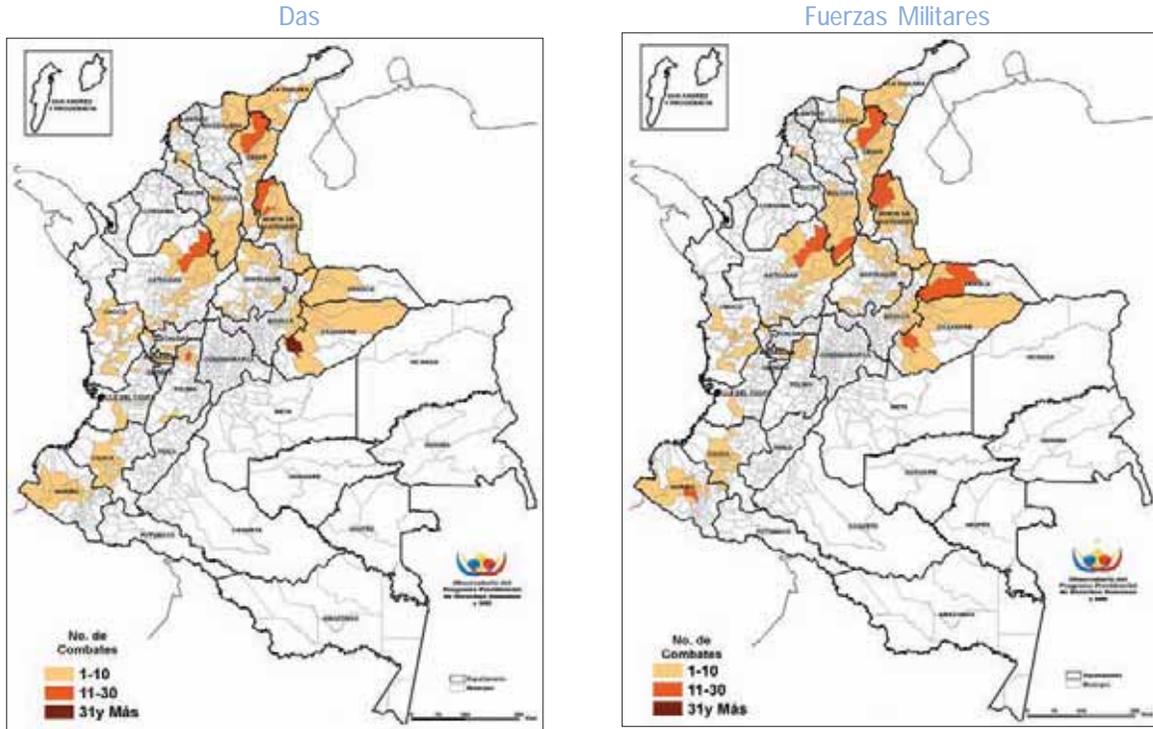
Fuente de datos: Boletines diarios del Das y Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

fueron significativos en el segundo período, principalmente antes de las desmovilizaciones; en el tercero, se presentan principalmente contra las bandas criminales, no obstante se debe aclarar que en esta categoría, se incluyeron también otras modalidades de delincuencia.

Es interesante apreciar que en el tercer período, el mapa de los combates por iniciativa de la Fuerza Pública librados contra el ELN con información proveniente de los boletines diarios del Das muestra una distribución espacial muy parecida que la del mapa elaborado, considerando información de las Fuerzas Militares; no obstante que al igual que por las Farc, las intensidades son más pronunciadas en el segundo y se destacan Arauca, Catatumbo, el sur de Bolívar, el Nordeste antioqueño y el norte del Cesar.

Algunas estadísticas del Ministerio de Defensa Nacional permiten apreciar la magnitud de las capturas, muertes en combate y desmovilizaciones logrados contra los grupos armados irregulares. Teniendo en cuenta que sólo se dispone de datos desde 1999, para hacer comparables los períodos se calcularon los promedios anuales en cada uno de ellos. Se tiene así que de un promedio anual de capturas entre 1999 y 2001 de 1.523, se pasó a un promedio anual de 5.639 en el segundo (2002-2005) y a 3.257 en el tercero (2006-2009). En términos de subversivos muertos en combate, se pasó de un promedio anual de 939 en el primero, a 1.873 en el segundo período y a 1.500 en el tercero. Por otra parte, las desmovilizaciones individuales solamente se conocen desde 2002 y se pasó de un promedio anual de 1.607 en el segundo período a 2.782 en el tercero. Estas cifras en últimas muestran que el esfuerzo por parte de la

CONTACTOS ARMADOS CONTRA EL ELN ENTRE 2006 Y 2009, SEGÚN EL DAS Y LAS FUERZAS MILITARES



Fuente de datos: Boletines diarios del Das y Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

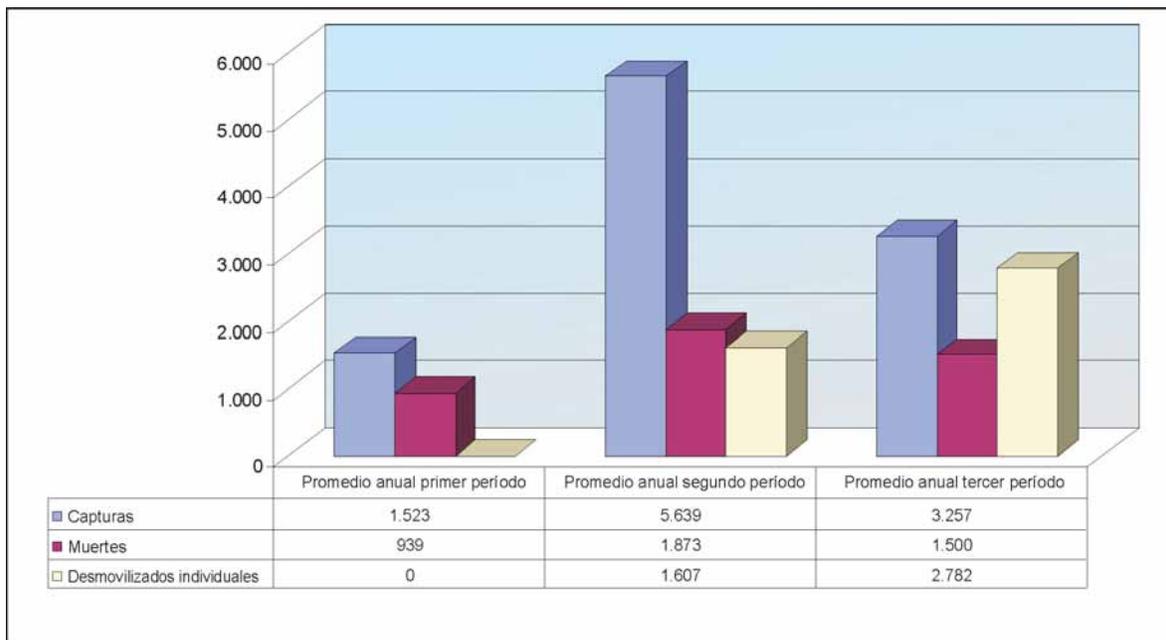
Fuerza Pública se incrementó significativamente en el segundo período, y que si bien aparentemente desciende en el tercero, se explica porque las agrupaciones irregulares están mucho más debilitadas y disponen de muchos menos

efectivos; en esta medida, evitan en lo posible los choques armados. En efecto, las Farc pasaron de cerca de 16.900 efectivos en 2002 a unos 8.500 en 2009, mientras que el ELN pasó de cerca de 3.700 a 1.300 integrantes.



Captura César y Gafas cabecillas del frente I de las Farc. Cortesía: Oficina de Comunicaciones del Ejército Nacional de Colombia

Promedios anuales por períodos de capturas, muertes en combate y desmovilizaciones individuales de los grupos subversivos



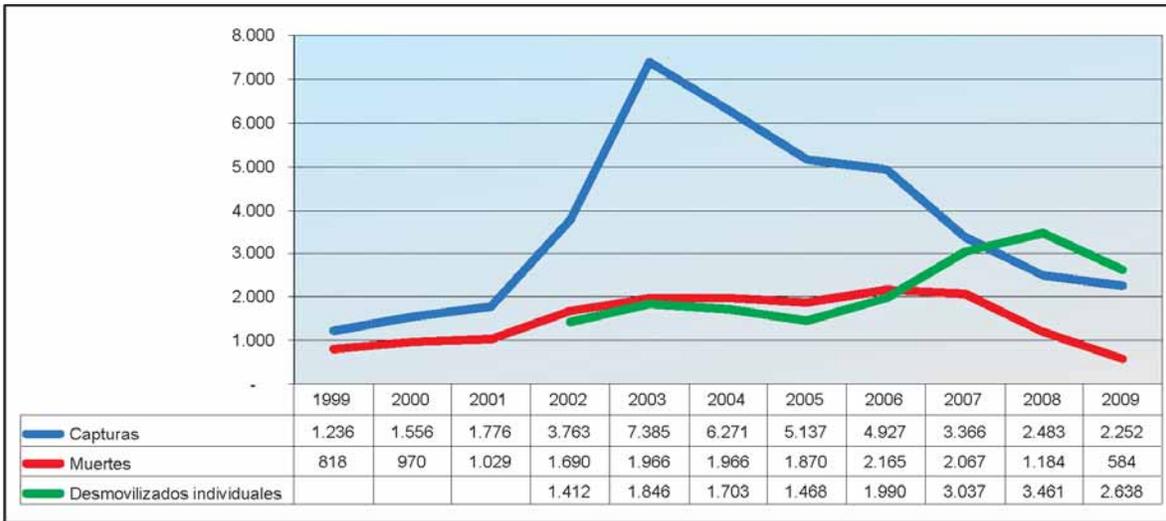
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación, División de Estudios Sectoriales.
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

El comportamiento anual de capturas, muertes en combate y desmovilizados entre 1999 y 2009 se aprecia en el siguiente gráfico. Se incrementan considerablemente para las tres categorías en 2002, coincidiendo con la ruptura de la Zona de Distensión y el inicio de la primera administración del presidente Álvaro Uribe Vélez. En 2003, coincidiendo con la puesta en marcha del *Plan Patriota* y en particular las operaciones *Libertad I y II*, las capturas prácticamente se doblan respecto del año anterior y las muertes en combate y los desmovilizados casi alcanzan los 2.000 cada uno. Las capturas disminuyen consecutivamente a partir de 2003 y con mucho mayor ritmo entre 2007 y 2009, cuando se registran 2.252. Las muertes en combate mantienen casi el mismo nivel, alrededor de 2000 entre 2003 y 2007 y desde ese entonces disminuyen; en 2008, fueron 1.184 y en 2009 584. Es importante señalar que en la medida en que el número de integrantes de las agrupaciones armadas disminuye, su disposición en el

territorio se fragmenta; además, las estructuras tienden a desplazarse en pequeñas unidades y rehúsan el combate. Por lo anterior, es entendible que las muertes en combate se reduzcan. Por el contrario, los desmovilizados, salvo oscilaciones, se orientaron al alza y su pico se ubica en 2008 con 3.461. Lo anterior se explica, puesto que existe una mayor inclinación a desmovilizarse en la medida en que las estructuras a las que pertenecen los efectivos en armas se debilitan; este comportamiento es en buena medida también el resultado de varias y sostenidas operaciones militares que han implicado numerosas muertes en combate y capturas.

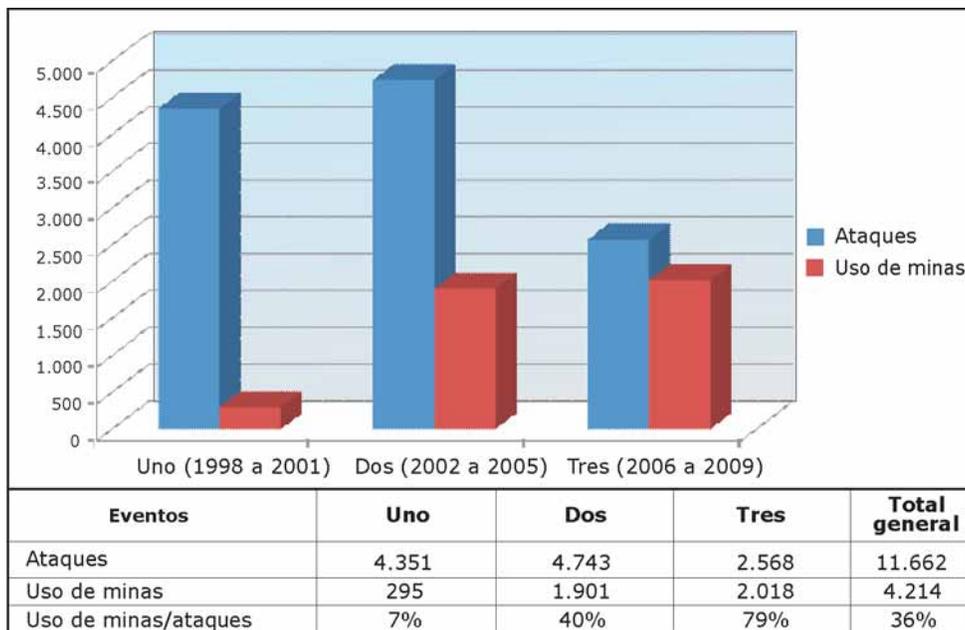
Por otro lado, es importante resaltar que las Farc y el ELN han acudido de manera sistemática al uso de minas antipersonal. Lo anterior muestra que cada vez más estas agrupaciones asumen una actitud defensiva, en últimas síntoma de su debilidad. Se debe advertir por un lado que las cifras que se engloban en la expresión "uso de

Capturas, muertes en combate y desmovilizaciones individuales de los grupos subversivos por año entre 1999 y 2009



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación, División de Estudios Sectoriales
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Ataques llevados a cabo por los grupos irregulares comparados con el uso de minas por cuatrienio



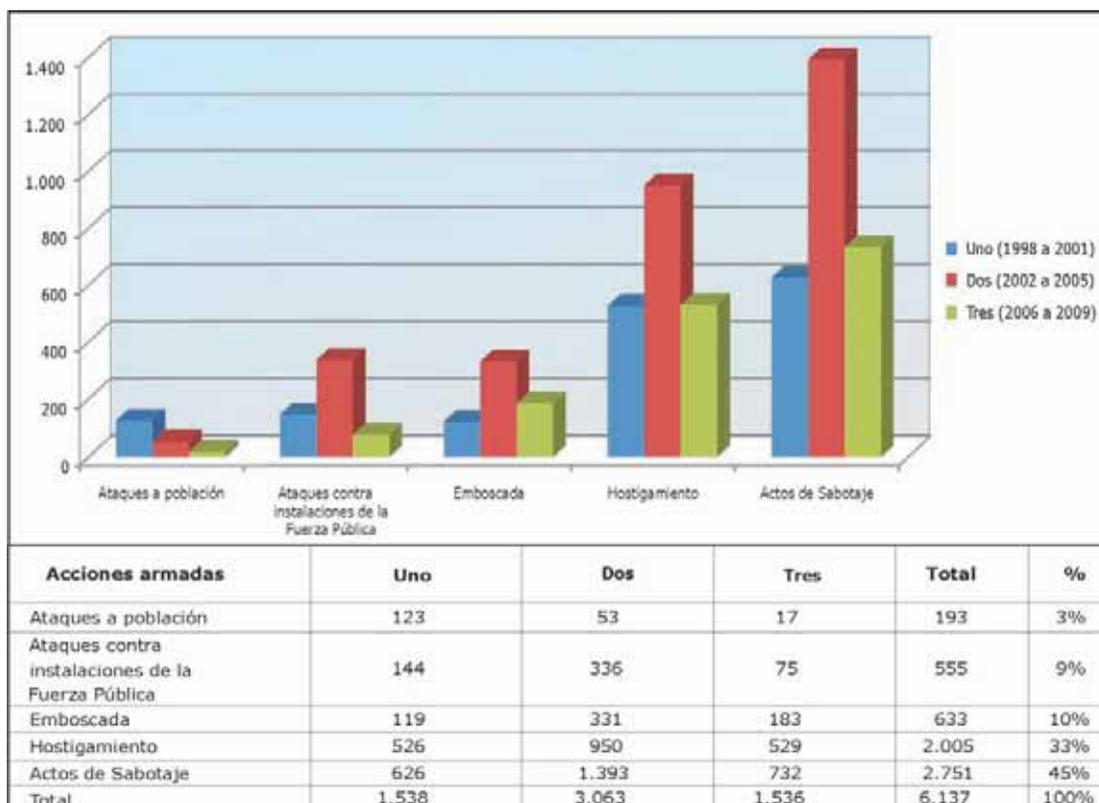
Fuente: Boletines diarios del Das y Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal PPAICMA)
 En la categoría uso de minas, se agregan accidentes por minas antipersonal y por municiones abandonadas sin explotar
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

minas" en el siguiente gráfico incluyen accidentes por minas y accidentes por municiones abandonadas sin explotar, y por otro lado, que en el periodo 1998-2001, según la fuente primaria de información, se presenta un subregistro. Al margen de estas advertencias, se concluye que entre 2002 y 2006 el uso de minas equivalió al 40% de los ataques de los irregulares considerados en su conjunto y entre 2006 y 2009 al 79% de los mismos, lo que evidencia que su capacidad para confrontar a la Fuerza Pública y realizar ataques de envergadura contra la sociedad y la infraestructura se redujo significativamente; el gráfico que compara los ataques y el uso de minas por períodos demuestra claramente el debilitamiento de las Farc y el ELN y su inclinación cada vez más evidente de acudir al uso de minas antipersonal.

La subversión busca así defender sus posiciones en zonas aisladas y proteger los cultivos de coca que tiene bajo su cuidado y lo anterior ha estado acompañado por una fragmentación de sus estructuras.

Es conveniente aquí discriminar las modalidades de las acciones cometidas por iniciativa de las estructuras irregulares por grupos, dejando por aparte el uso de minas antipersonal. En lo que respecta a las Farc, sobresalieron en todos los períodos los actos de sabotaje cometidos contra la infraestructura, que en los doce años considerados representaron el 45% del total; además, se doblaron entre el primero y el segundo período, explicable por la reacción a la ofensiva que emprendieron las Fuerzas Militares a raíz del *Plan Patriota*. En el tercero, se

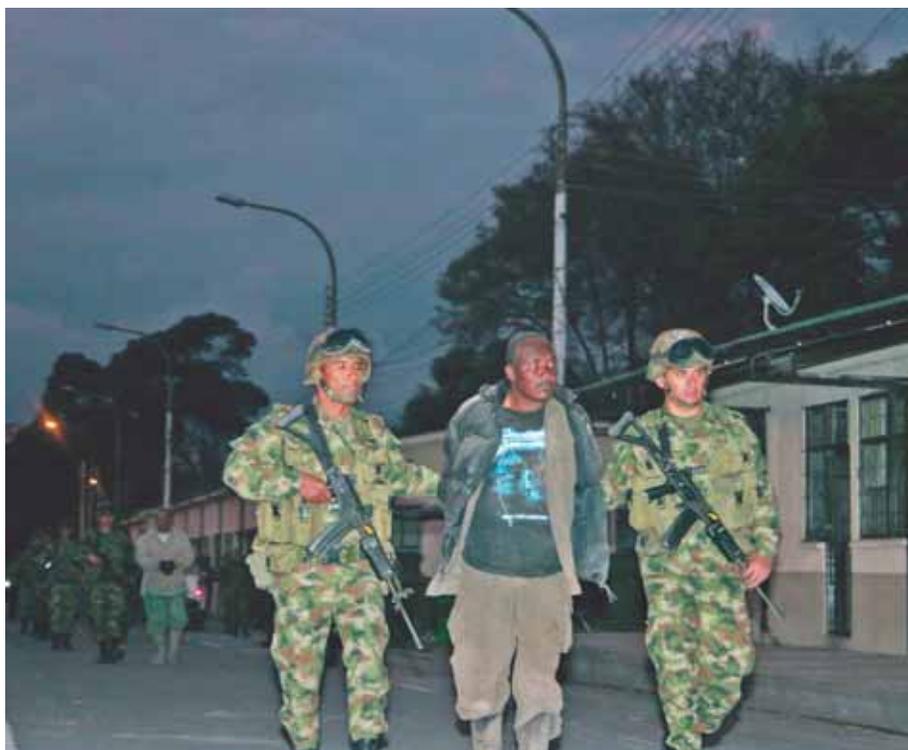
Acciones armadas de las Farc discriminadas por modalidad y cuatrienio



Fuente: Boletines diarios del Das
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

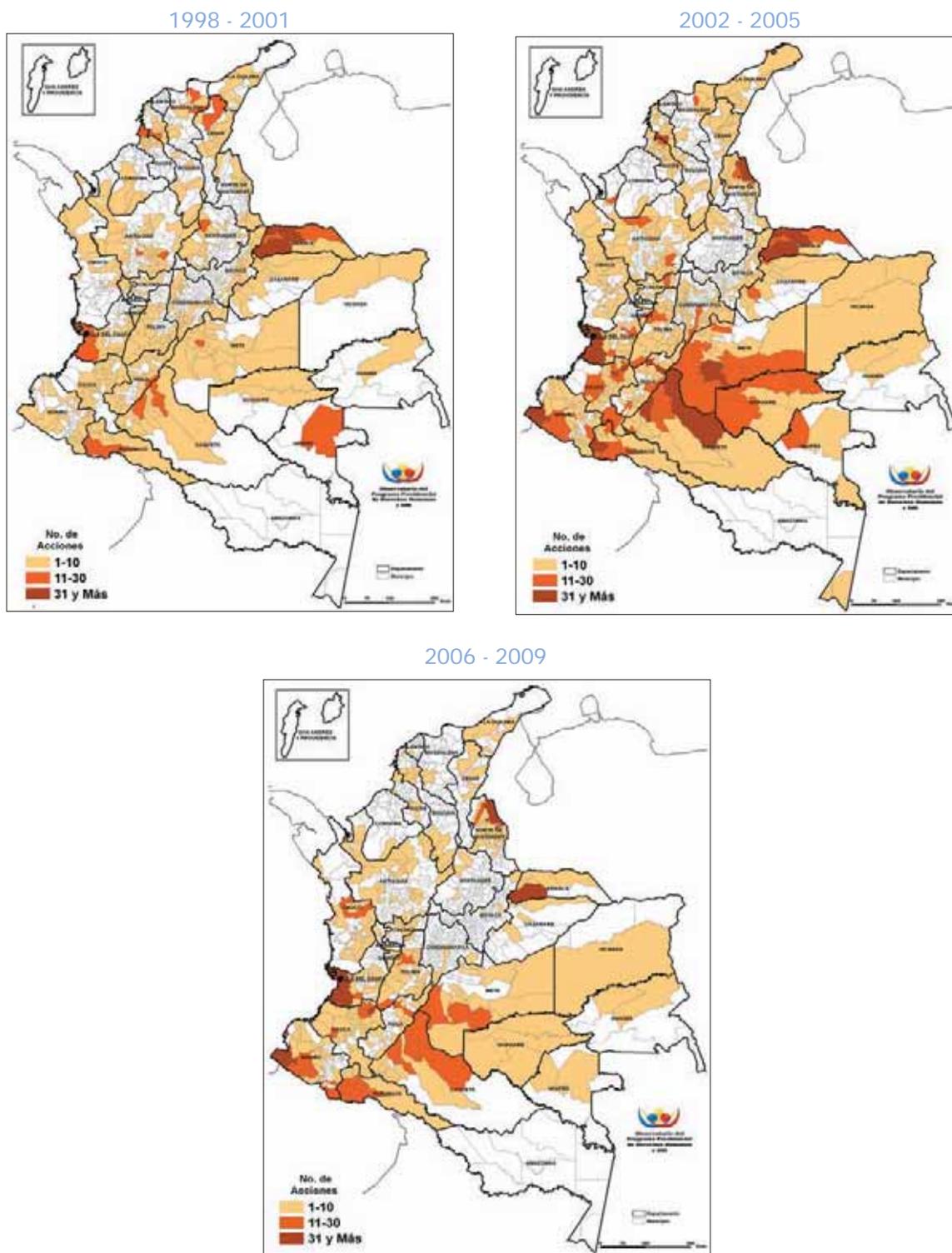
evidencia que las Farc han perdido capacidad para llevar a cabo esta clase de ataques. Los hostigamientos, por otro lado, ocuparon el segundo lugar y en los doce años representaron el 33%; sobresalen también en el segundo periodo. Las emboscadas, con el 10%, y los ataques contra instalaciones de las Fuerzas Militares y de Policía, con el 9%, ocupan el cuarto y quinto lugar. Se debe recalcar que en todos los periodos los ataques leves (hostigamientos) superaron los ataques más contundentes y es preciso señalar que en el segundo periodo, cuando fueron más frecuentes las emboscadas y los ataques contra instalaciones de la Fuerza Pública, nunca alcanzaron la magnitud que se adquirieron entre 1996 y 1998, aspecto que se desarrollará más adelante. Los ataques contra poblaciones disminuyeron continuamente entre un periodo y el otro y en el tercero se realizó menos del 10% de los que se llevaron a cabo en el primer periodo.

La distribución espacial y la intensidad de las acciones perpetradas por iniciativa de las Farc por periodos se aprecian en los mapas que se presentan a continuación. En el primer periodo, cuando tenía vigencia la Zona de Distensión, con mayor frecuencia se presentan en Arauca, Putumayo, Valle, Sucre, la Sierra Nevada y Vaupés. En total, fueron afectados 412 municipios; con niveles altos o muy altos, 26. En ese entonces, se trataba de adelantar una estrategia de presión sobre el Gobierno durante la vigencia de la Zona de Distensión y por ello estas acciones fueron acompañadas de ires y venires de los representantes de la agrupación armada a la mesa de negociaciones. En el entorno de la zona, los niveles fueron bajos, pero se debe señalar que gracias a la reacción de la Fuerza Aérea fueron neutralizados ataques que tenían como punto de partida la zona desmilitarizada.



Captura Negro Antonio cabecilla del frente 42 de las arc. Cortesía: Oficina de Comunicaciones del Ejército Nacional de Colombia

ACCIONES ARMADAS POR INICIATIVA DE LAS FARC EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS



Fuente de datos: Boletines diarios del Das
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

En el segundo período, fueron afectados 500 municipios y 80 con niveles altos o muy altos, obviamente muchos más que durante el primer cuatrienio analizado. En esos años, los mayores niveles de acciones armadas se concentraron en la antigua Zona de Distensión y su entorno, en los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá, situación que se explica por la ruptura de las negociaciones de paz y por la reacción del grupo armado a las operaciones adelantadas para recuperar los municipios donde tuvieron lugar las aproximaciones de paz, a través del desarrollo del *Plan Patriota* y en particular de las operaciones *Libertad, JM, Marcial*. Del mismo modo, los mayores niveles de acciones por iniciativa de las Farc se desarrollaron en el suroccidente colombiano, en los departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca y Valle, hacia donde paulatinamente se fue desplazando la confrontación armada y el negocio de la coca. Las acciones registraron también niveles altos y muy altos en Arauca y en las regiones del Catatumbo y de los Montes de María.

En el tercer período, se reduce el nivel de los ataques y se registra en 303 municipios, 40 de éstos con niveles altos y muy altos. Los mayores niveles se registraron en el oriente, en Meta y Caquetá, y en el suroccidente en Valle y Nariño, principalmente en Buenaventura y Tumaco, así como en el nororiente de Cauca y el sur de Tolima; así mismo, en Arauca y el Catatumbo. Se aprecian reducciones considerables en la zona Caribe y en el Magdalena Medio.

En lo relacionado con el ELN, salta a la vista el enorme peso de los actos de sabotaje, que en su conjunto representaron el 65% del total de sus acciones; casi dos de cada tres. Así mismo, se aprecia que su capacidad de realizar acciones y en particular actos de sabotaje disminuyó drásticamente en los doce años considerados: se redujeron de 712 en el primer período a 162 en el segundo y a solamente 30 en el tercero. Adicionalmente, sobresalen los hostigamientos, que son ataques leves contra la Fuerza Pública. En su conjunto, representaron el 23% de los

considerados y disminuyen significativamente, al pasar de 200 en el primer período, a 93 en el segundo y 23 en el tercero. El gráfico muestra también bajos niveles en las otras modalidades desde el primer período; es así como en el tercer período, los ataques contra instalaciones de la Fuerza Pública y los ataques a poblaciones son incipientes.

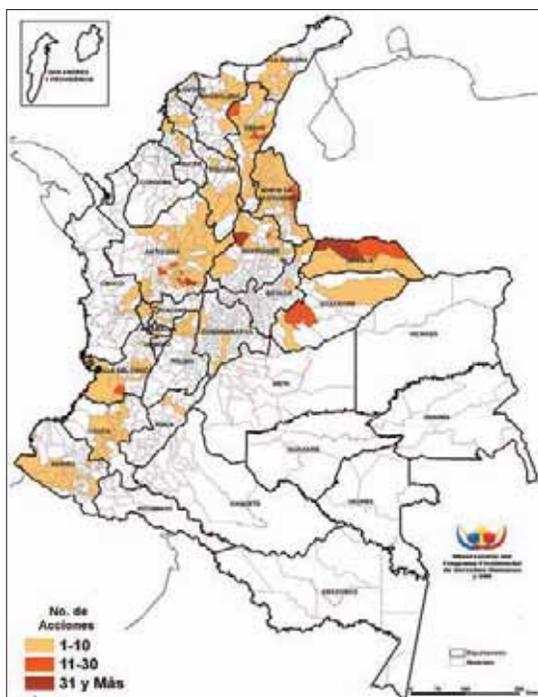
La distribución espacial y la intensidad de las acciones armadas del ELN por período se aprecian en los tres mapas que se presentan a continuación. En el primer período, 224 municipios fueron afectados por acciones, de éstos 20 con niveles altos y muy altos en las áreas donde tradicionalmente este grupo ha tenido influencia. Aparecen Arauca, el Catatumbo, el norte de Cesar, el Magdalena Medio a la altura de Barrancabermeja, Aguazul en Casanare y el Oriente antioqueño, como las zonas más afectadas en el norte del país; en contraste, en el suroccidente, únicamente sobresale Cali con niveles altos.

En el segundo período, ya se hacía evidente el debilitamiento del ELN. A nivel espacial, fueron afectados 115 municipios, 109 menos que en el primer período y con niveles altos y muy altos solamente aparecen cinco, una cuarta parte de los del cuatrienio anterior. Las zonas más afectadas por niveles altos y muy altos fueron Arauca, el Catatumbo y una pequeña porción del Oriente antioqueño. En ese entonces, el ELN había sido debilitado, en particular en el Oriente antioqueño por parte de las Fuerzas Militares, con lo que se le cerraron las posibilidades de actuar en Medellín. Por otra parte, fue muy disminuido su accionar en el Magdalena Medio, en particular en Barrancabermeja, así como en la costa Caribe, por el avance de las autodefensas.

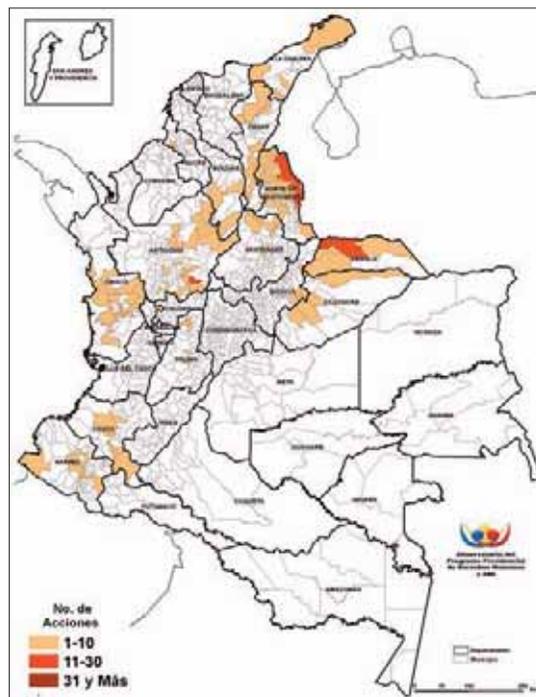
En el tercer período, entre 2006 y 2009, el retroceso del ELN es aún mayor. En esta ocasión, no registró niveles altos ni muy altos y solamente se registró su accionar en 56 municipios. Su capacidad de realizar ataques es entonces muy reducida en la

ACCIONES ARMADAS POR INICIATIVA DEL ELN EN LOS TRES CUATRIENIOS CONSIDERADOS

1998 - 2001



2002 - 2005

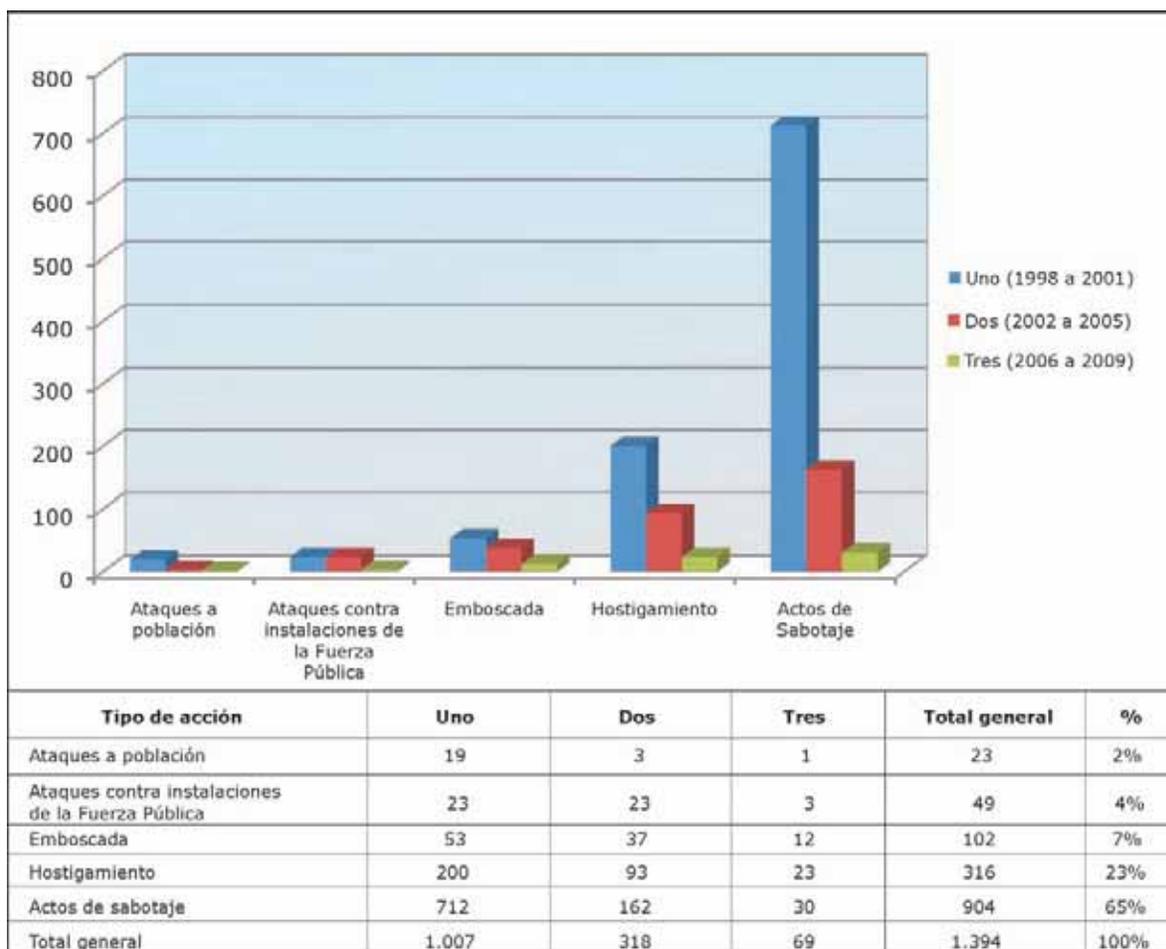


2006 - 2009



Fuente de datos: Boletines diarios del Das
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Acciones armadas del ELN discriminadas por modalidad y cuatrienio



Fuente: Boletines diarios del Das
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

actualidad. Sobresale sin embargo Antioquia, especialmente el Oriente, y la costa Caribe, pero su actividad no es determinante. No obstante, el ELN se expresa a partir de nuevas dinámicas. Es así como en algunas zonas está enfrentado con las Farc, como en Arauca, situación que ha incidido en el aumento en los homicidios en este departamento. Por otro lado, hasta hace poco había establecido alianzas con bandas criminales en Cauca y Nariño, tales como *Los Rastrojos*, en contra de las Farc; sin embargo, información reciente señala que se han estrechado lazos nuevamente entre las dos agrupaciones guerrilleras.

Estas conclusiones en el caso del ELN quedan corroboradas también, si se utiliza la información suministrada por la Jefatura de Inteligencia del Comando General de las Fuerzas Militares. A pesar de tener únicamente información discriminada para el tercer cuatrienio estudiado, en el siguiente cuadro, se discriminan los combates por *frentes de guerra* y año. Se advierte que éstos se reducen significativamente en 2009, prueba de que la debilidad de la agrupación no hace necesario hacer un esfuerzo militar sostenido. En efecto, en 2009 se efectuaron 81 combates, muy por debajo de los registrados

Combates contra el ELN según frente de guerra y año en el tercer periodo

Año	Norte	Nororiental	Oriental	Darío Ramírez Castro	Central	Occidental	Suroccidental	Total
2006	34	35	37	46	24	5	17	198
2007	18	36	28	29	5	15	8	139
2008	14	43	39	31	16	4	37	184
2009	1	21	14	21	1	6	17	81

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

en los años anteriores, como ocurrió en 2006 y 2008, cuando llegaron a cerca de los 200. Así mismo, se aprecia que en los *frentes de guerra Norte* (costa Caribe) y *Central*, solamente se presentó uno en 2009.

En el siguiente cuadro, se presentan, con base en la misma fuente, las acciones perpetradas por el ELN discriminadas por año y *frente de guerra* en lo que corresponde al tercer cuatrienio. Los ataques por año son irrisorios y en ningún caso superaron los 20. Se vuelve a destacar *el frente de guerra Norte* que no registró ninguna acción; en el *Área Darío Ramírez Castro* (sur de Bolívar y Nordeste

antioqueño), donde antes el ELN era muy activo, escasamente se registró un ataque en 2007. El mayor nivel se registró en el nororiental (Catatumbo), no obstante el nivel más alto fue de siete acciones en 2008 y 2009 respectivamente. En el *frente de guerra Oriental* (Arauca), en el cual tradicionalmente el frente Domingo Laín ha sido el más activo a nivel nacional, entre 2007 y 2009 solamente se registra nueve acciones, tres por año. Lo anterior evidencia que el ELN se encuentra debilitado como nunca antes, y a diferencia del período en que se produjo la operación *Anorí* en los años setenta, parece ser que esta vez llegó a un punto de no retorno.

Acciones armadas del ELN según frente de guerra y año en el tercer periodo

Año	Norte	Nororiental	Oriental	Darío Ramírez Castro	Central	Occidental	Suroccidental	Total
2006	0	2	6	0	3	5	3	19
2007	0	3	3	1	0	2	2	11
2008	0	7	3	0	1	2	3	16
2009	0	7	3	0	1	2	3	16

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Un análisis de las Farc a la luz de las cifras suministradas por las Fuerzas Militares

En este aparte, se analizan a las Farc en los tres periodos considerados en este informe y se usan las cifras suministradas por la base de datos de los boletines diarios del Das, pero en lo que respecta al segundo y tercer periodo, se complementa con estadísticas de la Jefatura del Departamento de Inteligencia del Comando General de las Fuerzas Militares. Se presenta por aparte el primer periodo que sirve como punto de partida para comparar con los otros dos cuatrienios, en los que las estadísticas del Das se complementan con cifras de las Fuerzas Militares.

Primer periodo: confrontación armada y mesa de negociaciones

El primer periodo analizado abarca en lo esencial la administración del presidente Andrés Pastrana y por ende los años en que tuvo vigencia la Zona de Distensión. Se debe considerar que 1998 fue un año muy particular por cuanto tuvieron lugar algunos ataques de las guerrillas y especialmente de las Farc con características similares a los que se habían producido en 1996 y 1997, en los que se concentraron muchos efectivos para ejecutar acciones puntuales contra objetivos militares aislados, en movimiento o en posición vulnerable²⁵⁴. Es así como en marzo de 1998, en los últimos meses de la administración de Ernesto Samper, fueron atacadas la Brigada Móvil No. 3 del Ejército en el caño El Billar en el departamento de Caquetá, que dejó 65 militares muertos, 20 heridos y 43 secuestrados, así como las instalaciones de la Policía Antinarcóticos en Miraflores, Guaviare, donde murieron 40 integrantes de la institución y 56 fueron secuestrados; del mismo modo, se presentaron ataques en Pavarandó (Urabá) y Uribe (Meta), que ocasionaron un elevado número de víctimas entre la Fuerza Pública, para no mencionar sino los más contundentes.

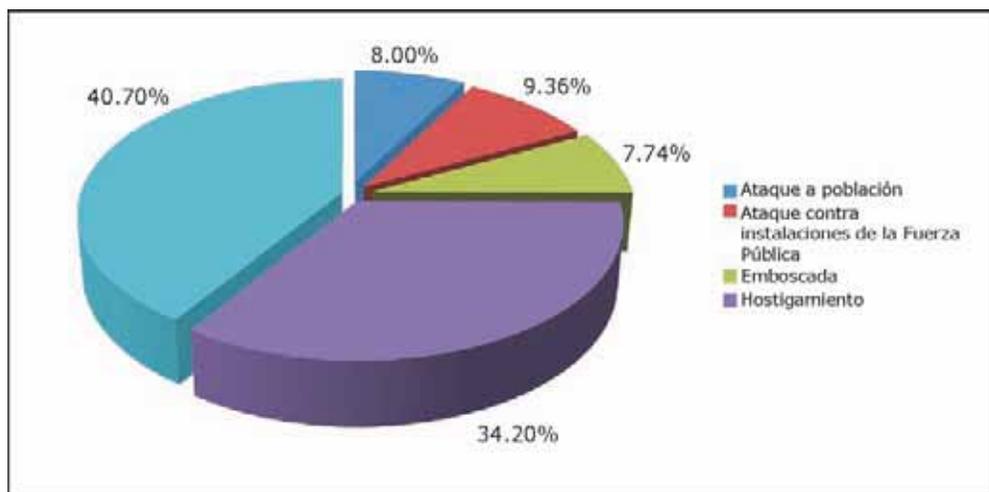
Meses más tarde, ya posesionado el presidente Andrés Pastrana, las Farc ejecutaron uno de los ataques más osados, poco antes del inicio de las conversaciones de paz en la denominada Zona de Distensión (ZD). Es así como en noviembre de 1998, Mitú, capital del departamento de Vaupés, fue tomada por asalto en una acción que produjo la muerte a 16 miembros de la Fuerza Pública y el secuestro de 61 más. No obstante, las Fuerzas Militares reaccionaron y le propinaron un revés a la agrupación subversiva, ocasionándole un elevado número de muertes en combate por la llegada de la Fuerza Aérea, cuando abandonaban la población; lo anterior fue fruto de un proceso de transformación y profesionalización militar como resultado de la implementación del Plan Colombia. Desde ese entonces, los ataques de envergadura perpetrados por las Farc prácticamente desaparecieron.

Es importante resaltar que en esos años el Estado, principalmente a través de las Fuerzas Militares, logró neutralizar la posibilidad de las Farc de llegar hacia un equilibrio estratégico e impidió que utilizaran de manera táctica la Zona de Distensión. Para ello, se incrementó la movilidad y la capacidad de reacción aérea. Es así como los combates por iniciativa de la Fuerza Pública pasaron, de acuerdo con la base de datos con base en boletines diarios del Das, de 363 en 1998, a 479 en 1999, a 625 en 2000 y a 765 en 2001.

Haciendo el balance, la frecuencia de los ataques de las guerrillas, entre los que sobresalen las Farc, fue alta en el primer cuatrienio estudiado; no obstante que la contundencia de los mismos fue inferior a la registrada entre 1996 y 1998, cuando causaron muchas muertes y secuestros de integrantes de la Fuerza Pública. En su

254 El 30 de agosto de 1996 se llevó a cabo el ataque contra la base militar las Delicias en el departamento de Putumayo, donde las Farc dan muerte a 27 militares y secuestran a 60, y el 7 de septiembre ocurrió el ataque contra la base militar de La Carpa en Guaviare. Así mismo, el 21 de diciembre de 1997 ocurrió el ataque a la base militar de Patascoy en el departamento de Nariño con un saldo de 10 militares muertos, cuatro heridos y 18 secuestrados.

Acciones armadas de las Farc discriminadas por modalidad en el primer periodo (1998 - 2001)



Fuente: Boletines diarios del Das

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

conjunto, se pasó de 1.027 ataques en 1998, a 1.013 en 1999, a 1.250 en 2000 y a 1.061 en 2001.

Las Farc recurrieron con frecuencia a los ataques contra poblaciones, 123 entre 1998 y 2001, cerca del 8% del total de sus acciones; sin embargo, su impacto en términos estratégicos fue considerable, pues su propósito fue crear un corredor entre los departamentos del suroriente colombiano y la costa Pacífica, atravesando municipios de Huila, Tolima, Cauca y Nariño. Los asaltos a poblaciones en estos departamentos representaron cerca de la mitad del total de las acciones. Adicionalmente, se presentaron otros en Antioquia, Boyacá y Cundinamarca.

Por otra parte, llevaron a cabo 144 ataques contra instalaciones de Policía y de las Fuerzas Militares, que representaron aproximadamente el 9.4% de sus acciones; 43 de éstos ocurrieron en el corredor del suroccidente (Huila, Tolima, Cauca y Nariño). Adicionalmente, 65 se presentaron en Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Meta, Caquetá y Putumayo. Es de destacar que las Farc buscaban con este procedimiento presionar la salida de la institucionalidad y de esta manera ganar

legitimidad en estos municipios, sustituyendo al Estado, aumentando así su capacidad de negociación con el Gobierno. Además, realizaron 119 emboscadas, el 8% del total, de éstas 59 en el suroccidente (Cauca, Nariño, Huila y Tolima), donde también se concentraron los ataques contra poblaciones y contra instalaciones de la Policía.

Los hostigamientos fueron especialmente numerosos, 526, que representaron el 34% del total de acciones. Se debe enfatizar que 122 ocurrieron en Arauca, algo sintomático, pues además de demostrar que tenían capacidad de destabilización, por medio de este procedimiento estaban en proceso de desplazar al ELN como el grupo más protagónico en el departamento. Obviamente, y al igual que otros de los ataques ya descritos, se efectuaban en momentos críticos en la mesa de negociaciones, para presionar al Gobierno, antes de retirarse o de volver a la mesa. Fueron también significativos sobre el corredor del suroriente, así como en Meta, Caquetá y Putumayo en el oriente, cerca de la Zona de Distensión y en Antioquia.

Los actos de sabotaje, 626, el 41% del total de acciones en el primer periodo, al igual que los

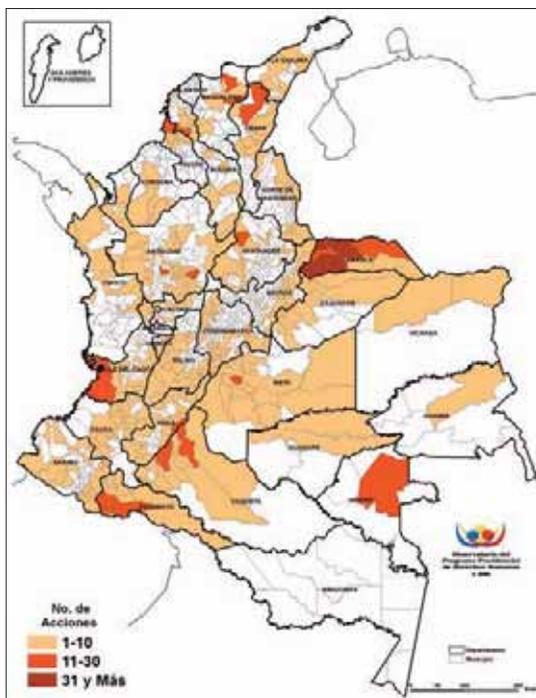
hostigamientos se ejecutaron en momentos críticos en la mesa de negociaciones. En este caso, fueron especialmente elevados en Antioquia, donde se llevaron a cabo 116, alrededor de un tercio de éstos en el Oriente antioqueño y el entorno de Medellín; también tuvieron lugar en cercanías a las fronteras, pues 80 de éstos ocurrieron en Arauca y 54 en Putumayo.

A manera de síntesis, se comparan los mapas que resumen la distribución espacial de los

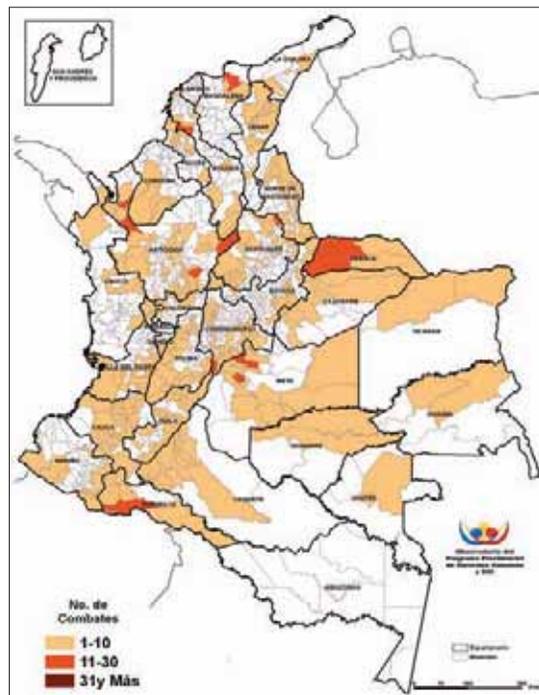
ataques de las Farc y los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública contra esta agrupación. Se aprecia que las acciones por iniciativa de las Farc fueron más intensas en los extremos, en Arauca, Vaupés, Putumayo, Valle (Buenaventura) y la Sierra Nevada, mientras que los contactos armados fueron dispersos, reactivos, y no se efectuaron con la misma intensidad. En últimas revelan que el Estado no exhibía en ese entonces una estrategia clara y consistente para enfrentar a la agrupación irregular.

ACCIONES ARMADAS DE LAS FARC Y CONTACTOS ARMADOS POR INICIATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA 1998 - 2001

Acciones (1998 - 2001)



Combates (1998 - 2001)



Fuente de datos: Boletines diarios del Das
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Segundo y tercer período: El Estado asume la iniciativa militar con la ejecución de la Política de Seguridad Democrática

Resulta nítido el contraste entre el primer período, cuando se carecía de una estrategia militar para enfrentar a la subversión, y el segundo y el tercero, cuando se llevó a cabo la Política de Defensa y Seguridad Democrática. En el segundo período, se aprecia en los mapas que los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública contra las Farc se concentraron en el oriente y el suroriente, en el marco de la recuperación de la Zona de Distensión y el desarrollo del *Plan Patriota*, en particular de la operación *JM*. Además, se evidencian operaciones militares intensas en el Oriente antioqueño, Arauca y la región del Catatumbo. En contraste, las acciones perpetradas por las Farc se producen en las mismas áreas, pero fueron menos intensas que los contactos armados en el mismo cuatrienio. En el segundo período, las Farc tenían todavía capacidad de reacción, situación que explica que incluso la intensidad de sus ataques haya sido superior en algunas regiones respecto del primer período, pero en el tercero se evidencia su debilitamiento.

En el tercer cuatrienio, los contactos armados fueron especialmente intensos en el oriente y el suroriente. Son el reflejo de varias operaciones militares desarrolladas en esos años. En primer lugar, se expresan las operaciones desplegadas contra alias *El Negro Acacio* (Vichada, Guainía, oriente de Meta, norte de Guaviare). En segundo lugar, aparecen en el mapa de los contactos armados, las operaciones militares desarrolladas en la serranía de La Macarena y en Guaviare, estas últimas en el marco del preámbulo de la operación *Jaque*. En tercer lugar, se aprecia la presión ejercida por las Fuerzas Militares en Putumayo que a la postre llevó a la muerte en combate de alias *Raúl Reyes*. Además, se

evidencian operaciones en el sur del Tolima, la Sierra Nevada y en el occidente de Arauca. En contraste, se aprecia que los ataques en el mismo período fueron menores a los contactos armados y disminuyeron respecto de los ataques del cuatrienio anterior; lo anterior es especialmente nítido en las zonas que cubren los bloques Oriental (Meta, Guaviare, Vichada, Casanare y Arauca entre los principales) y Sur (Caquetá y Putumayo, entre los principales). El nivel de ataques es mucho más bajo en los otros bloques (Caribe, Noroccidental, Magdalena Medio y Central). Una excepción es la del bloque Occidental (o Comando Conjunto de Occidente), cuyas acciones adquirieron niveles elevados en Buenaventura y Tumaco.

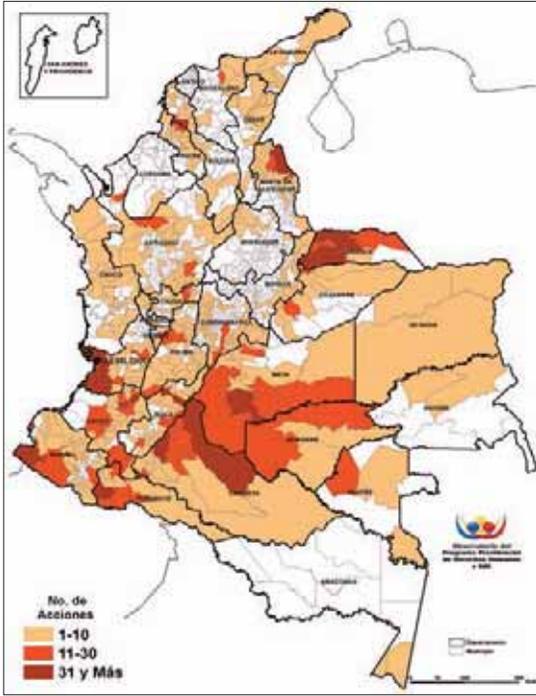
En este aparte, fue posible profundizar en las Farc a partir de la información suministrada por la Jefatura del Departamento de Inteligencia del Comando General de las Fuerzas Militares. Si bien esta información no permite sino en parte hacer un análisis espacial, aporta insumos precisos sobre el esfuerzo militar desplegado por las Fuerzas Armadas y para estimar la disminución en la capacidad bélica de la agrupación armada irregular. De la misma manera, permite diferenciar el impacto de los esfuerzos desarrollados por el Estado, estableciendo una comparación sobre su impacto sobre cada uno de los bloques de las Farc.

Se cruzaron para el conjunto del país los combates y las acciones armadas de las Farc, en adelante ataques, reportados por las Fuerzas Militares. Entre los ataques, se consideraron aquí los asaltos o ataques a población, ataques contra unidades militares (emboscadas, ataques contra instalaciones y hostigamientos), retenes ilegales y actos de sabotaje, entre los que se discriminan los atentados contra oleoductos, los atentados contra infraestructura de comunicaciones y otros atentados terroristas²⁵⁵. Se excluyeron los artefactos explosivos

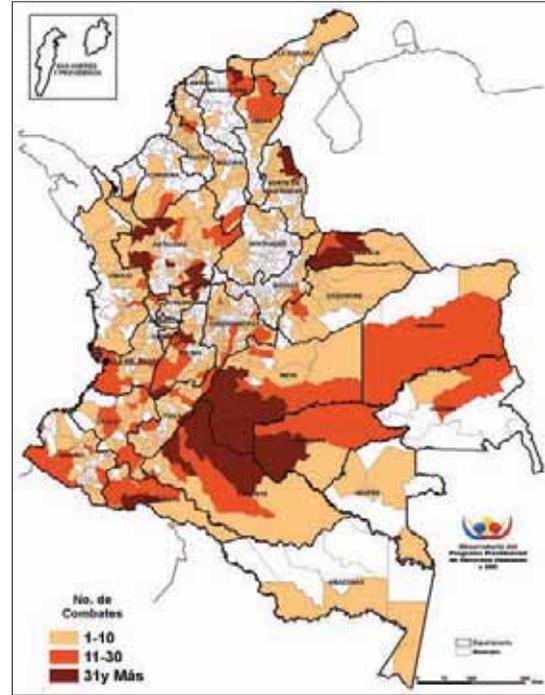
²⁵⁵ los actos de sabotaje no se agregaron en una sola categoría para conservar las que usó la fuente consultada. La expresión otros atentados terroristas es de la fuente y se usa para referirse a actos de sabotaje diferentes a los atentados a oleoductos y a la infraestructura de comunicaciones.

ACCIONES ARMADAS DE LAS FARC Y CONTACTOS ARMADOS POR INICIATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA
CONTRA ESTA AGRUPACIÓN EN 2002 - 2005 Y 2006 - 2009

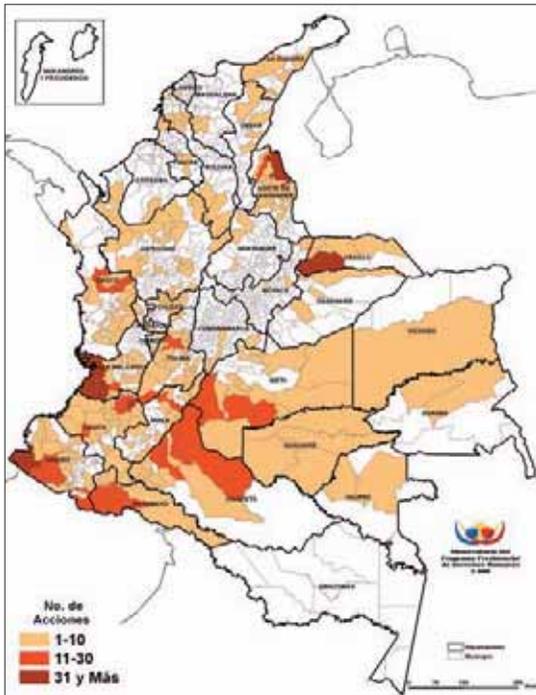
Acciones (2002 - 2005)



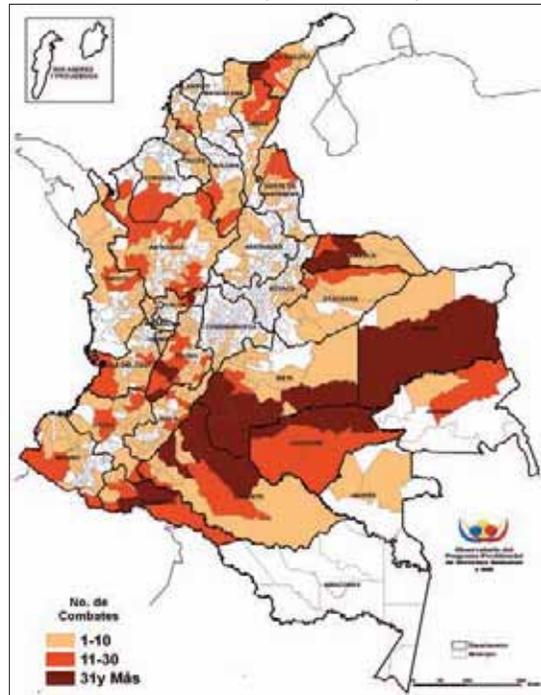
Combates (2002 - 2005)



Acciones (2006 - 2009)

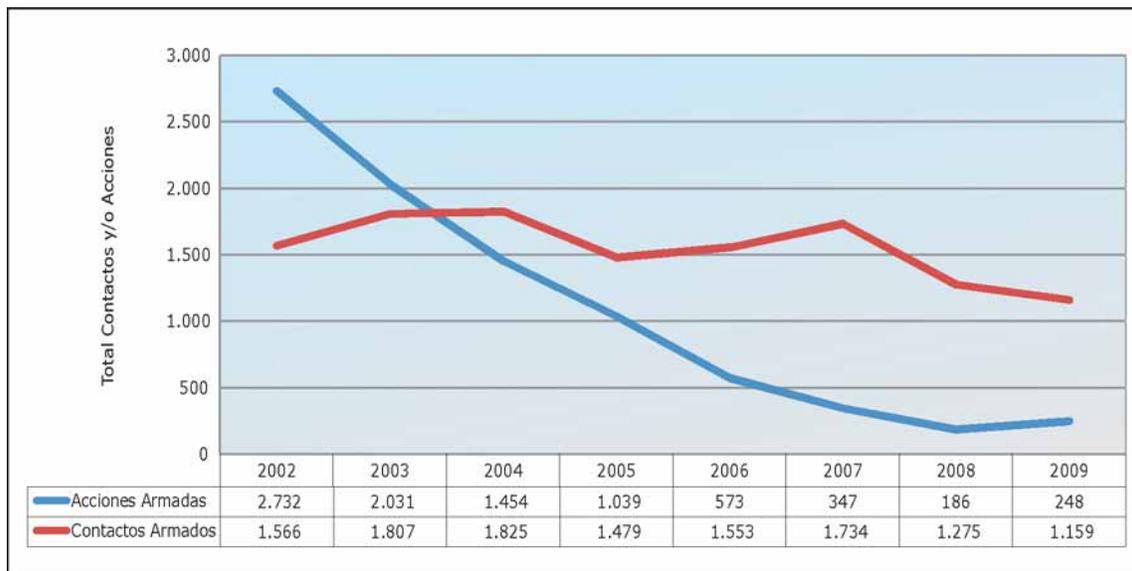


Combates (2006 - 2009)



Fuente de datos: Boletines diarios del Das y Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
Procesado y georeferenciado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente base cartográfica: IGAC

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas de las Farc entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Las acciones armadas excluyen los artefactos explosivos improvisados

improvisados (AEI), - que no obstante se presentan en la tabla que resume los comportamientos en todas las categorías a nivel nacional y por bloques -, por considerar que es más bien una táctica defensiva y porque la fuente primaria oficial al respecto es el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Se puede consultar el capítulo anterior.

El año 2002 registró el nivel más alto de las acciones armadas por iniciativa de las Farc²⁵⁶ y desde ese entonces su comportamiento disminuye paulatinamente todos los años, con excepción de 2009, cuando se evidencia un leve repunte. Se pasó así de 2.732 ataques en 2002 a solamente 248 en 2009, que equivalen a menos del 10% de los realizados siete años antes. En contraposición, los combates superaron los ataques a partir de 2004 y la distancia entre las dos curvas se amplía cada

vez más. De esta manera, según las Fuerzas Militares, mientras en 2002 por cada 0.6 combates se presentaba un ataque, en 2009 se producen 4.6 combates por cada ataque²⁵⁷. A todas luces, el balance estratégico favorece a las Fuerzas Militares.

A continuación, se presenta una tabla donde se resumen el número de integrantes de las Farc a nivel nacional, discriminados por años; se calcula así mismo el cambio porcentual entre 2002 y 2009. De especial importancia, es constatar que de 16.960 efectivos en armas con que contaba la organización en 2002, se pasó a 8.532 en 2009, lo que significa una reducción de

256 La serie que se desprende de la base de datos construida con informes diarios del Das muestra que 2002 registró el pico de las acciones perpetradas por las Farc.

257 La relación es mucho más alta que cuando se usan las estadísticas de la base de datos construida con boletines diarios del Das; no obstante, se debe anotar que se compararon los mapas de los contactos armados según las dos fuentes y se concluyó que los reportados por las Fuerzas Militares son mucho más numerosos no obstante que las distribuciones espaciales son parecidas. Hay que aclarar que en lo que respecta a las estadísticas de las Fuerzas Militares, se incluyeron los retenes ilegales y se usó una discriminación más fina de los actos de sabotaje, pues se incluyeron ataques a oleoductos e infraestructura de comunicaciones. Se excluyeron para las curvas que comparan contactos y acciones armadas los que se denominan artefactos explosivos improvisados, no obstante que las cifras se dejaron en los cuadros.

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	16.960	14.454	12.874	11.717	11.108	101.3	8.911	8.532	16.960	8.532	-50%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

aproximadamente el 50%. Lo anterior revela la pérdida de su poder armado y refleja en últimas su disposición en el territorio. En la actualidad, no solamente se registran menos efectivos, sino que las Farc ya no tienen la capacidad de agruparlos y realizar grandes ataques, sino que se han visto obligadas a fragmentar aún más a sus estructuras, a moverse en pequeñas unidades y a acudir cada vez más al uso de minas antipersonal, es decir a aplicar una estrategia eminentemente defensiva.

En el siguiente cuadro, se discrimina el comportamiento de los ataques llevados a cabo por las Farc. Así mismo, se incluye al final el total de ataques, - excluyendo lo que la fuente denomina *artefactos explosivos improvisados* -, así como los contactos armados llevados a cabo por la Fuerza Pública según las Fuerzas Militares. Los resultados son favorables para el Estado en todas las categorías.

Los asaltos a poblaciones disminuyeron en un 68%, al pasar de 599 a 101 entre el segundo y el tercer período. Los ataques contra unidades militares (emboscadas, ataques a instalaciones y hostigamientos) se redujeron en un 76%, al pasar de 1.369 a 332. Los retenes ilegales disminuyeron en un 83%, los ataques contra oleoductos en un 68%, los ataques contra infraestructura de comunicaciones se redujeron en un 70% y otros atentados terroristas en un 70%. Los detalles de las estadísticas se pueden apreciar en el cuadro.

Los efectos de la Política de Seguridad Democrática son diferentes, dependiendo de las regiones. Por lo anterior, se analiza por aparte el impacto de las operaciones militares sobre cada uno de los siete bloques de las Farc, se examinan los comportamientos de la agrupación subversiva en cada uno de éstos y se hacen precisiones sobre las relaciones

Comportamiento de la confrontación armada por año y comparaciones entre el segundo y tercer períodos

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo período: 2002 a 2005	Tercer período: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	265	129	130	75	88	34	36	33	599	191	-68%
Ataques a Unidades Militares	399	323	349	298	115	61	36	120	1.369	332	-76%
Artefactos Explosivos Improvisados	825	579	749	434	467	417	377	343	2.587	1.604	-38%
Retenes Ilegales	547	214	159	57	80	28	20	40	977	168	-83%
Ataques a Oleoductos	206	145	50	31	63	55	11	10	432	139	-68%
Ataques Telecomunicaciones	394	189	35	43	59	86	35	18	661	198	-70%
Atentados Terroristas	921	1.031	731	535	168	83	48	27	3.218	326	-90%
Total Acciones Armadas	3.557	2.610	2.203	1.473	1.040	764	563	591	9.843	2.958	-70%
Total Contactos	1.566	1.807	1.825	1.479	1.553	1.734	1.275	1.159	6.677	5.721	-14%
Ataques Sin AEI	2.732	2.031	1.454	1.039	573	347	186	248	7.256	1.354	-81%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

entre contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas perpetradas por la organización subversiva. Así mismo, se analiza su incidencia sobre el número de efectivos en armas, sobre su pérdida de influencia territorial y se hacen algunas proyecciones sobre las posibilidades que tienen en el futuro para cumplir con sus objetivos estratégicos²⁵⁸.

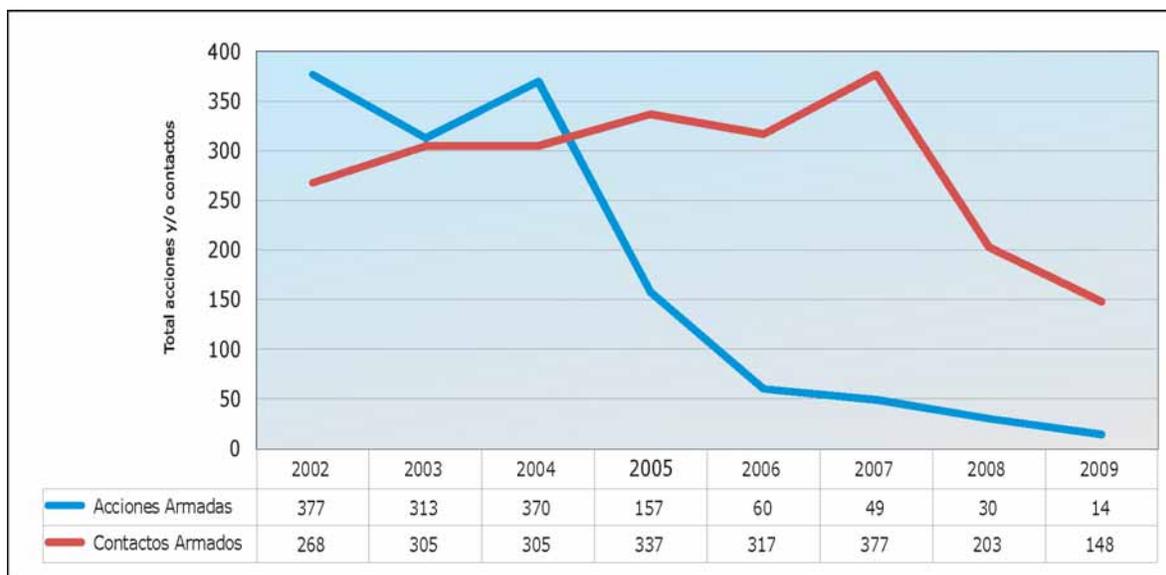
De especial utilidad para acompañar estos análisis son los mapas en los que se contrastan las acciones armadas y los contactos armados relacionados con las Farc, presentados con anterioridad. El orden que se adoptó para presentar los bloques corresponde en principio con el orden en que se fueron desplegando las principales operaciones militares. Se comienza entonces con el bloque Noroccidental, porque ahí se llevó a cabo la operación *Marcial*, una vez posesionado el Presidente Uribe Vélez, con especial impacto en el Oriente antioqueño. Sigue el bloque Oriental, donde

tuvo lugar la operación *Libertad* en Cundinamarca en 2003. A renglón seguido, se presenta el bloque Sur sobre el cual se concentró la operación *JM* a partir de 2004. Después, se sigue respetando el orden geográfico, de sur a norte: el bloque Occidental, el bloque Central, el bloque Magdalena Medio y el bloque Caribe.

Bloque Noroccidental

El bloque Noroccidental comprende territorios de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó y Caldas. Los combates en el conjunto del área en el que tiene injerencia este bloque, se elevan desde 2002, cuando se registraron 268 y aumentan hasta 2007, cuando ocurrieron 377; desde ese entonces, descienden hasta llegar a 148. En contraste, los ataques, que llegaron a 370 en 2004, caen significativamente en 2005 a 157, y a partir de ahí bajan consecutivamente hasta llegar a 14 en 2009.

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Las acciones armadas excluyen los artefactos explosivos improvisados

258 Buena parte de esta información y estas interpretaciones fueron suministrados por la Jefatura del Departamento de Inteligencia de las Fuerzas Militares.

A inicios de la primera administración del presidente Álvaro Uribe, en 2003, se desplegó un conjunto de operaciones militares en el Oriente antioqueño, que permitió debilitar a los frentes 9 y 47, que efectuaban un elevado número de ataques contra la infraestructura sobre la vía Bogotá-Medellín; lo anterior se aprecia en el mapa de contactos armados para el segundo período presentado en páginas anteriores. Las operaciones adelantadas en el Oriente antioqueño explican en parte que los ataques contra la infraestructura de comunicaciones hayan pasado entre 2003 y 2004 de 54 a 7, y que haya disminuido en general la capacidad para llevar a cabo atentados terroristas, pues en 2004 fueron 227 y en 2006 quince.

A lo anterior, se debe sumarle las operaciones militares desarrolladas en el norte de Antioquia y en el sur de Córdoba contra los frentes 18, 36 y 5, así como contra la columna móvil Mario Vélez. De la misma manera, fueron debilitados

los frentes 57 y 34, en el Urabá antioqueño, neutralizando la posibilidad de recuperar territorio en esta región que la agrupación armada había perdido entre 1995 y 1997 y que se había convertido en estratégica para las Farc desde la Séptima Conferencia de 1982, por servir de salida al mar.

Las operaciones militares que se llevaron a cabo en el Oriente antioqueño una vez posesionado el Presidente Uribe explican en parte que los efectivos del bloque Noroccidental de las Farc hayan pasado de 2.640 en 2003 a 1.674 en 2004; a partir de ahí, siguen disminuyendo hasta llegar a 1.061 en 2009. En lo que respecta a este bloque, son de destacar dos hechos: en primer lugar que Manuel Jesús Muñoz, alias *Iván Ríos*, fue asesinado por uno de sus compañeros, integrante de las Farc, y la desmovilización de Nelly Ávila Moreno, alias *Karina*; ambos hechos ocurrieron en marzo y mayo de 2008, respectivamente.

Comportamiento de la confrontación armada por año y comparaciones entre el segundo y tercer período

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo período: 2002 a 2005	Tercer período: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	45	20	44	19	12	6	8	1	128	27	-79%
Ataques a Unidades Militares	36	25	36	29	12	9	3	10	126	34	-73%
Artefactos Explosivos Improvisados	78	58	185	95	93	85	84	73	416	335	-19%
Retenes Ilegales	88	53	57	9	11	9	9	1	207	30	-86%
Ataques a Oleoductos	6	5	1	0	3	6	0	0	12	9	-25%
Ataques Telecomunicaciones	83	54	5	5	7	11	5	0	147	23	-84%
Atentados Terroristas	119	156	227	95	15	8	5	2	597	30	-95%
Total Acciones Armadas	455	371	555	252	153	134	114	87	1.633	488	-70%
Total Contactos Armados	268	305	305	337	317	377	203	148	1.215	1.045	-14%
Ataques Sin AEI	377	313	370	157	60	49	30	14	1217	153	-87%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

La fila Ataques sin AEI (Artefactos Explosivos Improvisados) se obtuvo de restarle al total de los ataques las cifras de la fila AEI

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	2.650	2.640	1.674	1.428	1.126	1.370	1.118	1.061	2.650	1.061	-60%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Si bien en términos de estructuras se mantienen sus nueve frentes (5, 9, 18, 34, 36, 47, 57 y Aurelio Rodríguez), su cubrimiento territorial se vio seriamente afectado. Es así como los frentes 9 y 47 que se ubican en el Oriente antioqueño perdieron su acceso a la autopista a Medellín, sus posibilidades de incidir sobre la capital departamental se han visto enormemente reducidas y se han replegado hacia las zonas montañosas. Por otro lado, se bloqueó la posibilidad de los frentes del norte de Antioquia y del sur de Córdoba de incidir en Santa Fe de Ralito, donde se llevaron a cabo las negociaciones entre el Gobierno y las autodefensas y se limitó su posibilidad para realizar ataques sobre las zonas planas circundantes al Nudo de Paramillo (sur de Córdoba, Bajo Cauca y Urabá antioqueños). Finalmente, se redujo la posibilidad de recuperar el acceso sobre las zonas más planas de Urabá, relegando la presencia de los frentes 34 y 57 hacia la serranía de Abibe o zonas selváticas y apartadas.

Bloque Oriental

Se sigue con el bloque Oriental de las Farc²⁵⁹. Abarca parte de los departamentos de Arauca, Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Guaviare, Vaupés, Guainía y Vichada. Allí, los contactos armados fueron especialmente elevados en 2002, a raíz de la recuperación de la Zona de Distensión en desarrollo de la operación *Tanatos*, cuando se registraron 556 en ese año y subieron a 739 en 2003, con ocasión de la implementación del *Plan Patriota* y en particular con el desarrollo de las operaciones *Libertad I y II* en Cundinamarca, que buscaban neutralizar el acceso de esta guerrilla a Bogotá; lo anterior se refleja claramente en el mapa que representa los contactos armados en el segundo período. En los siguientes años, se mantuvieron niveles

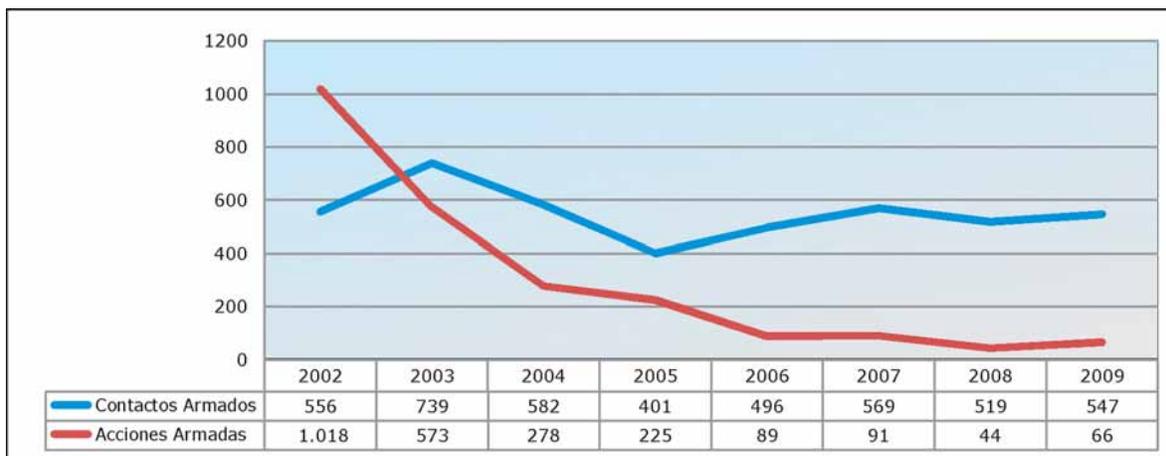
elevados, tal como se aprecia en el gráfico, gracias a operaciones militares como las que permitieron en 2007 dar muerte a Tomás Medina Caracas, el *Negro Acacio*, la operación *Jaque* en julio de 2008, o las que tuvieron lugar en la serranía de La Macarena a partir de 2005; éstas se observan en el mapa de los contactos armados en el tercer período y representan los niveles más altos que se extendieron hasta el extremo oriente, en Vichada y parte de Guainía. En contraste, los ataques disminuyeron significativamente. Es así como de 1.018 acciones armadas por iniciativa de las Farc en 2002, fruto de su reacción a la terminación y consecuente recuperación de la Zona de Distensión se reducen a casi la mitad en 2003, cuando se registraron 573, y de ahí descienden hasta llegar a 44 en 2008 y a 66 en 2009.

La reducción de los efectivos de las Farc se inicia con la operación *Libertad* y explica que entre 2002 y 2003 hayan bajado de 7.100 a 4.880. Fueron muy debilitados los frentes 22, 42, 51, 52, 53, 54, 55 y el frente urbano Antonio Nariño, que prácticamente desaparecieron, no obstante que varios de sus efectivos se replegaron hacia el departamento del Meta.

Así mismo, fue muy debilitada la red de frentes que manejaban el narcotráfico alrededor del río Guaviare, en el oriente de Meta, Guaviare, Guainía y Vichada. Los más afectados fueron los frentes 16, 39, 44, 7 y 1. De especial significado, fueron los golpes asestados al frente 16 que vivió su momento más crítico a raíz de que Tomás Medina Caracas, alias el *Negro Acacio*, fuera muerto en combate en septiembre de 2007, con lo que fue disminuida la capacidad de la organización para acopiar la base de coca proveniente de cinco departamentos (Guaviare, Meta, Vaupés, Guainía y Vaupés), procesarla y transportarla a través del río Guaviare. Estos frentes fueron muy debilitados y se han visto obligados a replegarse hacia Guaviare y en Mapiripán, Meta. Más adelante, como se recordará, fue muy reducido en Guaviare el frente primero, a raíz de la operación *Jaque*, que

259 Como se mencionó se trataron primero los bloques sobre los cuales se concentraron las operaciones militares en la primera administración de Ivano Uribe; primero el Noroccidental con la operación *Marcial* y después el Oriental por la operación *Libertad*.

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Las acciones armadas excluyen los artefactos explosivos improvisados

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	7.100	4.880	4.875	4.703	4.698	4.369	4.018	3.802	7.100	3.802	-46%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

permitted the liberation of Ingrid Betancourt, of 11 military and three citizens from North America in July 2008, as a result of which they were captured their maximum commanders, aliases *Cesar* and *Gafas*. More recently it is to highlight the operation *Camaleón*, in June 2010, in which were rescued four uniformed, among them three officers of the Police.

Of special importance also is that the fronts 38 and 56 were expelled from the areas limits of Boyacá and Casanare and were replegated towards Arauca, and that the front 28 was equally very debilitated, with what was affected the project of construction of the chain of fronts that pretended to join the municipality of Uribe in Meta with the frontier with Venezuela. The front 28 maintains in the cordillera oriental in limits between

Boyacá, Casanare and Arauca, at the height of Sácama and La Uvita. It is symptomatic that the attacks of the Farc decreased significantly in the third period, as can be seen in the respective map. As well, were very affected the fronts 10 and 45, that traditionally have acted in Arauca, what is reflected in a significant decrease of the attacks against the oleoduct realized by this group, that were reduced from 50 in 2002, to 21 in 2003 and to 4 in 2004, matter that reaches to note, when are compared the maps of armed actions of the second and third periods. As well, explains in part the decrease of the terrorist attacks that reached the figure of 433 in 2002, when the Farc reacted to the rupture of the Zone of Distension and passed to 40 one years later, in 2006.

Comportamiento de la confrontación armada por año
y comparaciones entre el segundo y tercer periodo

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo periodo: 2002 a 2005	Tercer periodo: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	83	42	18	10	7	2	5	9	153	23	-85%
Ataques a Unidades Militares	136	87	64	48	18	8	13	32	335	71	-79%
Artefactos Explosivos Improvisados	337	227	248	153	155	164	145	145	965	609	-37%
Retenes Ilegales	153	37	23	15	5	7	2	10	228	24	-89%
Ataques a Oleoductos	50	21	4	0	18	21	0	1	75	40	-47%
Ataques Telecomunicaciones	163	48	13	9	1	22	1	6	233	30	-87%
Atentados Terroristas	433	338	156	143	40	31	23	8	1070	102	-90%
Total Acciones Armadas	1.355	800	526	378	244	255	189	211	3.059	899	-71%
Total Contactos Armados	556	739	582	401	496	569	519	547	2278	2131	-6%
Ataques Sin AEI	1.018	573	278	225	89	91	44	66	2.094	290	-86%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Igualmente significativas fueron las operaciones militares adelantadas en la serranía de La Macarena, que permitieron debilitar a los frentes 26, 27, 43 y 44, así como las columnas y compañías móviles que contribuyen a la seguridad del Estado Mayor del Bloque Oriental (Embo). No sobra resaltar que alias *Manuel Marulanda Vélez*, máximo cabecilla de la organización, falleció en marzo de 2008 al tiempo que se desarrollaban intensas operaciones militares y que se han hecho esfuerzos significativos para neutralizar a Jorge Briceño Suárez, alias el *Mono Jojoy*.

Es sintomático que las Farc hayan visto reducida significativamente su capacidad para efectuar ataques contra unidades militares (emboscadas, ataques contra instalaciones, hostigamientos), que pasaron de 335 entre 2002 y 2005 a 71 entre 2006 a 2009, registrando una disminución del 89%. Los retenes ilegales pasaron a su turno de 228 a 24 entre los dos periodos considerados. Los atentados terroristas disminuyeron en un 90%. A lo anterior, se debe agregar que cabecillas de gran importancia además de los nombrados y perteneciendo a los frentes 39, 43 y 51, fueron muertos en combate o detenidos. Entre los del frente Urbano Antonio Nariño que fracasaron en sus intentos de

retomar a Cundinamarca, se debe mencionar a *Carlos Antonio Losada, Chucho* (Marvel Zamora), *Mariana Páez, El Negro Antonio, Felipe Rincón*, que en últimas fueron neutralizados. Del mismo modo, comandantes de importancia como alias *Martín Villa, John Cuarenta*, tuvieron que ser evacuados hacia la frontera con Venezuela, después de que fueran heridos en choques armados, lo que ha obligado a las Farc a renovar sus cabecillas, para lo que han tenido que acudir a combatientes de confianza que tradicionalmente se encargaban de manejar la seguridad del Embo, tales como alias *Arsecio Kokorico*, nuevo responsable del primer frente.

En la actualidad, y no obstante que el Estado haya hecho significativos esfuerzos para consolidar su presencia en la serranía de La Macarena y su entorno, los frentes, columnas y compañías se replegaron hacia esta zona, donde se aprecia una concentración de estructuras, con el propósito de acercarse a Bogotá. Éste es un viejo objetivo de las Farc, no obstante que han fracasado reiteradamente en este propósito. Pretenden transformar por ello compañías móviles en frentes y efectuar actividades de desdoblamiento y reclutamiento para intentar recuperar el territorio perdido. Sin embargo, no

han podido recuperar su influencia en departamentos como Vichada y Guainía, en Boyacá en límites con Casanare, en buena parte de Guaviare y en la región del Yará, como tampoco han podido reconstruir las redes de narcotráfico, los cultivos han disminuido significativamente y por ende sus finanzas se han reducido de manera sensible.

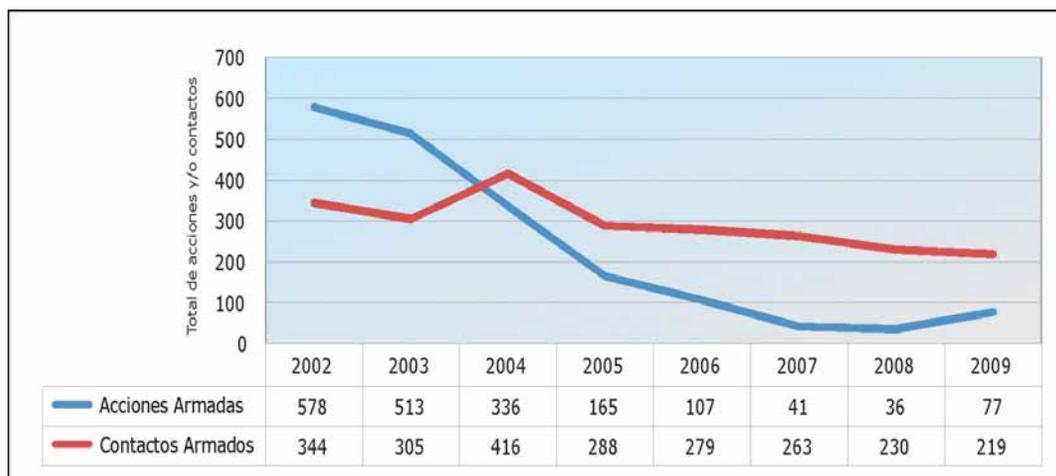
Bloque Sur

El bloque Sur cubre parte de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, y tangencialmente el oriente de Nariño, la región de la Bota caucana y el oriente de Huila. Los contactos armados desarrollados por iniciativa de la Fuerza Pública sumaron 344 en 2002, 305 en 2003 y 416 en 2004, años en que tuvo especial impacto la operación *JM* en el marco del desarrollo del *Plan Patriota*, con especial incidencia en Caquetá, particularmente en San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá. En 2005, los combates se reducen a 288 y desde ese entonces se mantienen entre 200 y 300 y se llevan a cabo operaciones principalmente en Caquetá y Putumayo; el punto culminante fue

alcanzado en marzo de 2008, cuando fue muerto en combate Luis Edgar Devia, alias *Raúl Reyes*, en límites entre el departamento de Putumayo y el vecino país de Ecuador. Por otro lado, las acciones armadas perpetradas por iniciativa de las Farc registran una caída entre 2002, cuando registraron 578, y 2004, cuando fueron 336; en lo posterior, en la medida en que la capacidad de los frentes de las Farc para llevar a cabo ataques se redujo considerablemente, se produce un descenso hasta 2008, cuando se realizaron 36 ataques. En 2009, hubo un repunte hasta llegar a 77, una cifra de todas maneras muy por debajo del pico registrado en 2002; lo anterior se alcanza a observar en los mapas sobre acciones armadas del segundo y tercer periodos.

Es importante resaltar que los efectivos de las Farc en el bloque Sur pasaron de 2.300 en 2002 a 1.415 en 2009, mostrando una reducción del 38%, tal como se aprecia en el siguiente cuadro. Antes de la operación *JM* en Caquetá, las Farc contaban en ese departamento con los frentes 3, 14, 15, 49 y con la columna móvil Teófilo Forero. El balance, después de las operaciones, indica

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Las acciones armadas excluyen los artefactos explosivos improvisados

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	2.300	2.039	2.039	1.924	1.681	1.474	1.414	1.415	2.300	1.415	-38%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

que desaparecieron los frentes 3 y 14, este último uno de los más beligerantes y dedicado a actividades financieras, mientras que los demás han tenido que replegarse; varias compañías móviles intentan reorganizarse para recuperar la presencia que se cedió en el Caguán y en la actualidad los frentes ya no disponen de campamentos prolongados y su asentamiento en un punto específico no se demora más de 15 días. La compañía móvil Teófilo Forero se mantiene en San Vicente del Caguán y el norte de Huila y hace esfuerzos por abrir un corredor que permita abastecer el bloque Central, que opera en parte de Tolima, Quindío y el norte de Huila.

En Putumayo, hacían presencia los frentes 2, 32 y 48, pero el primer mencionado desapareció, al tiempo que el 48 se ha fragmentado en tres, viéndose obligado a

resguardarse en la frontera con el territorio ecuatoriano. En la Bota caucana, fue debilitado el frente 64, que prácticamente desapareció, y en el sur de Huila ocurrió lo propio con el 61; en este departamento, tienen presencia algunas comisiones del frente 13. Además, la columna móvil Jacinto Matallana se mantiene en límites entre Nariño y Putumayo y el frente 63 en los límites entre Putumayo y Amazonas y tiene alguna incidencia en Caquetá.

De particular importancia es que la capacidad de las Farc para realizar ataques contra unidades militares se redujo entre el segundo y el tercer períodos en un 86%, al pasar de 346 a 60; así mismo, los ataques contra los oleoductos en Putumayo pasaron de 253 a 32 entre los dos lapsos y los atentados terroristas de 702 a 61. Las cifras sobre la disminución de los ataques del bloque Sur se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

Comportamiento de la confrontación armada por año y comparaciones entre el segundo y tercer período

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo período: 2002 a 2005	Tercer período: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	47	13	15	8	20	8	8	9	83	45	-46%
Ataques a Unidades Militares	126	58	94	68	14	4	8	34	346	60	-83%
Artefactos Explosivos Improvisados	146	72	113	23	50	54	55	63	354	222	-37%
Retenes Ilegales	86	19	18	8	21	1	3	15	131	40	-69%
Ataques a Oleoductos	104	99	32	18	17	4	6	5	253	32	-87%
Ataques Telecomunicaciones	39	30	5	3	7	7	3	6	77	23	-70%
Atentados Terroristas	176	294	172	60	28	17	8	8	702	61	-91%
Total Acciones Armadas	724	585	449	188	157	95	91	140	1.946	483	-75%
Total Contactos Armados	344	305	416	288	279	263	230	219	1.353	991	-27%
Ataques Sin AEI	578	513	336	165	107	41	36	77	1.592	261	-84%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Bloque Occidental

El bloque Occidental (o Comando Conjunto de Occidente) cubre parte de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño y parte del extremo occidental de Huila y Tolima. Es importante destacar que en el área que cubre, las Farc lograron mantener la iniciativa en el marco de la confrontación armada hasta 2006 y es a partir de 2007 que los combates superan las acciones perpetradas por la organización irregular, tal como se aprecia en el gráfico. Lo anterior se explica por el esfuerzo desplegado entre 2002 y 2006 por las Fuerzas Militares en Cundinamarca, el Oriente antioqueño, así como en Caquetá, Guaviare y parte de Meta. De la misma manera, los ataques de las Farc mantuvieron un nivel más o menos alto en razón a que esta agrupación llevó a cabo ataques para intentar desconcentrar el esfuerzo militar en el oriente.

Por otro lado, los combates jamás llegaron a los 200 en los dos periodos considerados y los niveles más altos se registraron en 2004 con 154 y en 2007 con 163.

Los efectivos de las Farc en el bloque Occidental se redujeron en un 39% entre 2002 y 2009, al pasar de 1.430 a 870. Es importante señalar que la guerrilla fue bastante afectada en los Farallones de Cali por unos de los batallones de alta montaña, con lo que se alivió la presión de este guerrilla hacia la capital del Valle. No obstante, y a pesar de la disminución de sus efectivos, los frentes y las estructuras de las Farc han conservado su despliegue sobre el Pacífico, la frontera y la cordillera oriental. Así mismo, se debe destacar la presencia dinámica de milicias en estas zonas. En el bloque Occidental, tiene peso particular la actividad financiera alrededor de la coca en el Pacífico y por la producción de marihuana en el nororiente de Cauca.

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Los ataques excluyen los artefactos explosivos improvisados

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	1.430	1.765	1.615	1.381	1.558	1.049	880	870	1.430	870	-39%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En Valle, se mantiene el bloque móvil Arturo Ruiz, a pesar de que una de sus columnas móviles, Ismael Romero, que se proyectaba hacia el noroccidente del departamento, desapareció. La columna móvil Libardo García, perteneciente al mismo bloque, que se ubica en el norte de Buenaventura, sigue activa, lo mismo que la Miller Perdomo, al sur del mismo municipio; por otro lado, las columnas móviles Gabriel Galvis y Alonso Cortés, ubicadas en el suroriente, han sido fuertemente golpeadas pero siguen activas. El frente 30 igualmente se mantiene. Por otro lado, las estructuras urbanas en Buenaventura han sido debilitadas y las disputas entre las Farc y las bandas criminales al servicio del narcotráfico se han reducido en los barrios palafito, razón por la que recientemente se han mermado los niveles de homicidio en el puerto.

En Cauca, el frente 6 y la columna móvil Jacobo Arenas mantienen presión sobre el nororiente del departamento, donde están asentadas varias comunidades indígenas. Por otro lado, los frentes 8 y 60, que antes se enfrentaron al ELN, se mantienen en el occidente del departamento y están inmersos en actividades de narcotráfico, aprovechando su acceso al Pacífico. Por su lado, el frente 29 en Nariño mantiene influencia sobre

el río Patía, por donde moviliza insumos y comercializa la coca. La columna móvil Daniel Aldana maneja armas y logística, aprovechando la frontera con Ecuador, mientras que la columna móvil Mariscal Sucre realiza ataques sobre la vía que conecta a Pasto con Tumaco.

Los ataques a poblaciones, que fueron muy dinámicos entre 1998 y 2001, disminuyeron a partir de 2002; en el segundo periodo, entre 2002 y 2005, fueron 61 y en el tercero, entre 2006 y 2009, fueron 39, por lo que la reducción fue del 36%. De particular importancia, es señalar la presión que se mantiene sobre Toribío y su entorno. Por otro lado, los ataques contra unidades militares pasaron de 317 a 97, para una disminución de 69% entre los dos periodos. Se debe destacar que han ocurrido en municipios del nororiente caucano como Toribío, Corinto, Jambaló y Caldono. En el Pacífico, se han presentado en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, en Nariño, y en Buenaventura.

El cuadro reporta 243 atentados terroristas en el segundo periodo (2002-2005) y 56 en el tercero (2006-2009) para una disminución del 76%. Han sido afectados Buenaventura, en Valle, incluso en el casco urbano, pero así mismo

Comportamiento de la confrontación armada por año y comparaciones entre el segundo y tercer periodo

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo periodo: 2002 a 2005	Tercer periodo: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	29	11	12	9	19	6	8	6	61	39	-36%
Ataques a Unidades Militares	41	53	105	118	34	20	8	35	317	97	-69%
Artefactos Explosivos Improvisados	80	63	63	54	57	55	45	24	260	181	-30%
Retenes Ilegales	67	45	21	11	19	6	2	6	144	33	-77%
Ataques a Oleoductos	6	4	3	2	7	8	0	1	15	16	7%
Ataques Telecomunicaciones	37	30	3	12	18	30	22	4	82	74	-10%
Atentados Terroristas	55	57	46	85	32	14	7	5	243	58	-76%
Total Acciones Armadas	315	263	253	291	186	139	92	81	1.122	498	-56%
Total Contactos Armados	129	143	154	120	117	163	111	117	546	508	-7%
Ataques Sin AEI	235	200	190	237	129	84	47	57	862	317	-63%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Ricaurte y Tumaco en Nariño, lo que se alcanza a apreciar en los mapas de acciones armadas de los dos últimos periodos.

Bloque Central

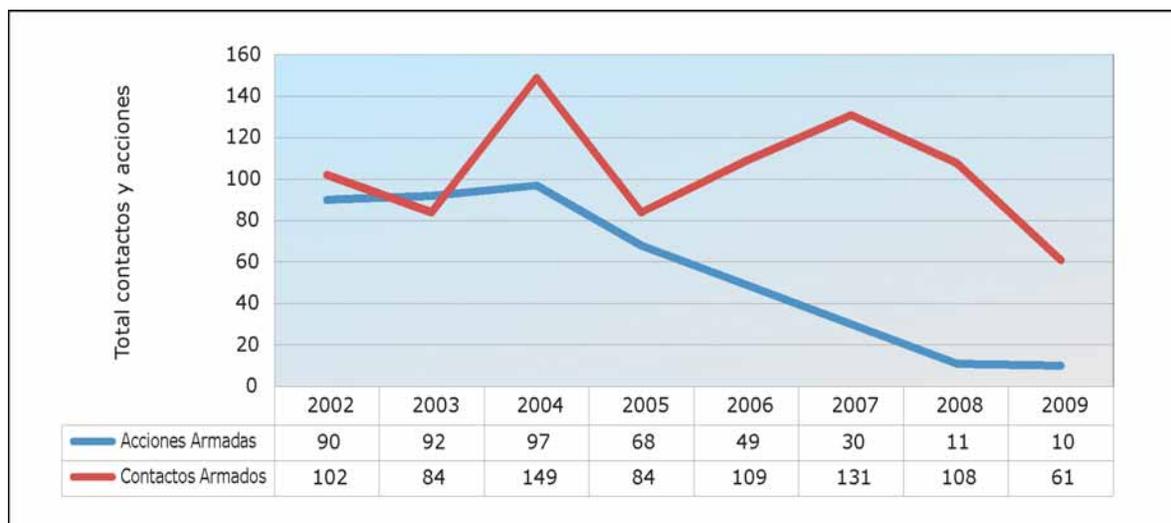
En cuanto al bloque Central, es una estructura que articula los bloques Oriental y Sur con el Occidental y en esa medida cubre parte de Tolima, Quindío y el norte de Huila y está relacionado con Caquetá, Meta, Cundinamarca, Cauca y Valle. Los contactos armados han sido relevantes y han superado los ataques en todos los años, menos en 2003. De especial importancia, fue la recuperación por parte de las Fuerzas Militares del cañón de Las Hermosas en el sur del Tolima en 2008, por donde se ha movilizado Guillermo Sáenz, alias *Alfonso Cano*, primero al mando de la organización en los últimos años. En contraste, las acciones armadas por iniciativa de las Farc sin tener en cuenta los artefactos explosivos improvisados, se mantuvieron entre 2002 y 2004 entre 90 y 97 y desde ese entonces se redujeron hasta llegar a 10 en 2009.

Las operaciones militares han debilitado los frentes pertenecientes al bloque Central. En efecto, sus efectivos pasaron de 1.180 en 2002 a solamente 421 en 2009, una disminución del 64%. De seis frentes en 2002, se pasó a cinco en 2009, pues el frente Tulio Varón, ubicado en el norte de Tolima, desapareció; adicionalmente, se debe señalar que en esa zona la columna móvil Jacobo Prías Alape está muy debilitada, así como el frente 50, que asediaba la vía Armenia-Ibagué, a raíz de operaciones que se desarrollaron para garantizar el tránsito por esta importante vía, por lo que tuvo que replegarse en zonas montañosas.

Por otro lado, el frente 21 perdió influencia sobre el cañón de Las Hermosas, en el sur del departamento, pero es importante destacar que la zona pretende ser recuperada por medio del desdoblamiento de compañías móviles. El frente Joselo Lozada y las columnas móviles Héroes de Marquetalia y Daniel Aldana mantienen su presencia en el sur.

Finalmente, fue golpeado el frente 17 en el norte del Huila, mientras que el 25, que perdió su

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Los ataques excluyen los artefactos explosivos improvisados.

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	1.180	1.025	955	940	765	583	441	421	1.180	421	-64%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

cabecilla, Enelio Gaona, alias *Bertil*, en diciembre de 2008, se mantiene en límites entre esta parte y el suroriente de Tolima.

Las cifras sobre la confrontación armada corroboran el debilitamiento del bloque Central. Es así como disminuyeron los asaltos contra poblaciones en un 62%, los ataques contra unidades militares en un 63% y los atentados terroristas en un 83%. Es importante destacar que el bloque Central limita con el occidente de Cundinamarca, razón por la cual hace parte de sus propósitos recuperar su influencia en este departamento y por ende busca ejercer presión sobre Bogotá. De hecho, estas posibilidades se han neutralizado, pues la presencia de

estructuras de las Farc en el oriente de Tolima es incipiente y el alcance del frente 17 en el norte del Huila está muy limitado, incluso para abastecer el bloque Oriental. Adicionalmente, ha sido neutralizada la capacidad de este bloque para hacer presencia sobre la carretera Armenia-Ibagué, al tiempo que cada vez se ven más lejanas sus posibilidades de incidir en estas capitales, pues se han tenido que replegar hacia las zonas montañosas. Por otra parte, las Farc han sido muy debilitadas en el sur de Tolima y las posibilidades de recuperar el cañón de Las Hermosas son lejanas, pues recientemente se creó la Fuerza de Tarea del Sur del Tolima, que tiene como propósito neutralizar cualquier intento al respecto.

Comportamiento de la confrontación armada por año y comparaciones entre el segundo y tercer período

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo período: 2002 a 2005	Tercer período: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	24	19	12	10	9	7	4	5	65	25	-62%
Ataques a Unidades Militares	17	28	28	15	15	13	2	3	88	33	-63%
Artefactos Explosivos Improvisados	40	39	39	20	29	33	28	19	138	109	-21%
Retenes Ilegales	22	14	20	8	7	2	1	1	64	11	-83%
Ataques a Oleoductos	5	2	2	2	1	3	2	0	11	6	-45%
Ataques Telecomunicaciones	12	6	2	1	7	4	1	0	21	12	-43%
Atentados Terroristas	10	23	33	32	10	1	1	1	98	13	-87%
Total Acciones Armadas	130	131	136	88	78	63	39	29	485	209	-57%
Total Contactos Armados	102	84	149	84	109	131	108	61	419	409	-2%
Ataques Sin AEI	90	92	97	68	49	30	11	10	347	100	-71%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Bloque Magdalena Medio

El bloque Magdalena Medio cubre la región del sur de Bolívar, Norte de Santander y especialmente la región del Catatumbo, así como parte de Santander. Por otra parte, está relacionado con el Nordeste antioqueño y con el occidente de Boyacá. Se debe anotar que el acceso de las Farc al sur del Magdalena Medio, en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, parte de Santander y Cundinamarca, fue perdido desde los años ochenta y no ha podido ser recuperado. Su incidencia también es muy reducida en el sur de Cesar.

Los niveles de contactos armados y de acciones armadas son pocos, porque como se anotó, este bloque está debilitado y sus estructuras se concentran en el sur de Bolívar y el Catatumbo. Entre 2002 y 2006, los niveles de contactos y ataques son similares y a partir de 2007 los primeros superan ampliamente las acciones por iniciativa de la agrupación subversiva; estas últimas disminuyeron en forma dramática hasta registrar 12 en 2008 y 21 en 2009.

Los efectivos del bloque Magdalena Medio se han mermado en los últimos ocho años y pasaron de 1.040 en 2002 a 586 en 2009, lo que representa una disminución del 44%. Este bloque estaba muy debilitado en 2002 en Santander y cuatro de sus frentes han tendido a desaparecer, los frentes 11, 12, 23 y 46 y en Santander sólo sobrevive el frente 20 en la confluencia entre Santander y Norte de Santander. Hay que tener en cuenta que desde septiembre de 2000, en el marco de la operación *Berlín*, la Fuerza de Despliegue Rápido y la Quinta Brigada dieron de baja en límites entre Santander y Norte de Santander a muchos guerrilleros de los 360 que integraban el frente Móvil Arturo Ruiz, que se desplazaron desde el bloque Oriental hacia el Magdalena Medio y el Catatumbo.

Este bloque se sostiene por la dinámica que presentan las estructuras del sur de Bolívar y el Catatumbo. En el sur de Bolívar, mantienen su influencia los frentes 4 y 24. Si bien es cierto que las compañías móviles Luis Alberto Berrío, Francisco Estrada Vélez y la denominada JRC ya no figuran en la

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Los ataques excluyen los artefactos explosivos improvisados.

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	1.040	1.020	715	813	746	721	647	586	1.040	586	-44%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

actualidad, se han conformado al menos cuatro estructuras nuevas, principalmente compañías móviles. Ésta es una de las zonas donde el bloque Magdalena Medio conserva alguna fortaleza, en buena medida sobre la base de las finanzas derivadas de la coca.

En el Catatumbo, se mantiene el frente 33 y las columnas móviles Resistencia Barí y Arturo Ruiz, además de unas compañías móviles y otras estructuras. Su disposición sobre el territorio ha cambiado y en la actualidad sus estructuras se acercan cada vez más de la frontera con Venezuela. Al igual que en el sur de Bolívar, estas estructuras se mantienen gracias a los cultivos de coca.

En términos estratégicos, el bloque Magdalena Medio perdió su dominio e influencia sobre ciudades como Cúcuta, Bucaramanga y

Barrancabermeja, y sobre las principales vías, que no ha podido recuperar. Tienen problemas de comando y control y sus estructuras, las del Catatumbo y el sur de Bolívar, están muy aisladas las unas de las otras; su mando es descentralizado y se ha visto obligado a retomar los correos humanos. Sobrevive aprovechando las ventajas que le representa la frontera con Venezuela y se nutre de las finanzas con base en los cultivos de coca en el sur de Bolívar y en la región del Catatumbo.

Un análisis de las cifras de la confrontación armada muestra que sus frentes no realizan muchos asaltos a población, no obstante pasaron de 30 a 19 entre el segundo y tercer periodo; los ataques contra unidades militares bajaron en un 54% y pasaron de 39 a 18. Aparte de los ataques contra torres e infraestructura de comunicaciones y de oleoductos, otras acciones terroristas disminuyeron en un 71%, al pasar de 178 a 51.

Comportamiento de la confrontación armada por año y comparaciones entre el segundo y tercer periodo

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo periodo: 2002 a 2005	Tercer periodo: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	10	4	13	3	12	2	2	3	30	19	-37%
Ataques a Unidades Militares	6	13	14	6	9	4	1	4	39	18	-54%
Artefactos Explosivos Improvisados	54	44	30	19	68	19	17	16	147	120	-18%
Retenes Ilegales	13	16	3	3	10	3	2	7	35	22	-37%
Ataques a Oleoductos	13	6	4	8	16	10	3	3	31	32	3%
Ataques Telecomunicaciones	17	9	2	8	16	9	2	1	36	28	-22%
Atentados Terroristas	40	58	21	59	36	10	2	3	178	51	-71%
Total Acciones Armadas	153	150	87	106	167	57	29	37	496	290	-42%
Total Contactos Armados	65	103	65	82	72	91	59	55	315	277	-12%
Ataques Sin AEI	99	106	57	87	99	38	12	21	349	170	-51%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

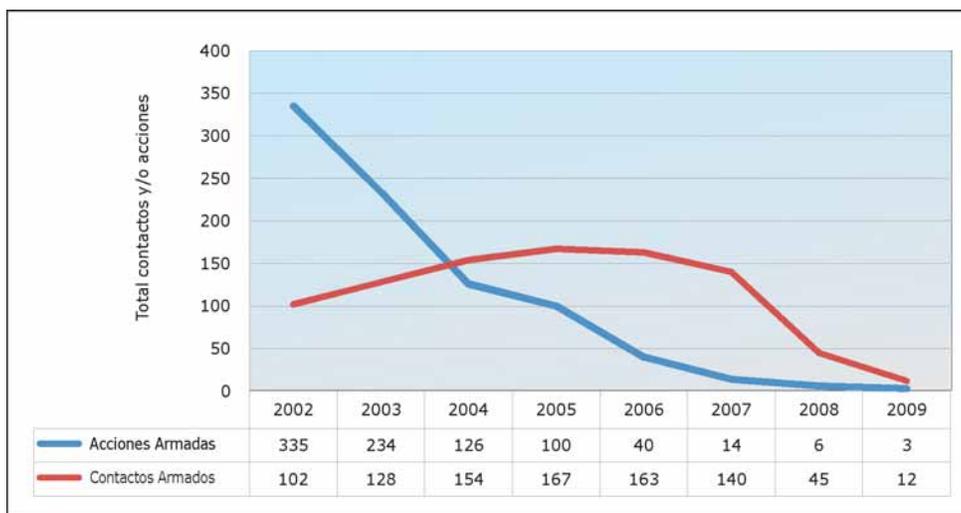
Bloque Caribe

Finalmente, el bloque Caribe ocupó espacios en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar y Sucre. Por otra parte, tiene contacto con los límites de Córdoba, Antioquia, Norte de Santander y Santander, es decir con zonas de los bloques Noroccidental y Magdalena Medio. Desde hace muchos años y particularmente desde finales de los noventa, perdió acceso hacia las zonas más planas de estos departamentos y en 2002 sus principales asentamientos se registraron en los Montes de María, la Sierra Nevada y la serranía del Perijá; en la actualidad, sus estructuras han perdido mucha influencia en estas zonas y han tenido que replegarse. En el norte, sus frentes están recostados sobre la frontera con Venezuela y en el sur de la región fueron expulsados de los Montes de María y se resguardan en límites con los departamentos de Antioquia y Córdoba, jurisdicción del bloque Noroccidental, y en dirección al sur de Bolívar (serranía de San Lucas), donde tiene influencia el bloque Magdalena Medio.

Resulta claro que las acciones armadas cometidas por las Farc se reducen paulatinamente desde 2002, y pasa de más de 300 en ese año a solamente 3 en 2009; lo anterior se aprecia en los respectivos mapas. Los contactos armados se incrementaron entre 2002 y 2006, de 102 a 183, pero empezaron a disminuir desde 2007, cuando las acciones armadas de la agrupación subversiva ya marcaban un declive considerable; de hecho, 2007 fue el año en que alias *Martín Caballero*, el cabecilla del bloque Caribe, fue muerto en combate en los Montes de María en el marco de la operación *Aromo*, que hizo parte del plan de guerra de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

Sus efectivos se redujeron en un 70% entre 2002, cuando se estimaban en 1.260, y 2009, cuando se calcularon en 377. En 2002, los frentes 35 y 37 hacían presencia en los Montes de María, en Sucre y Bolívar, y hacia el sur de este último departamento. Sin embargo, el esfuerzo del Estado se incrementó significativamente a raíz de la declaratoria en septiembre de 2002 de los Montes de María

Contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública y acciones armadas entre 2002 y 2009



Fuente: Jefatura J-2 Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
 Los ataques excluyen los artefactos explosivos improvisados

Efectivos de las Farc por año y cambios entre 2002 y 2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Efectivos 2002	Efectivos 2009	Cambio Porcentual
Efectivos por año y comparación entre 2002 y 2009	1.260	1.085	1.001	528	534	564	393	377	1.260	377	-70%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

como Zona de Rehabilitación y Consolidación (ZRC), lo que permitió aplicar un esquema de coordinación entre las diferentes fuerzas bajo un solo mando responsable de la dirección de las operaciones militares e hizo posible el incremento del pie de fuerza con más policías y soldados campesinos en los cascos urbanos, así como la entrada en operación de batallones de contraguerrillas en el área rural.

En los Montes de María, la entrada en operación del Comando Conjunto del Caribe hacia comienzos de 2005 permitió el incremento del pie de fuerza, al sumarse tropas del Ejército y el apoyo aéreo-táctico de la Fuerza Aérea a la Infantería de Marina. Lo anterior permitió al Estado asumir nuevamente la iniciativa en la confrontación y los esfuerzos rindieron fruto en 2007, cuando murió en combate alias *Martín Caballero*, jefe del bloque Caribe de las Farc, quien mantuvo cautivo al ex-canciller Fernando Araujo y fue el

responsable de muchos otros secuestros y numerosos atentados contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas.

En el norte, tenían influencia en 2002 los frentes 19, 41 y 59 en la Sierra Nevada y en la serranía del Perijá en los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar. Por otra parte, habían tenido influencia las columnas móviles Marcos Sánchez Castellón y Marlon Ortiz. Desde sus retaguardias en las zonas montañosas, actuaban en las partes planas, pero en 2002 ya habían perdido capacidad para hacerlo. De particular importancia, es la pérdida de su acceso a la zona bananera, así como al Valle de Upar, principalmente porque los frentes 19 y 59, que eran los que tenían más influencia en la Sierra Nevada, se desplazaron hacia la serranía del Perijá. En Barranquilla, ha funcionado la Red Urbana José Antequera, que en la actualidad se mantiene, aunque muy debilitada.

Comportamiento de la confrontación armada por año y comparaciones entre el segundo y tercer periodo

Acciones Armadas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Segundo período: 2002 a 2005	Tercer período: 2006 a 2009	Cambio Porcentual
Asalto a Población	27	20	16	16	9	3	1	0	79	13	-84%
Ataques a Unidades Militares	37	59	8	14	13	3	1	2	118	19	-84%
Artefactos Explosivos Improvisados	90	76	71	70	15	7	3	3	307	28	-91%
Retenes Ilegales	118	30	17	3	7	0	1	0	168	8	-95%
Ataques a Oleoductos	22	8	4	1	1	3	0	0	35	4	-89%
Ataques Telecomunicaciones	43	12	5	5	3	3	1	1	65	8	-88%
Atentados Terroristas	88	105	76	61	7	2	2	0	330	11	-97%
Total Acciones Armadas	425	310	197	170	55	21	9	6	1.102	91	-92%
Total Contactos Armados	102	128	154	167	163	140	45	12	551	360	-35%
Acciones Armadas sin AEI	335	234	126	100	40	14	6	3	795	63	-92%

Fuente: Jefatura J-2, Comando General de las Fuerzas Militares
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Las cifras de la confrontación armada que se muestran en el cuadro revelan que el debilitamiento del bloque Caribe de las Farc es contundente, situación que se aprecia también claramente en los mapas. Mientras entre 2002 y 2005 alcanzaron a llevar a cabo 79 ataques a población, a partir de 2006 fueron 13, para una reducción del 84%. Se debe señalar además que hace dos años, los ataques en su conjunto son irrisorios. Es así como las acciones contra unidades militares pasaron de 118 en el segundo período a 19 en el tercero, para un descenso del 84%. Los retenes se reducen en un 95%, los ataques contra el oleoducto en un 89%, los ataques contra infraestructura de telecomunicaciones en un 88% y otros atentados terroristas en un 97%.

Se concluye que sus objetivos estratégicos están lejos de realizarse. Para esta estructura, es objetivo prioritario recuperar los Montes de

María, porque esta zona se ha convertido en un símbolo político de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, y en esta zona se ha superado la fase militar y se ha emprendido la consolidación de la acción institucional del Estado. Además, los frentes y estructuras del bloque Caribe perdieron el acceso a la costa entre Barranquilla y Urabá, estratégica para el narcotráfico y por ende volver a incidir en esta parte está entre sus propósitos principales, lo que difícilmente logrará alcanzar. Ha perdido acceso hacia las zonas planas y las vías principales, importantes para el secuestro y la extorsión, porque el incremento del pie de fuerza ha sido considerable en esta zona. En lo esencial, el bloque Caribe perdió mando y control sobre sus estructuras y mientras en el sur, en Sucre y Bolívar, sus frentes están aislados y replegados, en el norte, en la serranía del Perijá, sus estructuras se han visto obligadas a acercarse a la frontera.



Cortesía: Oficina de Comunicaciones Ejército Nacional de Colombia

c) Estrategias desplegadas por el Estado para luchar contra los factores violentos

Con el propósito de proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado Social de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada, desde 2003 el Gobierno nacional ha desarrollado la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD) y se propuso, entre otros objetivos, recuperar el control territorial por parte del Estado, proteger a la población, eliminar el negocio de las drogas ilícitas, mantener una capacidad disuasiva, actuar con eficiencia y transparencia y rendir cuentas sobre su gestión²⁶⁰.

Para la segunda administración del Presidente Uribe, se precisó la necesidad de continuar con las políticas trazadas en la PSD, así como hacer sostenible los logros alcanzados; por lo anterior, se formuló la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática - PCSD -, cuyo objetivo fue el de pasar de la etapa de control territorial a una de consolidación del control del territorio. En este sentido, se entendió la consolidación del control territorial como el escenario en el que la seguridad provista por la Fuerza Pública garantiza que el Estado pueda hacer prevalecer el orden jurídico y permite que todas las instituciones funcionen de manera libre y permanente, de tal forma que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos²⁶¹. Además, tanto la PSD como después la PCSD dieron lugar a campañas militares que respondiera a sus objetivos estratégicos, en primer lugar el *Plan Patriota* y después el *Plan Consolidación*.

De acuerdo con la Directiva Presidencial No. 1 del 20 marzo de 2009 "Con el propósito de cumplir con los objetivos de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, mantener la confianza inversionista y avanzar en la política social efectiva, el Gobierno Nacional se ha concentrado en diseñar un mecanismo que permita fortalecer la alineación de los esfuerzos militar, policial y antinarcóticos y los esfuerzos en el área social, de justicia, desarrollo económico e institucional del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional, denominado *Salto Estratégico* (...) Con esta propuesta, se pretende reafirmar la generación de condiciones de seguridad, con efectos irreversibles, buscando potenciar las condiciones necesarias para lograr la consolidación sostenible del Estado, de acuerdo con las particularidades territoriales"²⁶².

Con respecto al cumplimiento de la estrategia de recuperación y consolidación del control territorial, ha sido esencial la modernización y profesionalización de la Fuerza Pública que "ha permitido una mejora ostensible de la capacidad aérea para prestar apoyo de fuego en combate, acompañar las operaciones de erradicación y movilizar provisiones y personal hacia y desde áreas, cuyo acceso terrestre o fluvial es muy difícil. También, se ha mejorado la capacidad de realizar operaciones nocturnas, la implementación creciente de inteligencia técnica en las operaciones de la Fuerza Pública y la unificación de sistemas de comunicaciones. En cuanto a la reestructuración, la introducción de la doctrina de operación conjunta ha permitido la especialización y complementación

260 Presidencia de la República. Política de Seguridad Democrática. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/seguridad_democratica.pdf. Página 12.

261 Ministerio de Defensa Nacional. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. 2007. página 32.

262 Plan Nacional de Consolidación Territorial, Disponible en: «[http://www.indepaz.org.co/attachments/209_directiva_CONSOLIDACION_20RECUPERACION_20SOCIAL_2011\).pdf](http://www.indepaz.org.co/attachments/209_directiva_CONSOLIDACION_20RECUPERACION_20SOCIAL_2011).pdf)

de las habilidades de cada fuerza, aspecto fundamental para el control efectivo del territorio y la lucha contra las drogas y la violencia asociada".

Entre los indicadores que permiten medir la efectividad de las estrategias desplegadas por el Estado para luchar contra los factores violentos, se encuentran por una parte los resultados operacionales expresados en las capturas y muertes en combate de integrantes de los grupos al margen de la ley. Además, están las medidas encaminadas a reducir el secuestro extorsivo y las extorsiones, fomentar la desmovilización de miembros de grupos al margen de la ley y aquellas orientadas a brindar seguridad en las carreteras.

Resultados operacionales contra grupos al margen de la ley²⁶³

El *Plan Patriota* y en el marco del anterior, las operaciones *Libertad I y II*, *JM* y *Marcial*, marcaron una diferencia estratégica significativa frente a anteriores operaciones militares, pues en este marco las Fuerzas Militares y de Policía pasan a asumir una posición ofensiva en términos militares a través de una mayor articulación, expresada en la realización de operaciones conjuntas.

En este marco, desde 2007 es de resaltar los significativos golpes dados por la Fuerza Pública a los grupos armados al margen de la ley, particularmente a la guerrilla de las Farc²⁶⁴. La contundencia de los resultados operacionales alcanzados hace evidente la superioridad en términos tácticos y estratégicos de las fuerzas estatales. A

continuación, se presentan algunas de las operaciones desarrolladas que culminaron en la captura, muerte en combate o desmovilización de cabecillas importantes de la subversión, en particular de las Farc.

Es así como en el año 2007, alias *Martín Caballero*, el cabecilla del bloque Caribe, fue muerto en combate en los Montes de María en el marco de la operación *Aromo* que hizo parte del plan de guerra Consolidación; alias *Caballero* mantuvo secuestrado al hoy presidente del partido Conservador, Fernando Araujo, quien estuvo en cautiverio por cerca de seis años, hasta diciembre de 2006, cuando logró fugarse.

Además, otros cabecillas de gran importancia, tal como alias El *Negro Acacio*, quien fue muerto junto a 17 guerrilleros más en un operativo militar en Cumaribo, Vichada en septiembre de 2007, así como otros integrantes de los frentes 39, 43, 51, fueron neutralizados por la Fuerza Pública, entre los cuales figuran miembros del frente Urbano Antonio Nariño que fracasaron en sus intentos de retomar a Cundinamarca; todos como *Carlos Antonio Losada*, *Chucho* (Marvel Zamora), *Mariana Páez*, *El Negro Antonio*, *Felipe Rincón*.

Adicionalmente, el 27 de febrero de 2008 fue capturado en el departamento de Boyacá alias *Martín Sombra* quien había militado en las filas de las Farc por más de 44 años; además, el 1 de marzo de 2008 en medio de un combate contra el Ejército colombiano murió el segundo líder de la guerrilla de las Farc, Luis Edgar Devia, alias *Raúl Reyes*; dos meses más tarde, en mayo de ese año en el municipio de Sonsón (Antioquia), se entregó ante las autoridades de ese departamento Nelly Ávila Moreno, alias *Karina*, líder del frente 47 de las Farc; en ese mismo mes, fue confirmada la muerte por motivos naturales del máximo líder guerrillero Manuel Marulanda Vélez, alias *Tirofijo*. Finalmente, en el mes de julio de 2008, en medio de la operación *Jaque*, el Ejército logró rescatar

²⁶³ La fuente oficial sobre capturas y bajas de integrantes de grupos armados irregulares es el Ministerio de Defensa Nacional.

²⁶⁴ Con información de Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Indicadores sobre Derechos Humanos y DIH en Colombia 2008. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008_090330.pdf

a 15 personas²⁶⁵; en esta misma operación militar fueron capturados los cabecillas del frente primero, alias *Cesar y Gafas*.

En 2009, se deben destacar algunas operaciones, como los bombardeos que la Fuerza Aérea realizó en los meses de julio, agosto y noviembre de ese año en el departamento de Meta, en los municipios de La Macarena, el primero y en Vistahermosa los dos restantes, que se llevaron a cabo contra los frentes 43 y 27 de las Farc respectivamente y dejaron un total de 37 guerrilleros muertos en combate. Asimismo, es importante mencionar que el 15 de diciembre del mismo periodo, se realizó otro bombardeo en el municipio de San Roque (Antioquia), que dejó 10 guerrilleros muertos entre los que se encontraba Danilo Alarcón Quintero, alias *Danilo*, máximo jefe del frente 9 de las Farc.²⁶⁶ Más recientemente, es de destacar la operación *Camaleón*, en junio de 2010, en la que fueron rescatados cuatro uniformados, entre ellos tres oficiales de la Policía.

Por otra parte, es pertinente señalar que a partir del proceso de paz iniciado por el Gobierno nacional con las autodefensas en 2003 y que culminó en 2006, se presentó una transformación y fragmentación en las estructuras criminales, puesto que los delincuentes, entre los que se encuentran algunos desmovilizados, hicieron el tránsito del modelo de las autodefensas hacia una estructura dedicada exclusivamente al narcotráfico.

Aquí, es preciso destacar varias operaciones que la Fuerza Pública adelantó desde el año 2008

en contra de nuevas bandas emergentes, como la llevada a cabo en contra de la banda *Los Nevados*, en la cual fue capturado el 4 de abril de 2008 en Doradal (Antioquia) Orlando Villa Zapata, segundo cabecilla de esta organización; el 29 de abril, murió en medio de combates con la Fuerza Pública en Tarazá (Antioquia), Víctor Manuel Mejía Múnera, principal jefe de esta organización y el 2 de mayo, Miguel Ángel Mejía Múnera, hermano del anterior y también jefe de dicha organización fue capturado en Honda (Tolima). Por otra parte, el 17 de septiembre de 2008, en el municipio de Luruaco (Atlántico), miembros de la Fuerza Pública capturaron a Luis Arnulfo Tuberquia, alias *Memín*, líder de la organización *Águilas Negras* y el 2 de febrero de 2009, en la vereda Calabazo del corregimiento de Guachaca, jurisdicción del municipio de Santa Marta (Magdalena), tropas de la Primera División del Ejército y efectivos del Das consiguieron la captura de alias *Jeringa*, líder de la banda criminal *Águilas Negras*²⁶⁷.

Entre las capturas más significativas, se pueden mencionar algunas registradas en la prensa como la que se presentó el 12 de abril de 2009, en zona rural del municipio de Turbo (Antioquia), donde un grupo especializado de la Djin de la Policía Nacional logró la captura del jefe de la banda criminal que delinque en el noroccidente del país y la costa Atlántica, Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*, la cual se constituye en uno de los más grandes golpes contra estas estructuras criminales. Además, está la ocurrida el 25 de julio en Sabana de Torres (Santander), cuando detectives del Das capturaron a William González Galeano, conocido con los alias de *Óscar, Gafitas o el Político*, señalado como el presunto jefe de la banda criminal *Los Rastrojos*, en dicho municipio. Asimismo, la captura que se reportó el 30 de julio en Caucasia (Antioquia), cuando la Policía detuvo a cuatro integrantes de la banda criminal *Los Rastrojos*. Entre los

265 Con información de Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Indicadores sobre Derechos Humanos y DIH en Colombia 2008. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008_090330.pdf

266 Con información de Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Indicadores sobre Derechos Humanos y DIH en Colombia 2009. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdfhttp://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdf

267 Op. cit. Indicadores de derechos humanos 2008.

capturados, estaba alias *Meko*, quien era considerado el jefe del grupo delictivo en dicho municipio, así como alias *Pantera*, *El Gurre* y *Niño Lindo*²⁶⁸.

Además, se deben destacar diferentes operativos en los cuales se lograron capturas masivas de integrantes de dichas bandas, como la que se registró el 10 de agosto de 2009 en los municipios de San Onofre, Coveñas y Tolú (Sucre), cuando en una operación conjunta adelantada por personal del Das, CTI, Policía y la Primera Brigada de Infantería de Marina, fueron capturados 19 integrantes de la banda criminal denominada *Los Urabeños*, que hacía parte de la organización de alias *Don Mario*. Entre los capturados se encontraban Esney Díaz, alias *Jean Carlos*, presunto jefe de la organización en el municipio de San Onofre y Jorge Jesús Solano Rodríguez, alias *George*, líder del grupo delincuenciales en los municipios de San Antero y Coveñas. De igual forma, el 5 de septiembre en el puerto de Tumaco (Nariño), miembros de la Dijin capturaron a 17 integrantes de la banda criminal conocida como *Las Águilas Negras*²⁶⁹.

Por otra parte, el 20 de septiembre, se conoció de la captura en Mocoa (Putumayo) de siete miembros de la banda criminal *Los Rastrojos*, entre los que se encontraba alias *La Gorda*, hombre de confianza de alias *Don Mario*, Leyvan Álvarez Bastidas, alias *Iván*, Gustavo Castro Caicedo, Héctor Javier Castro, alias *Pepe*, Alex Castro Cortés, Bernardo Alberto Merino Guarán, alias *Gaviota*, May Adolfo Morcillo y Alberto Ruales Vallejo. El 25 de octubre en el municipio de Aguachica (Cesar), miembros de la Dijin capturaron a Omar Alberto Gómez, alias *El Guajiro*, líder de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. De igual forma, en el mismo operativo, también fueron detenidos tres de sus lugartenientes,

identificados como Luis Enrique Páez Cogollo, alias *Manigueto*, jefe del grupo en el municipio de Aguachica; Gustavo Rico Cordero, alias *Pantera*, jefe de sicarios y Elmer Rico Cordero, alias *Terminator*, sicario²⁷⁰.

Finalmente, el 5 de noviembre en Medellín (Antioquia), miembros de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá desplegaron un operativo contra la denominada *Oficina de Envigado* dirigida por alias *Valenciano*, el cual permitió la captura de 32 personas solicitados por la justicia por concierto para delinquir, homicidio, desaparición forzada, tráfico de armas y narcotráfico. Además, el 10 de noviembre en el barrio Buenavista de Montería (Córdoba), miembros de las Fuerzas Especiales Urbanas de la Armada Nacional, detectives del Das y de la Policía Judicial, Sijin, capturaron a Jairo Luis Díaz Barrios, alias *Mincho o El Profe*, quien se desempeñaba como jefe militar de la banda criminal de *Los Paisas*. En el mismo hecho, fueron capturadas Lucidia de Fátima Rodríguez Builes y Diana Marcela Fernández Rodríguez, quienes están sindicadas de ser colaboradoras de dicha banda. El 13 de diciembre en la zona que comunica a Ragonvalia (Norte de Santander) con Palo Gordo, jurisdicción de El Palmar (Santander), la Policía capturó a 9 integrantes de la banda criminal *Los Rastrojos*. Entre los capturados, se encontraba el jefe de la banda, alias *Peter*, quien era desmovilizado del bloque Mineros de las AUC. Ese mismo día en zona rural del municipio de Mapiripán (Meta), miembros de la Policía capturaron Martín Farfán, conocido con el alias de *Pijarbey* y a otros 5 hombres claves de la organización de Pedro Oliverio Guerrero alias *Cuchillo*, quienes de acuerdo con las autoridades hacían parte de su anillo de seguridad²⁷¹.

268 Op. cit. Indicadores de derechos humanos 2008.

269 Op. cit. Indicadores de derechos humanos 2008.

270 Con información de Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Indicadores sobre Derechos Humanos y DIH en Colombia 2009. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdfhttp://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2009_100528.pdf

271 Op. cit. Indicadores de derechos humanos 2009.

Desarticulación de las organizaciones armadas irregulares y reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia

La protección de la población ha sido una de las prioridades del Gobierno Nacional a partir de 2002, y uno de los objetivos estratégicos planteados por la Política de Seguridad Democrática – PSD- para contrarrestar las amenazas a la seguridad y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional. Con el propósito de alcanzar este fin, desde el primer cuatrienio del presidente Álvaro Uribe Vélez, se planteó la necesidad de desarticular a las organizaciones armadas al margen de la ley y gestionar la reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia²⁷², a través del fortalecimiento de la Fuerza Pública y de la creación de alternativas viables para el desarme, desmovilización y reinserción (DDR) de miembros de agrupaciones armadas ilegales.

La estrategia planteada en la política busca desmontar a todos los grupos armados ilegales, a través de desmovilizaciones colectivas e individuales. El programa de desmovilización, reglamentado por el Decreto 128 de 2003²⁷³, ofrece una alternativa viable, flexible y rápida para que los desmovilizados reinicien su vida, recuperen su núcleo familiar y abandonen definitivamente la clandestinidad²⁷⁴.

Adicionalmente, con el objeto de facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, fue aprobada la Ley 975 de 2005 - Ley de Justicia y Paz -, reglamentada por el Decreto 4760 de 2005.

Las normas señaladas permiten entonces que las personas que no tienen órdenes de captura por crímenes contra el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y elijen ingresar al proceso de desmovilización, accedan a las medidas establecidas por el Decreto 128 de 2003; de igual forma, permite que los individuos requeridos por infracciones al DIH confiesen la totalidad de sus crímenes y se comprometan con la reparación de las víctimas, a cambio de la posibilidad de acceder a los beneficios judiciales establecidos en la Ley 975 de 2005²⁷⁵.

Gracias a este marco legal e institucional y a los esfuerzos realizados por Gobierno nacional, la Iglesia Católica, los organismos internacionales y otros actores de la sociedad, se logró la desmovilización colectiva de diferentes grupos de autodefensas, específicamente, de las Autodefensas Unidas de Colombia, del bloque Central Bolívar - BCB -, de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio - ACMM - y de las Autodefensas del Meta y Vichada²⁷⁶. Como resultado, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz reportó un total de 31.671 miembros de las autodefensas desmovilizados entre 2003 y 2006.

272 Presidencia de la República. Política de Seguridad Democrática. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/seguridad_democratica.pdf.

273 El Decreto 128 de 2003 reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil. En él, se estipula que las personas desmovilizadas bajo el marco de acuerdos con las organizaciones armadas al margen de la ley o en forma individual podrán beneficiarse, en la medida que lo permita su situación jurídica, de los programas de reincorporación socioeconómica que para el efecto establezca el Gobierno Nacional. Ver: Decreto 128 de 2003.

274 Presidencia de la República. Política de Seguridad Democrática. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/seguridad_democratica.pdf.

275 Reseña Histórica. Alta Consejería para la Reintegración.- ACR. Ver: www.reintegración.gov.co

276 Cabe señalar que las Autodefensas Campesinas del Casanare - ACC- y el frente Cacique Pipintá fueron los dos únicos grupos que quedaron por fuera del proceso; sin embargo, en la actualidad no ejercen presencia territorial sostenida y han sido confrontados militarmente. Con respecto a la situación del frente Cacique Pipintá, se puede señalar que debido a hechos como la captura en Medellín del líder de este frente, Pablo Hernán Sierra García alias *Alberto Guerrero* en 2007, el asesinato de otro de sus comandantes conocido como alias *Darío Caliche*, y la desmovilización masiva de 47 de sus miembros en los municipios de Iladellía, La Merced, Pácora, Aguadas y Supía en Caldas, esta agrupación quedó prácticamente desarticulada. Ver: *Informe de Indicadores sobre derechos humanos y DIH*. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República. *Disponible en: www.derechoshumanos.gov.co*. Ver también: *Reseña Histórica*. Alta Consejería para la Reintegración.- ACR. Ver: www.reintegración.gov.co

Bloques de las autodefensas desmovilizados de forma colectiva 2003 - 2006

AÑO	NOMBRE DE GRUPOS DE LAS AUTODEFENSAS	FECHA DESMOV.	NÚMERO DESMOV.	AÑO	NOMBRE DE GRUPOS DE LAS AUTODEFENSAS	FECHA DESMOV.	NÚMERO DESMOV.
2003	Bloque Cacique Nutibara	Nov-25	868	2005	Bloque Tolima	Oct-22	207
2003	Autodefensas Campesinas de Ortega	Dic-07	167	2005	Frentes Nordeste Antioqueño, bajo Cauca y Magdalena Medio	Dic-12	1.922
2004	Bloque Bananero	Nov-25	451	2005	Frente Martires de Guática	Dic-15	552
2004	Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla San Fernando	Dic-04	48	2005	Bloque Vencedores de Arauca	Dic-23	548
2004	Bloque Cundinamarca	Dic-09	148	2006	Bloque Mineros	Ene-20	2.789
2004	Bloque Catatumbo	Dic-10	1.434	2006	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	Ene-28	742
2004	Bloque Calima	Dic-18	564	2006	Bloque Central Bolivar - Santa Rosa del Sur	Ene-31	2.519
2005	Bloque Cordoba	Ene-18	925	2006	Frente Resistencia Tayrona	Feb-03	1.166
2005	Bloque Sur Oeste Antioqueño	Ene-30	126	2006	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	Feb-07	990
2005	Bloque Mojana	Feb-02	109	2006	Frente Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Heroes de Florencia	Feb-15	552
2005	Bloque Heroes de Tolova	Jnio 15	464	2006	Frente Sur del Putumayo	Mar-01	504
2005	Bloque Montes de María	Jul-14	594	2006	Frente Julio Peinado Becerra	Mar-04	251
2005	Bloque Libertadores del Sur	Jul-13	689	2006	Bloque Norte (El Copey . Chimila)	Mar-08	2.215
2005	Bloque Héroes de Granada	Ago-01	2.033	2006	Bloque Norte (La mesa - Valledupar)	Mar-10	2.544
2005	Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada	Ago-06	209	2006	Frente Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	Abr-11	1.765
2005	Bloque Pacifico	Ago-23	358	2006	Frente Costanero	Abr-12	309
2005	Bloque Centauros	Sep-03	1.134	2006	Frentes Pavarnadó y Dabeiba	Abr-30	484
2005	Bloque Noroccidente Antioqueño	Sep-11	222	2006	Frente Norte Medio Salaquí	Ago-16	743
2005	Frente Vichada	Sep-24	325				
Total Desmovilizados Colectivos			31.671*				

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Presidencia de la República
Suma total de bloques: 31.670, con una adición el 17 de agosto de 2006 para un total de 31.671

De igual forma, permitieron que entre 2004 y 2009, se registraran 17.291 personas desmovilizadas de manera individual, de las cuales 11.664 pertenecían a las Farc, 2.999 a las autodefensas, 2.309 al ELN, 156 al ERP, 93 al ERG, 64 al EPL, 5 a guerrillas no identificadas y una al JBC²⁷⁷.

Cabe señalar que las desmovilizaciones individuales han contado con un factor adicional que consiste en el despliegue de estrategias para incentivar la desertión de integrantes de los grupos armados al margen de la ley. Algunas medidas han consistido en la difusión de cuñas

radiales a través de los medios de comunicación de la Policía y del Ejército y en la emisión de comerciales por parte las grandes cadenas comerciales de radio y televisión²⁷⁸.

Además, el incremento de la presencia de la Fuerza Pública y el éxito de sus operaciones militares también han sido factores decisivos a la hora de incentivar la desertión y la vinculación a los programas de reintegración del Gobierno nacional. Algunos ejemplos señalan que integrantes del frente 16 de las Farc decidieron desmovilizarse, después de la muerte de su cabecilla, alias *El Negro Acacio*, en operativos desarrollados por la Fuerza Pública en

277 Datos extraídos del IDH-Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH; con corte a mayo 31 de 2010. Fuente: Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado PAHD- Ministerio de Defensa Nacional.

278 Proceso de Paz con las Autodefensas. Ver: www.altocomisionadoparalapaz.gov.co

septiembre de 2007, en el departamento de Vichada²⁷⁹. De igual manera, el abandono de las filas tiene que ver con las persecuciones y amenazas por parte de la organización ilegal contra sus combatientes, por tener información sobre las caletas de dinero que custodiaba el *Negro Acacio*, y la inconformidad de algunos guerrilleros con las órdenes dadas por el nuevo cabecilla de este frente, alias *Guillermo Gochornea*. Un caso similar se presentó en 2008, con guerrilleros del frente 47, de la columna móvil Jacobo Arenas y de la compañía móvil Aurelio Rodríguez de las Farc, cuando los reinsertados afirmaron que las deserciones estaban relacionadas con la presión militar ejercida por los hombres de la Octava Brigada del Ejército y de la seccional Caldas del Das, en el marco de la operación *Fortín*. Asimismo, la muerte en el mes de marzo del cabecilla del frente 47, alias *Iván Ríos*, a manos de uno de sus hombres de confianza, conocido como alias *Rojas*, así como el llamado a la desmovilización por parte de este último y de la ex-comandante de ese frente, Nelly Ávila Moreno, alias *Karina*, quien se entregó a las autoridades en el mes de mayo, han incidido también en la decisión de los guerrilleros de abandonar las armas²⁸⁰.

Además de los componentes de desarme y desmovilización ya descritos, en Colombia también se ha puesto en marcha la etapa de reintegración de las personas desmovilizadas, que de los tres componentes de DDR, es el que presenta las mayores dificultades, puesto que implica fortalezas tanto institucionales como económicas por parte del Estado. En este sentido, la PSD diseña y da luces para la implementación de una estrategia de reintegración a largo plazo, que permita a los participantes reconstruir sus relaciones,

conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes, aprender a resolver conflictos de manera no violenta y desarrollar competencias que les permitan vivir dentro de la legalidad. Hasta septiembre de 2006, esta labor estuvo a cargo de Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), dirigido por el Ministerio del Interior y de Justicia; sin embargo, ante los cambios registrados en las dinámicas de la desmovilización y la necesidad de crear un enfoque más adecuado para tratar el fenómeno, se creó la Alta Consejería para la Reintegración - ACR²⁸¹.

Esta institución ha sido la principal promotora de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRSE), que tiene como fundamentos crear condiciones que permitan la transformación de los desmovilizados en ciudadanos autónomos, fortalecer las bases sociales, económicas y culturales de las comunidades receptoras y promover la convivencia y la reconciliación nacional. De igual forma, cabe señalar que la PRSE ha sido diseñada como una política integral y complementaria a la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD), el plan de desarrollo nacional de largo plazo Visión Colombia II Centenario: 2019 (Colombia 2019), los Planes Nacionales de Desarrollo y las demás iniciativas gubernamentales, que giran en torno a la promoción de la paz y del desarrollo político, social y económico del país²⁸².

Protección contra el secuestro y la extorsión

Otra de las estrategias planteadas por la Política de Seguridad Democrática consiste en la protección contra el secuestro y la extorsión,

279 «Nueva desmovilización masiva de cuadrilla 16 de ARC, en Vichada». Tomado de: <http://www.ejercito.mil.co/> idcategoria 19; y «La resaca de las arc».

280 «Se desmovilizaron otros cinco miembros del frente 47 de las arc, en el oriente de Caldas». Tomado de: <http://www.fac.mil.co/index.php> idcategoria 26566 facmil_2007 fbb39ac5654c5ac723216a412daee779.

281 Ver: *Reseña Histórica*. Alta Consejería para la Reintegración.- ACR-. Ver: www.reintegración.gov.co

282 Ver: *Política Nacional de Reintegración*. Alta Consejería para la Reintegración.- ACR-. Ver: www.reintegración.gov.co

cuyo objetivo principal consistió en reducir al mínimo el número de víctimas de estos delitos.

Uno de los medios para alcanzar este objetivo ha consistido en el fortalecimiento de los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal – Gaula –, que son unidades élite creadas por la Ley 282 de 1996, con el fin de evitar y actuar en contra del secuestro y la extorsión. Los Gaula están conformados por personal altamente calificado para llevar a cabo operaciones de rescate de secuestrados y desmantelamiento de bandas criminales causantes de los delitos que atentan contra la libertad personal de los colombianos. Adicionalmente, los Gaula trabajan de forma interinstitucional, involucrando en sus procedimientos a personal del Das, del CTI, de la Fiscalía General de la Nación y de las Fuerzas Militares. En este momento, el país cuenta con 34 Gaula distribuidos así: 15 Gaula urbanos (Policía Nacional) y 19 Gaula rurales (Ejército y Armada Nacional)²⁸³.

Por otra parte, con el propósito de brindar información pública sobre el delito del secuestro que permita dar cuenta de las acciones tácticas de los grupos Gaula y generar información que facilite la formulación de políticas públicas encaminadas a reducir al mínimo el número de casos de extorsión y secuestro extorsivo, el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal - Fondelibertad - desarrolló un estudio juicioso de la base de datos que sistematiza esta institución, sobre todas las presuntas víctimas de secuestro en cautiverio, entre los años 1996 y 2010. Este estudio fue fruto de un trabajo conjunto, liderado por Fondelibertad, en asociación con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Fiscalía, el CTI, el Das, el personal de los Gaula, las de alcaldías y gobernaciones y el apoyo de distintas entidades públicas y privadas del orden nacional y local. A grandes rasgos, como se mencionó en el aparte de secuestros del presente documento, el estudio demostró dos

grandes logros de la Política de Seguridad Democrática, que consisten tanto en la reducción de los casos de secuestros entre 2002 y 2010, como en la disminución del número de personas que permanecían en cautiverio al finalizar el estudio²⁸⁴.

De igual forma, es importante reseñar algunos hechos emblemáticos sucedidos en el último cuatrienio, que permitieron la recuperación de la libertad de un grupo de personas secuestradas, que se encontraban en su mayoría en poder de las Farc y la obtención de valiosa información, tanto estratégico militar como pruebas de supervivencia de las víctimas en cautiverio.

El primer evento ocurrió el 31 de diciembre de 2006, cuando Fernando Araújo Perdomo huyó de un campamento de las Farc después de 6 años de cautiverio, en medio de una operación de la Fuerza Pública en la región de los Montes de María. El segundo acontecimiento sucedió el 28 de abril, cuando el Subintendente John Frank Pinchao, secuestrado en la toma de Mitú en 1998 junto con 64 personas más, huyó del campamento de las Farc en que se encontraba y después de caminar durante 17 días encontró un grupo Jungla de la Policía, cerca al río Apaporis en Vaupés, recobrando su libertad²⁸⁵. De igual forma, el 26 de octubre de 2008, el ex-senador Óscar Tulio Lizcano, acompañado del guerrillero, alias *Isaza*, se fugaron del grupo guerrillero que lo tenía secuestrado desde el 5 de agosto de 2000²⁸⁶.

Otros eventos se desarrollaron gracias a los esfuerzos realizados por el Gobierno nacional, la Fuerza Pública, países amigos y organizaciones de carácter humanitario, para lograr la libertad de los secuestrados en cautiverio.

283 Ver: www.fondelibertad.gov.co

284 Realidad de las víctimas del secuestro en Colombia. *ondelibertad*: Ministerio de Defensa Nacional. República de Colombia. Marzo de 2010.

285 Periódico El Tiempo «17 días vagó por la selva el intendente Jhon Pinchao para volver a la libertad». Mayo 17 de 2007. Tomado de: eltiempo.com. En: 30/01/2008.

286 Revista Semana. «Operación Camaleón», nuevo golpe a las Farc». Junio 13 de 2010. Tomado de: www.semana.com. El 01/07/2010

En ese escenario, el 10 de enero de 2008 se logró la liberación de la ex-congresista Consuelo González de Perdomo y la ex-candidata vicepresidencial Clara Rojas, quienes se encontraban en manos de las Farc desde 2001 y 2002, respectivamente. De igual manera, el 27 de febrero fueron liberados los ex-congresistas Luis Eladio Pérez, Gloria Polanco, Jorge Eduardo Gechem y Orlando Beltrán, que se encontraban también en poder de las Farc.

Posteriormente, el 2 de julio de 2008, en el sector Tomachipán en el municipio de San José del Guaviare, en el marco de la operación *Jaque*, miembros de la Fuerza Pública rescataron a la ex-candidata presidencial Ingrid Betancourt, a los tres estadounidenses Keith Stansell, Marc Davis Gonsalves y Thomas Howes, y a los militares y policías Juan Carlos Bermeo, Raimundo Malagón, Erasmo Romero, José Ricardo Marulanda, William Pérez, José Miguel Arteaga, Armando Flórez, Vaney Rodríguez, Jairo Durán, Julio Buitrago y Armando Castellanos.

Después, el 1 de febrero de 2009, fueron liberados los policías Walter José Lozano Guarnizo, Alexis Torres Zapata y Juan Fernando Galicia Uribe y el soldado William Giovanni Domínguez Castro, secuestrados desde 2007. Luego, el 3 de febrero de 2009, el ex-gobernador del Meta, Alan Jara, fue liberado, y dos días después, Sigifredo López, ex-diputado del Valle, fue dejado en libertad, tras la mediación del gobierno brasileño, del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la organización Colombianos y Colombianas por la Paz²⁸⁷.

El 28 de marzo de 2010, las Farc liberaron al soldado Josué Daniel Calvo y el 31 del mismo mes, al sargento Pablo Emilio Moncayo, y entregaron los restos mortales del mayor Julián Ernesto Guevara a su familia.

El hecho más reciente en materia de secuestrados que han recobrado su libertad ocurrió el pasado 13 de junio, cuando miembros del Ejército, en el marco de la *Operación Camaleón*, rescataron al General Luis Mendieta, al Coronel Enrique Murillo, al Coronel William Donato Gómez y al Sargento Arbey Delgado²⁸⁸.

A pesar de lo anterior, se debe recordar que varias víctimas han muerto en cautiverio. Uno de los casos más recordados tuvo lugar el 28 de junio de 2007, cuando se conoció la noticia de la muerte de 11 de los 12 diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, que habían sido secuestrados por guerrilleros de las Farc el 11 de abril de 2002. Los diputados que perdieron la vida fueron Juan Carlos Narváez, Jairo Hoyos, Alberto Quintero, Edinson Pérez, Héctor Arizmendi, Javier Giraldo, Ramiro Echeverri, Rufino Varela, Carlos Charry, Nacienceno Orozco y Carlos Barragán²⁸⁹. Después de varias gestiones nacionales e internacionales para recuperar los cuerpos de los diputados, se tuvo conocimiento del lugar en que éstos se encontraban sepultados y se movilizó una misión humanitaria compuesta por 7 integrantes, entre los que se encontraban miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Luego de una semana de trabajo, la misión logró rescatar los cadáveres y llevarlos a la sede del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Cali el 9 de septiembre de 2007.²⁹⁰ Otra de las personas muertas en cautiverio fue el Mayor Guevara.

287 Revista Semana. «Así volvieron a la libertad cuatro uniformados secuestrados». Junio 14 de 2010. Tomado de: www.semana.com. El 01/07/2010

288 Revista Semana. «Así volvieron a la libertad cuatro uniformados secuestrados». Junio 14 de 2010. Tomado de: www.semana.com. El 01/07/2010

289 Periódico El Tiempo. «Presidente Ivano Uribe llegó a Cali para visitar a familiares de los once diputados muertos». Junio 28 de 2007. En: 30/01/2008

290 Periódico El Tiempo. «En un cuaderno quedó el registro del rescate de los cadáveres de los diputados del Valle». Septiembre 12 de 2007.

Estrategia Integral de Seguridad en Carreteras

Otra de las estrategias desplegadas por el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez consistió en reforzar la seguridad de los colombianos en las carreteras del país. Este propósito quedó plasmado en la Política de Seguridad Democrática, en la cual se asume el compromiso de garantizar el derecho a la movilidad de los colombianos, el cual se había visto vulnerado por la creciente presencia de integrantes de los grupos al margen de la ley, en especial de la guerrilla y sus acciones delincuenciales en las carreteras nacionales. "El Gobierno Nacional garantizará las condiciones de seguridad que permitan el libre movimiento por las principales troncales del país, a través de una Estrategia Integral de Seguridad en Carreteras"²⁹¹.

En el marco del esfuerzo por consolidar la seguridad en las carreteras nacionales, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez impulsó el Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales - PSCN ²⁹², que se enmarca entre los propósitos de la PSD en lo atinente al reestablecimiento del orden público y la libre movilidad de los colombianos. "El gobierno nacional estableció una política de intervención integral e intersectorial para generar estrategias de prevención, atención e intervención, a fin de mitigar los eventos de orden público en las carreteras del país y cuyo objetivo se centraba en la recuperación de la transitabilidad en las vías, con especial atención de los corredores viales críticos, por la mayor incidencia de accidentes y acciones de grupos subversivos y piratería terrestre, lo

cual dio origen a la fase I del Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales"²⁹³.

Actualmente, el Programa cuenta con tres fases; la primera tiene como propósito garantizar la transitabilidad en condiciones de seguridad y oportunidad, permitiendo una reducción de eventos en temas de piratería, orden público y secuestros. Los programas diseñados para cumplir con este objetivos fueron: el Centro de Información Estratégico Vial - Ciev -; el Sistema de Monitoreo Vehicular; la Unir (Unidades de reacción inmediata); el Plan Meteoro y las Unidades Judiciales y Redes de Cooperación Ciudadana. De acuerdo con el Invias, esta fase es considerada de impacto y recuperación" de la transitabilidad.

La segunda fase se refiere al fortalecimiento de las estrategias para la disminución de la accidentalidad, al tratamiento de la accidentalidad vial mediante el uso de sistemas inteligentes viales, la generación de una cultura en seguridad vial, el posicionamiento de la autoridad de tránsito y transporte y la sostenibilidad de las estrategias de orden público. En esta fase, el Programa de Seguridad en Carreteras se propuso continuar con las estrategias de orden público (desplegadas en la primera etapa) y fortalecer las estrategias para la reducción de la accidentalidad, con el fin de alcanzar una movilidad segura de los ciudadanos en el territorio nacional.

La tercera fase tiene como objetivos desarrollar un sistema integrado y transversal de la seguridad en todos los sistemas de transporte (vial, fluvial, aéreo y marítimo), optimizar la capacidad de reacción frente a cualquier evento multimodal y garantizar el control de la seguridad de todos los medios de transporte, mediante acciones de

291 Política de Seguridad Democrática. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/seguridad_democratica.pdf. Pág. 59.

292 La iniciativa del Programa surgió en 2001, pero su desarrollo se logró durante el gobierno del Presidente Uribe.

293 Este Programa se viene desarrollando desde 2001, a través de un esfuerzo interinstitucional, en el cual participan el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías, el Ministerio de Defensa (Ejército y Armada Nacional) y la Policía Nacional (Dirección de Tránsito y Transporte). En: Instituto Nacional de Vías - Invias - Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales. Informe de julio de 2010.

prevención, atención y corrección. Esta fase se caracteriza por la integración de estrategias de seguridad, en la cual se vincularán todos los sistemas de transporte (vial, férreo, fluvial, aéreo y marítimo) a la seguridad, con el fin de promover un sistema integrado y transversal que permita optimizar las capacidades de reacción frente a cualquier evento y así garantizar el control en la seguridad de todos los medios de transporte.

Gracias a estos programas, se ha evidenciado una reducción del 100% en los secuestros cometidos en los retenes ilegales que pasaron de 698 en 2002 a ninguno en 2009, según las cifras del Ministerio de Defensa Nacional. En cuanto a los actos de piratería terrestre, disminuyeron en un 58% entre los mismos años, al pasar de 1.436 en 2002 a 603 en 2009 según la misma fuente²⁹⁴.

Por su parte, el Invias afirma que gracias al PSCN, entre 2001 y el 30 de junio de 2010, fueron capturadas cerca de 35.000 personas presuntamente dedicadas a actividades delictivas; así mismo, fueron rescatados 1.389 ciudadanos y se frustraron 224 secuestros a lo largo del periodo. Llama la atención que las operaciones que lograron evitar los plagios se

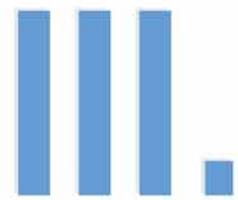
produjeron entre 2001 y 2007, siendo 2004 el año que arrojó mejores resultados con 98 secuestros impedidos. Por otra parte, se desmantelaron 183 bandas delincuenciales, 121 en 2009 y 53 a junio 30 de 2010.

En cuanto a las incautaciones, el Invias reporta que entre 2001 y el primer semestre de 2010, se han incautado 52.117 kilos (52 toneladas) de cocaína en las carreteras nacionales; con respecto a la marihuana, las autoridades incautaron 1.066.585 kilos - un poco más de mil toneladas -. En los operativos en las vías, también fueron incautadas en menor proporción sustancias ilícitas como base de coca, morfina, heroína y bazuco.

En los operativos de las demás autoridades que se articulan en el PSCN, durante la última década fueron incautados 6.767 revólveres, 2.062 pistolas, 747 escopetas y 525 fusiles; de igual forma, municiones, granadas, explosivos, lanzagranadas, un carro bomba y sustancias e insumos para la fabricación de explosivos.

Por otra parte, según un documento elaborado por la PNCS, se incautaron mercancías de contrabando por \$402.879 millones entre 2001 y 2010.

294 Con Información de: Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Dirección de estudios sectoriales. Ministerio de Defensa Nacional. Mayo de 2010



Retos en derechos humanos





Retos en derechos humanos

Los logros alcanzados a través de la Política de Defensa y Seguridad Democrática y su incidencia sobre la mejora que se registró en cuanto a los índices en derechos humanos en el país entre los años 2002 y 2009 son incontrovertibles.

No obstante, todavía quedan hacia el futuro varios retos en cuanto a la promoción, protección, respecto y garantía de los derechos humanos y a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

En primer lugar, se debe señalar que en los últimos cuatro años se advierte un nuevo escenario estratégico en el cual se han registrado cambios en los actores de la violencia, que se caracterizan por una parte, por el protagonismo adquirido por nuevas estructuras armadas, tales como las bandas criminales al servicio del narcotráfico, que pone al Estado frente a unos nuevos retos en materia de seguridad y derechos humanos. Estos desafíos están relacionados con la neutralización de estructuras muy volátiles, dispersas, fragmentadas, de organización horizontal, lo que muy a menudo dificulta su desmantelamiento. Además, estas bandas delincuenciales se disputan entre sí el control de los diferentes eslabones del narcotráfico, aumentándose en los últimos años los índices

en materia de violencia en algunas regiones²⁹⁵ del país.

Por otra parte, en respuesta a la iniciativa militar asumida por el Estado en la confrontación armada en el marco de la ejecución de la Política de Seguridad Democrática, los grupos subversivos se encuentran en situación de repliegue y han optado por el uso masivo de minas antipersonal, así como de artefactos explosivos para proteger sus zonas de retaguardia, al igual que los cultivos ilícitos e infraestructura ilegal bajo su cuidado. Del mismo modo, han recurrido con más frecuencia a los actos de terrorismo y a la utilización de francotiradores.

Además, en esos mismos años la estrategia de lucha contra el narcotráfico desplegada por el Estado empezó a dar sus frutos, en el sentido de que se está evidenciando una merma en la producción y capacidad de exportación del

²⁹⁵ Entre las zonas citadas, se encuentra la conformada por el sur de Córdoba, el Urabá y Bajo Cauca antioqueño; el sur de Bolívar, el Catatumbo, el sur de Cesar y la convergencia entre los departamentos de La Guajira, Magdalena y Cesar; la costa Pacífica, en particular las regiones del Litoral y el Alto Patía en Nariño y los municipios de Argelia y El Tambo en Cauca; Putumayo y Caquetá; la región del Caguán en Caquetá, del Ariari (La Macarena) en Meta y el departamento de Guaviare; y los municipios ubicados a lo largo del río Meta en el departamento del mismo nombre (Puerto López y Puerto Gaitán entre otros) y en Casanare (Orucué), en Vichada y Arauca.

narcotráfico, teniendo como parangón que las estructuras interesadas en el negocio ilícito se están incrementando. Lo anterior hace augurar un posible aumento en los enfrentamientos entre estas estructuras para el control del negocio ilegal.

Bajo este panorama, se hace necesario en primer lugar fortalecer la capacidad de judicialización del Estado en contra de los integrantes de los grupos armados irregulares y fortalecer la presencia de la institucionalidad a nivel local, en especial en zonas donde convergen narcotráfico, bandas emergentes y/o guerrillas. En este marco, la estrategia comprobada de trabajo conjunto o de articulación entre las diferentes instancias estatales debe ser fortalecida en pro de la consolidación de la institucionalidad en estas regiones y de una administración eficaz de la justicia. Además, se debería incrementar las zonas cubiertas por la estrategia de recuperación social del territorio llamado *Salto Estratégico* en el marco del Plan Nacional de Consolidación Territorial, que aboga por la convergencia entre el esfuerzo en seguridad con otros en materia social, de justicia, de gobernabilidad y desarrollo económico²⁹⁶.

En estos escenarios, la población civil ha sido afectada en varios ámbitos. A pesar de que el Estado haya realizado grandes esfuerzos por cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos y por incrementar la responsabilidad de las instituciones y funcionarios con respecto a la garantía y protección de los mismos, persisten problemas para garantizar plenamente su vigencia, que se agudizan por la complejidad del territorio, la acción violenta de algunos grupos armados y la debilidad de las instituciones a nivel local. Así mismo, el negocio del narcotráfico, por el flujo de recursos que arroja, ha favorecido la supervivencia y perpetuación de estructuras armadas ilegales,

que se han caracterizado por el más profundo desprecio por los derechos humanos y la aplicación del DIH.

Así las cosas, los desafíos futuros en materia de derechos humanos están relacionados principalmente con la protección de las poblaciones vulnerables, la prevención del desplazamiento forzado, la promoción y el cumplimiento progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales (Desc) y el fortalecimiento de la política de derechos humanos, entre los más importantes.

En materia de protección de los grupos vulnerables, se requieren del Estado políticas integrales de atención y prevención y diferenciales para los sectores particularmente afectados por la violencia, entre los cuales se encuentran las comunidades afrocolombianas e indígenas, las mujeres, los menores de edad y las minorías sexuales. En el caso de las minorías étnicas, estas políticas, además de contemplar los derechos individuales, deberían estar orientadas al goce de los derechos colectivos, entre los cuales, se encuentran la libre autodeterminación, la preservación de sus patrones culturales y la relación estrecha que tienen con su territorio, necesario para su supervivencia como pueblos. Además, se requiere finalizar el proceso de construcción de la política pública de manera conjunta con las autoridades indígenas, reforzar los mecanismos de consulta previa de acuerdo con la más reciente jurisprudencia constitucional, fortalecer los espacios de interlocución creados entre el Gobierno y las autoridades étnicas, así como mejorar la relación en todos los niveles, fortalecer las autoridades indígenas y afrocolombianas, garantizar efectivamente el derecho al territorio de estas poblaciones, combatir la pobreza que las afecta y finalmente, definir los mecanismos de coordinación entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena.

En cuanto a comunidades indígenas en riesgo de extinción, del mismo modo es necesario impulsar la atención integral y diferencial acorde a las características sociales y culturales de cada

296 Ver Directiva Presidencial No. 1 del 20 de marzo de 2009 «Coordinación del Gobierno Nacional para llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial».

una de las comunidades consideradas e impulsar la formulación y ejecución de los planes de salvaguarda para cada una de las comunidades identificadas.

En relación con la problemática de género, se necesita fortalecer la investigación de oficio en delitos de violencia sexual e intrafamiliar, garantizar el pleno acceso a la justicia de las mujeres víctimas, favorecer un entorno seguro a fin de crear un ambiente propicio para el disfrute y respeto de sus derechos, así como aplicar la perspectiva de género como eje transversal en las políticas públicas.

En lo que concierne a los niños y niñas, se debe implementar cabalmente las disposiciones del Código del Menor en todos sus ámbitos, afianzar el Sistema de Protección Social para garantizar los derechos humanos de los niños, reforzar las políticas públicas de protección integral, social y familiar para prevenir el reclutamiento de menores y lograr una reducción en los índices de trabajo infantil.

En cuanto a las minorías sexuales, se recomienda avanzar en la protección de los derechos de la población LGBT y en la lucha contra la discriminación.

Por otra parte, en materia de política de prevención y protección en derechos humanos, se debe propiciar la adopción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, como resultado del proceso de concertación regional y nacional. Lo anterior permitirá consolidar una política integral en este ámbito, que responda a los cinco ejes temáticos definidos y desarrollar estrategias que ayuden a superar las causas que vulneran y violan los derechos humanos y avanzar progresivamente en el cumplimiento de los Desc.

En este mismo marco, a través de la estrategia de descentralización de la política pública de derechos humanos y DIH, se debe fomentar en los entes territoriales y nacionales el compromiso en la formulación y ejecución de políticas de largo

plazo y permanentes en esta materia, mediante su inclusión en los planes de desarrollo departamentales y dinamizar los espacios de trabajo existentes entre sociedad civil y autoridades públicas, a nivel nacional, regional y local.

En cuanto al desplazamiento forzado, se carece todavía de una política efectiva de prevención de la problemática; a pesar de evidenciarse disminuciones en los ocho últimos años, se continúa presentando niveles preocupantes, con registros nacionales anuales por encima de las 300 mil personas²⁹⁷. Se sugiere en el marco de la formulación de políticas públicas efectivas, prestar mayor atención al análisis sobre el tipo de movilidad territorial de la población, con el fin de ofrecer a las autoridades político-administrativas una herramienta para las proyecciones del flujo de población en situación de desplazamiento forzado, que permita agilizar la etapa de restablecimiento de sus derechos y el retorno seguro a sus lugares de origen. Adicionalmente, se requiere consolidar los programas de generación de ingresos y restablecimiento, reforzar el enfoque diferencial en la atención y aplicar la política de reparaciones a la población desplazada. Además, se debe posicionar al Comité Intersectorial de Alertas Tempranas (Ciat) como elemento básico para la prevención de violaciones a los derechos humanos y/o infracciones al DIH, generando mayor articulación de las autoridades territoriales y entidades responsables de la prevención del desplazamiento forzado.

En este mismo marco y en lo atinente a comunidades en riesgo, la política debe orientarse a disminuir los niveles de riesgo que sufren las comunidades focalizadas e incluir nuevos escenarios, tales como la costa Pacífica y considerar también escenarios urbanos.

²⁹⁷ Salvo en el año 2009, cuyos registros se encuentran en etapa de consolidación, según el Programa Presidencial para la Acción Social.

Por otra parte, es necesario mejorar la implementación y el seguimiento de las medidas cautelares y provisionales del Sistema Interamericano de Protección de los derechos humanos y fortalecer el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones de los órganos de los sistemas interamericano y universal de protección de los derechos humanos.

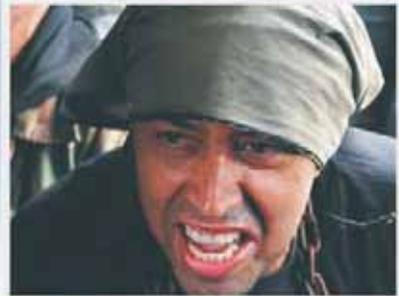
En cuanto a la lucha contra la impunidad, los retos radican en el mejoramiento de la cobertura en materia de acceso a la justicia en las zonas rurales y lejanas, el fortalecimiento de los programas de protección a terceros intervinientes en los procesos penales, la implementación de un sistema de información y el diseño de una solución de interoperabilidad entre sistemas de información estatales asociados a casos de violación a los derechos humanos, afianzar la capacidad técnica de investigación y la confianza en el poder judicial.

Así mismo, se debe propender por la judicialización efectiva de todos los victimarios, consolidar una política de atención integral a

las víctimas y sus familiares, fortalecer el rol de la Procuraduría General de la Nación en las investigaciones disciplinarias adelantadas contra miembros de la Fuerza Pública, consolidar la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y fortalecer su capacidad para el seguimiento al delito de desaparición forzada para la elaboración de una política sobre el tema.

Finalmente, en el marco de los procesos enmarcados en la Ley de Justicia y Paz, se debe propiciar y agilizar el proceso de esclarecimiento de la verdad, así como el proceso de identificación de los restos encontrados de las víctimas, investigar los delitos cometidos por los desmovilizados contra las mujeres y los niños (especialmente los de violencia sexual y reclutamiento forzado), adelantar el Programa Nacional de Reparaciones, fortalecer el Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la ley, poner en marcha las comisiones regionales de restitución de bienes y finalizar la elaboración del documento de memoria histórica encomendado a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

Conclusiones



Conclusiones

En relación con la tendencia de los principales indicadores de criminalidad en los centros urbanos, se presentaron reducciones importantes en cuanto a los delitos de impacto, tales como los homicidios, las masacres, los secuestros y las extorsiones, entre 2002 y 2009²⁹⁸. Es así como la tasa de homicidio pasó de 66 homicidios por cien mil habitantes (hpch) en 2002 a 35 hpch en 2009 (-47%). En términos absolutos, las muertes violentas pasaron de 28.775 a 15.817, una merma de 45%. En cuanto a las masacres, se presentó una disminución en el lapso considerado, pasando de 680 víctimas en el primer año a 147 en el último; por su parte, los secuestros descendieron de 2.882 en 2002 a 213 en 2009 y las extorsiones de 2.083 en 2002 a 1.373 en 2009, aunque aumenten los hurtos que suman 92.042 en 2002 a 115.492 en 2009.

Sin embargo, al observar las tendencias que presentan los indicadores en los dos últimos

años, se advierte un cambio o por lo menos un estancamiento en el comportamiento descendente, lo cual se evidencia por ejemplo en las extorsiones, en los homicidios cometidos contra algunos grupos vulnerables, como los indígenas, los alcaldes y los periodistas; además, las situaciones de riesgo advertidas por el Sat de la Defensoría del Pueblo se incrementaron levemente entre los dos años considerados.

Es así como algunos indicadores asociados a la seguridad ciudadana presentan incrementos o se mantienen en niveles altos, tales como las extorsiones, que aumentan en un 65%, pasando de 830 a 1.773 entre 2008 y 2009²⁹⁹ y los hurtos que se ubican en niveles altos en estos dos años, con 115.492 y 124.142 respectivamente; en estos dos casos, tiene un peso importante la participación de estructuras de delincuencia común.

Los homicidios por su parte si bien a nivel nacional registran una disminución, presentan aumentos entre otros en varias capitales departamentales entre los dos últimos años, como Medellín, Montería, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla,

²⁹⁸ Por otra parte, entre 2002 y 2009 indicadores más asociados a la confrontación armada, tales como los eventos y víctimas por minas antipersonal pasan de 976 y 634 a 1.674 y 673 respectivamente y presentan un incremento notable. No obstante, el fenómeno del desplazamiento forzado se reduce entre 2002 y 2009 con 444.270 y 142.299 víctimas respectivamente, aunque se debe advertir que las cifras del último año están en proceso de consolidación.

²⁹⁹ Aunque también podría estar relacionado con un mayor número de denuncias del fenómeno.

Sincelejo, Villavicencio, Quibdó, Arauca, Tunja, Cali, Neiva y San Andrés. Lo anterior parece estar vinculado a las nuevas amenazas mencionadas anteriormente, en particular lo relacionado con las disputas que se han presentado al interior del narcotráfico entre las bandas criminales asociadas a este negocio ilegal, tanto en escenarios rurales como urbanos. Las zonas donde se están dando estas disputas están relacionadas con cultivos ilícitos o con corredores de comercialización de estupefacientes. En otros casos, en particular a nivel rural, gran parte de los homicidios están relacionados con zonas tradicionales de la confrontación armada, particularmente en Meta, Guaviare y Caquetá, donde tienen importancia las muertes en combate; finalmente, en las zonas de frontera como Arauca, Putumayo, Nariño y la región de la costa Pacífica convergen muchas veces los factores del narcotráfico y de la confrontación armada, que tienen incidencia sobre los homicidios.

Por lo anterior, los retos hacia el futuro parecen girar en primer lugar alrededor de la seguridad ciudadana en escenarios urbanos, en particular en lo atinente a homicidios, hurtos y extorsiones. En este sentido, en primer lugar parece indicado el diseño de una política criminal que contemple la priorización de los escenarios urbanos que presentan un deterioro en cuanto a estos indicadores en los últimos años, dando particular importancia a la neutralización de estructuras sicariales en escenarios tradicionales, tales como Cali, Medellín, Pereira, Cartago y Turbo y sus zonas metropolitanas y en escenarios nuevos, como Buenaventura y Tumaco, propiciando la creación de brigadas contra los homicidios³⁰⁰ en estos escenarios. Además, sería recomendable el diseño de una estrategia de

seguridad ciudadana, de construcción común entre Estado y ciudadanos, que articule los niveles nacional, regional y local y sea impulsada desde el Gobierno nacional.

En segundo lugar, parece necesario un fortalecimiento de la política de lucha contra el narcotráfico, que busque neutralizar por igual a todos los eslabones del negocio ilegal, de sus fuentes de financiación y de sus redes de lavado de activos, en particular que se fortalezca la judicialización y desmantelamiento de las bandas criminales a su servicio, las cuales representan en la actualidad la amenaza más seria en cuanto a seguridad por sus continuas disputas por las zonas de cultivos ilícitos y los corredores de comercialización.

En tercer lugar, en lo atinente a los grupos subversivos, éstos han sido fuertemente golpeados en los últimos ocho años por la Fuerza Pública y fueron obligados a operar un repliegue de sus unidades, las cuales se ubicaron de manera preferente en zonas fronterizas o de difícil alcance. Además, en diversas regiones, se evidencia una alianza entre estos grupos con estructuras al servicio del narcotráfico, como ocurre en Cauca, Nariño y Meta, por ejemplo, lo que los asemeja cada vez más a elementos puramente delincuenciales. El reto en este sentido es mantener la presión militar que se ha venido ejerciendo sobre estas estructuras armadas para que sigan en declive, ampliando los lugares recuperados por la institucionalidad, particularmente en las fronteras, para impedir nuevamente su fortalecimiento.

Finalmente, el Estado debe seguir afianzando su política de seguridad, articulándola a una política sostenible de desarrollo, abogando además por un estricto acatamiento a las normas por parte de las instituciones, del cual depende su legitimidad y la consolidación de la democracia.

300 Las brigadas contra los homicidios son mesas de trabajo interinstitucionales a nivel local, que reúnen entre otros a la Policía Nacional, a la Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal y el Das, donde se analizan las particularidades del fenómeno y se diseñan estrategias conjuntas que buscan prevenir las muertes violentas, atacando sus causas y agilizar la judicialización efectiva de estos delitos.



Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la violencia y los derechos humanos

Julio 2010

